

Informe anual 2008

2008

Datos más Relevantes del grupo Cajastur

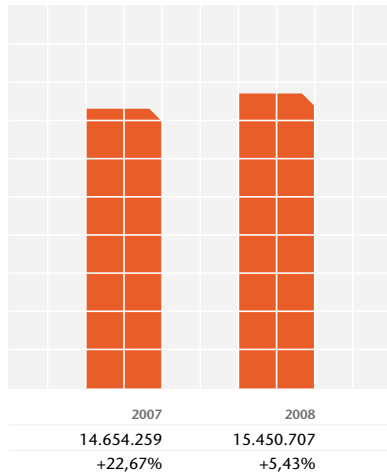
Datos más relevantes del Grupo Cajastur

2

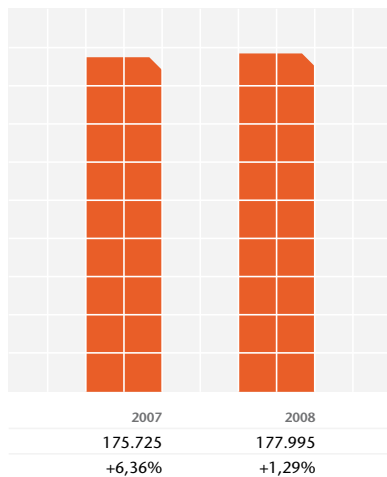
	2008	Variación anual	
	miles de euros	miles de euros	%
ACTIVO TOTAL	15.450.707	796.448	5,43%
INVERSIÓN CREDITICIA (NETA)	10.584.748	492.262	4,88%
TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO (NETO)	-5.189	274.150	-98,14%
RENTA FIJA	1.836.873	555.235	43,32%
RENTA VARIABLE Y PARTICIPACIONES	1.475.311	-608.212	-29,19%
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	12.493.173	1.588.250	14,56%
RECURSOS TOTALES DE CLIENTES	13.984.099	1.461.865	11,67%
FONDOS PROPIOS	1.374.688	125.466	10,04%
MARGEN DE INTERESES	245.602	15.826	6,89%
MARGEN BRUTO	516.633	32.673	6,75%
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	213.962	-4.157	-1,91%
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	211.414	-8.440	-3,84%
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO AL GRUPO	177.995	2.270	1,29%
PORCENTAJES			
COEFICIENTE SE SOLVENCIA	12,71%		
Core Capital / Tier 1	10,55%		
ROA: Bº NETO / ACTIVOS TOTALES MEDIOS	1,19%		
RORWA: Bº Neto / Riesgos Totales Ponderados	1,62%		
ROE: Bº Neto Atribuido / Fondos Propios Medios	3,91%		
Ratio de Eficiencia Financiera	40,41%		
TASA DE MOROSIDAD	1,82%		
Cobertura de Morosidad	91,41%		
NÚMERO			
EMPLEADOS	1.952		
OFICINAS	348		
CAJEROS AUTOMÁTICOS	538		
BANCA A DISTANCIA (CONTRATOS)	192.321		
RATING FITCH			
CORTO PLAZO	F1		
LARGO PLAZO	A		
OBRA SOCIAL Y CULTURAL			
APORTACIÓN ANUAL	32.000		

Datos más relevantes del Grupo CajAstur

ACTIVO TOTAL
miles de euros y tasas de variación



BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO
miles de euros y tasas de variación



Órganos de Gobierno

- 6 La relación que a continuación se detalla corresponde a la composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias a 31 de diciembre de 2008.

ASAMBLEA GENERAL

Presidente

Manuel Menéndez Menéndez

Vicepresidenta Primera

María Paz Fernández Felgueroso

Vicepresidente Segundo

Roberto Alvarez Margaride

Secretario

José David Vigil-Escalera Balbona

CONSEJEROS POR ENTIDADES FUNDADORAS

Junta General del Principado de Asturias

José Manuel Agüera Sirgo
Alvaro Alvarez Pedrezuela
María del Carmen del Barrio Prallong
Antonio Bernardo Sánchez
José Ramón Blanco Rocés
Juan Ángel Bustillo Gutiérrez
Juan Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín
Antonio Ramón Campillo Martínez
Ramón Manuel Canal Tirador
Secundina Cueria Díaz
Claudio Escobio Valvidares
Constantino Fernández Alvarez
Domingo Fernández Crespo
Francisco Joaquín Fernández Díaz
Esperanza Fernández Puerta
Ricardo Fernández Viesca
Angel García García
José Luis García Suárez
Faustino González Alcalde
Manuel González Orviz
José Marcos Gutiérrez Escandón
Jesús Gutiérrez García
Ana Belén Gutiérrez Suárez
José Ignacio Lozano Estrada
María Teresa Mallada de Castro
Juan Ramón Melendreras Forcelledo
Ramón Menéndez Chaves
María Mercedes Otero García
Cecilia Pérez Sánchez
Ramón Quesada Alonso
Pelayo Rocés Arbesú
Manuel Rodríguez Blanco
Ramón Rodríguez González
Emilio Rodríguez Menéndez
Alicia Rodríguez Pardo
Carlos Rojo Pérez
Javier Suárez Pandiello
Aquilino Saul Torga Llamedo
José Valledor Pereda
José María Yáñez Blanco

Ayuntamiento de Gijón

María Mercedes Alvarez González
Ivan Alvarez Raja
Rosa Isabel Aza Conejo
Angel Calvo Cuesta
Marina Campa Ramos
Jorge César Cao Crespo
Rogelio Carballés Pérís
Juan Pedro Carcedo Rocés
Luis Alfredo Crego Lorenzo
José Alvaro Díaz Huici
Victorina Fernández González
Antonio Flecha Valbuena
Dulce Nombre María Gallego Canteli
María Teresa García Alonso
Manuel Faustino García Fernández
María Teresa del Moral Menéndez
Jesús Morales Miravalles
Pedro Muñiz García
José Antonio Pérez Boudón
Angel Rodríguez Marcos
María del Carmen Sánchez Alvarez
Eduardo Sánchez Guardado
Humberto Sánchez Gutiérrez
Joaquín Santos Díez
Juan Carlos Santos Fernández
José Manuel Sariego Martínez
Concepción Suárez Soto

Órganos de Gobierno

8

CONSEJEROS POR CORPORACIONES MUNICIPALES

Arturo Alonso García
María Dolores Alvarez Campillo
Andrés Alvarez Chacón
Jose Carlos Alvarez González
Román Antonio Alvarez González
Pedro Benjamín Alvarez Mariño
Juan Manuel Alvarez Piquero
Agustín Joaquín Aramendi Muñiz
Carmen Arango Sánchez
María del Carmen Arias García
Miguel Badal Pons
Pedro Javier Barbillo Alonso
José Marciano Barreñada Bazán
José Antonio Barrientos González
José Cachafeiro Valladares
Juan José Corrales Montequín
José Manuel Cuervo Fernández
José Díaz Baniela
María Esther Díaz García
José Fernando Díaz Rañón
Agustín Farpón Alonso
Juan José Faya Díaz
Jorge Fernández Bustillo
José Manuel Fernández Díaz
Belarmino Fernández Fervienza
Santiago Fernández García
Javier Alejandro Fernández Martínez

Juan José Adolfo Fernández Pereiro
Ignacio Fernández Vázquez
Daniel Emilio Gancedo Ruiz
Juan Severino García García
Luis María García García
Manuel Millán García González
José Emilio González Aller
Francisco González Méndez
Fernando Goñi Merino
Agustín Iglesias Caunedo
Pedro Leal Llana
Alfonso Román López González
Mario Mangas Ronderos
Herminio Martín Villacorta
Francisco Javier Martínez Alvarez
Asensio Martínez Cobian
José Manuel Menéndez Fernández
Manuel Menéndez García
Manuel Adolfo Menéndez Osoro
Antonio Meré López
José Antonio Mesa Pieiga
José Miranda Reigada
Miguel Mojardín López
Hugo Alfonso Moran Fernández
Luis Belarmino Moro Suárez
José Antonio Muñiz Alvarez
Roberto Muñiz Poo

José Antonio Noval Cueto
José Antonio Pérez Prieto
Juan A. Roberto Pérez Rodríguez
Francisco Pérez Sanjurjo
Gabriel Pérez Villalta
M^a Isabel Pérez-Espinosa Glez.-Lobón
Jose Manuel Quintana García
Julio Angel Ramos García
Alejandro Reimóndez Cantero
Benjamín Rodríguez Cabañas
Francisco José Rodríguez Cubiella
María del Carmen Rodríguez Maniega
Juan Manuel Rodríguez Polo
María Jesús Rossell Cantón
Mariano Ruiz Llano
Paloma Sainz López
Faustino Salas Argüelles
Félix Sánchez de Posada
José Avelino Sánchez Menéndez
Francisco Manuel Santos Fernández
Consolación Begoña Serrano Ortega
José Sierra Fernández
José Suárez Arias Cachero
María Eugenia Suárez Suárez
Joaquín Uría San José
Pilar Varela Díaz
Francisco José Villaverde Suárez

CONSEJEROS POR IMPOSITORES

Demarcación Territorial del Principado de Asturias

Circunscripción Territorial de Oviedo

Gabriel Ricardo Abreu García
Luis Álvarez Ariznavarreta
Esteban Álvarez Fresno
María Isabel Álvarez Giménez
José Luis Álvarez Hevia
Mónica Argüelles Vega
José Antonio Blanco García
José Miguel Caño Montiel
María Isabel Díaz García
Vítilio Feroselle Barrueco
Francisco Fernández Balán
María Eugenia Folgueras Russell
Ignacio Gallo Rodríguez
Jesús García López
Rafael García Méndez
María Elena García Viejo
Antonia Garrido Jiménez
Francisco Gómez Mármol
Benjamín González-Moral Fernández
Fernando Iglesias Pérez
María Blanca Lanseros Rodríguez
María Teresa Madera González
Angel Riestra Álvarez
Juan Ramón Rodríguez González
Ignacio Del Rosal Fernández
María Luisa Vázquez Álvarez

Circunscripción Territorial de Gijón

José Ignacio Acevedo González
Víctor Manuel Callejo Román
José Luis Castro Montes
Fidela Amalia Cotrina Caro
Montserrat Fernández Carrera
Carolina Vicenta Fernández Delgado
Evelia Belén Fernández González
José Antonio Fernández González
Julian Florentino García Martín
Enrique González Garrido
Octavio Gutiérrez Blanco
José María López Batalla
Ramón Macía Pérez
Emilio Mahía Vázquez
Ceferino Otero Cayado
José Pérez Menéndez
Angel Roy Álvarez
Francisco Colado Pérez
Luis José Fernández García
María del Rocío Fernández Rodríguez
Ana Belén García González
Fernando Maltrana San Martín
Manuel Angel Melendi Puerta
Reyes de Nicolás Arrigorriaga
Gema Olivar Menéndez

Carlos Osorio García
Juan Manuel Peláez Sierra
Nuria María Pérez Prado
Rafael Prieto Estébanez

Circunscripción Territorial de Avilés

Concepción Carballo Viñuela
Guiomar Esperanza Fernández
González
Luis García Busto
María Estela García Calvo
Isidro González Justo
Fernando Guerrero Carrión
Sergio Inclán Cordero
Víctor Manuel Solla Bárcena
Fernando Suárez González
Elena Beatriz Díaz Gómez
Patricia García García
José Angel González Alonso
Javier Muro De Zaro Otal
José Manuel Poncet Pérez
María Del Rosario Suárez Muñiz

Circunscripción Territorial de Nalón

Germán Castro Fernández
Francisco Fontán González
María Concepción García Blanco
María Aranzazu García Fernández
Alicia Menéndez Coto
Andrés Pañeda Huerta
Patricia Pañeda Huerta
Mónica Varela Laviana
Germán Vázquez García
Avelino Canal García
Rosa Inés Cascallana Padilla
María Aquilina Cimentada Hernández
Aquilino Cordero Suárez
Adolfo Fueyo Fernández

Circunscripción Territorial de Caudal

María Luz Alonso Megido
Jesús Álvarez Barbao
Juan Luis Caloto Fernández
Román Fernández Alonso
Julio García Álvarez
Ángel García Díaz
Adrian González Abrantes
José Luis González Moratinos
Luis Antonio Matías Núñez
Javier Menéndez García
Aquilina Menéndez Rodríguez
Rufino Rodríguez Ordóñez
Manuel Suárez Velasco

Circunscripción Territorial de Narcea

Cándida Nieves Cespón Pereira
María Olga Fernández Fernández
Miguel Angel Joglar Amores
Elena Legazpi Álvarez
Emilio Martínez González
Luis Manuel Menéndez García
Miguel Angel José Pino Álvarez
Matías Vede García

Circunscripción Territorial de Oriente

María Teresa Acebal Suárez
José Manuel Carrera Elvira
Ana María Caso Posada
Manuel Fidel García Larrea
María Concepción González Sordo
Jesús Antonio Hernández Braña
María Cristina Ordóñez de la Parte

Circunscripción Territorial de Occidente

Evaristo Manuel Albuerno Sande
José Ramón Martínez Valle
María del Mar Riesgo Pandiello
Lorena Rodríguez Menéndez
Benjamín Rodríguez Pérez

Demarcación Territorial de Castilla y León

Víctor Álvarez Álvarez

Demarcación Territorial de Madrid

José Antonio Espallardo Maurandi

Órganos de Gobierno

10

CONSEJEROS POR EL PERSONAL

Bernardo Álvarez Martínez
José Manuel Álvarez Rodríguez
Marco Alejandro Antuña Camporro
Manuel Angel Arias Barrientos
Iván Cabrero Fernández
María del Carmen Cavielles Salicio
José Luis Díaz Acebal
Antonio Fernández Alonso
Baltasar Fernández Aragón
José Manuel Fernández González
José Luis Fernández Martínez
Magdalena Gallardo Casielles
José Ramón García Sánchez
Roberto González Alvitre
José Manuel González Rey
José Luis González Valdés
José Luis González Vázquez
Luis Mario Huelga Echevarría

Iván Lago Quidiello
María Begoña Menéndez Cueva
José Manuel Mieres Fernández
José Luis Pérez Álvarez
Marta María Pérez Iglesias
José Antonio Rodríguez García
José Rubí de la Vega
Agustín Emilio Seguro Pardo
Alba María Suárez Vega
Carlos Javier Zapico Suárez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11

Presidente

Manuel Menéndez Menéndez

Vicepresidenta Primera

María Paz Fernández Felgueroso

Vicepresidente Segundo

Roberto Alvarez Margaride

Secretario

José David Vigil-Escalera Balbona

Vocales Representantes de la Entidad Fundadora Junta General del Principado de Asturias

Pelayo Roces Arbesú

José Manuel Agüera Sirgo

Javier Suárez Pandiello

Vocales Representantes de la Entidad Fundadora Ayuntamiento de Gijón

Rosa Isabel Aza Conejo

Luis Alfredo Crego Lorenzo

Vocales Representantes de Corporaciones Municipales

Francisco José Villaverde Suárez

Agustín Iglesias Caunedo

Pilar Varela Díaz

Luis María García García

María Esther Díaz García

Juan José Corrales Montequín

Ignacio Fernández Vázquez

Gabriel Pérez Villalta

Vocales Representantes de Impositores

Víctor Roza Fresno

Fernando Suárez González

Julio García Álvarez

Luis Alvarez Ariznavarreta

José Miguel Caño Montiel

Fidela Amalia Cotrina Caro

José Antonio Fernández González

Andrés Pañeda Huerta

María del Mar Riesgo Pandiello

Víctor Manuel Solla Bárcena

Vocales Representantes del Personal

Manuel Angel Arias Barrientos

Antonio Fernández Alonso

José Manuel Fernández González

Órganos de Gobierno

12

COMISIÓN DE CONTROL

Presidenta

María del Carmen del Barrio Prallong

Secretaria

Patricia Pañeda Huerta

Miembro Representante de la Entidad Fundadora Junta General del Principado de Asturias

Antonio Bernardo Sánchez

Miembro Representante de la Entidad Fundadora Ayuntamiento de Gijón

Jesús Morales Miravalles

Miembros Representantes de Corporaciones Municipales

José Carlos Álvarez González
María Isabel Pérez-Espinosa González-Lobón
Román Antonio Álvarez González
María Eugenia Suárez Suárez

Miembros Representantes de Impositores

Germán Castro Fernández
Montserrat Fernández Carrera
Evelia Belén Fernández González
Isidro González Justo
Jesús García López

Miembros Representantes de Empleados

José Luis Fernández Martínez
José Luis Pérez Alvarez

Representante de la Comunidad Autónoma Principado de Asturias

Luis Manuel Iturrioz Viñuela

Órganos de Gobierno

COMISIÓN EJECUTIVA

13

Presidente

Manuel Menéndez Menéndez

Secretario

José David Vigil-Escalera Balbona

Vocal Representante de la Entidad Fundadora Junta General del Principado de Asturias

Pelayo Roces Arbesú

Vocal Representante de la Entidad Fundadora Ayuntamiento de Gijón

María Paz Fernández Felgueroso

Vocales Representantes de Corporaciones Municipales

Francisco José Villaverde Suárez

Agustín Iglesias Caunedo

Pilar Varela Díaz

Vocales Representantes de Impositores

Víctor Roza Fresno

Roberto Alvarez Margaride

Andrés Pañeda Huerta

Vocal Representante de Empleados

Manuel Angel Arias Barrientos

Órganos de Gobierno

14 COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL

Presidente

Manuel Menéndez Menéndez

Secretario

José David Vigil-Escalera Balbona

Vocales Representantes de la Entidad Fundadora Ayuntamiento de Gijón

María Paz Fernández Felgueroso

Luis Alfredo Crego Lorenzo

Vocales Representantes de Corporaciones Municipales

Pilar Varela Díaz

Luis María García García

María Esther Díaz García

Vocales Representantes de Impositores

Luis Alvarez Ariznavarreta

José Miguel Caño Montiel

Fernando Suárez González

Vocal Representante de Empleados

Manuel Angel Arias Barrientos

Órganos de Gobierno

CONSEJO CONSULTIVO DE EMPRESAS PARTICIPADAS

15

Presidente

Manuel Menéndez Menéndez

Secretario

José David Vigil-Escalera Balbona

Vocales Representantes de la Entidad Fundadora Junta General del Principado de Asturias

Pelayo Rocés Arbesú

José Manuel Agüera Sirgo

Javier Suárez Pandiello

Vocales Representantes de la Entidad Fundadora Ayuntamiento de Gijón

María Paz Fernández Felgueroso

Rosa Isabel Aza Conejo

Vocales Representantes de Corporaciones Municipales

Juan José Corrales Montequín

Ignacio Fernández Vázquez

Agustín Iglesias Caunedo

Gabriel Pérez Villalta

Vocales Representantes de Impositores

Julio García Alvarez

Fidela Amalia Cotrina Caro

José Antonio Fernández González

María del Mar Riesgo Pandiello

Víctor Manuel Solla Bárcena

Vocal Representante de Empleados

José Manuel Fernández González

Órganos de Gobierno

16 **COMITÉ DE AUDITORÍA**

Presidente

Roberto Alvarez Margaride

Secretario

Antonio Fernández Alonso

Vocales

José Manuel Agüera Sirgo
Agustín Iglesias Caunedo
Víctor Manuel Solla Bárcena

Órganos de Gobierno

COMISIÓN DE INVERSIONES

17

Presidenta

Rosa Isabel Aza Conejo

Secretario

Víctor Roza Fresno

Vocal

Javier Suárez Pandiello

Órganos de Gobierno

18 **COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

Presidenta

María Paz Fernández Felgueroso

Secretario

José David Vigil-Escalera Balbona

Vocal

Pelayo Roces Arbesú

Órganos de Gobierno

COMITÉ DE DIRECCIÓN PLENARIO

19

Presidente

Manuel Menéndez Menéndez

Director General

Felipe Fernández Fernández

Directora de Administración y Control

María Encarnación Paredes Rodríguez

Director de Banca Comercial

Manuel Miguel Díaz

Director de Desarrollo Organizativo

Orlando Sánchez Jardón

Director de Empresas Participadas

Jesús Ruano Mochales

Director de Estrategia Comercial y Desarrollo del Negocio

Ignacio Martínez García

Director de Medios

José Luis Martín Sariego

Director de Negocio Centralizado

Baltasar Suárez Llorente

Director de Asesoría Jurídica

Jesús María Alcalde Barrio

Director de Auditoría y Control

Interno

Carlos Siñeriz de Paz

Director de Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales

César José Menéndez Claverol

Directora de Secretaría y Comunicación

María Teresa García Rodríguez

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008,
elaboradas conforme a las Normas
Internacionales de Información Financiera
Aprobadas por la Unión Europea
e Informe de Gestión Consolidado

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Asturias:

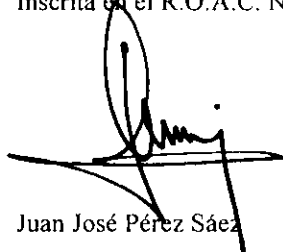
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Asturias y Sociedades Dependientes ("Grupo Cajastur"), véanse Notas 1 y 2 de la memoria consolidada adjunta), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caja de Ahorros de Asturias ("la Caja"). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 28 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, de Caja de Ahorros de Asturias y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo Cajastur, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo Cajastur.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

17 de marzo de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L. - OVIEDO

Año 2009 N° 09/09/00430
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

**CAJA DE AHORROS DE
ASTURIAS Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio cerrado
a 31 de diciembre de 2008, elaboradas
conforme a las Normas Internacionales
de Información Financiera Aprobadas
por la Unión Europea



CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1.2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 6)	404.871	296.192	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 7)	47.078	67.812	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 7)	21.064	12.205
Valores representativos de deuda	10.445	12.821	Derivados de negociación	21.064	12.205
Instrumentos de capital	30.193	37.862			
Derivados de negociación	6.440	7.129	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8)	32.243	44.522	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (NOTA 18)	13.454.390	11.912.381
Valores representativos de deuda	32.243	44.522	Depósitos de bancos centrales	128.581	401.727
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	2.416.346	2.464.607	Depósitos de entidades de crédito	549.494	456.727
Valores representativos de deuda	1.005.799	451.266	Depósitos de la clientela	11.833.117	10.280.371
Instrumentos de capital	1.410.546	2.013.341	Débitos representados por valores negociables	951.317	573.459
INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 10)	10.919.830	10.455.842	Pasivos subordinados	50.004	50.013
Depósitos en entidades de crédito	272.412	262.652	Otros pasivos financieros	141.897	150.084
Crédito a la clientela	10.647.418	10.183.190	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (NOTA 11)	786.386	773.029	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 12)	2.049	47.607
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 12)	66.833	3.379	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS (NOTA 14)	24.160	19.792
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (NOTA 13)	177.953	452	PROVISIONES	36.675	24.837
PARTICIPACIONES	34.571	32.519	Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 33)	11.205	2.226
Entidades asociadas	34.571	32.519	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (Nota 19)	3.898	3.898
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 19)	14.081	11.023
ACTIVOS POR REASEGUROS (NOTA 14)	1.597	831	Otras provisiones (Nota 19)	7.391	7.719
ACTIVO MATERIAL (NOTA 15)	390.269	386.958	PASIVOS FISCALES (Nota 25)	164.659	430.824
Inmovilizado material	371.425	367.948	Corrientes	7.109	13.006
De uso propio	366.313	362.765	Diferidos	157.550	417.818
Afecto a la Obra Social	5.112	5.183	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (NOTA 20)	23.004	19.721
Inversiones inmobiliarias	18.844	19.010	RESTO DE PASIVOS (NOTA 21)	33.611	29.103
ACTIVO INTANGIBLE (NOTA 16)	67.916	66.393	TOTAL PASIVO	13.759.512	12.496.270
Fondo de comercio	37.431	37.431	PATRIMONIO NETO		
Otro activo intangible	30.485	20.962	FONDOS PROPIOS (NOTA 24)	1.374.688	1.248.223
ACTIVOS FISCALES (NOTA 25)	76.011	49.683	Reservas	1.196.693	1.073.498
Corrientes	29.913	1.590	Reservas acumuladas	1.176.256	1.055.849
Diferidos	46.098	47.993	Reservas acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación	20.438	17.649
RESTO DE ACTIVOS (NOTA 17)	6.804	31.340	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	177.995	175.725
Existencias	275	38	AJUSTES POR VALORACIÓN (NOTA 23)	311.909	904.819
Otros	6.529	31.302	Activos financieros disponibles para la venta	340.511	909.050
			Coberturas de los flujos de efectivo	-	10
			Diferencias de cambio	(28.602)	(4.441)
			INTERESES MINORITARIOS (NOTA 22)	4.598	4.147
			Resto	4.598	4.147
TOTAL ACTIVO	15.460.707	14.654.259	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.691.195	2.157.989
PRO-MEMORIA			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.450.707	14.654.259
RIESGOS CONTINGENTES (NOTA 32)	783.327	819.351			
COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 32)	2.722.306	3.056.691			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 y 3)
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	2008	2007 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 33)	661.551	503.281
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 33)	(415.949)	(273.505)
MARGEN DE INTERÉS	245.602	229.776
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 33)	56.203	50.227
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.252	2.851
COMISIONES PERCIBIDAS (NOTA 33)	54.230	53.136
COMISIONES PAGADAS (NOTA 33)	(4.466)	(4.412)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (NOTA 33)	83.740	73.246
Cartera de negociación	(12.123)	(1.711)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	529	(1.222)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	95.334	76.179
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(6.061)	635
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (NOTA 33)	118.389	105.437
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	10.153	5.918
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	95.153	86.187
Resto de productos de explotación	13.083	13.332
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(32.256)	(26.936)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros (Nota 33)	(5.873)	(2.601)
Variación de existencias	(19.998)	(17.489)
Resto de cargas de explotación (Nota 33)	(6.585)	(6.846)
MARGEN BRUTO	516.633	483.960
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (NOTA 33)	(218.320)	(203.300)
Gastos de personal	(134.316)	(127.300)
Otros gastos generales de administración	(84.004)	(76.000)
AMORTIZACIÓN (NOTA 33)	(36.622)	(31.110)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (NOTA 33)	(3.152)	4.702
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (NOTA 33)	(44.577)	(36.133)
Inversiones crediticias	(41.966)	(36.218)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.611)	85
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	213.962	218.119
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (NOTA 33)	139	57
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NOTA 33)	(2.687)	1.678
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	211.414	219.854
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 25)	(32.754)	(43.272)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	178.660	176.582
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	178.660	176.582
Resultado atribuido a la entidad dominante	177.995	175.725
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 22)	665	857

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	178.660	176.582
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(613.099)	136.128
Activos financieros disponibles para la venta	(812.199)	209.803
Ganancias (pérdidas) por valoración	(661.302)	334.433
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(150.897)	(124.630)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(14)	(11)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(14)	(11)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	(34.487)	(15.283)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(40.058)	(15.374)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.571	91
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(29.126)	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	262.727	(58.381)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	(434.439)	312.710
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	(435.104)	311.853
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	665	857

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Nótas 1, 2 y 3)
(Miles de Euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE										TOTAL PATRIMONIO NETO		
	FONDOS PROPIOS												
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (partidas) acumuladas	Reservas (partidas) de utilidades valoradas por el resto de la participación	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Dividendos y redistribuciones	Total Fondos propios	AUMENTOS POR VALORACIÓN		INTERESES MINORITARIOS	
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	-	1.865.846	17.848	-	-	178.725	-	1.348.223	984.819	2.153.842	4.147	2.157.989
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	1.865.846	17.848	-	-	178.725	-	1.348.223	984.819	2.153.842	4.147	2.157.989
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(29.399)	-	-	-	177.865	-	157.866	(82.749)	(82.514)	665	(81.849)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(178.725)	-	(29.141)	-	(214)	-	(29.355)
4.1. Aumento de capitalización de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Revalorización de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Revalorización de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos/Revalorización a las acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Transparencia entre períodos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por conversiones de regiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dedicación discriminatoria a otros y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Retiro de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	-	1.795.256	26.628	-	-	177.865	-	1.274.086	311.886	1.886.877	4.812	1.891.689

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (*)										TOTAL PATRIMONIO NETO (*)		
	FONDOS PROPIOS												
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (partidas) acumuladas	Reservas (partidas) de utilidades valoradas por el resto de la participación	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Dividendos y redistribuciones	Total Fondos propios	AUMENTOS POR VALORACIÓN		INTERESES MINORITARIOS (*)	
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	-	924.181	15.142	-	-	163.215	-	1.144.086	765.491	1.872.386	3.333	1.875.719
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	924.181	15.142	-	-	163.215	-	1.144.086	765.491	1.872.386	3.333	1.875.719
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	178.725	-	178.725	156.136	311.829	897	312.726
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(163.215)	-	(21.666)	-	(49)	-	(21.715)
4.1. Aumento de capitalización de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Revalorización de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Revalorización de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos/Revalorización a las acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Transparencia entre períodos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por conversiones de regiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dedicación discriminatoria a otros y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Retiro de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	-	1.865.846	17.848	-	-	178.725	-	1.348.223	984.819	2.153.842	4.147	2.157.989

(*) Se presenta, única y sustitivamente, a efectos comparativos

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado consolidado del ejercicio	178.660	176.582
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
2.1 Amortización	38.822	31.110
2.2 Otros ajustes	28.820	(17.031)
	65.442	14.079
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
3.1 Cartera de negociación	1.421	(46.815)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(11.821)	(10.009)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	705.471	109.811
3.4 Inversiones crediticias	676.383	2.261.805
3.5 Otros activos de explotación	38.090	12.841
	1.409.744	2.327.633
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		
4.1 Cartera de negociación	(2.030)	-
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	1.407.093	2.301.430
4.4 Otros pasivos de explotación	(28.893)	(45.518)
	1.376.370	2.255.914
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(24.844)	43.272
Total flujos de efectivo neto de las actividades de explotación (A)	185.884	162.214
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos		
6.1 Activos materiales	41.577	42.630
6.2 Activos Intangibles	15.893	10.305
6.3 Participaciones	952	-
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	152.628	5.825
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	210.850	58.560
7. Cobros		
7.1 Activos materiales	1.478	703
7.2 Activos intangibles	18	5.553
7.3 Participaciones	-	-
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	144.500	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	145.996	6.256
Total flujos de efectivo neto de las actividades de inversión (B)	(64.854)	(52.304)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos		
8.1 Dividendos	-	-
8.2 Pasivos subordinados	2.456	2.508
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	141	42
	2.597	2.550
9. Cobros		
9.1 Pasivos subordinados	-	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	(2.597)	(2.550)
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (C)	(2.597)	(2.550)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	60	59
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	118.493	107.419
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	314.141	206.722
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	432.634	314.141
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1 Caja	69.133	55.056
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	335.355	239.704
1.3 Otros activos financieros	29.908	20.979
1.4 Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	(1.762)	(1.598)
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	432.634	314.141
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2008.



CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Naturaleza de la Entidad Dominante y del Grupo, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

Naturaleza de la Entidad Dominante y del Grupo

Caja de Ahorros de Asturias (*en adelante, "Cajastur" o "la Caja"*) es una institución financiera, surgida en 1945 de la fusión del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Gijón, exenta de lucro mercantil, con carácter de Caja General de Ahorro Popular y, como tal, debe destinar los beneficios netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos. La gestión y utilización de los recursos ajenos captados, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España. Tanto en la "web" oficial de la Caja (www.cajastur.es) como en su domicilio social (Plaza de la Escandalaria, 2, Oviedo) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja contaba al 31 de diciembre de 2008 con 348 oficinas (343 oficinas al 31 de diciembre de 2007) de las que 212 oficinas se encontraban ubicadas en el Principado de Asturias al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Cajastur está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1982.

Adicionalmente a las operaciones desarrolladas directamente por la Caja, ésta es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros de Asturias y Sociedades Dependientes (*en adelante, "Grupo Cajastur" o "el Grupo"*). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las cuales incluyen, asimismo, las participaciones en entidades dependientes y en negocios conjuntos mantenidos por la Caja.

Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Asturias y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de Cajastur, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2009, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja y de las sociedades que se incluyen en la consolidación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2008 (*en adelante "NIIF-UE"*), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

No se han tenido en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 ni la NIIF-3 (combinaciones de negocios) revisada en el año 2008, la cual es de obligado cumplimiento para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, ni las modificaciones realizadas en la NIC 27 (estados financieros consolidados e individuales) de enero de 2008 al estar pendientes de aprobación a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y al no haberse incorporado los criterios contables en ella contenidos a la Circular 4/2004 de Banco de España. Dada la naturaleza de los aspectos incluidos en dichas normas y que no se conoce aún el texto definitivo con el que serán aprobadas por la Unión Europea, no es posible determinar en la actualidad el efecto que su aplicación tendrá sobre las posibles transacciones y eventos a los que pudiesen ser aplicables en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2008, las cuentas anuales de la Caja, que se han preparado, básicamente, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España, representan el 97% del activo consolidado y el 83% del beneficio neto consolidado atribuible a la entidad dominante (93% y 78%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).

Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 se han aplicado, básicamente, los principios y políticas contables y criterios de valoración que se describen en la Nota 2. No existe ningún principio contable de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 pueden diferir con los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por el Grupo.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 y 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, presentados en estas cuentas anuales consolidadas se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido al Grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 38 de la NIC 1, los estados financieros consolidados del Grupo del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas consolidadas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:



Balance - Activo:

Modelo de Balance de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Miles de Euros		Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008
	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Ajustes	
ACTIVO			ACTIVO
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	295.192	-	295.192 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	57.612	-	57.612 CARTERA DE NEGOCIACIÓN
Valores representativos de deuda	12.821	-	12.821 Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	37.862	-	37.862 Instrumentos de capital
Derivados de negociación	7.129	-	7.129 Derivados de negociación
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	44.522	-	44.522 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Valores representativos de deuda	44.522	-	44.522 Valores representativos de deuda
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.464.607	-	2.464.607 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
Valores representativos de deuda	451.266	-	451.266 Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	2.013.341	-	2.013.341 Instrumentos de capital
INVERSIONES CREDITICIAS	10.455.842	-	10.455.842 INVERSIONES CREDITICIAS
Depósitos en entidades de crédito	283.923	8.729	292.652 Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	10.113.988	49.202	10.163.190 Crédito a la clientela
Otros activos financieros	57.931	(57.931)	
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	773.029	-	773.029 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
DERIVADOS DE COBERTURA	3.379	-	3.379 DERIVADOS DE COBERTURA
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	452	-	452 ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
Activo material	452	(452)	
PARTICIPACIONES	32.519	-	32.519 PARTICIPACIONES
Entidades asociadas	32.519	-	32.519 Entidades asociadas
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	- CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES
ACTIVOS POR REASEGUROS	831	-	831 ACTIVOS POR REASEGUROS
ACTIVO MATERIAL	386.958	-	386.958 ACTIVO MATERIAL
De uso propio	362.765	387.948	367.948 Inmovilizado material-
Inversiones inmobiliarias	19.010	(19.010)	362.765 De uso propio
Afecto a la obra social	5.183	-	5.183 Afecto a la obra social
		19.010	19.010 Inversiones inmobiliarias
ACTIVO INTANGIBLE	58.393	-	58.393 ACTIVO INTANGIBLE
Fondo de comercio	37.431	-	37.431 Fondo de comercio
Otro activo intangible	20.962	-	20.962 Otro activo intangible
ACTIVOS FISCALES	49.583	-	49.583 ACTIVOS FISCALES
Corrientes	1.590	-	1.590 Corrientes
Diferidos	47.993	-	47.993 Diferidos
PERIODIFICACIONES	7.864	(7.864)	
OTROS ACTIVOS	23.476	7.864	31.340 RESTO DE ACTIVOS
Existencias	38	-	38 Existencias
Resto	23.438	7.864	31.302 Otros
TOTAL ACTIVO	14.654.259	-	14.654.259 TOTAL ACTIVO

Balance – Pasivo:


Modelo de Balance de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008
	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Ajustes	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	
PASIVO				PASIVO
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.068	8.137	12.205	CARTERA DE NEGOCIACIÓN
Derivados de negociación	4.068	8.137	12.205	Derivados de negociación
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	-	-	-	
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	11.915.913	(3.532)	11.912.381	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
Depósitos de bancos centrales	401.727	-	401.727	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	456.727	-	456.727	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	10.288.508	(8.137)	10.280.371	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	573.459	-	573.459	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	50.013	-	50.013	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	145.479	4.805	150.084	Otros pasivos financieros
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
DERIVADOS DE COBERTURA	47.607	-	47.607	DERIVADOS DE COBERTURA
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	2.697	17.095	19.792	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS
PROVISIONES	24.637	-	24.637	PROVISIONES
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.226	-	2.226	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	3.669	-	3.669	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.023	-	11.023	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	7.719	-	7.719	Otras provisiones
PASIVOS FISCALES	430.824	-	430.824	PASIVOS FISCALES
Corrientes	13.006	-	13.006	Corrientes
Diferidos	417.818	-	417.818	Diferidos
		19.721	19.721	FONDO DE LA OBRA SOCIAL
PERIODIFICACIONES	48.693	(19.590)	29.103	RESTO DE PASIVOS
OTROS PASIVOS	21.831	(21.831)		
Fondo obra social	19.721	(19.721)		
Resto	2.110	(2.110)		
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	-	-		
TOTAL PASIVO	12.496.270	-	12.496.270	TOTAL PASIVO

Balance – Patrimonio neto:

Modelo de Balance de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008
	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Ajustes	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	
PASIVO				PASIVO
FONDOS PROPIOS	1.249.223	-	1.249.223	FONDOS PROPIOS
Reservas-				Reservas-
Reservas acumuladas	1.055.849	-	1.055.849	Reservas acumuladas
Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de la participación	17.649	-	17.649	Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación
Resultado atribuido al grupo	175.725	-	175.725	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
AJUSTE POR VALORACIÓN	904.619	-	904.619	AJUSTES POR VALORACIÓN
Activos financieros disponibles para la venta	909.050	-	909.050	Activos financieros disponibles para la venta
Coberturas de los flujos de efectivo	10	-	10	Coberturas de los flujos de efectivo
Diferencias de cambio	(4.441)	-	(4.441)	Diferencias de cambio
INTERESES MINORITARIOS	4.147	-	4.147	INTERESES MINORITARIOS
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.157.989	-	2.157.989	TOTAL PATRIMONIO NETO

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

Modelo de Cuenta de Resultados de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Mill de Euros			Modelo de Cuenta de Resultados de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 9/2008
	Ejercicio 2007	Ajustes	Ejercicio 2007	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA				CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	503.005	278	503.281	INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS:	(276.817)	(2.688)	(273.605)	INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
Otros	(270.817)	270.817		
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	50.227	(80.227)		
MÁRGEN DE INTERMEDIACIÓN	282.415	(52.639)	229.776	MÁRGEN DE INTERÉS
		80.227	50.227	RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	2.851	-	2.851	RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
Entidades asociadas	2.851	(2.851)		
COMISIONES PERCIBIDAS	53.136	-	53.136	COMISIONES PERCIBIDAS
COMISIONES PAGADAS	(4.412)	-	(4.412)	COMISIONES PAGADAS
ACTIVIDAD DE SEGUROS	3.478	(3.478)		
Prima de seguros y reaseguros cobradas	5.918	(5.918)		
Primas de reaseguro pagadas	(1.490)	1.490		
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	(287)	287		
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	(844)	844		
Ingresos financieros	159	(159)		
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	73.248	-	73.248	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)
Cartera de negociación	(1.711)	-	(1.711)	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.222)	-	(1.222)	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	78.513	(78.513)		Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Inversiones crediticias	(334)	78.513	78.179	
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	635	-	635	DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)
		105.437	105.437	OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN
		5.918	5.918	Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
		86.187	86.187	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
		13.332	13.332	Resto de productos de explotación
		(26.938)	(26.938)	OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
		(2.601)	(2.601)	Gastos de contratos de seguros y reaseguros
		(17.489)	(17.489)	Varación de existencias
		(8.846)	(8.846)	Resto de cargas de explotación
MÁRGEN ORDINARIO	411.347	72.613	483.960	MÁRGEN BRUTO
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	86.187	(86.187)		
COSTES DE VENTAS	(17.489)	17.489		
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	12.643	(12.643)		
GASTOS DE PERSONAL	(127.300)	-	(127.300)	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(76.000)	-	(76.000)	Gastos de personal
AMORTIZACIÓN	(31.110)	-	(31.110)	Otros gastos generales de administración
Activo material	(26.830)	26.830		AMORTIZACIÓN
Activo intangible	(4.280)	4.280		
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(8.248)	8.248		
		4.702	4.702	DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)
		(36.133)	(36.133)	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)
		(36.218)	(36.218)	Inversiones crediticias
		85	85	con cambios en pérdidas y ganancias
MÁRGEN DE EXPLOTACIÓN	292.032	(33.913)	218.119	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS	(36.133)	36.133		
Activos financieros disponibles para la venta	85	(85)		
Inversiones crediticias	(36.218)	36.218		
		57	57	GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA
		-	-	DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS
		1.678	1.678	GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS
DOTACIONES A LAS PROVISIONES (NETO)	4.700	(4.700)		
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	117	(117)		
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	(2.688)	2.688		
OTRAS GANANCIAS	2.427	(2.427)		
Ganancias por venta de activo material	1.738	(1.738)		
Otros conceptos	689	(689)		
OTRAS PÉRDIDAS	(691)	691		
Pérdidas por venta de activo material	(3)	3		
Otros conceptos	(688)	688		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	219.864	-	219.864	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(43.272)	-	(43.272)	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-	-	DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	176.592	-	176.592	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-	RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	176.592	-	176.592	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
Resultado atribuido a la minoría	(857)	175.735	175.735	Resultado atribuido a la entidad dominante
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	175.735	(175.735)	857	Resultado atribuido a intereses minoritarios



Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 son los siguientes:

1. **Balance consolidado:** con respecto al modelo de balance consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
 - a) Incluye, en el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio", "Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material – Afecto a la obra social" incluidas en el activo del balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
 - b) Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos -Otros" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe "Resto de activos – Existencias".
 - c) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance consolidado, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - d) En el activo del balance consolidado, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".
 - e) Elimina los capítulos del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" (la cual no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007); ni "Capital con naturaleza de pasivo financiero" cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado.
 - f) Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica "Fondo de la obra social" de manera separada. En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
 - g) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos", salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado y los importes relacionados con determinadas garantías financieras que pasan a formar parte del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros o del capítulo "Pasivos por contratos de seguros", en función de su naturaleza.
 - h) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance consolidado la rúbrica "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica "Depósitos de la clientela" de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance consolidado.
 - i) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado: "Otros pasivos financieros", "Depósitos de bancos centrales", "Pasivos subordinados"...
 - j) La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".


- k) Se elimina la rúbrica de "Remanente" que formaba parte del capítulo de "Reservas" de los fondos propios. Su importe pasa a incluirse dentro de la rúbrica "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de este mismo capítulo.
- l) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (por ejemplo, "Resultado atribuido al Grupo" por "Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante").

2. **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales semestrales:

- a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de interés" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados"; y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".
- b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.

En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros en concepto de primas cobradas y de los ingresos de reaseguros cobrados se presentan incluidos en la rúbrica "Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos" del capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica "Gastos de contratos de seguros y reaseguros" del capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas cuentas anuales consolidadas.

- c) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada..
- d) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza (véase letra h) siguiente).
- e) Elimina las rúbricas "Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Coste de ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Otras cargas de explotación – Variación de existencias", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- f) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".
- g) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.

- 
- h) Elimina las rúbricas "Ingresos financieros de actividades no financieras" y "Gastos financieros de actividades no financieras" que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
 - i) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
 - j) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".
 - k) Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las 3 rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado:** el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogándose su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; "Entidades valoradas por el método de la participación" que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupos; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, salvo la partida de "Entidades valoradas por el método de la participación" que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

4. **Estado de flujos de efectivo consolidado:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ni en ningún momento durante los mismos, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja no tenía ningún agente al que le fuera de aplicación lo establecido en la Circular 6/2002, de 20 de diciembre, de Banco de España.

Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital social de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo y que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	Porcentaje de Participación
Banco Liberta, S.A., Sociedad Unipersonal	100%

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican, la Caja y sus Sociedades Dependientes no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias con impacto significativo en el medio ambiente. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Durante el ejercicio 2008, Cajastur ha continuado avanzando en el proceso de adaptación del Grupo al que pertenece, a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. No obstante, este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que la Caja y su Grupo, si bien cumplen rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2008, se encuentran inmersos en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos de capital para los diferentes riesgos a que se hayan expuestos.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo con relación a la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Respecto a las iniciativas concretas acometidas en el ejercicio para dar cumplimiento a dichos objetivos, cabe destacar:

- A finales del ejercicio 2008, como muestra de la sensibilidad de la Dirección del Grupo respecto a la necesidad de caminar hacia una gestión global de los riesgos y a la importancia del capital como instrumento de gestión, se ha creado una unidad de Control Global del Riesgo y Regulación, con dependencia directa de la Presidencia y Dirección General del Grupo, que, entre otras, tiene las siguientes funciones: proponer las políticas generales en materia de gestión y control de los riesgos, seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, coordinar las decisiones adoptadas por las distintas áreas y unidades de la Caja con el fin de que mantengan su coherencia con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos y evaluar las necesidades de capital en relación al nivel de riesgos asumidos por el Grupo.

- Asimismo, como un proyecto específico dentro de la iniciativa "Adecuación de la plataforma de riesgos" del Plan Estratégico 2008 -2010, durante el ejercicio 2008 se ha trabajado en el desarrollo del cálculo del RAROC para particulares y empresas con la finalidad última de integrarlo en la dinámica comercial. Es intención de la Entidad avanzar en este sentido, evolucionando hacia políticas de fijación de precios centralizadas y automatizadas, discriminando operaciones en función del consumo de recursos propios asociado y utilizando el cálculo del RAROC para fijar estrategias de posicionamiento en determinados segmentos de negocio.

La Dirección de la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental en su gestión, que afectan tanto a las

decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad, etc.

La gestión que Cajastur realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, se realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes reseñadas. A continuación se incluye un detalle, partiendo de la clasificación en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, "capital a efectos de gestión":

	Miles de Euros	
	2008	2007
Recursos propios básicos-	1.231.239	1.113.884
<i>Reservas efectivas y expresas</i>	<i>1.169.778</i>	<i>1.088.610</i>
<i>Reservas en sociedades consolidadas</i>	<i>128.320</i>	<i>90.458</i>
Menos-		
<i>Activos Intangibles</i>	<i>(60.405)</i>	<i>(52.347)</i>
<i>Pérdidas en sociedades consolidadas</i>	<i>(6.454)</i>	<i>(12.837)</i>
Recursos propios de segunda categoría-	259.255	476.810
<i>Reservas de revalorización</i>	<i>50.155</i>	<i>50.395</i>
<i>Plusvalías en disponibles para la venta</i>	<i>85.593</i>	<i>278.172</i>
<i>Cobertura genérica de insolvencias</i>	<i>89.777</i>	<i>104.418</i>
<i>Pasivos subordinados</i>	<i>30.000</i>	<i>40.000</i>
<i>Otros</i>	<i>3.730</i>	<i>3.825</i>
Deducciones	(16.368)	(27.012)
Total recursos propios	1.474.126	1.563.682

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

Coefficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Caja y Banco Liberta, S.A., Sociedad Unipersonal cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, establecidas en el Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, se imputan a los resultados del ejercicio en el que se satisfacen.

En el ejercicio 2008, el Grupo ha registrado una aportación de 3.004 miles de euros (2.673 miles de euros en el ejercicio 2007) al Fondo de Garantía de Depósitos, que figura registrada en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 33).

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario

El artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificado por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, establece que *"la entidad emisora de las cédulas hipotecarias llevará un registro contable especial de los préstamos y créditos que sirven de garantía a las emisiones de cédulas hipotecarias y, si existen, de los activos de sustitución inmovilizados para darles cobertura, así como de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Dicho registro contable especial deberá asimismo identificar, a efectos del cálculo del límite establecido en el artículo 16, de entre todos los préstamos y créditos registrados, aquellos que cumplen las condiciones exigidas en la sección segunda de esta Ley. Las cuentas anuales de la entidad emisora recogerán, en la forma que reglamentariamente se determine, los datos esenciales de dicho registro"*.

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales no se ha aprobado aún el reglamento de desarrollo de determinados aspectos, entre los que se encuentra, la información a incluir en las cuentas anuales por parte de las entidades en relación con el mencionado registro. No obstante lo anterior, los Administradores de la Caja entienden que la misma está en disposición de proporcionar la información indicada, cuando reglamentariamente se regule su inclusión en las cuentas anuales.

Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2008 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han puesto de manifiesto hechos con un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2008, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (Costes financieros) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (periodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.

Si bien este criterio supone de manera estricta modificar el criterio aplicado anteriormente por el Grupo en relación con el tratamiento de estos costes financieros asociados a los activos indicados en el párrafo anterior, hay que señalar que la aplicación de este nuevo criterio no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.

Por ello, y considerando lo dispuesto en letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) adoptada por la Unión europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007 al considerarse cualquier cambio a realizar inmaterial.

- También en línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida directamente contra las reservas del Grupo.

En este sentido, el Grupo ha optado por modificar el criterio que venía aplicando para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales, pasando a aplicar, desde el ejercicio 2008, el criterio de registrarlas directamente contra reservas (véanse Notas 2 – n y 33).

De haberse aplicado este nuevo criterio en el ejercicio 2007 o anteriores, no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.

Por ello, y considerando lo dispuesto en letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) adoptada por la Unión europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007 al considerarse cualquier cambio a realizar inmaterial.

- En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (véase Nota 2-b). La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

En la Nota 32 se incluye la información requerida por la normativa vigente en relación con las reclasificaciones realizadas en el ejercicio 2008 al amparo de los mencionados cambios normativos.

La disposición transitoria de ambas normas prohíbe la aplicación retrospectiva de los nuevos criterios de reclasificación de instrumentos financieros antes indicada (sólo se permite realizar estas reclasificaciones a partir del 1 de julio de 2008, con las condiciones que se explican en la Nota 2-b siguiente), motivo por el cual este cambio no tiene efecto sobre los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos.

- De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 6/2008, en el supuesto de transferencias de activos financieros en las que no se produzca una transferencia sustancial de las ventajas y riesgos significativos asociados a dichos activos, el pasivo financiero que se registra inicialmente por el importe de la contraprestación recibida ha pasado a registrarse como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en aquellos supuestos en los que con ello, se esté ofreciendo una información más relevante debido a que así se eliminan determinadas asimetrías contables. En el ejercicio 2007 y anteriores, estos pasivos se clasificaban, en todos los casos, como pasivos financieros a coste amortizado.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, este criterio de contabilización de los pasivos financieros indicados en el párrafo anterior se ha aplicado, exclusivamente, a operaciones con origen en el ejercicio 2008, por lo que no afecta a la información del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados



En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Consolidación

Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Con fecha 11 de diciembre de 2007, se elevó a escritura pública la ampliación de capital de Cajastur Capital, SCR de Régimen Simplificado, S.A., Sociedad Unipersonal. Esta ampliación de capital consistió en la emisión de 20.000 nuevas acciones de 1.000 euros de valor nominal, cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en un 25% por Caja de Ahorros de Asturias.

Con fecha 25 de julio de 2008, se elevó a escritura pública la ampliación de capital de Beyos y Ponga, S.A., Sociedad Unipersonal. Esta ampliación de capital consistió en la emisión de 58.227 nuevas acciones de 60,11 euros de valor nominal, cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por Caja de Ahorros de Asturias.

Con fecha 12 de diciembre de 2008, se elevó a escritura pública una segunda ampliación de capital de esta misma sociedad. Dicha ampliación de capital consistió en la emisión de 16.635 nuevas acciones de 60,11 euros de valor nominal y una prima de emisión de 541,0321701 euros, cada una de ellas. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas por Caja de Ahorros de Asturias.

Con fecha 19 de marzo de 2008, se elevó a escritura pública la constitución de la sociedad Cajastur Inversiones, S.A., Sociedad Unipersonal, propiedad al 100% de Caja de Ahorros de Asturias y con un capital social de 60 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado por la Caja en el momento de la constitución de dicha sociedad.

Con fecha 7 de mayo de 2008, se elevó a escritura pública la constitución de la sociedad Viacava – Incós de Energía, S.A., Sociedad Unipersonal, propiedad al 100% de Cajastur Capital, SCR de Régimen Simplificado, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad participada al 100% por Caja de Ahorros de Asturias). Esta nueva sociedad cuenta con un capital social de 500 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado por Cajastur Capital, SCR de Régimen Simplificado, S.A. en el momento de la constitución.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con estas sociedades al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

DETALLE DE ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Entidad	Actividad y Domicilio	% Capital Posedido por el Grupo		Total Participación	Intereses Minoritarios (a)	Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2008 (Miles de Euros)
		% Participación Presente				
		Directa	Indirecta			
Administradora Valtenas, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	7
Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	38
Banco Liberta, S.A., Sociedad Unipersonal	Banca (Oviedo)	100%	-	100%	-	521
Beyos y Ponga, S.A., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Oviedo)	100%	-	100%	-	(1.922)
Cajastur Capital, SCR de Régimen Simplificado, S.A., Sociedad Unipersonal	Sociedad de capital riesgo (Oviedo)	100%	-	100%	-	(1.041)
Viacava - Incós de Energía, S.A.	Comercialización de electricidad (Oviedo)	-	100%	100%	-	(11)
Cajastur Inversiones, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Gijón)	-	100%	100%	-	18
Cajastur Mediación, Operador de Banca - Seguros	Correduría de Seguros (Oviedo)	100%	-	100%	-	421
Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal	Sociedad de cartera (Madrid)	100%	-	100%	-	10
Cajastur Servicios Financieros, S.A., Sociedad Unipersonal	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Madrid)	-	100%	100%	-	780
Cajastur Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal	Gestora de Fondos de Pensiones (Madrid)	-	100%	100%	-	162
Cajastur Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal	Entidad de seguros privados (Oviedo)	100%	-	100%	-	2.864
Cajastur Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	(1)
Camún de la Mesa, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría y sociedad de cartera (Gijón)	100%	-	100%	-	98.973
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L., Sociedad Unipersonal	Explotación agrícola (Piloña, Asturias)	100%	-	100%	-	(4)
Finca Las Huelgas, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoramiento empresarial (Oviedo)	100%	-	100%	-	25
Inforliber Servicios, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	17
Norteña Patrimonial, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Oviedo)	100%	-	100%	-	384
Ottagono Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, S.A., Sociedad Unipersonal en Liquidación	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	21
Peña Rueda, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	34
Pico Cortés, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	(13)
Pico Miravalles, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	54
Procesa Recuperación de Activos, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	(1)
Puerto Maravío, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	10
Sierra del Acebo, S.L., Sociedad Unipersonal	Telecomunicaciones (Oviedo)	45,946%	45,946%	91,89%	74.403	7.533
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.-	Telecomunicaciones (Oviedo)	-	91,89%	91,89%	-	-
Telecable de Asturias, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	6
Tiatorbos, S.A., Sociedad Unipersonal						

(a) No existen desembolsos pendientes en relación con estas participaciones.

DETALLE DE ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Entidad	Actividad y Domicilio	% Capital Poseído por el Grupo		Total Participación	Número de Acciones	Intereses Minoritarios (a) Valor Nominal (Miles de Euros)	Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2007 (Miles de Euros)
		% Participación Presente					
		Directa	Indirecta				
Administradora Valtenas, S.L., Sociedad Unipersonal Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	-	-
Banco Liberta, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	56	56
Beyos y Ponga, S.A., Sociedad Unipersonal	Banca (Oviedo)	100%	-	100%	-	453	453
Cajastur Capital, SCR de Régimen Simplificado, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	1	1
Cajastur Mediación, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L. Sociedad Unipersonal	Sociedad de capital riesgo (Oviedo)	100%	-	100%	-	(189)	(189)
Cajastur Servicios Financieros, S.A., Sociedad Unipersonal- Cajastur Gestión, S.G.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal	Correduría de Seguros (Oviedo) Sociedad de cartera (Madrid) Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Madrid)	100%	-	100%	-	629	629
Cajastur Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal	Gestora de Fondos de Pensiones (Madrid)	100%	100%	100%	-	8	8
Cajastur Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal	Gestora de Fondos de Pensiones (Madrid)	-	100%	100%	-	696	696
Camín de la Mesa, S.A., Sociedad Unipersonal	Entidad de seguros privados (Oviedo)	100%	-	100%	-	216	216
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	1.874	1.874
Centro Informático del Principado, S.A.	Asesoría y sociedad de cartera (Cijón)	100%	-	100%	-	(1)	(1)
Finca Las Huelgas, S.A., Sociedad Unipersonal	Tratamiento de documentación (Oviedo)	43,81%	-	43,81%	5.619	34	62
Inforliber Servicios, S.A., Sociedad Unipersonal	Explotación agrícola (Piloña, Asturias)	100%	-	100%	-	(1)	(1)
Norteña Patrimonial, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoramiento empresarial (Oviedo)	100%	-	100%	-	37	37
Otagono Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, S.A., Sociedad Unipersonal en Liquidación	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	11	11
Pefía Rueda, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Oviedo)	100%	-	100%	-	442	442
Pico Cortés, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	29	29
Pico Miravalles, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	16	16
Procesa Recuperación de Activos, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	-	-
Puerto Maravio, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	48	48
Sierra del Acebo, S.L., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo)	100%	-	100%	-	-	-
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.- Telecable de Asturias, S.A., Sociedad Unipersonal	Asesoría (Oviedo) Telecomunicaciones (Oviedo)	45,946%	45,946%	91,89%	74.703	4.490	8.809
Tiartodos, S.A., Sociedad Unipersonal	Telecomunicaciones (Oviedo) Asesoría (Oviedo)	-	91,89%	91,89%	-	-	-
		100%	-	100%	-	-	-

(a) No existen desembolsos pendientes en relación con estas participaciones.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste queda definido en la NIC 27.

En el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo "Intereses Minoritarios" del pasivo del balance de situación consolidado y en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véase Nota 22).
3. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación, se recoge en el epígrafe "Reservas".
4. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también negocios conjuntos aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas y clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional, que consiste en incorporar los bienes, derechos y obligaciones y los ingresos y gastos de las citadas sociedades en la proporción que corresponde al porcentaje de participación del Grupo en las mismas.

Con fecha 30 de abril de 2008, se elevó a escritura pública la constitución de la sociedad Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias, S.A. con un capital social de 1.800 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado. La sociedad Cajastur Capital SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad Unipersonal (sociedad participada al 100% por Caja de Ahorros de Asturias), ha suscrito un 33,33% de dicho capital.

Con fecha 13 de mayo de 2008, se elevó a escritura pública la constitución de la sociedad Torrecerredo Moncayo, S.L. con un capital social de 1.000 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado. La sociedad Beyos y Ponga, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad participada al 100% por Caja de Ahorros de Asturias), ha suscrito un 50% de dicho capital.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con estas sociedades al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

**DETALLE DE ENTIDADES CONSIDERADAS NEGOCIOS CONJUNTOS DEL GRUPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Entidad	Actividad y Domicilio	% Capital Poseído por el Grupo			Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2008 (Miles de Euros)
		% Participación Presente		Total Participación	
		Directa	Indirecta		
Infocaja, S.L.	Desarrollo de proyectos tecnológicos e informáticos (Madrid)	20%	-	20%	1
Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias, S.A.	Asistencia e investigación médica (Oviedo)	-	33%	33%	(83)
Torrecerredo Moncayo, S.L.	Inmobiliaria (Zaragoza)	-	50%	50%	(2.265)
Servicios de Infocaja, Agrupación de Interés Económico	Suministro de sistemas informáticos (Madrid)	20%	-	20%	1

**DETALLE DE ENTIDADES CONSIDERADAS NEGOCIOS CONJUNTOS DEL GRUPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Entidad	Actividad y Domicilio	% Capital Poseído por el Grupo			Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2007 (Miles de Euros)
		% Participación Presente		Total Participación	
		Directa	Indirecta		
Infocaja, S.L.	Desarrollo de proyectos tecnológicos e informáticos (Madrid)	20%	-	20%	5
Servicios de Infocaja, Agrupación de Interés Económico	Suministro de sistemas informáticos (Madrid)	20%	-	20%	(7)

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste se define en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio neto contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha llevado a cabo la compra del 20% del capital de la sociedad Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A., por un importe de 902 miles de euros. Las acciones adquiridas en esta operación se encuentran desembolsadas al 50%. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones no ha manifestado objeción a esta operación a los efectos de lo indicado en el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre.

Debido a los cambios habidos en el accionariado de la sociedad Centro Informático del Principado, S.A. durante el ejercicio 2008, el Grupo ha perdido el control sobre la citada sociedad, motivo por el cual a partir de ese momento, ha pasado a considerarla como asociada.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con estas sociedades al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

A handwritten signature or scribble, possibly representing a name or initials, located below the text.

538

DETALLE DE ENTIDADES ASOCIADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Entidad	Actividad y Domicilio	% Capital Poscído por el Grupo		Valor en Libros	Resultado De Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Valor Razonable	Miles de Euros		
		% Participación Presente					Activos	Fondos Propios	Resultado
		Directa	Indirecta						
Asturiana de Carnes, S.A.	Fabricación de productos cárnicos (Oviedo)	20%	-	22	(45)	22	951	223	(113)
Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	Entidad de seguros privados (Burgos)	20%	-	896	(6)	896	4.507	4.441	15
Centro Informático del Principado, S.A.	Tratamiento de documentación (Oviedo)	43,81%	-	98	10	98	350	251	52
Hostelería Asturiana, S.A.	Hostelería (Oviedo)	38,87%	-	3.786	(129)	3.786	11.340	9.948	(208)
Leche del Occidente de Asturias, S.A.	Explotación de productos (Oviedo)	33,34%	-	10	-	10	N/D	N/D	N/D
Sedes, S.A. (b)	Inmobiliaria (Oviedo)	39,85%	-	16.991	1.098	16.991	190.602	42.827	(191)
Sociedad Astur-Castellano Leonesa de Navegación, S.A.	Transporte marítimo (Gijón)	23,05%	-	-	-	-	N/D	N/D	N/D
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (c)	Sociedad de cartera (Llanera, Asturias)	24,05%	-	12.768	324	12.768	79.307	51.258	1.829
				34.571	1.252	34.571			

- (a) Datos pendientes de ser aprobados por las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades.
- (b) Datos correspondientes a estados financieros a 30 de noviembre de 2008.
- (c) Datos correspondientes a estados financieros a 30 de septiembre de 2008.

588

DETALLE DE ENTIDADES ASOCIADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Entidad	Actividad y Domicilio	% Capital Poseído por el Grupo		Valor en Libros	Resultado De Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Valor Razonable	Miles de Euros		Fondos Propios	Resultado
		% Participación Presente					Información sobre las Sociedades (a)			
		Directa	Indirecta				Activos	Resultados		
Asturiana de Carnes, S.A.	Fabricación de productos cárnicos (Oviedo)	20%	-	17	(41)	17	1.159	87	(207)	
Hostelería Asturiana, S.A.	Hostelería (Oviedo)	38,87%	-	3.915	300	3.915	12.134	10.072	546	
Leche del Occidente de Asturias, S.A.	Explotación de productos (Oviedo)	33,34%	-	10	-	10	N/D	N/D	N/D	
Sedes, S.A. (b)	Inmobiliaria (Oviedo)	39,85%	-	16.133	2.047	16.133	176.871	41.060	1.779	
Sociedad Astur-Castellano Leonesa de Navegación, S.A.	Transporte marítimo (Gijón)	23,05%	-	-	-	-	N/D	N/D	N/D	
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.	Sociedad de cartera (Llanera, Asturias)	24,05%	-	12.444	545	12.444	78.905	51.738	3.073	
				32.519	2.851	32.519				

(d) Datos pendientes de ser aprobados por las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades.

(e) Datos correspondientes a estados financieros a 30 de noviembre de 2007.

b) Instrumentos financieros

Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, mientras que las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

SS

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieran, aunque se vayan a volver a recolocar en el futuro.

Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en dicha fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("*precio de cotización*" o "*precio de mercado*").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleve asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha determinada, se recurre, para valorarlos, a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("*valor actual*" o "*cierre teórico*"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros (valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, etc.).

Por su parte, se entiende por coste amortizado el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran *activos financieros incluidos en la cartera de negociación* aquéllos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran *pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación* aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran *otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias* aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Se consideran *otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias* aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- o En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- o Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- o Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo de "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" o "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

2. **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importes determinados o determinables que el Grupo ha decidido mantener hasta su vencimiento final, por tener, básicamente, capacidad financiera para hacerlo.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) de esta Nota. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado j) de esta Nota.

3. **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por

los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras (véase apartado l) de esta Nota).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento de los mismos.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la cual se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) de esta Nota. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado j) de esta Nota.

4. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.


No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado j) de esta Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) de esta Nota.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultados de Operaciones

Financieras (neto)", o en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

5. Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.



Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) de esta Nota. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de esta Nota.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado t) de esta Nota.

c) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:


- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores (véase Nota 1 anterior), desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- 
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, no se ha realizado ninguna reclasificación de instrumentos financieros como las indicadas en esta letra con anterioridad al 1 de julio de 2008.

En la Nota 32 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por el Grupo.

d) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado b) de esta Nota, sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas anteriormente descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

e) Operaciones en moneda extranjera

Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación consolidado mantenidos en moneda extranjera (principalmente dólares americanos y libras esterlinas), atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Caja y depósitos en bancos centrales	524	-	497	-
Cartera de negociación	-	-	62	-
Activos financieros disponibles para la venta	115.749	-	207.238	-
Inversiones crediticias	161.106	-	248.066	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	237.138	-	248.265
	277.379	237.138	455.863	248.265

Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se realiza aplicando los siguientes criterios:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en moneda extranjera, considerando los criterios descritos anteriormente, han sido los tipos de cambio medio del mercado de divisas de contado publicados por el Banco Central Europeo.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

f) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A continuación, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

g) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

h) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido, sustancialmente, a terceros, los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

i) Permutas de activos


Se entiende por "*permuta de activos*" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas, no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto el del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- 
- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda tales como créditos y valores representativos de deuda.
 - Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Por otra parte, las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presenta minorando los saldos de los activos que corrigen. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.


Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- 
- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
 - Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("*pérdidas identificadas*") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación.



Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado j) anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

l) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de bienes en operaciones de arrendamiento financiero, registrando la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado (habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato), como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo. Los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros Gastos Generales de Administración".

m) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados y/o comercializados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance de situación consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la Caja debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Las restantes sociedades del Grupo no tienen asumidos con sus empleados compromisos de esta naturaleza.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

El Consejo de Administración de fecha 24 de agosto de 1989 acordó acogerse a la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Planes de Pensiones, e integrar el Fondo de Pensiones de la Caja en un fondo externo.

Con dicha finalidad se creó en 1990 un Plan de Pensiones con la denominación de Plan de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros de Asturias, PECAJASTUR, con la Caja como entidad promotora. Este Plan de Pensiones se adscribe al Fondo de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros de Asturias (FPCAJASTUR), actuando como gestora del mismo la Mutualidad Complementaria de Previsión Social para el Personal de la Caja de Ahorros de Asturias. El plan está asegurado en Caser Ahorrovida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El Plan PECAJASTUR está constituido por tres Subplanes, perteneciendo al Subplan I los empleados con fecha de ingreso anterior al 30 de mayo de 1986 y al Subplan II los empleados con fecha de ingreso posterior al 29 de mayo de 1986. Al Subplan III pertenecen los empleados partícipes de los Subplanes I ó II, que libremente lo hayan decidido.

El Subplan II, para la contingencia de jubilación, y el Subplan III, son de aportación definida para la Caja. El Subplan I y el Subplan II, para el resto de contingencias, son de prestación definida.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Fondo se encontraba totalmente transferido.

1. Planes de aportación definida

En el ejercicio 2008, la Caja ha realizado aportaciones a planes de aportación definida por importe de 2.667 miles de euros (2.362 miles de euros en el ejercicio 2007) (véase Nota 33). Ni al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007, existían aportaciones devengadas pendientes de realizar por planes de aportación definida.

2. Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2007 los Subplanes de prestación definida citados anteriormente presentaban superávit, debido a que el valor razonable de los activos afectos era superior al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas. Según el Reglamento del Plan PECAJASTUR la Caja no debe realizar aportaciones a estos Subplanes mientras exista superávit.

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos - Otros", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 para su registro) el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de aquellos activos que cumplen los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan".

Son "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar a la Caja, salvo en determinadas circunstancias.

El valor actual de los compromisos asumidos por la Caja en materia de retribuciones post-empleo, de prestación definida, al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, y al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, se muestra a continuación:

Handwritten signature

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valor razonable de los activos del Plan	306.321	303.084
<i>Menos,</i>		
Valor actual de las obligaciones:		
Compromisos por pensiones causadas (personal pasivo)	199.382	181.198
Riesgos devengados por pensiones no causadas (personal en activo)	116.178	117.842
	315.560	299.040
Superávit / (Deficit)	(9.239)	4.044
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas en el ejercicio	-	18.553
Activos netos en planes de pensiones ("Resto de Activos-Otros") (Notas 17 y 33)	-	22.597
Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 33)	(9.239)	-
Riesgos no devengados por pensiones no causadas (Valor actual de las aportaciones futuras)	33.138	39.258

El importe de esos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2008	2007
Tipo de actualización	4%	4%
Tablas de mortalidad y esperanza de vida	PERM/F 2000 C	PERM/F 2000 C
Tasa de crecimiento de salarios revisables	3,5%	3,5%
Tipo de revalorización de las pensiones	2,5%	2,5%
Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización	2,5%	2,5%
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	4%	4%

La tasa esperada de rendimiento total de los activos (tasa de actualización), se ha determinado en base al tipo de interés garantizado por la póliza de seguros contratada por el Plan de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros de Asturias, PECAJASTUR.

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales al principio y al final de cada ejercicio, así como de cambios en las hipótesis

actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus retribuciones post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el capítulo de "Reservas" del patrimonio neto consolidado (véase Nota 1).

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance de situación consolidado se recoge en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2007	289.460
Coste de los servicios del ejercicio corriente	3.768
Coste por intereses	11.323
Pérdidas y ganancias actuariales	5.534
Prestaciones pagadas	(11.045)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	299.040
Coste de los servicios del ejercicio corriente	3.549
Coste por intereses	11.052
Pérdidas y ganancias actuariales	14.655
Prestaciones pagadas	(12.736)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	315.560

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2007	311.811
Rendimiento esperado de los activos del plan	12.271
Pérdidas y ganancias actuariales	(9.953)
Prestaciones pagadas	(11.045)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2007	303.084
Rendimiento esperado de los activos del plan	11.892
Pérdidas y ganancias actuariales	4.081
Prestaciones pagadas	(12.736)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2008	306.321

El coste de los servicios del periodo corriente estimado para el ejercicio 2009, asciende a 2.820 miles de euros.

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2008, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2008	2007	2006	2005	2004
Valor actual de las obligaciones	(315.560)	(299.040)	(289.460)	(286.285)	(283.027)
Valor razonable de los activos afectos	306.321	303.084	311.811	314.325	313.209
	(9.239)	4.044	22.351	28.040	30.182

Como se ha mencionado anteriormente (véase Nota 1), desde el ejercicio 2008, la Caja ha optado por modificar el criterio que venía aplicando para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales, pasando a aplicar el criterio de registrarlas directamente contra reservas. Esta modificación ha supuesto un cargo en el epígrafe de "Reservas" del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 por un importe (neto de su correspondiente efecto fiscal) de 20.389 miles de euros (véase Nota 24). Este importe representa, además, el importe acumulado de pérdidas y ganancias actuariales reconocido en reservas.

Otras retribuciones a largo plazo

1. Prejubilaciones

En 1996, la Caja acordó con los representantes de los trabajadores un plan de prejubilaciones para el personal que cumpliera 55 o más años durante 1996, 1997, 1998 o 1999 que, para su efectividad, se tramitó a través de un expediente de regulación de empleo (aprobado el 25 de septiembre de 1996 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Los trabajadores que se acogieron a este plan de prejubilaciones mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones mencionado anteriormente, del cual pasan a cobrar en el momento en el que alcanzan la edad de jubilación.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan, contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todas las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Caja tiene constituido un fondo interno, que al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 360 miles de euros (854 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y figura registrado dentro del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado (véase Nota 33).

El valor actual de los compromisos por prejubilaciones ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- a) Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- b) Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2008	2007
Tipo de actualización	2,95%	4,59%
Tablas de mortalidad y esperanza de vida	PERM/F 2000 C	PERM/F 2000 C
Tasa de crecimiento de salarios revisables	2,5%	2,5%

2. Premios de antigüedad

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación por la doceava parte de sus percepciones fijas anuales en el momento en que el empleado cumpla 25 años de servicio.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan, contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todas las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes registrados por este concepto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, ascendían a 1.606 y 1.358 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a dichas fechas (véase Nota 33).

El valor actual de los compromisos por premios de antigüedad ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han empleado para cuantificarlos en 2008 y 2007 un tipo de actualización del 3,71% y del 4,67%, respectivamente, y una tasa de crecimiento de salarios revisables del 3,5%, para ambos ejercicios.

3. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Caja y las sociedades dependientes consolidadas están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los Administradores de la Caja no tenían previsto ningún despido que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

ñ) Impuesto sobre beneficios

La Caja está acogida al Régimen de Consolidación Fiscal en el Impuesto sobre beneficios, junto con las sociedades que constituyen su Grupo Fiscal.

El régimen especial de tributación consolidada de los grupos de sociedades requiere que el grupo de entidades que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único sujeto pasivo. Cada una de las entidades que forman el conjunto consolidable debe, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el Impuesto sobre beneficios a pagar o a cobrar según el signo de su aportación.

Para el resto de los impuestos, tasas y tributos a los que están sometidas las entidades consolidadas, la base liquidable se calcula individualmente.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el

patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (véase la Nota 25).

El grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable, por parte del Grupo, su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, estableció, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo ha quedado establecido de la siguiente forma:

Periodos Impositivos que comiencen a partir de:	Tipo de Gravamen
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30%

Por este motivo, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y

pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación consolidado. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 51 y 1.604 miles de euros, respectivamente (véase Nota 25).

o) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, con carácter general, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2 – 4%
Mobiliario	12%
Instalaciones	14%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%
Otros	13%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria,

con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del resto de Activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del resto de Activos (neto) – Otros Activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine. Por tanto, el Grupo está aplicando de manera anticipada lo dispuesto en la NIC 23 adoptada por la Unión Europea en su versión modificada en el ejercicio 2007 (véase Nota 1).

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Inmovilizado Material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

p) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización anual de los activos intangibles de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Fondos de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos en la fecha de producirse su adquisición, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos identificados de las sociedades o negocios adquiridos, aumentando o disminuyendo el valor de los activos o el de los pasivos para hacerlos iguales a sus valores razonables, cuando estos difieran de los valores netos contables con los que figuran en los balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos, pasivos o pasivos contingentes concretos que no estuviesen registrados por parte de las entidades o negocios adquiridos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado por su valor razonable, siempre que dicho valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance de situación consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003, calculado de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida la partida "Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio positivos de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

Por su parte, los fondos de comercio negativos (diferencia negativa entre el coste de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad o negocio adquiridos) son registrados, una vez revisado el proceso seguido por el Grupo para su cálculo, en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en un periodo establecido entre 5 y 6 años, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del resto de Activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

q) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables aplicadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de pérdidas y ganancias el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas, en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas, se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- *Primas no consumidas*, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- *Riesgos en curso*, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- *Prestaciones*, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- *Seguros de vida*, en los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- *Seguros de vida*, cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- *Participación en beneficios y para extornos*, recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquellos al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo, generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo "Pasivos por Contratos de Seguros" (véase Nota 14).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo "Activos por Reaseguros" (véase Nota 14).

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como "Otros pasivos financieros" en la cartera de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son consideradas a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el apartado anterior registra en el capítulo "pasivos por contratos de seguros" del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registrará aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasificará como parte integrante de dicha provisión.

r) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable

- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado b) anterior de esta Nota son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia.
- Actividades de inversión: las de adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor.

t) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de

una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas)" de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

u) Obra Social

La Obra Social de las Cajas de Ahorros está regulada por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985, que, entre otros aspectos, disponen que las cajas de ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales una vez deducidos de los mismos los importes destinados a reservas generales y a la provisión del Impuesto sobre Sociedades.

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio del Grupo.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias del Grupo, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

v) **Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

w) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado p) de esta Nota.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada ("adquisiciones sucesivas o combinaciones de negocios por etapas"), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.

- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de "Reservas" del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de resultados de la Caja

La propuesta de distribución de los beneficios de la Caja del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Caja propondrá a la Asamblea General, para su aprobación, así como la distribución aprobada por la Asamblea General en relación con la distribución de los beneficios del ejercicio 2007, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotación al Fondo de la Obra Social	32.000	32.000
Reservas	115.387	105.845
Beneficios del ejercicio	147.387	137.845

4. Información por segmentos de negocio

El Grupo ha estructurado la información por segmentos según se establece en la NIC 14, en función de las líneas de negocio (segmento primario) y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Adicionalmente, la NIC 14 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos cuyos ingresos supongan al menos el 10% de los ingresos externos o internos totales de todos los segmentos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% del resultado combinado de todos los segmentos, o cuyos activos supongan al menos el 10% de los activos totales. Igualmente se informará de aquellos segmentos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

En función de lo anterior, el Grupo no incluye un detalle por líneas de negocio debido a que el sector de entidades de crédito supone un 99,79% y 93,41% de los activos y resultados del Grupo, al 31 de diciembre de 2008, respectiva y aproximadamente (99,58% y 93,91% al 31 de diciembre de 2007).

El 22 de noviembre de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión europea la NIIF 8 "Segmentos de operación", la cual no es de obligado cumplimiento hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009. El Grupo tiene previsto aplicar esta norma a partir del 1 de enero de 2009 habiendo iniciado ya los trabajos y análisis para adaptar dicha información por segmentos a lo requerido por dicha NIIF 8. El Grupo ha elaborado la información por segmentos que se presenta en esta Nota de la memoria de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 14 "Información Financiera por Segmentos", por lo que, considerando lo anterior, en la actualidad no es posible conocer los impactos que sobre dicha información podría presentar la aplicación de dicha norma.

Entre las principales novedades que introduce la NIIF 8 y que podrán afectar a la presentación de la información por segmentos se encuentran los siguientes:

- La identificación de los segmentos a reportar debe basarse en la forma en la que se elaboran los informes internos del Grupo que sean regularmente revisados por los órganos de decisión de las entidades de cara a la toma de decisiones relativas a la asignación de recursos y para la medición de su rendimiento.
- Determinados segmentos internos que cumplan determinadas condiciones deberán formar parte de los segmentos reportables.

- La medición de las distintas magnitudes de los segmentos deberán medirse de acuerdo con los criterios utilizados internamente por la entidad, en vez de hacerlo de acuerdo con las normas y principios contables aplicados (está información deberá reconciliarse después con los saldos contables presentados).
- Se exigen nuevos desgloses de información a revelar: ingresos y gastos por intereses de manera separada; desgloses de transacciones con clientes significativos que superen el 10% de los ingresos de la entidad; información sobre la forma en la que son identificados los segmentos, tipos de productos y servicios incluidos en cada segmento, etc.

Handwritten signature or initials.

5. Retribuciones al Consejo de Administración y al personal clave

Remuneraciones al Consejo de Administración

A continuación se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	Retribuciones a Corto Plazo	
	2008	2007
D. José Manuel Agüera Sirgo	16	14
D. Luis Álvarez Ariznavarreta	17	16
D. Roberto Álvarez Margaride	27	26
D. Manuel A. Arias Barrientos	27	25
Dª. Rosa I. Aza Conejo	13	13
D. José Miguel Caño Montiel	17	18
D. Juan José Corrales Montequín	9	8
Dª. Fidelia Amalia Cotrina Caro	15	15
D. Luis Alfredo Crego Lorenzo	15	14
D. José A. Cuervas-Mons García-Braga	-	14
Dª. Mª Esther Díaz García	13	13
D. Antonio Fernández Alonso	13	12
Dª. Mª Paz Fernández Felgueroso	27	28
D. José Antonio Fernández González	13	11
D. José Manuel Fernández González	10	11
D. Ignacio Fernández Vázquez	10	11
D. Julio García Álvarez	15	15
D. Luis María García García	15	11
D. Agustín Iglesias Caunedo	25	7
D. Andrés Pañeda Huerta	24	23
D. Gabriel Pérez Villalta	12	11
Dª. María del Mar Riesgo Pandiello	15	15
D. Pelayo Rocas Arbesú	23	25
D. Santiago Rodríguez Vega	-	11
D. Víctor Roza Fresno	24	24
D. Víctor Manuel Solla Bárcena	19	18
D. Fernando Suárez González	18	18
D. Javier Suárez Pandiello	18	13
Dª. Pilar Varela Díaz	24	6
D. José David Vigil-Escalera Balbona	35	36
D. Francisco José Villaverde Suárez	21	20

Durante los ejercicios 2008 y 2007 el Consejo de Administración de la Caja ha estado integrado por los Vocales señalados en el cuadro precedente, estando excluido a estos efectos el Presidente Ejecutivo de la Caja, quien no percibe cantidad alguna por ningún concepto distinto al sueldo que como tal tiene asignado, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de Cajastur.

Las cantidades reflejadas se corresponden con el importe bruto de las dietas y gastos de desplazamiento percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja, devengadas por la asistencia a las reuniones de dicho Órgano de Gobierno y sus Comisiones Delegadas (Comisión Ejecutiva, Comisión Delegada del Consejo de Administración para la Obra Social y Cultural), el Consejo Consultivo de Empresas Participadas, Asambleas Generales y otros actos derivados de su representación.

Remuneraciones al Personal Clave

A continuación se muestran las remuneraciones devengadas por el Grupo en favor del Personal Clave, tal y como se define posteriormente:

	Miles de Euros							
	Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-empleo		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Personal Clave	2.684	2.439	29	28	26	33	2.739	2.500

El conjunto del personal directivo a que se refiere el cuadro precedente correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007 está integrado por los miembros del Comité de Dirección Plenario, es decir: el Presidente Ejecutivo de la Caja, el Director General y los Directores respectivos de las doce Áreas que se definen en el Organigrama de la Caja (Administración y Control, Asesoría Jurídica, Auditoría y Control Interno, Banca Comercial, Desarrollo Organizativo, Empresas Participadas, Estrategia Comercial y Desarrollo del Negocio, Medios, Negocio Centralizado, Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales, Secretaría y Comunicación y Control Global del Riesgo y Regulación).

Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con el Personal Clave

Además de las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2008 y 2007 a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y del Personal Clave del Grupo que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Personal Clave y miembros del Consejo de Administración	67	93	57	36

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances de situación consolidados y correspondientes a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activo – Préstamos y Créditos Concedidos (Importe Bruto)	Pasivo – Débitos a Clientes	Activo – Préstamos y Créditos Concedidos (Importe Bruto)	Pasivo – Débitos a Clientes
Personal Clave y miembros del Consejo de Administración	2.067	3.073	2.094	2.544

Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y del Personal Clave

El gasto (ingreso) registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio 2008 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares, en el caso de planes de aportación definida, mantenidos por la Caja con los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración de la Caja y del Personal Clave ha ascendido a 47 miles de euros (45 miles de euros en el ejercicio 2007) que se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de Administración-Gastos de personal" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, el valor actuarial de los compromisos con el personal pasivo así como el valor actuarial de los compromisos potenciales con el personal activo, en el caso de planes de prestación definida y otras retribuciones a largo plazo, asciende a 24.734 y 25.266 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en relación con los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Caja y del Personal Clave.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se indica la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	69.133	55.056
Depósitos en Banco de España	335.355	239.704
Ajustes por valoración-Intereses devengados	404.488	294.760
	383	432
	404.871	295.192

7. Cartera de negociación

Composición del saldo. Saldos deudores

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Acciones cotizadas	30.193	37.662
Obligaciones y bonos cotizados	8.417	5.324
Otros instrumentos de deuda	2.028	7.497
Derivados negociados en mercados no organizados	6.440	7.129
	47.078	57.612

En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 29 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 31 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,09% (4,26% al 31 de diciembre de 2007).

Composición del saldo. Saldos acreedores

La composición de los saldos de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo a la clase de contraparte y el tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Derivados implícitos	3.936	8.137
Derivados negociados en mercados no organizados	17.128	4.068
	21.064	12.205

En las Notas 26 y 29, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 27 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor notional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros							
	2008				2007			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	86	7.323	8.377	89.985	22	8.877	83	1.757
Ventas de divisas contra euros	1.162	9.114	326	10.300	88	1.757	11	2.157
	1.248	16.437	8.703	100.285	110	10.634	94	3.914
Opciones sobre divisas:								
Compras	1.301	50.000	38	14.000	23	1.068	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	23	1.068
	1.301	50.000	38	14.000	23	1.068	23	1.068
Opciones sobre tipos de interés:								
Compras	1.789	142.738	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	2.865	142.738	-	-	24	19.000
	1.789	142.738	2.865	142.738	-	-	24	19.000
Opciones sobre valores:								
Compradas	1.039	116.124	438	25.000	5.799	279.853	91	17.064
Emitidas	-	-	844	267.126	-	-	1.123	240.041
	1.039	116.124	1.282	292.126	5.799	279.853	1.214	257.105
Opciones sobre mercaderías:								
Compradas	-	-	60	3.000	-	-	-	-
	-	-	60	3.000	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	359	11.106	4.180	21.256	27	11.289	2.713	36.205
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	704	14.154	-	-	1.170	14.154	-	-
Otras	-	-	-	-	-	1.800	-	-
	1.063	25.260	4.180	21.256	1.197	27.243	2.713	36.205
Derivados implícitos:								
Riesgo de cambio	-	-	2.801	57.982	-	-	-	-
Riesgo de acciones	-	-	1.085	36.219	-	-	8.137	98.271
Riesgo de mercaderías	-	-	50	2.814	-	-	-	-
	-	-	3.936	97.015	-	-	8.137	98.271
	6.440	350.559	21.064	670.420	7.129	318.798	12.205	415.563

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo tenía registrados como opciones sobre valores, a su valor razonable, los compromisos asumidos como consecuencia de garantizar a partícipes de determinados Fondos de Inversión que el valor liquidativo de sus participaciones a una cierta fecha no sea inferior a un importe fijado.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

8. Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Obligaciones y bonos cotizados	30.154	41.783
Otros instrumentos de deuda	2.089	2.739
	32.243	44.522

En la Nota 28 se incluye determinada información relevante sobre la exposición del Grupo al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,20% (5,10% al 31 de diciembre de 2007).

9. Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda		
Deuda Pública española		
Letras de Tesoro	847	198
Obligaciones y bonos del Estado	-	348
Otra Deuda Pública española	3	505
Deuda Pública extranjera	786	748
Emitidos por entidades financieras	42.984	7.997
Financiación subordinada	24.890	12.037
Otros valores de renta fija	936.426	429.670
<i>De los que:</i>		
<i>Bonos hipotecarios con garantía de entidades de crédito</i>	<i>917.070</i>	<i>404.599</i>
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	472.667	496.132
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	284.313	344.393
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	626.944	1.156.013
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	39	39
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	26.583	16.764
	2.416.482	2.464.844
Ajustes por valoración-Correcciones de valor por deterioro	(137)	(237)
	2.416.345	2.464.607

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los bonos hipotecarios con garantía de entidades de crédito corresponden principalmente, a bonos emitidos por los fondos de titulización de activos descritos en las operaciones de emisión de cédulas hipotecarias contenidas en la Nota 18 y suscritos por el Grupo.

A continuación se detalla el valor contable, que coincide con su valor razonable, de las principales inversiones en instrumentos de capital mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Enagás, S.A.	185.746	238.629
Energias de Portugal, S.A.	346.063	675.426
	531.809	914.055

Todas estas inversiones corresponden a empresas cotizadas en Bolsa y representan porcentajes de participación no significativos en los que, en ningún caso, se ejerce ningún tipo de influencia significativa.

Los principales movimientos que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2008 en relación a estas inversiones, se deben a ajustes en su valoración para adecuar su valor contable a su valor razonable en cada momento.

En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 29 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría, mientras que en la Nota 31 se presenta determinada información sobre concentración de riesgos de los activos incluidos en la mencionada categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,78% (4,74% al 31 de diciembre de 2007).

10. Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Crédito a la clientela (*)	10.764.229	10.259.352
Depósitos a plazo en entidades de crédito	223.590	246.028
Cuentas a la vista con entidades de crédito	29.848	20.920
Otros activos financieros	42.930	57.931
	11.060.597	10.584.231
Correcciones de valor por deterioro	(179.481)	(166.865)
Otros ajustes por valoración	38.714	38.476
	10.919.830	10.455.842

(*) De este importe, al 31 de diciembre de 2008, 7.668.849 miles de euros corresponden a créditos con garantía real (6.877.630 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Asimismo, de este importe, al 31 de diciembre de 2008, 9.551.595 miles de euros corresponden a créditos a tipo de interés variable (9.064.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 29 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,39%, para los créditos a la clientela (5,15% al 31 de diciembre de 2007) y del 2,92% para los saldos activos mantenidos con entidades de crédito (4,67% al 31 de diciembre de 2007).

11. Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Deuda Pública española-		
Obligaciones y bonos del Estado	630.896	770.564
Pagarés de entidades de crédito	1.440	2.236
Otros valores	156.800	-
Deuda Pública extranjera	238	229
	789.374	773.029
Correcciones de valor por deterioro	(988)	-
	788.386	773.029

En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 26 y 29 se presenta, respectivamente, información relativa a los

riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 31 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,03% (4,54% al 31 de diciembre de 2007).

12. Actividades de cobertura

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros							
	2008				2007			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	86.833	1.346.296	2.049	57.574	3.361	211.333	47.604	1.193.704

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a 85.918 y (44.665) (acreedor) miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés existente sobre cédulas emitidas a tipo de interés fijo por el Grupo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificadas como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Véase Nota 18).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tenía contratados operaciones de permutas de tipo de interés cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a (1.134) y 422 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés sobre dos préstamos concedidos por el Grupo en los ejercicios 2007 y 2006 a tipo de interés fijo y que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 figuraban clasificados en el epígrafe "Inversión crediticia – Crédito a la clientela" del activo del balance de situación consolidado, así como sobre un título de renta fija que devenga un tipo de interés fijo y que a dichas fechas figuraba clasificado en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda".

Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre 2007 (no existe ninguna operación de este tipo vigente a 31 de diciembre de 2008):

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Compra-venta de activos financieros:				
Compras	18	12.071	-	-
Ventas	-	-	3	2.572
	18	12.071	3	2.572

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

13. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos procedentes de adjudicaciones-		
Edificios y construcciones	1.119	373
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.469	27
Inversiones inmobiliarias	189.341	-
Otros activos-		
Edificios y construcciones	80	80
Total bruto	192.009	480
Otras partidas	(29)	(28)
Correcciones de valor por deterioro	(14.027)	-
Total neto	177.953	452

Durante el ejercicio 2008 el Grupo ha adquirido diversos terrenos e inmuebles por importe de 189.341 miles de euros, los cuales figuran clasificados en el capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado adjunto. Para adecuar el valor contable de algunos de estos activos a su valor realizable, el Grupo ha registrado, al 31 de diciembre de 2008, una corrección valorativa por importe de 14.027 miles de euros, de los cuales 2.808 miles de euros ha sido registrados en el capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes no clasificados como operaciones Interrumpidas" (véase Nota 33) y 11.219 miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros(neto)-Inversiones crediticias", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El siguiente detalle muestra el período medio, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos años, en los que se produce la baja o venta de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2008	2007
Activos residenciales	68	48
Otros activos	79	77

Durante el ejercicio 2008, así como durante ejercicios anteriores, el Grupo realizó diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuales financió al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por la Caja durante el ejercicio 2008 para la financiación de este tipo de operaciones ascendió a 41 miles de euros.

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta registrados por el Grupo, indicándose para cada Sociedad o agencia y tipo de activo, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros	
	Valor en libros (neto)	Valor razonable
Resto de activos y operaciones		
- Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	126.340	136.493
- Tasaciones Madrid, S.A.	48.404	42.764
- Otros	571	571
TOTAL	175.315	179.828

El valor razonable de los activos materiales localizados en España incluidos en el cuadro anterior se ha estimado básicamente, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo.

14. Activos por reaseguros y Pasivos por contratos de seguros

Activos por reaseguros

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Provisiones para prestaciones (participación del reaseguro)	1.597	831

Pasivos por contratos de seguros

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Seguro Directo	
	2008	2007
Comisiones por avales técnicos	17.388	17.095
Seguros de vida-		
Provisiones matemáticas	4.483	1.383
Prestaciones	2.289	1.314
	24.160	19.792

15. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2008 y 2007 en las diferentes cuentas de este capítulo del balance de situación consolidado, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social (Nota 20)	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2007	508.492	21.199	16.449	546.140
Adiciones	59.211	-	224	59.435
Bajas por enajenaciones	(11.784)	(101)	(10)	(11.895)
Otros traspasos	(2)	-	2	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007	555.917	21.098	16.665	593.680
Adiciones	37.231	-	275	37.506
Bajas por enajenaciones	(6.459)	-	(16)	(6.475)
Otros traspasos	(13)	-	13	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	586.676	21.098	16.937	624.711
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2007	(175.262)	(1.907)	(11.033)	(188.202)
Dotaciones	(26.662)	(167)	(458)	(27.287)
Bajas por enajenaciones	8.771	8	10	8.789
Otros traspasos	1	-	(1)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(193.152)	(2.066)	(11.482)	(206.700)
Dotaciones	(30.307)	(167)	(347)	(30.821)
Bajas por enajenaciones y otros	3.086	-	14	3.100
Otros traspasos	10	-	(10)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(220.363)	(2.233)	(11.825)	(234.421)
Correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2007	-	(22)	-	(22)
Correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2008	-	(21)	-	(21)
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2007	362.765	19.010	5.183	386.958
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2008	366.313	18.844	5.112	390.269

Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

825

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	40.956	(33.993)	6.963
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	264.800	(141.525)	123.275
Edificios	204.149	(17.539)	186.610
Obras en curso	44.295	-	44.295
Otros	1.717	(95)	1.622
Saldos al 31 de diciembre de 2007	555.917	(193.152)	362.765
Equipos informáticos y sus instalaciones	41.647	(36.307)	5.340
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	332.998	(164.430)	168.568
Edificios	207.382	(19.530)	187.852
Obras en curso	2.929	-	2.929
Otros	1.720	(96)	1.624
Saldos al 31 de diciembre de 2008	586.676	(220.363)	366.313

De los activos materiales de uso propio del Grupo, al 31 de diciembre de 2008 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascendían a 89.665 miles de euros, aproximadamente (87.352 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

La política del Grupo es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los Administradores de la Caja estiman que la cobertura contratada es suficiente.

Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 565 y 558 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 287 miles de euros, aproximadamente (207 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2007) (véase Nota 33).

Correcciones de valor por deterioro


A continuación se presenta un detalle del movimiento que ha afectado a las correcciones de valor por deterioro de estos activos a lo largo del ejercicio 2008 (no se han producido movimientos en el ejercicio 2007):

	Miles de Euros
	Inversiones Inmobiliarias
Saldo al 1 de enero de 2008	22
Otros movimientos	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	21

16. Activo intangible

Fondo de comercio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondo de Comercio de Consolidación- Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	36.063	36.063
	36.063	36.063
Fondo de Comercio de fusión-	1.368	1.368
	37.431	37.431

No se ha producido movimiento alguno durante el ejercicio 2008, en este capítulo del balance de situación consolidado. El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados a lo largo del ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Fondo de Comercio de Consolidación	Fondo de Comercio de Fusión
Saldos al 1 de enero de 2007	36.063	1.498
Amortización	-	(130)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	36.063	1.368

Con fecha 21 de diciembre de 2006 el Grupo adquirió el 45,946% de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. por un precio de 53.942 miles de euros, íntegramente satisfecho en efectivo en el momento de la compra. La diferencia entre el coste de dicha participación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad adquirida fue registrada en el epígrafe "Fondo de Comercio" del balance de situación consolidado adjunto.

De acuerdo con las estimaciones realizadas y con las proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos de esta sociedad o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentra vinculado el fondo de comercio, soportan su valoración al 31 de diciembre de 2008.

Otro activo intangible

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2008	2007
Con vida útil definida-			
Licencias y aplicaciones informáticas	3 años	52	86
Licencias y aplicaciones informáticas	5 años	7.569	6.200
Licencias y aplicaciones informáticas	6 años	16.418	7.485
Licencias y aplicaciones informáticas en curso	N/A	6.446	7.191
Total		30.485	20.962
De los que:			
<i>Desarrollados internamente</i>		-	-
<i>Resto</i>		30.485	20.962
Total		30.485	20.962

El movimiento (importes brutos) habido en este capítulo de los balances de situación consolidados a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero	28.883	24.145
Adiciones	15.693	10.487
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(23)	(5.749)
Saldo al 31 de diciembre	44.553	28.883

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de los activos intangibles de vida útil definida en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero	(7.921)	(1.855)
Dotaciones (Nota 33)	(6.147)	(6.066)
Saldo al 31 de diciembre	(14.068)	(7.921)


Una parte de la dotación realizada en el ejercicio 2007, por importe de 1.916 miles euros, respectivamente, ha sido registrada en el capítulo "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de los activos intangibles del Grupo, no se encontraba totalmente amortizado elemento alguno. Asimismo, en los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido movimientos como consecuencia de pérdidas por deterioro de activos intangibles.

17. Resto de activos

Existencias

El detalle de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, se indica a continuación:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Promociones inmobiliarias	219	219
Otros	239	2
	458	221
Menos-Correcciones de valor por deterioro	(183)	(183)
	275	38

Otros activos

El detalle de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificaciones-		
Gastos pagados no devengados	1.788	2.984
Comisiones no financieras devengadas no vencidas	544	584
Otras periodificaciones activas	4.186	4.296
Activos netos en planes de pensiones (Notas 2- n y 33)	-	22.597
Otros conceptos	11	841
	6.529	31.302

18. Pasivos financieros a coste amortizado

Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
A plazo o con preaviso-		
Cuentas a plazo	95.643	203.880
Cesiones temporales de activos	29.357	196.120
Otras cuentas	535	-
	125.535	400.000
Ajustes por valoración-Intereses devengados	3.026	1.727
	128.561	401.727

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,98% (4,72% al 31 de diciembre de 2007).

Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
A la vista-		
Otras cuentas	1.762	1.598
	1.762	1.598
A plazo o con preaviso-		
Cuentas a plazo	78.071	73.896
Cesión temporal de activos	461.363	380.496
	539.434	454.392
Ajustes por valoración-Intereses devengados	8.298	748
Ajustes por valoración-Resto de ajustes	-	(11)
	8.298	737
	549.494	456.727

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 2,92 % (2,54% al 31 de diciembre de 2007).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo incluido en este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza y contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:



25

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por naturaleza-		
Cuentas corrientes	1.264.416	1.402.010
Cuentas de ahorro	2.456.765	2.500.495
Imposiciones a plazo	7.151.392	5.855.074
Pasivos financieros híbridos	97.015	98.271
Cesiones temporales de activos	532.531	430.242
	11.502.119	10.286.092
Por contrapartes-		
Administraciones Públicas residentes	405.195	406.483
Administraciones Públicas no residentes	2.603	3.084
Otros sectores residentes	10.701.795	9.544.694
Otros sectores no residentes	392.526	331.831
	11.502.119	10.286.092
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	67.210	57.370
Operaciones de micro-cobertura	65.580	(61.482)
Costes de transacción	(1.792)	(1.609)
	130.998	(5.721)
	11.633.117	10.280.371

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 2,91% (2,83% al 31 de diciembre de 2007).

Incluido dentro del saldo de la cuenta "Imposiciones a plazo" figuran recogidas las emisiones de Cédulas Hipotecarias realizadas por el Grupo, cuyas principales características son las siguientes:

- a. A finales del ejercicio 2005, en virtud de lo aprobado por el Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 28 de septiembre de 2005, Cajastur emitió tres cédulas hipotecarias singulares, por un importe conjunto de 125.000 miles de euros. Estas cédulas fueron emitidas y cedidas al fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A." Series I, II y III, junto a otras 23 Cajas de Ahorros españolas que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características, hasta un importe global de de 5.400.000 miles de euros. Por este importe, el fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A." ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias de los que corresponden 2.000.000 miles de euros a la Serie I, 2.000.000 miles de euros a la Serie II y 1.400.000 miles de euros a la Serie III. Las características más relevantes de la emisión son las siguientes:

15

Precio:	Emisión a la par
Emisión:	A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. de las Series I, II y III
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>), AAA (<i>Standard & Poor's</i>) y AAA (<i>Fitch Ratings</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento del Serie I:	12 de diciembre de 2012
Vencimiento del Serie II:	12 de marzo de 2016
Vencimiento del Serie III:	12 de diciembre de 2022
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	54.000
Pago de intereses:	12 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Tipo de interés variable del Serie I:	Euribor a 3 meses + 0,05851%
Tipo de interés fijo del Serie II:	3,503204%
Tipo de interés fijo del Serie III:	3,75369%

- b. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 30 de Mayo de 2006 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 300.000 miles de euros. Esta cédula fue emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie VIII" junto a otras 16 Cajas de Ahorro que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características, hasta un importe de 2.230.000 miles de euros. Por este importe, el fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie VIII" ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias de la Serie VIII, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Precio:	Emisión a la par
Emisión:	A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie VIII
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>), AAA (<i>Standard & Poor's</i>) y AAA (<i>Fitch Ratings</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	14 de junio de 2018
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	22.300
Pago de intereses:	14 de julio de cada año
Tipo de interés nominal fijo:	4,25%

- c. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 30 de Octubre de 2006 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 300.000 miles de euros. Esta cédula fue emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XI", junto a otras 9 Cajas de Ahorros y un Banco que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características, hasta un importe de 2.275.000 miles de euros. Por este importe, al fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XI" ha emitido y comercializado bonos de titulización de la Serie XI cuyas características más relevantes son las siguientes:

825

Precio:	Emisión a la par
Emisión:	A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XI
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>), AAA (<i>Standard & Poor's</i>) y AAA (<i>Fitch Ratings</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	20 de diciembre de 2016
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	22.750
Pago de intereses:	20 de diciembre de cada año
Tipo de interés nominal fijo:	4%

- d. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 26 de Febrero de 2007 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 300.000 miles de euros. Esta cédula ha sido emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XII", junto a otras 9 Cajas de Ahorro que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características hasta un importe de 2.000.000 miles de euros. Por este importe, el fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XII" ha emitido y comercializado bonos de titulización hipotecarias de la Serie XII, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Precio:	Emisión a la par
Emisión:	A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XII
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>), AAA (<i>Standard & Poor's</i>) y AAA (<i>Fitch Ratings</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	21 de marzo de 2017
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	20.000
Pago de intereses:	21 de marzo de cada año
Tipo de interés nominal fijo:	4,00%

- e. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 26 de Febrero de 2007 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 200.000 miles de euros. Esta cédula ha sido emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XIII" junto a otras 15 Cajas de Ahorro que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características hasta un importe de 1.545.000 miles de euros. Por este importe el fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XIII" ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias de la Serie XIII, cuyas características más relevantes son las siguientes:

528

Precio:	Emisión a la par
Emisión:	A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XIII
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>), AAA (<i>Standard & Poor's</i>) y AAA (<i>Fitch Ratings</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	25 de mayo de 2027
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	15.450
Pago de intereses:	25 de mayo de cada año
Tipo de interés nominal fijo:	4,75%

f. El Consejo de Administración de la Caja, en sus reuniones celebrada el 30 de Mayo de 2006 y el 25 de junio de 2007, aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 200.000 miles. Esta cédula ha sido emitida y cedida al fondo "Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias ", junto a otras 6 entidades financieras que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características hasta un importe de 1.200.000 miles de euros. Por este importe, el fondo "Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias " ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Precio:	Emisión al 99,6713%
Emisión:	PITCH Serie I
Sociedad gestora:	Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>) y AAA (<i>Standard & Poor's</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	20 de julio de 2022
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	12.000
Pago de intereses:	20 de julio de cada año
Tipo de interés nominal fijo:	5,1353%

g. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 25 de Junio de 2007 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 200.000 miles de euros. Esta cédula ha sido emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XV", junto a otras 17 Cajas de Ahorro que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características hasta un importe de 2.950.000 miles de euros. Por este importe, el fondo "A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XV" ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias de la Serie XV, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Precio:	Emisión al 99,82%
Emisión:	A y T Cédulas Cajas, F.T.A Serie XV.
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>), AAA (<i>Standard & Poor's</i>) y AAA (<i>Fitch Ratings</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	13 de octubre de 2009
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	29.500
Pago de intereses:	13 de enero, abril, julio y octubre de cada año
Tipo de interés variable:	Euribor a 3 meses - 0,08%

- h. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 25 de Junio de 2007 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 200.000 miles de euros. Esta cédula ha sido emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas, F.T.A. Serie XI", junto a otras 19 Cajas de Ahorro que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características hasta un importe de 3.460.000 miles de euros. Por este importe, el fondo "A y T Cédulas Cajas, F.T.A. Serie XI" ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias cuyas características más relevantes son las siguientes:

Precio:	Emisión a la par
Emisión:	A y T Cédulas Cajas XI, F.T.A.
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	25 de noviembre de 2012
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	34.600
Pago de intereses:	27 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año
Tipo de interés variable:	Euribor a 3 meses + 0,10%

- i. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 27 de Febrero de 2008 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 200.000 miles de euros. Esta cédula ha sido emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas, F.T.A. Serie XI", junto a otras 12 Cajas de Ahorro que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características hasta un importe de 2.050.000 miles de euros. Por este importe, el fondo "A y T Cédulas Cajas, F.T.A. Serie XI" ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias de la Serie XVII, cuyas características más relevantes son las siguientes:

578

Precio:	Emisión al 99,7465%
Emisión:	A y T Cédulas Cajas XI, F.T.A., Serie XVII
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (Moody's), AAA (Standard & Poor's) y AAA (Fitch Ratings)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	31 de marzo de 2010
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	20.500
Pago de intereses:	31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año
Tipo de interés variable:	Euribor a 3 meses + 0,05%

- j. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 31 de Octubre de 2008 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 200.000 miles de euros. Esta cédula ha sido emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas, F.T.A. Serie XX", junto a otras 26 Cajas de Ahorro que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias hasta un importe de 4.105.000 miles de euros. Por este importe, el "A y T Cédulas Cajas, F.T.A. Serie XX" ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias de la Serie XX, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Precio:	Emisión a la par
Emisión:	A y T Cédulas Cajas XI, F.T.A., Serie XX
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (Moody's), AAA (Standard & Poor's) y AAA (Fitch Ratings)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	24 de noviembre de 2015
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	41.050
Pago de intereses:	24 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año
Tipo de interés variable:	Euribor a 3 meses + 1,20%

- k. El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 31 de Octubre de 2008 aprobó la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa, por un importe de 200.000 miles de euros. Esta cédula ha sido emitida y cedida al fondo "A y T Cédulas Cajas, F.T.A. Serie XXI", junto a otras 26 Cajas de Ahorro que emitieron y cedieron cédulas hipotecarias con las mismas características hasta un importe de 4.105.000 miles de euros. Por este importe, el fondo "A y T Cédulas Cajas, F.T.A. Serie XXI" ha emitido y comercializado bonos de titulización de cédulas hipotecarias de la Serie XXI, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Precio:	Emisión al 100,85133%
Emisión:	A y T Cédulas Cajas XI, F.T.A., Serie XXI
Sociedad gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad cedente:	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating emisión:	Aaa (<i>Moody's</i>), AAA (<i>Standard & Poor's</i>) y AAA (<i>Fitch Ratings</i>)
Amortización:	Total y única al vencimiento
Vencimiento	29 de diciembre de 2011
Nominal unitario:	100.000 euros
Número de valores:	41.050
Pago de intereses:	29 de diciembre de cada año
Tipo de interés variable:	4%

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificado por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, el volumen total de las cédulas hipotecarias emitidas y no vencidas no podrá superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los créditos hipotecarios de una entidad aptos para servir de cobertura. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe total de las cédulas hipotecarias emitidas y no vencidas representaba el 31,93% y el 27,45%, respectivamente de los capitales no amortizados de todos los créditos hipotecarios de la Caja.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tenía en propiedad cédulas hipotecarias pertenecientes a sus propias emisiones.

Los costes financieros devengados durante los ejercicios 2008 y 2007 por las citadas emisiones ha ascendido a 90.696 y 52.313 miles de euros, respectiva y aproximadamente y figuran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Débitos representados por valores negociables

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Débitos representados por pagarés emitidos al descuento	941.054	568.831
Ajustes por valoración	10.263	4.628
	951.317	573.459

La Asamblea General Ordinaria de la Caja, en su reunión celebrada el 30 de mayo de 2007, acordó aprobar el lanzamiento de un Programa de Emisión de Pagarés por un saldo vivo máximo de 750.000 miles de euros. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2007 la Asamblea General Ordinaria acordó la ampliación del saldo vivo máximo hasta la cuantía de 1.000.000 miles de euros. Las características más relevantes de estas emisiones de pagarés son las siguientes:

- Nominal unitario: 50.000 euros.
- Tipo de interés: dada su naturaleza, su emisión es al descuento, acordándose el tipo de interés de cada pagaré en función de los precios de mercado en cada momento.
- Vencimiento de los pagarés: vencimientos comprendidos entre 3 días hábiles y 548 días naturales.

- Garantía: los pagarés están garantizados con todo el patrimonio de Caja de Ahorros de Asturias.

Asimismo, con fecha 31 de octubre de 2008 el Consejo de Administración de la Caja acordó aprobar la ejecución del denominado "Programa de Emisión de Pagarés Cajastur 2009" con un saldo vivo máximo de 1.000.000 miles de euros. Las características más relevantes de estas emisiones de pagarés son las siguientes:

- Nominal unitario: 50.000 euros.
- Tipo de interés: dada su naturaleza, su emisión es al descuento, acordándose el tipo de interés de cada pagaré en función de los precios de mercado en cada momento.
- Vencimiento de los pagarés: vencimientos comprendidos entre 3 días hábiles y 548 días naturales.
- Garantía: los pagarés están garantizados con todo el patrimonio de Caja de Ahorros de Asturias.

Los intereses totales devengados en los ejercicios 2008 y 2007 en relación con las emisiones de pagarés vivos durante dichos ejercicios han ascendido a 32.871 y 12.388 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentra registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 33).

Pasivos subordinados

En diciembre de 2002 la Caja procedió a la emisión de deuda subordinada por importe de 50.000 miles de euros.

Esta emisión tiene carácter de subordinada y a efectos de la prelación de créditos se sitúa detrás de todos los acreedores ordinarios. Por otra parte, la emisión se encuentra garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja.

El valor nominal de los títulos es de 100 euros, y el tipo de interés es del 5% fijo hasta el 30 de diciembre de 2003 y variable (EURIBOR a tres meses sin diferencial, que se determinará trimestralmente) desde esa fecha hasta la amortización de las obligaciones subordinadas. El pago de los intereses se realiza por trimestres vencidos.

La amortización de las obligaciones subordinadas se producirá a la par el 30 de diciembre de 2012. No obstante, el emisor podrá amortizar en cualquier momento y de forma anticipada, previa autorización del Banco de España, todas las obligaciones subordinadas emitidas, siempre y cuando hayan transcurrido cinco años desde la fecha de emisión.

El folleto informativo completo fue verificado e inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de diciembre de 2002, elevado a escritura pública el 13 de diciembre de 2002 e inscrito en el Registro Mercantil el 19 de diciembre de 2002.

Al 31 de diciembre de 2002 se había suscrito la emisión íntegramente y se encontraba depositada en la propia Caja. En la actualidad, los títulos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija, estando su totalidad en circulación al 31 de diciembre de 2007.

Los costes financieros devengados por la citada emisión de deuda subordinada durante los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 2.447 y 2.094 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 33).

Otros pasivos financieros

La composición del saldo incluido en este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cuentas de recaudación	33.501	28.009
Cuentas especiales	43.354	60.343
Obligaciones a pagar y fianzas recibidas	60.347	57.127
Garantías financieras	4.695	4.605
	141.897	150.084

19. Provisiones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007 en los siguientes epígrafes del capítulo "Provisiones" de los balances de situación consolidados, han sido los siguientes:

	Miles de Euros		
	Provisiones para Impuestos y Otras Contingencias Legales	Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2007	7.394	9.127	10.695
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 33)	(3.725)	1.896	(2.976)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	3.669	11.023	7.719
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 33)	229	3.123	(318)
Otros movimientos	-	(65)	(10)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.898	14.081	7.391

El saldo registrado en la cuenta "Otras Provisiones" recoge las provisiones constituidas por el Grupo como cobertura de riesgos generales a los que pueda estar sometido en el desarrollo de sus operaciones.

20. Fondo de la Obra Social

Los saldos del Fondo de la Obra Social al 31 de diciembre de 2008 y 2007 recogen los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondo de la Obra Social- Inmovilizado (Nota 15)	5.112	5.183
Remanente	11.268	9.476
	16.380	14.659
Otros activos y pasivos (neto)	6.624	5.062
	23.004	19.721

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007 en estos saldos se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de la Obra Social	Otros Activos y Pasivos	Total
Saldos al 1 de enero de 2007	13.287	4.628	17.915
Distribución del beneficio del ejercicio 2006	31.000	-	31.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2007	(30.334)	-	(30.334)
Otros conceptos	706	434	1.140
Saldos al 31 de diciembre de 2007	14.659	5.062	19.721
Distribución del beneficio del ejercicio 2007	32.000	-	32.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2008	(30.952)	-	(30.952)
Otros conceptos	673	1.562	2.235
Saldos al 31 de diciembre de 2008	16.380	6.624	23.004

21. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos devengados no vencidos	25.722	21.862
Oras periodificaciones pasivos	5.431	5.131
Resto de pasivos	2.458	2.110
	33.611	29.103


22. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses Minoritarios" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y del epígrafe "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, se presenta a continuación:

Entidad	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios
Centro Informático del Principado, S.A.	-	-	215	80
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	4.598	665	3.932	777
	4.598	665	4.147	857

23. Ajustes por valoración

El desglose, por sociedades, de los saldos incluidos en el capítulo "Ajustes por Valoración" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L., Sociedad Unipersonal	211.141	620.448
Caja de Ahorros de Asturias	100.768	284.169
Norteña Patrimonial, S.L., Sociedad Unipersonal	-	2
	311.909	904.619

El detalle de los movimientos habidos en los diferentes epígrafes del capítulo "Ajustes por Valoración" durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Cobertura de los Flujos de Efectivo	Diferencias de Cambio	Total
Saldos al 1 de enero de 2007	762.188	17	6.286	768.491
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	334.433	(11)	(15.374)	319.048
Transferido a pérdidas y ganancias	(124.630)	-	91	(124.539)
Impuestos sobre beneficios (Nota 25)	(62.941)	4	4.556	(58.381)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	909.050	10	(4.441)	904.619
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(661.302)	(14)	(40.058)	(701.374)
Transferido a pérdidas y ganancias	(150.897)	-	5.571	(145.326)
Impuestos sobre beneficios (Nota 25)	243.660	4	10.326	253.990
Saldos al 31 de diciembre de 2008	340.511	-	(28.602)	311.909

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz".

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro.

El principal movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2008, se debe a la variación en el tipo de cambio de las monedas en la que están denominadas determinadas inversiones del Grupo en instrumentos de capital clasificados en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado adjunto.

24. Fondos Propios

El detalle de los movimientos habidos en las diferentes partidas del epígrafe "Reservas" así como en el epígrafe "Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante" durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Reservas Acumuladas		Reservas en Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Resultado del Ejercicio	Total
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas			
Saldos al 1 de enero de 2007	69.077	855.104	15.102	165.215	1.104.498
Distribución del beneficio del ejercicio 2006	-	130.977	3.238	(165.215)	(31.000)
Otros movimientos	(18.681)	19.372	(691)	-	-
Beneficio del ejercicio 2007	-	-	-	175.725	175.725
Saldos al 31 de diciembre de 2007	50.396	1.005.453	17.649	175.725	1.249.223
Distribución del beneficio del ejercicio 2007	-	140.874	2.851	(175.725)	(32.000)
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 2-n)	-	(20.389)	-	-	(20.389)
Otros movimientos	(241)	162	(62)	-	(141)
Beneficio del ejercicio 2008	-	-	-	177.995	177.995
Saldos al 31 de diciembre de 2008	50.155	1.126.100	20.438	177.995	1.374.688

El detalle de los saldos incluidos en la partida "Reservas – Reservas acumuladas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, aportados por las entidades consolidadas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidad dominante	1.074.827	995.877
Entidades dependientes-		
Administradora Valtenas, S.L., Sociedad Unipersonal	68	67
Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L., Sociedad Unipersonal	169	113
Banco Liberta, S.A., Sociedad Unipersonal	1.196	743
Beyos y Ponga, S.A., Sociedad Unipersonal	(88)	9
Cajastur Capital, SCR de Régimen Simplificado, S.A., Sociedad Unipersonal	(224)	(26)
Cajastur Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal	1.796	1.100
Cajastur Mediación, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal	(63)	(157)
Cajastur Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal	869	653
Cajastur Servicios Financieros, S.A., Sociedad Unipersonal	805	798
Cajastur Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal	2.996	1.122
Camín de la Mesa, S.A., Sociedad Unipersonal	(4)	(3)
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L., Sociedad Unipersonal	86.675	57.610
Centro Informático del Principado, S.A.	-	70
Finca Las Huelgas, S.A., Sociedad Unipersonal	(853)	(852)
Inforliber Servicios, S.A., Sociedad Unipersonal	(5.162)	(5.199)
Norteña Patrimonial, S.L., Sociedad Unipersonal	215	205
Otagono, Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, S.A., Sociedad Unipersonal en Liquidación	10.552	10.110
Peña Rueda, S.L., Sociedad Unipersonal	74	46
Pico Cortés, S.L., Sociedad Unipersonal	77	61
Pico Miravalles, S.L., Sociedad Unipersonal	-	(1)
Procesa Recuperación de Activos, S.A., Sociedad Unipersonal	42	(5)
Puertu Maravio, S.L., Sociedad Unipersonal	(3)	(3)
Sierra del Acebo, S.L., Sociedad Unipersonal	15	10
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	2.277	(6.532)
Tiartodos, S.A., Sociedad Unipersonal	22	22
	101.451	59.961
Negocios conjuntos-		
Infocaja, S.L.	22	17
Servicios de Infocaja, Agrupación de Interés Económico	(13)	(6)
Torrecedredo Moncayo, S.L.	(32)	
	(23)	11
	1.176.255	1.055.849

El detalle, por entidades, de los saldos incluidos en la partida "Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Asturiana de Carnes, S.A.	6	(43)
Centro Informático del Principado de Asturias	87	-
Hostelería Asturiana, S.A.	2.763	2.463
Leche del Occidente de Asturias, S.A.	(11)	(11)
Sedes, S.A.	12.600	10.793
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.	4.993	4.447
	20.438	17.649

Reservas de revalorización

La plusvalía neta resultante de la actualización de los activos materiales efectuada por la Caja el 31 de diciembre de 1996, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, fue abonada a la partida "Reservas – Reservas acumuladas" del balance de situación consolidado.

En el ejercicio 2008, el Grupo ha procedido a reclasificar un importe de 241 miles de euros a la cuenta "Resto de reservas" correspondiente a la cuenta "Reservas de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio", al haberse cumplido el plazo legal establecido para que estas reservas puedan destinarse a reservas de libre disposición y encontrarse realizada la plusvalía monetaria.

Asimismo, figuran registradas en la cuenta "Reservas de revalorización", las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 por la Caja, de determinados inmuebles de su activo material de uso propio, al amparo de lo establecido por la NIIF 1. Los importes consignados en la cuenta "Reservas de revalorización" se reclasificarán a la cuenta "Resto de reservas" en la medida en que los activos se vayan dando de baja de balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

25. Situación fiscal

En el ejercicio 2000, Caja de Ahorros de Asturias comenzó a tributar en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el régimen de consolidación fiscal, previsto en el artículo 64 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, junto con otras sociedades del Grupo respecto a las cuales tiene una participación del 75% o superior.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos Fiscales – Corrientes" y "Pasivos Fiscales – Corrientes" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos Fiscales Corrientes	Pasivos Fiscales Corrientes	Activos Fiscales Corrientes	Pasivos Fiscales Corrientes
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	(6.985)	-	(12.908)
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	29.913	-	1.590	-
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	-	(124)	-	(98)
	29.913	(7.109)	1.590	(13.006)

La conciliación del resultado contable consolidado de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible consolidada prevista del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Beneficio consolidado del ejercicio, antes de impuestos	211.414	219.854
Diferencias permanentes-		
De las entidades individuales, neto	(75.826)	(92.651)
De los ajustes de consolidación, neto	(9.303)	4.165
Diferencias temporales-		
De las entidades individuales, neto	(3.439)	23.486
Compensación de bases imponibles negativas	(14.618)	(20.931)
Base imponible consolidada (resultado fiscal)	108.228	133.923

Las diferencias permanentes negativas de las entidades individuales corresponden, básicamente, a la dotación al Fondo de la Obra Social, así como a la exención por doble imposición internacional de determinados dividendos percibidos en el ejercicio 2008.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios consolidado de los ejercicios 2008 y 2007 se ha calculado de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cuota íntegra (30% ó 32,5%)	32.468	43.525
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	1.032	(7.633)
Deducciones y otros conceptos-	(5.881)	(5.237)
<i>De los que: deducción por doble imposición</i>	<i>(4.982)</i>	<i>(4.524)</i>
Efecto del cambio de tipo impositivo (Nota 2-ñ)	51	1.604
Agrupaciones de Interés Económico	3.057	3.593
Ajustes de años anteriores y otros	(1.107)	753
Impuestos extranjeros	446	2.577
Créditos por pérdidas a compensar utilizado	2.688	4.090
	32.754	43.272

En ejercicios anteriores el Grupo se acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, acogiéndose también a lo dispuesto en la Disposición Transitoria tercera de la Ley 24/2001, mediante la inclusión en la base imponible correspondiente al ejercicio económico 2001 de todas las rentas pendientes de integrarse y que fueron objeto de diferimiento.

A efectos de lo establecido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se detalla a continuación el importe de la renta acogida a la reinversión así como la fecha de la misma:

28

	Miles de Euros		Año de la Reversión
	Renta Acogida a la Deducción	Deducción Practicada	
2001 y ejercicios anteriores	7.590	1.290	2001 y ejercicios anteriores
2002	530	-	2003
2003	1.200	346	2003
2004	13.514	2.703	2003 y 2004
2005	19.481	3.896	2005
2006	35.890	7.178	2006
2007	136	20	2007

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en que se produjeron.

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como la parte de estas bases que ha sido activada como crédito fiscal (considerando las declaraciones efectivamente presentadas en julio de 2008 en relación con el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007 así como las previsiones realizadas en relación con el correspondiente al ejercicio 2008), son las siguientes:

Año de Generación	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Base Imponible Negativa	Crédito por Pérdidas a Compensar	Base Imponible Negativa	Crédito por Pérdidas a Compensar
1993	67	-	67	-
1994	6	-	6	-
1995	116	-	116	-
1996	8.413	-	8.797	-
1997	188	-	188	-
1998	1.809	-	1.809	-
1999	1.936	-	1.964	-
2000	1.576	-	2.902	-
2001	-	-	5.419	434
2002	1.015	-	5.336	1.601
2003	2.175	-	2.175	653
2006	-	-	3.140	-
	17.301	-	31.919	2.688

Estas bases imponibles negativas pendientes de compensar, así como los créditos fiscales activados, son aportados, principalmente, por Ottagono, Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, S.A., Sociedad Unipersonal en Liquidación, Telecable de Asturias, S.A., Sociedad Unipersonal y Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Caja tiene sujetos a inspección todos los ejercicios desde 2004 para el Impuesto sobre Sociedades y desde el ejercicio 2005 para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y para el Impuesto sobre el Valor Añadido. Por otra parte, el resto de sociedades que conforman el Grupo tienen sujetos a inspección las declaraciones de los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de la normativa fiscal aplicable a las operaciones de Caja de Ahorros de Asturias y de sus Sociedades Dependientes y a los resultados que podrían derivarse de una eventual inspección tributaria, podrían existir determinados pasivos fiscales adicionales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, se estima que, en caso de hacerse efectivos, los mencionados pasivos fiscales no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Plusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	(169.744)	(390.203)
Minusvalías no realizadas por títulos disponibles para la venta	23.810	610
Plusvalías no realizadas de coberturas de flujos de efectivo	-	(5)
Minusvalías no realizadas de coberturas de flujos de efectivo	-	1
Minusvalías no realizadas por diferencias de cambio	12.334	2.008
	(133.600)	(387.589)
Pérdidas y ganancias actuariales	2.772	-

Impuestos diferidos

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos Fiscales- Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos:



28

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos
Por correcciones de valor por deterioro de activos financieros	39.201	-	39.271	-
Por fondos específicos varios	2.112	-	2.112	-
Por comisiones pendientes de devengo	885	-	1.148	-
Por revalorización de activos	-	(23.148)	-	(23.259)
Por planes post-empleo	2.772	-	-	(6.779)
Por el efecto fiscal asociado a las plusvalías netas en activos disponibles para la venta y cobertura de los flujos de efectivo	-	(133.600)	-	(387.589)
Crédito por pérdidas a compensar	-	-	2.688	-
Por otros conceptos varios	1.128	(802)	2.774	(191)
	46.098	(157.550)	47.993	(417.818)

A continuación se presenta un detalle del movimiento que ha afectado a los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" de los balances de situación consolidados adjuntos durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos
Saldos al 1 de enero de 2007	48.060	(360.482)
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	6.567	1.066
Impuestos repercutidos en el patrimonio neto (Nota 23)	-	(58.381)
Efecto del cambio del tipo impositivo (Nota 2-ñ)	(1.581)	(23)
Incorporación de créditos fiscales (*)	(4.090)	-
Otros movimientos	(963)	2
Saldos al 31 de diciembre de 2007	47.993	(417.818)
Saldos al 1 de enero de 2008	47.993	(417.818)
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	(1.679)	647
Impuestos repercutidos en el patrimonio neto (Nota 23)	-	253.990
Efecto del cambio del tipo impositivo (Nota 2-ñ)	(51)	-
Incorporación de créditos fiscales	(2.688)	-
Efecto impositivo de pérdidas y ganancias actuariales de planes post-empleo (Nota 2-n)	2.772	5.966
Otros movimientos	(249)	(335)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	46.098	(157.550)

(*) En base a la previsión existente al 31 de diciembre de 2007.

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en consideración a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el Impuesto sobre beneficios. Los orígenes de dichas diferencias temporarias han sido los siguientes:

528

Impuestos Diferidos Deudores con Origen en:	Miles de Euros	
	2008	2007
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros	(1.186)	8.472
Dotaciones para fondos de pensiones	(166)	(178)
Otras provisiones	-	(996)
Comisiones activadas, devengadas en el ejercicio	(256)	(392)
Otros conceptos	(71)	(339)
	(1.679)	6.567

Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en:	Miles de Euros	
	2008	2007
Revalorización de inmuebles	(111)	(146)
Libertad de amortización	(3)	(3)
Retribuciones post empleo – Planes de prestación definida	(813)	(917)
Otros	280	-
	(647)	(1.066)

Operaciones acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, realizadas en ejercicios anteriores

En ejercicios anteriores, el Grupo participó en operaciones acogidas al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios en los que se efectuaron las mencionadas operaciones, que se enumeran a continuación:

Operación	Ejercicio
Canje de acciones de Airtel Móvil, S.A. por acciones Vodafone Group PLC	2000
Aportación no dineraria acciones Vodafone Group PLC a Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L.U.	2000
Canje acciones Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. por acciones de Energías de Portugal, S.A.	2004
Aportación no dineraria a Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L.U. de acciones de las siguientes sociedades: Aldeasa, S.A., Grupo Empresarial Ence, S.A., Enagás, S.A., Ebro Puleva, S.A., Energías de Portugal, S.A.	2004

Revalorización de activos

El Grupo revalorizó, el 1 de enero de 2004, determinados elementos de su activo material, al amparo de lo establecido en la NIIF 1.

El Grupo dispone de un inventario individualizado de los elementos revalorizados, una copia del cual se ha remitido a Banco de España, y que debido a su volumen se omite en la presente memoria. El desglose por tipos de elementos revalorizados es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	63.048
Inversiones inmobiliarias-Edificios	14.878
Inversiones inmobiliarias-Fincas Rústicas, parcelas y solares	55
Total revalorización al 1 de enero de 2007	77.981
Amortización revalorización ejercicio 2007	(370)
Venta de elementos revalorizados	(79)
Total revalorización neta al 31 de diciembre de 2007	77.532
Amortización revalorización ejercicio 2008	(370)
Total revalorización neta al 31 de diciembre de 2008	77.162

26. Riesgo de liquidez de los Instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Dirección de la misma.

La Dirección de la Caja (concretamente, el Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales, dependiente del Área de Negocio Centralizado) gestiona el riesgo de liquidez inherente a su actividad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

Con carácter general y tradicional, la entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

El Grupo evalúa periódicamente sus gaps de liquidez para anticipar cualquier tipo de problemática en relación con la misma. En este sentido, se evalúan una *primera* y *segunda línea de liquidez* considerando escenarios estresados y posibilidades de acceso a liquidez a través de la enajenación de determinadas participaciones cotizadas en mercados organizados (y por lo tanto con liquidez inmediata), garantías colaterales admitidas en Banco Central Europeo, excesos del saldo en la cuenta de Banco de España sobre el coeficiente legal de caja, etc.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras,

establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:



Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
- Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
- Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas.

En este sentido, debido a la nueva situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2008 las decisiones encaminadas a adaptar a la entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo, habiendo logrado incrementar el límite de estas líneas hasta 1.075,3 millones de euros, de los que a 31 de diciembre de 2008 se encontraban disponibles aún 950,3 millones de euros. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación del Grupo. Con estas medidas adoptadas, y teniendo en cuenta la posición prestadora neta del Grupo en el mercado interbancario, la Dirección de la entidad no estima problemas de liquidez a lo largo del ejercicio 2009.

La gestión que el Grupo realiza de la liquidez, tiene en consideración, como un elemento fundamental, el análisis de los vencimientos de sus distintos activos y pasivos financieros tomando, de manera predominante, su vencimiento contractual.

El cuadro siguiente muestra los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales:

31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros							Vencimiento no Determinado	Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años			
ACTIVO:									
Caja y depósitos en bancos centrales	404.488	-	-	-	-	-	383	404.871	
Cartera de negociación	-	358	471	841	11.732	3.483	30.193	47.078	
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	16.140	16.103	-	32.243	
Activos financieros disponibles para la venta	-	19.957	40.136	221.861	519.377	204.605	1.410.409	2.416.345	
Inversiones crediticias	256.188	338.906	342.220	944.790	2.968.821	6.166.742	(97.837)	10.919.830	
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	25.969	729.419	33.986	(988)	788.386	
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	86.833	-	86.833	
Total al 31 de diciembre de 2008	660.676	359.221	382.827	1.193.461	4.245.489	6.511.752	1.342.160	14.695.586	
PASIVO:									
Cartera de negociación	-	745	1.503	7.551	5.977	5.288	-	21.064	
Pasivos financieros a coste amortizado	3.722.943	1.817.341	2.000.305	2.832.762	1.206.805	1.579.748	294.486	13.454.390	
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	2.049	-	2.049	
Total al 31 de diciembre de 2008	3.722.943	1.818.086	2.001.808	2.840.313	1.212.782	1.587.085	294.486	13.477.503	

31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros							Vencimiento no Determinado	Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años			
ACTIVO:									
Caja y depósitos en bancos centrales	294.760	-	-	-	-	-	432	295.192	
Cartera de negociación	-	29	15	2.973	13.194	3.740	37.661	57.612	
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	-	12.698	-	-	2.738	29.086	-	44.522	
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	725	5.620	431.262	13.896	2.013.104	2.464.607	
Inversiones crediticias	266.385	322.673	361.162	1.247.778	2.875.795	5.452.508	(70.459)	10.455.842	
Cartera de inversión a vencimiento	-	90.911	-	53.589	195.268	433.261	-	773.029	
Derivados de cobertura	-	18	-	-	-	3.361	-	3.379	
Total al 31 de diciembre de 2007	561.145	426.329	361.902	1.309.960	3.518.257	5.935.852	1.980.738	14.094.183	
PASIVO:									
Cartera de negociación	-	602	14	4.221	5.247	2.121	-	12.205	
Pasivos financieros a coste amortizado	3.904.103	1.877.993	1.835.353	2.072.737	690.429	1.380.298	151.468	11.912.381	
Derivados de cobertura	-	3	-	-	-	47.604	-	47.607	
Total al 31 de diciembre de 2007	3.904.103	1.878.598	1.835.367	2.076.958	695.676	1.430.023	151.468	11.972.193	

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los activos y pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.

- Los activos y pasivos financieros con cobros y pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los cobros y pagos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.
- Para aquellos activos y pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores, se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

27. Valor razonable

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2008:

Activos financieros

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y Depósitos en Bancos Centrales:	404.871	406.121	-	-	406.121
Cartera de negociación:	47.078	47.078	40.638	4.145	2.295
Valores representativos de deuda	10.445	10.445	10.445	-	-
Instrumentos de capital	30.193	30.193	30.193	-	-
Derivados de negociación	6.440	6.440	-	4.145	2.295
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	32.243	32.243	32.243	-	-
Valores representativos de deuda	32.243	32.243	32.243	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	2.416.345	2.416.345	1.125.727	64.414	1.226.204
Valores representativos de deuda	1.005.799	1.005.799	26.091	64.414	915.294
Instrumentos de capital	1.410.546	1.410.546	1.099.636	-	310.910
Inversiones crediticias:	10.919.830	11.052.270	-	-	11.052.270
Depósitos en entidades de crédito	272.412	278.488	-	-	278.488
Crédito a la clientela	10.647.418	10.773.782	-	-	10.773.782
Cartera de inversión a vencimiento:	788.386	811.539	760.410	51.129	-
Derivados de cobertura:	86.833	86.833	-	86.833	-
	14.695.586	14.852.429	1.959.018	206.521	12.686.890

Pasivos financieros:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación:	21.064	21.064	-	15.748	5.316
Derivados de negociación	21.064	21.064	-	15.748	5.316
Pasivos financieros a coste amortizado:	13.454.390	13.309.835	-	-	13.309.835
Depósitos de bancos centrales	128.561	132.719	-	-	132.719
Depósitos de entidades de crédito	549.494	557.163	-	-	557.163
Depósitos de la clientela	11.633.117	11.469.652	-	-	11.469.652
Débitos representados por valores negociables	951.317	955.923	-	-	955.923
Pasivos subordinados	50.004	49.925	-	-	49.925
Otros pasivos financieros	141.897	144.453	-	-	144.453
Derivados de cobertura	2.049	2.049	-	2.049	-
	13.477.503	13.332.948	-	17.797	13.315.151

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3):

Activos financieros

	Miles de Euros	
	Nivel 2 Beneficio / (Pérdida)	Nivel 3 Beneficio / (Pérdida)
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-
Cartera de negociación:	23.793	903
Derivados de negociación	23.793	903
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Derivados de cobertura	123.210	-
	147.003	903

Pasivos financieros

	Miles de Euros	
	Nivel 2 Beneficio / (Pérdida)	Nivel 3 Beneficio / (Pérdida)
Cartera de negociación:	(19.754)	(104)
Derivados de negociación	(19.754)	(104)
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Derivados de cobertura	3.004	-
	(16.750)	(104)

Valor razonable del activo material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a las categorías del balance de situación consolidado en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activo material-				
Inmovilizado material de uso propio				
Inmuebles	187.852	232.486	186.610	229.472
Propiedades de inversión-				
Inmuebles	18.720	34.026	18.887	34.025
Terrenos	145	145	145	145

En aplicación de lo dispuesto por la NIIF 1, el Grupo valoró el 1 de enero de 2004 determinados elementos de su activo material por su valor razonable (véase Nota 25). No se han revalorizado los activos afectos a la Obra Social ni aquellos sobre los que no se ha dispuesto de una evidencia fiable sobre su valor razonable.

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Grupo tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Grupo.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OH/805/2003.

Las sociedades de tasación que realizaron las tasaciones fueron Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Técnicos en Tasación, S.A. y Sociedad de Tasación, S.A., siendo en todos los casos el método de valoración utilizado el de comparación.

28. Exposición al riesgo de crédito

Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades, así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, se aplican sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja. La Comisión de Control de la misma, así como la Unidad de Control Global del Riesgo y Regulación y el Área de Auditoría y Control Interno, tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en el Grupo son desempeñadas por el Departamento de Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo, dependiente del Área de Negocio Centralizado. Dicha unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja y realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo Cajastur, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Grupo y con la normativa aplicable. Asimismo, esta unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas.

El Grupo cuenta con metodologías y herramientas orientadas a la admisión y seguimiento de operaciones y clientes con criterios de valoración siguiendo las directrices establecidas en Basilea II. De este modo, en la actualidad se dispone de modelos internos de medición del riesgo de crédito en las principales carteras de inversión, que permiten obtener valoraciones sobre la pérdida esperada y el consumo de capital asociado en cada una de ellas, objetivando la valoración de la calidad crediticia de las carteras. La convergencia hacia las metodologías más avanzadas en medición de riesgos es entendida como un objetivo estratégico de medio plazo y como elemento esencial de ventaja competitiva. Para ello, el Grupo cuenta con un Plan Director de adaptación a Basilea II, estructurado en nueve líneas de ejecución y nueve equipos multidisciplinares. Este Plan es liderado por el Departamento de Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo y supervisado mensualmente por el Comité de Dirección.

El mapa de modelos internos del que dispone el Grupo se sustenta en sistemas de medición acordes a la realidad de cada cartera. Por ello, el Grupo clasifica la valoración de sus riesgos en función de dos parámetros fundamentales: homogeneidad y profundidad. Estos parámetros permiten valorar la cartera con sistemas basados en *scoring* o *rating*, con la intervención en mayor o menor medida de criterios cualitativos que condicionan la valoración definitiva. Los riesgos que presentan mayor profundidad y homogeneidad, son los riesgos que se encuentran más estandarizados en los procesos de admisión, integrando las políticas definidas por la Alta Dirección para cada cartera, segmento y producto, estableciendo una cobertura prácticamente del 100% de los riesgos vivos de la cartera minorista. Según el grado de vinculación de los clientes, se dispone de herramientas de valoración de carácter reactivo y/o proactivo que dan cobertura tanto a la fase de admisión como al seguimiento del riesgo. Para las carteras de menor profundidad/ homogeneidad se utilizan sistemas de rating combinando criterios cuantitativos y el buen juicio del analista que aportan una valoración por contraparte y determinan un grado de calidad crediticia en función de una escala interna de valoración, para dotar de la homogeneidad necesaria a todas las exposiciones existentes.

La estimación de los parámetros Basilea II se encuentra integrada en la toma de decisiones en las carteras más maduras y con mayor grado de desarrollo - tanto desde una perspectiva estratégica como operativa- con informes de evolución que son reportados regularmente al personal clave de la Caja.

Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo Cajastur se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por dicho coste amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda se mide igualmente por su coste amortizado, salvo que se encuentren clasificados en la cartera de negociación, en cuyo caso se mide por su valor razonable. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo Cajastur se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Grupo y determinadas contrapartes. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas cuentas anuales consolidadas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo Cajastur realiza de manera interna.

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2008:

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
Cartera de negociación	Otros activos							
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	272.412	-	-	-	272.412
Valores negociables	10.445	32.243	1.005.799	-	788.386	-	-	1.836.873
Crédito a la clientela	-	-	-	10.647.418	-	-	-	10.647.418
	10.445	32.243	1.005.799	10.919.830	788.386	-	-	12.756.703
Derivados	6.440					86.833		93.273
Riesgos contingentes							769.246	769.246
Compromisos contingentes							2.722.308	2.722.308
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	16.885	32.243	1.005.799	10.919.830	788.386	86.833	3.491.554	16.341.530

Al 31 de diciembre de 2007:

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
Cartera de negociación	Otros activos							
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	292.652	-	-	-	292.652
Valores negociables	12.821	44.522	451.266	-	773.029	-	-	1.281.638
Crédito a la clientela	-	-	-	10.163.190	-	-	-	10.163.190
	12.821	44.522	451.266	10.455.842	773.029	-	-	11.737.480
Derivados	7.129					3.379		10.508
Riesgos contingentes							808.328	808.328
Compromisos contingentes							3.056.591	3.056.591
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	19.950	44.522	451.266	10.455.842	773.029	3.379	3.864.919	15.612.907

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos, sin incluir el resto de ajustes por valoración (periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de "Saldos de activo".

- La partida de "Compromisos contingentes" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad. Dichos saldos se presentan netos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociados a los mismos (véase Nota 19).

Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por los distintos tipos de garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2008:

	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	253.437	-	253.437
Crédito a la clientela	7.555.903	43.731	217.352	9.523	293.463	8.119.972
	7.555.903	43.731	217.352	262.960	293.463	8.373.409
Riesgos contingentes -						
Compromisos contingentes	10.039	26.637	994	1.240	4.796	43.706
	-	1.634	-	62.223	32.030	95.887
TOTAL IMPORTE CUBIERTO	7.565.942	72.002	218.346	326.423	330.289	8.513.002

Respecto a la distribución por segmentos de la exposición crediticia con clientes en términos de EAD (Exposición en caso de Incumplimiento o importe esperado en el momento de impago), al 31 de diciembre de 2008, presentaba el siguiente desglose:

	Miles de Euros	(%)
Administraciones Públicas	305.702	2,16%
Empresas	6.177.002	43,56%
Hipotecas	5.173.779	36,49%
Instituciones	415.302	2,93%
Pymes	512.136	3,61%
Renta variable	828.707	5,84%
Resto	1.727	0,01%
Resto minorista	714.596	5,04%
Tarjetas	50.063	0,35%
	14.179.014	100%

Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contraparte

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2008 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

	Miles de Euros				Total
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Otros sectores no residentes	
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	257.853	-	-	257.853
Crédito a la clientela	288.712	-	9.982.246	190.031	10.460.989
	288.712	257.853	9.982.246	190.031	10.718.842
Riesgos contingentes	4.796	857	695.178	120	700.951
Disponibles por terceros	32.020	62.216	2.349.323	30.865	2.474.424
TOTAL	325.528	320.926	13.026.747	221.016	13.894.217

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que los datos relativos a "Instrumentos de deuda" registrados en el activo del balance de situación consolidado, se muestran por su valor en libros brutos, es decir, sin deducir las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos, ni el resto de ajustes por valoración.

Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A 31 de diciembre de 2008, el valor en libros de los activos financieros no deteriorados incluidos en el epígrafe "Crédito a la Clientela", que pudieran haberlo sido si no hubieran sido renegociadas sus condiciones durante el ejercicio 2008, ascendía a 116.638 miles de euros, lo cual supone un 1,10% sobre dicho epígrafe del balance de situación consolidado adjunto.

Activos vencidos y/o deteriorados

Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos del Grupo deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

138

	Miles de Euros					
	31 de diciembre de 2008			31 de diciembre de 2007		
	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales
Instrumentos de deuda- Crédito a la clientela	196.352	96.387	292.739	42.829	53.380	96.209
Riesgos contingentes	28.494	1.155	29.649	4.939	181	5.120
Total	224.846	97.542	322.388	47.768	53.561	101.329

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la totalidad de los instrumentos de deuda deteriorados se integran dentro del capítulo "Inversiones crediticias" de los balances consolidados adjuntos.

No se incluye información relativa a activos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros consolidados.

Activos financieros determinados individualmente como deteriorados

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros	
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro
Instrumentos de deuda- Crédito a la clientela	196.352	(49.888)
Riesgos contingentes	28.494	(7.170)
	224.846	(57.058)

31 de diciembre de 2007:

	Miles de Euros	
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro
Instrumentos de deuda- Crédito a la clientela	42.829	(15.504)
Riesgos contingentes	4.939	(1.409)
	47.768	(16.913)

Movimiento de las pérdidas por deterioro

En la Nota 19 se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007 relacionadas con los riesgos y compromisos contingentes. A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007, para el resto de activos financieros:

Ejercicio 2008:

	Miles de Euros					
	Saldo al 1 de enero de 2008	Dotación neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Trasposos entre partidas (Nota 13)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2008
Instrumentos de deuda-						
Valores negociables	237	888	-	-	-	1.125
Crédito a la clientela	166.865	34.613	(10.686)	(8.807)	(2.504)	179.481
Total instrumentos de deuda	167.102	35.501	(10.686)	(8.807)	(2.504)	180.606

(*) Los importes correspondientes a Crédito a la clientela se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias", mientras que los correspondientes a valores negociables, se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Ejercicio 2007:


	Miles de Euros					
	Saldo al 1 de enero de 2007	Dotación neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Trasposos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Instrumentos de deuda-						
Valores negociables	322	(85)	-	-	-	237
Crédito a la clientela	131.551	37.846	-	(3.600)	1.068	166.865
Total instrumentos de deuda	131.873	37.761	-	(3.600)	1.068	167.102

(*) Los importes correspondientes a Crédito a la clientela se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias", mientras que los correspondientes a valores negociables, se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, el Grupo no calcula pérdidas por deterioro de manera específica, y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos, en su caso, se registran por razón de riesgo de mercado, que considera, de manera indirecta su riesgo de crédito) ni para aquellos instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ya que el estar valorados a su valor razonable, se registra en los estados financieros de manera inmediata cualquier variación de dicho valor razonable asociada al riesgo de crédito.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, todos ellos corresponden a instrumentos de deuda clasificados dentro del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela" de los balances de situación consolidados adjuntos:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Menos de 1 mes	30.329	39.237
De 1 mes a 2 meses	14.067	6.250
Más de 2 meses, menos de 3 meses	4.618	5.125
	49.014	50.612

Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque no se hayan interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	175.818	146.990
Adiciones-		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	8.264	3.130
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	8.504	1.221
Productos vencidos y no cobrados	2.017	30.531
Recuperaciones-		
Saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo	(1.150)	(2.849)
Por adjudicación de activos	(46)	(3)
Por prescripción	(4)	-
Bajas definitivas de operaciones-		
Por otras causas	(2.464)	(3.202)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre	190.939	175.818

Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que se han considerado como deteriorados, registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 141.855 y 140.539 miles de euros, respectivamente, correspondiendo todos ellos al crédito a la clientela.

Tasa de morosidad

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la tasa de morosidad del Grupo era del 1,82 y 0,42 respectivamente.

Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A 31 de diciembre de 2008, el valor en libros de los activos tomados o ejecutados por la Caja con la finalidad de asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja, asciende a 177.902 miles de euros.

29. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

Exposición al riesgo de interés

Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometido el Grupo asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés del mercado.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta directamente a la actividad del Grupo de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por unos y otros instrumentos ("gap de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Grupo incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener, fundamentalmente, títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en los cuales su valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Grupo.

La labor de seguimiento del riesgo de tipo de interés se realiza de manera integrada para todas las unidades de la Caja por el Departamento de Planificación, dependiente del Área de Administración y Control, el cual informa al Comité de Gestión Financiera e Inversiones, que es el órgano encargado de definir y controlar la estrategia financiera y de riesgos globales de la Caja y de la definición y seguimiento de los límites operativos para el control de los riesgos de mercado, interés, cambio y liquidez que afectan a la operativa de la Caja en los mercados financieros. Entre las atribuciones de este Comité se halla la puesta en práctica de las medidas que aseguren que la Caja cumple en todo momento con las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son aprobadas por el Consejo de Administración. El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar la exposición a los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio adecuado entre riesgo y rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo Cajastur, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer al Grupo a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 12).

Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

Grado de exposición

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo):

Al 31 de diciembre de 2008-

	Miles de Euros						Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	No sensible	
Activos sensibles							
Mercado monetario	313.747	275	-	6.000	46.278	-	366.300
Mercado crediticio	5.427.329	4.610.709	342.781	67.170	58.153	-	10.506.142
Mercado de valores	876.226	43.199	352.218	505.820	34.960	-	1.812.423
Resto de activos	-	-	-	-	-	2.733.191	2.733.191
Total activo	6.617.302	4.654.183	694.999	578.990	139.391	2.733.191	15.418.056
Pasivos sensibles							
Mercado monetario	506.889	97.536	8.417	1.709	2.000	-	616.551
Mercado de depósitos	3.911.956	2.613.942	1.979.248	552.290	51.029	-	9.108.465
Emisiones	1.969.997	1.240.696	215.944	-	-	-	3.426.637
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	2.266.403	2.266.403
Total pasivo	6.388.842	3.952.174	2.203.609	553.999	53.029	2.266.403	15.418.056
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	228.460	702.009	(1.508.610)	24.991	86.362	466.788	
% sobre Activos Totales	1,48%	4,55%	(9,78%)	0,16%	0,56%	3,03%	
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	228.460	930.469	(578.141)	(553.150)	(466.788)		
% sobre Activos Totales	1,48%	6,03%	(3,75%)	(3,59%)	(3,03%)		
Indicé de cobertura: % Act. Sensibles / Pasivos Sensibles	103,58%	117,76%	31,54%	104,51%	262,86%	120,60%	

Al 31 de diciembre de 2007-

	Miles de Euros						Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	No sensible	
Activos sensibles							
Mercado monetario	288.159	1.081	-	6.000	46.278	-	341.518
Mercado crediticio	5.180.931	4.552.843	247.104	73.955	68.966	-	10.123.799
Mercado de valores	500.718	51.181	203.056	33.000	463.980	-	1.251.935
Resto de activos	-	-	-	-	-	2.875.583	2.875.583
Total activo	5.969.808	4.605.105	450.160	112.955	579.224	2.875.583	14.592.835
Pasivos sensibles							
Mercado monetario	802.783	2.153	5.386	6.623	2.602	-	819.547
Mercado de depósitos	4.863.029	2.954.296	1.879.804	564.695	52.055	-	10.313.879
Emisiones	383.902	239.254	560	-	-	-	623.716
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	2.835.693	2.835.693
Total pasivo	6.049.714	3.195.703	1.885.750	571.318	54.657	2.835.693	14.592.835
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	(79.906)	1.409.402	(1.435.590)	(458.363)	524.567	39.890	
% sobre Activos Totales	(0,55%)	9,66%	(9,84%)	(3,14%)	3,59%	0,27%	
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	(79.906)	1.329.496	(106.094)	(564.457)	(39.890)		
% sobre Activos Totales	(0,55%)	9,11%	(0,73%)	(3,87%)	(0,27%)		
Índice de cobertura:							
% Act. Sensibles / Pasivos Sensibles	98,68%	144,10%	23,87%	19,77%	1.059,75%	101,41%	

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés señalar que se ha estimado que, al 31 de diciembre de 2008, una variación a la baja del 2% de los tipos de interés supondría un descenso de 31.522 miles de euros en el valor económico del Grupo, cifra que representa un porcentaje del 1,94% sobre el valor económico a esa fecha y un 2,14% sobre los Recursos Propios computables del Grupo (base de cálculo para el límite de concentración de riesgos) al 31 de diciembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2007 el efecto de una caída en los tipos similar a la mencionada se traducía en un descenso de de 8.777 miles de euros, 0,50%, sobre el valor económico a esa fecha y un 0,56% sobre los Recursos Propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2007.

Estos resultados ponen de manifiesto que, a largo plazo, el Grupo se encuentra orientado a subidas de tipos de interés y que, por el contrario, su valor económico se vería afectado negativamente ante una bajada de los tipos de interés. Los cálculos anteriores se han realizado siguiendo la metodología propuesta por el Comité Superior Bancario de Basilea bajo las siguientes hipótesis:

- El horizonte temporal se ha dividido en 13 tramos: mes 1, meses 2 y 3, segundo trimestre, segundo semestre, de 1 a 2 años, de 2 a 3 años, de 3 a 4 años, de 4 a 5 años, de 5 a 7 años, de 7 a 10 años, de 10 a 15 años, de 15 a 20 años y más de 20 años.
- El vencimiento medio de las cuentas a la vista se ha situado ligeramente por encima de 2 años.
- La duración asignada a cada una de las bandas de tiempo en que se divide el horizonte de simulación se corresponde con la duración de un bono con un cupón del 5% y con una vida residual igual al punto medio del intervalo temporal de cada banda.
- La variación de tipos estimada para cada banda de tiempo es de 200 puntos básicos al inicio del período.

El riesgo de interés no dará lugar a requisitos específicos de recursos propios salvo para entidades que presenten un riesgo excesivo en este ámbito (outliers), definidas como aquellas cuyo valor económico descienda en más de un 20% de sus Recursos Propios como resultado de un cambio estándar de los tipos de interés de 2 puntos porcentuales.

Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés

Para la medición del efecto que las variaciones de los tipos de interés puedan tener en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido al impacto asimétrico que tales variaciones ejercen sobre las masas del activo y del pasivo y sobre los diferentes instrumentos a tipo fijo y variable, se llevan a cabo periódicamente simulaciones de resultados con desplazamientos en paralelo de las curvas de tipos de interés, tanto al alza como a la baja, comparando los resultados con la previsión central obtenida de la curva de tipos más probable.

Para la realización de este análisis se asumen una serie de hipótesis simplificadoras, que son las siguientes:

- Las cuentas a la vista de baja remuneración no son sensibles a variaciones en los tipos de interés.
- Las carteras iniciales se reinvierten en los mismos productos y no se producen nuevas incorporaciones al balance.
- Se produce un desplazamiento en paralelo de un 1% en todos los tramos de la curva de tipos de interés, desplazamiento que tendría lugar al comienzo del período de simulación.

Bajo estos supuestos, y partiendo de la situación de 31 de diciembre de 2008, los impactos estimados que un incremento y una disminución de 100 puntos básicos en los tipos de interés del mercado tendrían sobre el margen de interés esperado en la cuenta consolidada del Grupo para los próximos doce meses serían los siguientes:

- Ante una subida de un 1% en los tipos de mercado, el margen sensible a tipos aumentaría en 8.862 miles de euros, aproximadamente un 3,4% del margen de interés proyectado para los próximos doce meses.
- Ante un descenso de un 1% en los tipos de mercado, el margen sensible a tipos se reduciría en 9.085 miles de euros, un 3,5% del margen de interés proyectado para los próximos doce meses.

Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo del que el valor razonable o los flujos de efectivo asociados a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

El control del riesgo de tipo de cambio se realiza mediante el establecimiento de límites a las posiciones abiertas de tipo de cambio, cuya aplicación es llevada a cabo por el Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales, dependiente a su vez del Área de Negocio Centralizado. No obstante, el Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo e importe significativo. La política de la Entidad es limitar al máximo este tipo de riesgos, tratando de cubrir de manera inmediata cualquier riesgo que surja con estas características, mediante la contratación de las operaciones simétricas que permitan su mitigación.

Las principales posición del Grupo en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2008, corresponde a instrumentos de capital denominados en moneda extranjera.

Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital

A efectos de la información que se presenta en los párrafos siguientes, se entiende por "riesgo de precio de los instrumentos de capital" asociado a los instrumentos de capital mantenidos por el Grupo, el riesgo de mercado que surge como consecuencia de cambios en sus precios de mercado, distintos de los que se originen por el riesgo de cambio de la moneda extranjera y del riesgo de tipo de interés que se han explicado en las Notas anteriores, bien por factores específicos del propio instrumento o de su emisor o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

En este sentido, se entiende por riesgo de mercado de los instrumentos financieros, el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los precios de mercado.

De manera más concreta, el Grupo está sujeto a otros riesgos de precio asociados a las posiciones de renta variable cotizada clasificadas en las carteras de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta. El mantenimiento de estas posiciones está sujeto a riesgos de mercado asociados al propio emisor de las acciones, su sector de actividad, el mercado en el cotizan, el país del emisor, etc.

Los mecanismos de control del riesgo de mercado se basan en los siguientes puntos:

- Se analiza con periodicidad diaria el nivel de exposición de todas las posiciones de la cartera, para lo cual se tiene en cuenta la valoración a precios de mercado de todas las posiciones, la duración y sensibilidad para las carteras de renta fija, "Value at risk" (VaR) por carteras y VaR global.
- Asimismo se utilizan pruebas de Back Testing, para determinar la validez de la metodología empleada. En su caso se propondría al órgano correspondiente cambios en la misma o la revisión del límite.
- Periódicamente se informa al nivel adecuado de las posiciones por carteras y por productos, valoradas a precios de mercado, actualizándose, asimismo los ficheros de volatilidades y correlaciones utilizados para el cálculo del VaR.
- Mensualmente se realizan pruebas de "Stress testing" para la cartera de renta variable, que igualmente se presentan al Comité de Gestión Financiera e Inversiones.

El Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales de Cajastur es responsable del seguimiento, control y análisis del riesgo de mercado asociado al precio de los instrumentos de capital. Adicionalmente, el Área de Empresas Participadas, tiene como objetivo realizar un mayor seguimiento de las grandes inversiones del Grupo en renta variable y lleva a cabo un seguimiento diario de los mercados que pueden afectar al valor de la cartera de participaciones del Grupo.


Como principal medida que se emplea para el control del riesgo de mercado se encuentra el VaR, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 10 días. El VaR de la cartera expuesta a riesgo de mercado ascendía, al 31 de diciembre de 2008, a 201.578 miles de euros (113.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Esta variación es debida, básicamente al fuerte incremento de la volatilidad que experimentaron los mercados en la última parte del ejercicio 2008.

30. Otros riesgos

Riesgo Operacional

La redacción de los diferentes documentos consultivos del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (NACB), la publicación de la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y las mejores prácticas de gestión perseguidas por la Entidad han llevado a Cajastur a un proceso de profundización en la gestión del riesgo operacional.

Si bien la Entidad ha optado en un primer momento por el modelo básico de cálculo de capital por riesgo operacional, se están acometiendo desarrollos adicionales, a los requerimientos para este modelo, que permitan la mejora perseguida en la gestión del riesgo.



Concretamente, entre los objetivos fijados dentro del Plan Estratégico de la Entidad para el periodo 2008-2010 se encuentra el proyecto de "Intensificación del control del fraude y el riesgo operacional" que durante el ejercicio 2008 ha emprendido las siguientes iniciativas:

- Revisión de los aspectos operacionales del proceso de riesgo de crédito y de los actuales controles de prevención del fraude, de la que se deriven propuestas de modificación de los procesos que muestren debilidades y creación de nuevos puntos de control.
- Creación de un sistema de indicadores de riesgo, que permita clasificar los centros en función de una menor/mayor exposición a este tipo de riesgos.

Una adecuada gestión del riesgo operacional requiere el acceso a datos externos, aspecto por el que la Caja participa en el módulo de Riesgo Operacional de Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo liderado por CECA y que permite el acceso a un pool de datos sectorial, cualitativo y cuantitativo, que permite identificar las exposiciones a este riesgo en eventos de baja frecuencia y obtener un perfil de exposición relativo a los datos sectoriales.

En lo referente a las mediciones cuantitativas de este riesgo, desde Control Interno se mantiene una base de datos de pérdidas por riesgo operacional sufridas por la Entidad, clasificadas de acuerdo con los criterios definidos en el NACB y en la Circular 3/2008.

31. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2 - e), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 28), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográficas mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Concentración por áreas geográficas

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 desglosados atendiendo al país de residencia de la contraparte, clasificado por clase de instrumentos financieros y por categoría de instrumentos financieros en los que se hayan clasificados:

31 de diciembre de 2008

528

	Miles de Euros			
	España	Resto Unión europea	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero -				
Depósitos en entidades de crédito	272.412	-	-	272.412
Crédito a la clientela	10.454.585	101.032	91.801	10.647.418
Valores representativos de deuda	1.763.917	52.758	20.198	1.836.873
Instrumentos de capital	789.972	530.811	119.956	1.440.739
Derivados de negociación	5.868	391	181	6.440
Derivados de cobertura	27.902	35.027	23.904	86.833
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	27.732	17.137	2.209	47.078
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.154	-	2.089	32.243
Activos financieros disponibles para la venta	1.758.767	537.622	119.956	2.416.345
Inversión crediticia	10.726.997	101.032	91.801	10.919.830
Cartera de inversión a vencimiento	743.104	29.201	16.081	788.386
Derivados de cobertura	27.902	35.027	23.904	86.833

31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros			
	España	Resto Unión europea	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero -				
Depósitos en entidades de crédito	246.122	33.610	12.920	292.652
Crédito a la clientela	9.981.344	91.706	90.140	10.163.190
Valores representativos de deuda	1.248.510	23.727	9.401	1.281.638
Instrumentos de capital	872.249	974.890	203.864	2.051.003
Derivados de negociación	6.912	217	-	7.129
Derivados de cobertura	3.379	-	-	3.379
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	33.172	21.835	2.605	57.612
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41.783	-	2.739	44.522
Activos financieros disponibles para la venta	1.279.916	976.770	207.921	2.464.607
Inversión crediticia	10.227.466	125.316	103.060	10.455.842
Cartera de inversión a vencimiento	772.800	229	-	773.029
Derivados de cobertura	3.379	-	-	3.379

32. Otra Información significativa

Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra el detalle, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de las garantías financieras atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Avales y otras cauciones prestadas	723.039	806.897
Derivados de crédito vendidos	50.000	-
Créditos documentarios irrevocables	10.288	12.454
	783.327	819.351

En la Nota 28 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y Rendimientos Asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (véase Nota 19).

Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían valores afectos a obligaciones propias.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, existían valores de renta fija por un importe nominal de 246.700 y 481 miles de euros, respectivamente, y créditos con un riesgo vivo de 413.988 y 279.232 miles de euros, respectivamente, pignorados en Banco de España, en prenda para la obtención de financiación intradía.

Otros compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los otros compromisos contingentes del Grupo podían clasificarse, atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	12.071
Contratos convencionales de compra de deuda anotada	90.341	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	28.861	35.423
Documentos entregados a cámaras de compensación	128.025	27.299
Otros conceptos	657	5.889
	247.884	80.682

Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los contratos de financiación concedidos, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros, para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por entidades de crédito	62.216	55.941
Por el sector Administraciones Públicas	32.020	19.875
Por otros sectores residentes-		
Por tarjetas de crédito	246.069	220.087
Otras de disponibilidad inmediata	1.060.574	1.315.216
Condicionales	1.042.680	1.322.286
Por no residentes	30.865	42.504
	2.474.424	2.975.909

Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sociedades y Fondos de Inversión	821.394	924.796
Fondos de Pensiones	215.321	212.445
	1.036.715	1.137.241

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados, pero no son gestionados por el Grupo, en los ejercicios 2008 y 2007:

258

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión	16.964	69.067
Fondos de Pensiones	516.224	519.292
Productos de seguros	1.978	4.741
	535.166	593.100

Cesiones temporales de activos

Durante el ejercicio 2008 y 2007, el Grupo ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Grupo recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Grupo a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Grupo conserva todas ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2008, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance de situación consolidado a dicha fecha:

	Miles de Euros	
	Activo	Pasivo (*)
Cesión temporal de valores representativos de deuda -		
Cartera de negociación	1.061	961
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.027	14.055
Activos financieros disponibles para la venta	389.446	378.241
Cartera a vencimiento	609.497	629.956
	1.014.031	1.023.213

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2008, 29.357, 461.363 y 532.493 miles de euros se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales", "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela", respectivamente, del pasivo del balance de situación a dicha fecha.


Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros por importe significativo.

33. Cuentas de pérdidas y ganancias

Intereses y rendimientos asimilados

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	17.747	17.854
Créditos a la clientela	569.620	435.775
Valores representativos de deuda	70.731	45.892
Activos dudosos	1.812	1.895
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	138	(26)
Otros rendimientos	1.503	1.891
	661.551	503.281

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este capítulo, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda-		
Cartera de negociación	1.912	2.526
Otras carteras	68.819	43.366
Inversión crediticia	582.119	449.623
Otros rendimientos	8.701	7.766
	661.551	503.281

Intereses y cargas asimiladas

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Banco de España	16.766	1.790
Depósitos de entidades de crédito	29.191	31.499
Depósitos de la clientela	322.637	220.004
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	32.871	12.388
Pasivos subordinados (Nota 18)	2.447	2.094
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	10.231	1.427
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	96	97
Otras cargas	1.710	4.206
	415.949	273.505

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este capítulo, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	414.155	272.002
Otros costes	1.794	1.503
	415.949	273.505

85

Rendimiento de instrumentos de capital

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como- Cartera de negociación	107	-
Activos financieros disponibles para la venta	56.096	50.227
	56.203	50.227
Instrumentos de capital con la naturaleza de- Acciones	56.203	50.227
	56.203	50.227


Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	5.062	5.040
Comisiones por compromisos contingentes	786	880
Comisiones por servicios de cobros y pagos	26.038	24.413
Comisiones por servicio de valores	3.361	4.014
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	82	79
Comisiones de comercialización	17.669	17.370
Otras	1.232	1.340
	54.230	53.136
Otros productos de explotación-		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.289	4.212

Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	73	48
Por otros conceptos	3.908	3.623
Comisiones por operaciones con valores	412	626
Otras comisiones	73	115
	4.466	4.412

Otros productos de explotación – Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos y Otras cargas de explotación – Gastos de contratos de seguros y reaseguros

La composición de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Vida	
	2008	2007
Primas de seguros y reaseguros cobradas-		
Seguro directo	10.153	5.918
	10.153	5.918
Prestaciones y primas pagadas y otros gastos relacionados con seguros-		
Reaseguro cedido	(1.945)	(1.490)
Seguro directo	(419)	(267)
	(2.364)	(1.757)
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros-		
Provisión para prestaciones	(209)	(309)
Seguros de vida	(3.100)	(535)
	(3.309)	(844)
	(5.673)	(2.601)

Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

25

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-		
Cartera de negociación	(12.123)	(1.711)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	529	(1.222)
Activos financieros disponibles para la venta	95.948	76.513
Otros	(614)	(334)
	83.740	73.246

Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ventas-		
Telecomunicaciones	95.117	86.154
Otras actividades	36	33
	95.153	86.187

Otros productos de explotación – Resto de productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15)	565	558
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.289	4.212
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	65	19
Otros productos	9.164	8.543
	13.083	13.332

Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1)	3.004	2.673
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15)	287	207
Otras cargas	3.294	3.966
	6.585	6.846

Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	96.262	94.900
Seguridad Social	19.966	18.780
Dotaciones a planes de prestación definida	3.658	3.894
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2-n)	2.667	2.362
Otros gastos de personal	11.763	7.364
	134.316	127.300

Número medio de empleados

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2008 y 2007, incluidos aquellos que desarrollan su actividad para la Obra Social, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2008	2007
Directivos y técnicos	932	974
Personal administrativo y comercial	979	881
Personal auxiliar	23	44
	1.934	1.899

Distribución por género

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007, desglosada por sexos:

	Número medio de empleados	
	2008	2007
Hombres	1.102	1.139
Mujeres	832	760
	1.934	1.899

Compromisos con el personal

Asimismo, seguidamente se resumen los movimientos que han afectado en los ejercicios 2008 y 2007 a los importes registrados en el balance de situación consolidado en relación con los compromisos post-empleo asumidos con los empleados actuales y anteriores de la Caja así como con otras retribuciones a largo plazo:

	Miles de Euros			
	Compromisos Post-empleo (Nota 2-n)		Otras Retribuciones a Largo Plazo (Nota 2-n)	
	Fondo para pensiones exteriorizados	Activos Netos en Planes de Pensiones	Prejubilaciones	Premios de Antigüedad
Saldos al 1 de enero de 2007	-	25.417	(1.159)	(1.607)
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados:				
Gastos de personal - Coste normal del ejercicio	-	(3.768)	-	(126)
Rendimientos de los activos	-	1.017	-	-
Coste financiero de los compromisos	-	-	(38)	(59)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	(69)	(10)	64
Pagos realizados	-	-	353	356
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	22.597	(854)	(1.372)
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados:				
Gastos de personal - Coste normal del ejercicio	(3.549)	-	-	(108)
Rendimientos de los activos	-	904	-	-
Coste financiero de los compromisos	-	-	(32)	(64)
Dotaciones a provisiones (neto)	(65)	-	189	(150)
Pérdidas y ganancias actuariales	(5.625)	(23.501)	-	-
Pagos realizados	-	-	337	88
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(9.239)	-	(360)	(1.606)

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentra instrumentada mediante planes nacionales.

Retribuciones en especie

De acuerdo con el Convenio Colectivo en vigor de la Caja, el Grupo registra en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, determinadas retribuciones en especie a favor de sus empleados, cuyo importe para los ejercicios 2008 y 2007 se expresa a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ayuda de guardería	15	8
Ayuda para la formación de hijos de empleados	715	650
Ayuda para estudio de empleados	58	31
Intereses subvencionados por anticipos y préstamos	2.611	2.582
Seguros de vida	194	197
Seguros de asistencia médica	698	590

Los préstamos a empleados se rigen por los criterios establecidos en el Convenio Colectivo de empleados de Cajas de Ahorros y por normas internas. La cuenta "Intereses subvencionados por anticipos y préstamos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye remuneraciones consistentes en la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado. Su importe se calcula anualmente por la diferencia entre dichas condiciones de mercado y las pactadas con el empleado.

Gastos de administración - Otros gastos generales de administración


El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	18.631	15.274
De informática	9.452	11.086
De comunicaciones	6.153	6.360
De publicidad y propaganda	9.206	9.389
De informes técnicos (*)	18.067	15.366
De servicios y vigilancia y traslado de fondos	2.116	2.092
De contribuciones e impuestos	3.819	3.375
Otros gastos generales	16.560	13.058
	84.004	76.000

(*) Dentro de esta partida, se incluyen 246 miles de euros correspondientes a los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados a las diferentes entidades que componen el Grupo por el auditor principal (Deloitte, S.L.) durante el ejercicio 2008. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales, vinculados, básicamente, a la auditoría, prestados durante el ejercicio 2008 por el auditor principal a las distintas entidades del Grupo ascendieron a 126 miles de euros, asimismo, los honorarios facturados por entidades vinculadas con Deloitte, S.L. por prestación de otros servicios, distintos a los de asesoramiento fiscal, han ascendido a 151 miles de euros. Adicionalmente, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados a las diferentes entidades que componen el Grupo por otros auditores durante el ejercicio 2008 han ascendido a 32 miles de euros.

Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Amortización del inmovilizado material	30.475	26.830
Amortización del inmovilizado intangible	6.147	4.280
	36.622	31.110

Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007.

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones a las provisiones por riesgos contingentes (Nota 19)	(3.123)	(1.896)
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares	(26)	(15)
Pagos a pensionistas	(92)	(88)
Dotaciones a las provisiones para impuestos y otras contingencias legales	(229)	3.725
Dotaciones a las otras provisiones	318	2.976
	(3.152)	4.702


Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	(1.623)	85
Cartera de inversión a vencimiento	(988)	-
Inversiones crediticias	(41.966)	(36.218)
	(44.577)	(36.133)

Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:



	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	635	(496)	60	(3)

Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Resultados netos en la baja de activos no corrientes en venta	121	-	1.678	-
Dotación neta a las pérdidas por deterioro del resto de activos no corrientes en venta (Nota13)	-	(2.808)	-	-
	121	(2.808)	1.678	-

34. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 5:

158

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Entidades Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Entidades Asociadas	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO:				
Créditos sobre clientes	66.225	9.605	60.331	8.679
Correcciones de valor por deterioro	(1)	(117)	(2)	(100)
PASIVO:				
Débitos a clientes	4.685	12.728	24.052	10.085
Débitos representados por valores negociables	14.541	-	15.584	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Intereses y cargas asimiladas	840	637	1.070	332
Ingresos-				
Intereses y rendimientos asimilados	3.666	629	1.964	529
OTROS:				
Garantías financieras	10.884	26	10.962	71
Disponibles por terceros	17.992	23.832	33.764	32.991

35. Informe anual del Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, establecieron, con carácter obligatorio para todas las entidades de crédito, aseguradoras, sociedades gestoras y empresas de servicios de inversión, la implantación de un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, así como, en su caso, la figura del Defensor del Cliente.

En desarrollo de dichas normas, la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, estableció la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en el que se regule la actividad del Departamento de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos.

En virtud de todo ello, Caja de Ahorros de Asturias, como entidad dominante del Grupo, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente, al objeto de regular el funcionamiento del Departamento o Servicio de Atención al Cliente con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con la Caja, tratando de preservar su confianza al poner a disposición de éstos un instrumento que les permita solucionar, de forma sencilla, los posibles conflictos que de las mismas pudieran surgir, ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

A continuación se presenta un resumen de la memoria del Servicio de Atención al Cliente, correspondiente al ejercicio 2008, que será presentada, para su aprobación, al Consejo de Administración de la Caja antes del 31 marzo de 2009, así como un resumen de la correspondiente al ejercicio 2007 y presentada ante el Consejo de Administración de la Caja en el ejercicio 2008. En los mismos se recogen los resultados de las quejas y reclamaciones atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de Cajastur en los ejercicios 2008 y 2007:

El resumen estadístico de quejas y reclamaciones es el siguiente:

	Recibidas	Tramitadas	Resueltas a Favor del Cliente	Resueltas a Favor de la Caja	Cuantía Pagada a los Reclamantes (Miles de Euros)
Año 2007	1.507	1.337	529	556	154
Año 2008	1.506	1.608	602	686	105

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

Marco económico del ejercicio 2008.

La crisis financiera, que se inició en el verano de 2007, se ha ido recrudeciendo y extendiendo a países y segmentos productivos a los que inicialmente no había afectado, dibujando un escenario económico que se ha ido deteriorando de forma rápida e intensa en los últimos meses.

El ejercicio 2008 ha estado caracterizado por la intervención gubernamental en los sistemas financieros de las principales economías occidentales. Pero a pesar de la cantidad de medidas adoptadas y de la cuantía de recursos públicos empleados, la incertidumbre sobre la duración e intensidad, de la que ya se conoce como la mayor crisis económica desde los años 30, aún permanece.

A mediados de septiembre, la quiebra de Lehman Brothers inició una nueva fase de la crisis financiera, amenazando con originar un crack sistémico y provocando un aumento de la desconfianza sobre la solvencia del sistema financiero mundial. En octubre la crisis se extendió primero al Reino Unido y después al resto del continente europeo, para terminar afectando a los países emergentes que hasta el momento habían permanecido inmunes.

Ante las primeras señales de impacto de la crisis financiera en la economía real, los gobiernos reaccionaron con estímulos tradicionales de política fiscal y monetaria. A estas medidas siguieron otras más excepcionales como las inyecciones de liquidez, cuya cuantía y formato se fueron modificando a medida que se constataba su ineficacia.

A ambos lados del Atlántico crecieron el número de entidades con dificultades de financiación y pérdidas derivadas de la tenencia de activos "tóxicos", y de la creciente morosidad provocada por el deterioro de la economía real, lo que provocó la necesidad de intervención por parte de muchos gobiernos, al rescate de un buen número de instituciones financieras.

No fue el caso de España, cuyo sistema financiero no precisó a lo largo del año de tales intervenciones, dando muestras de fortaleza en un escenario tan adverso.

No obstante, se ha hecho necesario participar junto con el resto de países europeos en la implantación de planes de acción coordinados, con el objetivo de eliminar la incertidumbre sobre la posibilidad de riesgo sistémico, aumentar la confianza en el sistema elevando las garantías de los depósitos, facilitar la liquidez mediante la compra de activos bancarios y la concesión de avales públicos al endeudamiento y finalmente garantizar la solvencia de los sistemas financieros mediante la recapitalización de aquellos bancos con problemas de solvencia, si fuera necesario.

A estas medidas están siguiendo otras en el ámbito de la regulación de los sistemas financieros, que tratan de corregir aquellos aspectos que han podido actuar como catalizadores de la crisis. Pues aunque en el origen de la misma se encuentran los fuertes desequilibrios internacionales entre ahorro e inversión, con niveles de apalancamiento elevadísimos en EEUU y en otros países occidentales, financiados con recursos generados en Asia y en los países productores de petróleo, no hay duda de que el desarrollo de instrumentos financieros sofisticados y las dificultades para su valoración, han podido contribuir a disminuir la percepción del riesgo y propagarlo con extraordinaria rapidez.

Es por ello que los reguladores están reforzando los sistemas de control y revisando cuestiones como los métodos de valoración de activos a precios de mercado (mark-to market) que ha demostrado tener un componente procíclico muy negativo. En las fases expansivas del ciclo, cuando los precios tienden a aumentar,

la base de capital de las instituciones financieras se ve reforzada por el efecto de las nuevas valoraciones, de manera que el crédito puede crecer por encima de lo que lo haría con otros sistemas de valoración tradicionales. En cambio cuando la crisis estalla, la base de capital de los bancos se reduce y con ella las posibilidades de extender el crédito.

El comportamiento del crédito es el nexo de unión entre la crisis financiera y la economía real. La falta de fluidez de los recursos en los mercados mayoristas, a pesar de las medidas adoptadas por el gobierno, se ha unido a la debilidad de la demanda de financiación del sector privado y el endurecimiento de las condiciones de oferta produciendo una intensa desaceleración del crecimiento de los préstamos y créditos otorgados por el sistema financiero.

A medida que la escasez del crédito se ha ido extendiendo, las necesidades de liquidez de los *hedge funds* y otros fondos de inversión e incluso de las instituciones financieras, han obligado a vender parte de sus activos, para hacer frente a las demandas de reintegros. Este proceso de desapalancamiento, unido a la propia incertidumbre sobre la situación económica en general, han provocado salidas de dinero significativas de la bolsa, que ha generado pérdidas de riqueza, solo comparables a las producidas tras la crisis de 1929.

El impacto de esta situación en los mercados de capitales está siendo significativo, porque las pérdidas de valor de las acciones y el temor a la recesión están desviando las inversiones hacia la deuda pública, en una huida hacia la seguridad, que ha llevado su rentabilidad a mínimos, mientras que los *spreads* de la deuda de las empresas se elevan, recogiendo las pesimistas perspectivas sobre los beneficios futuros.

Otro de los peores efectos de la crisis financiera internacional, es su impacto en las economías que han liderado la expansión mundial en los últimos años. De hecho, los países BRIC (Brasil, Rusia, India y China) han comenzado a frenar significativamente su expansión, reflejando parcialmente los crecientes problemas de exportación a Occidente y, también, los de sus propios consumidores, así como la contracción del crédito. Esta tendencia a la baja de la actividad, combinada con el desplome de los ingresos de exportación del grueso de estos países emergentes, y con la salida de capitales de sus mercados de acciones, están generando una intensa presión sobre algunas divisas.

En este contexto, la economía española ha entrado en recesión, cerrando un prolongado ciclo expansivo de más de 14 años, y demostrando ser más vulnerable que otras ante una situación de crisis, por su elevada dependencia del sector exterior para financiarse. España, presenta el segundo mayor déficit por cuenta corriente del mundo, solamente inferior al de EEUU. La financiación de este déficit no plantearía problemas en un entorno de liquidez abundante y bajos tipos de interés, pero cabe preguntarse que pasará en un contexto como el actual, sin la posibilidad de un ajuste del tipo de cambio nominal, y con la necesidad de afrontar el ajuste vía una menor inversión y consumo o con ganancias de competitividad frente al exterior. La situación recesiva por la que atraviesa España, cobra su mayor crudeza en el mercado de trabajo, a finales de año el número de parados superaba los 3,2 millones, elevándose la tasa de paro al 13,91%.

Evolución de la actividad del grupo Cajastur.


Al término del ejercicio 2008 el Grupo Cajastur sigue presentando una sólida posición de solvencia y liquidez, a pesar del entorno económico desfavorable.

El Core Capital (recursos propios de máxima calidad) alcanza el 10,55%, lo que sitúa a Cajastur como una de las entidades más solventes del sector, que además dispone de una holgada posición de liquidez, con más de 2.600 millones de recursos líquidos, un 17,36% del activo total, para poder hacer frente a las necesidades de financiación de empresas y familias.

A lo largo del ejercicio 2008 el número de sociedades incluidas en el perímetro consolidable del Grupo Cajastur se ha incrementado en 5, con la inclusión de las siguientes: Cajastur Inversiones SA, Torrecerredo Moncayo SL, Viacava-Incós de Energía SA, Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias SA y Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida SA.

A 31 de diciembre el balance del Grupo presentaba un tamaño de 15.450.707 miles de euros, un 5,43% por encima de la cifra de cierre del ejercicio anterior.

El volumen total de recursos administrados, incluyendo débitos a clientes, pasivos subordinados, valores negociables, fondos de inversión y de pensiones, ascendía a 13.855.431 miles de euros, mostrando un crecimiento de 1.507.649 miles de euros (+12,21%).



Los recursos captados de sectores privados, mostraron un crecimiento de 1.590.019 miles de euros, incluyendo depósitos tradicionales, cuentas a la vista, depósitos representados en valores negociables y cédulas hipotecarias, de las que se han emitido en el año 601.196 miles de euros, dando lugar a una tasa de variación interanual del 15,15%. Los saldos de administraciones públicas, a penas mostraron variación, -0,43%, manteniendo un saldo de 407.798 miles de euros. Los fondos de inversión anotaron importantes descensos en su patrimonio, -14,38%, en todo caso inferiores a la media del sector, cercana al -30%, con lo que su patrimonio neto se sitúa en 765.724 miles de euros. Los fondos de pensiones individuales tampoco sufrieron variaciones significativas, 0,55%, lo que mantiene su patrimonio en 364.455 miles de euros.

El crédito sobre clientes presenta en el año tasas de variaciones positivas, aunque se minora el ritmo de crecimiento de los últimos ejercicios. En 2008 su crecimiento asciende a 504.877 miles de euros (+4,92%). El apartado de administraciones públicas apenas mostró variación, 269 miles de euros (0,09%), mientras que el crédito en situación normal al sector privado aumentó 351.085 miles de euros (+3,54%). El volumen de formalizaciones de préstamos y créditos del ejercicio, excluidas subrogaciones, ascendió a 2.922.432 miles de euros, distribuidos en 32.199 operaciones. Cerca del 70% de estos fondos fueron destinados a la financiación de actividades productivas. Los destinados a financiar al sector de la construcción se redujeron significativamente, en favor de la financiación a otros sectores productivos.

La cartera de renta fija creció a una tasa del 43,32%, por la compra de bonos de titulización de cédulas hipotecarias. En el apartado de *Otros instrumentos de capital* se registró un descenso de 608.212 miles de euros, un 29,19%, debido a las depreciaciones de la cartera de valores disponibles para la venta.

Los fondos propios, una vez considerada la propuesta de distribución de resultados que se presentará a la Asamblea (32.000 miles de euros), ascienden a 1.342.688 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 10,31% respecto al cierre de 2007.

En la cuenta de resultados, el margen de intereses alcanzó a finales del ejercicio un saldo de 245.602 miles de euros, un 6,89% superior a la cifra del ejercicio anterior, debido tanto al crecimiento del negocio puramente financiero, como a la adecuada gestión de márgenes. La participación en instrumentos de capital y entidades asociadas también tuvo una aportación positiva a la cuenta de resultados, entre dividendos y resultados por ventas, arrojando un saldo positivo de 141.195 miles de euros. Las comisiones netas se incrementaron 1.040 miles de euros, un 2,13%, habiéndose potenciado los negocios de medios de pago tradicionales, seguros y tarjetas, que han permitido compensar el descenso de las comisiones de valores y fondos de inversión en una coyuntura poco favorable para ambos. Estos factores, han permitido alcanzar un margen bruto de 516.633 miles de euros, un 6,75% superior al obtenido en el ejercicio anterior.

Los costes de administración y las amortizaciones crecieron un 8,76% y dentro de ellos los de personal se incrementaron un 5,51%. La ratio de eficiencia (calculada como cociente de los gastos de administración y el margen bruto) se sitúa en el 42,26%.

En 2008 las dotaciones a fondos de provisión de insolvencias ascendieron a 47.729 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 51,85% con respecto al año anterior.

El resultado neto atribuido al Grupo se sitúa en 177.995 miles de euros, con un aumento del 1,29%, determinando una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) del 13,91% y una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) del 1,19%.

La propuesta de distribución de beneficio que se presentará a la Asamblea General contempla la asignación de 32.000 miles de euros al Fondo de la Obra Social, un 21,71% del beneficio después de impuestos y el resto engrosará el patrimonio neto de la Entidad.

La gestión de los riesgos propios del negocio se considera un factor esencial para la estrategia del Grupo, que permite garantizar el necesario equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Las unidades implicadas en el proceso de control y gestión del riesgo tienen como objetivo garantizar la configuración de un perfil de riesgo coherente con los objetivos estratégicos y perfeccionar los sistemas y procedimientos de control, colaborando en la identificación, valoración e integración de las diferentes exposiciones al riesgo.

Para preservar la autonomía en las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos, se ha creado dentro del organigrama de la Caja la unidad de Control Global del Riesgo y Regulación. Tal como establece la normativa de Basilea, esta unidad actúa bajo el principio de independencia respecto a las áreas, unidades o funciones sobre las que realiza labores de verificación.

En cuanto al riesgo de crédito, el Grupo Cajastur presenta una cartera de créditos saneada. El saldo de dudosos asciende a 196.352 miles de euros y la ratio de morosidad se sitúa en el 1,82%, manteniéndose de forma consistente entre las más bajas del sector. Por su parte los fondos de provisión de insolvencias incluidos

los de cobertura genérica, permiten mantener un nivel de cobertura de activos dudosos cercano al 100%. Concretamente, el superávit de fondo genérico por encima de los requerimientos mínimos legales asciende a 9 millones de euros.

Por lo que respecta al riesgo de mercado, se encuentra muy alejado de los niveles marcados internamente como límite, siendo el VAR máximo de la cartera sometida a riesgo de mercado de 210.075 miles de euros, y el medio de 156.028 miles de euros.

En materia de riesgo de tipo de interés, una reducción de un 2% en los tipos de interés daría lugar a un descenso del valor económico del Grupo equivalente al 2,14% de los recursos propios computables del Grupo. Cajastur presenta una estructura financiera equilibrada que se refleja en una elevada tasa de financiación con recursos minoristas. La ratio de liquidez estructural (crédito / acreedores) se sitúa en el 98% y la ratio de liquidez estructural minorista en el 132%, manteniendo a la Entidad en una posición confortable para afrontar el crecimiento previsto sin tensiones.

El número total de oficinas de la Red se sitúa en 348 al finalizar el ejercicio, de las que 212 se sitúan en Asturias y 136 en diversos puntos de la geografía española fuera de la región de origen.

Considerando tanto la red de oficinas como los servicios centrales, la plantilla del Grupo al término del ejercicio 2008 estaba compuesta por un total de 1.952 empleados.

El número de contratos de banca electrónica, para la prestación de servicios por Internet o vía telefónica, se ha incrementado en el año en 14.899 hasta alcanzar la cifra de 192.321 usuarios, lo que supone un crecimiento anual del 8,4%. El servicio de banca a distancia Cajastur Directo, está siendo un canal fundamental para acercar los servicios de la Entidad a un número cada vez mayor de clientes. Las principales iniciativas puestas en marcha el pasado año han sido: la remodelación del portal de empresas, la nueva versión del portal móvil y la incorporación del correo web que permite recibir la correspondencia en el ordenador del cliente. Además Cajastur en colaboración con Telecable y Norbolsa, ha inaugurado un nuevo canal de televisión, denominado Canal Bolsa Cajastur que se encuentra operativo desde el pasado verano y ofrece información económica y bursátil.

Con el objetivo de contribuir a minimizar el impacto de la crisis en las familias, Cajastur ha puesto en marcha una fórmula para que sus clientes con una hipoteca libre sobre vivienda habitual puedan hacer frente a sus problemas económicos, derivados del deterioro del mercado de trabajo, mediante la aplicación de un periodo de carencia de capital e intereses durante dos años. La amortización del préstamo queda en suspenso durante dos años, sin coste alguno para el cliente, y el plazo de vida de la hipoteca se alargará por un periodo igual al de carencia.

En cuanto a las actuaciones relacionadas con el desarrollo tecnológico e informático, Cajastur sigue inmersa en el proceso de desarrollo de la nueva plataforma informática llevado a cabo a través de la sociedad participada *Infocaja*. En 2008 tuvo lugar la implantación de los módulos de Banca a distancia, Leasing y Confirming, según el plan previsto, mientras que en 2009 se prevé la entrada de Factoring, Talleres de vinculación y campañas, Módulos de IVA e información Fiscal y Módulo de Activo a finales de año.

Previsiones para 2009.

Todas las proyecciones a futuro sobre la economía efectuadas en los últimos tiempos tienen dos cuestiones en común: se hacen ante un nivel excepcional de incertidumbre, y coinciden en señalar que en 2009 las principales macromagnitudes de los países desarrollados sufrirán un empeoramiento respecto a años anteriores.

Las últimas previsiones de crecimiento económico (de finales de enero), publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), revisan de nuevo a la baja el ritmo de crecimiento *mundial* hasta el 0,5% en 2009, la tasa más baja desde la segunda Guerra Mundial. Se trata de la quinta revisión desde la primavera de 2008, cuando tradicionalmente lo hace en dos ocasiones. Estas previsiones de fuerte desaceleración del crecimiento mundial se derivan de la subsistencia de agudas tensiones financieras, que constituyen un lastre para la economía mundial, y están provocando fuertes caídas bursátiles y rentabilidades de la deuda en mínimos históricos. La moderación en los precios del petróleo y el exceso de capacidad productiva hacen previsible que la inflación se mantenga en tasas inferiores al 2% a lo largo del año, e incluso que presente variaciones negativas en algunos países hasta el verano. Con este panorama, los Bancos Centrales continuarán ahondando en su estrategia de reducción de los tipos de interés, para apoyar principalmente a la demanda agregada.

Respecto a la **Eurozona**, las previsiones del FMI son más pesimistas, esperando una contracción del -2,0% en 2009, para empezar a recuperarse en 2010, con un crecimiento del 0,2%. Las previsiones del FMI para la economía **española** reducen el crecimiento hasta el -1,7% en 2009, ampliando la recesión a 2010. El gobierno espera que el desempleo suba hasta el 15,6% y el déficit público alcance el 5,8%. Se mantiene la expectativa de una inflación moderada y por ello se espera que los tipos bajen hasta el 1,5% en la primera mitad del 2009. Economías como la española, con elevados niveles de endeudamiento, deberían verse favorecidas por esta bajada de los tipos de interés, así como por la depreciación del euro frente al dólar que se viene observando desde el pasado mes de julio, y puede suponer un factor de compensación de la caída de las exportaciones, por la debilidad de la zona euro.

Las previsiones de la encuesta de expectativas de CECA para el sector financiero, anuncian crecimientos del crédito para 2009 por debajo del 2%, de los depósitos en el entorno del 6% y tasas de mora que podrían elevarse al 6%, con reducciones significativas de los beneficios.

El entorno económico recesivo comportará una desaceleración del crédito, tanto de las empresas, por las negativas perspectivas de crecimiento de la actividad, como de las familias por el incremento del desempleo, propiciando un ascenso de los créditos morosos, al descender las ventas de las empresas y aumentar el paro. Aún así las entidades españolas cuentan con provisiones para hacer frente a los eventuales fallidos. En el ámbito de la captación de recursos, cabe esperar que persistan las dificultades de financiación en mercados mayoristas y mientras esto suceda seguiremos observando una dura competencia, que mantendrá elevada la remuneración de los depósitos.

Cajastur se enfrenta a este duro panorama económico partiendo de una sólida situación de solvencia, holgada liquidez, una cartera crediticia saneada y sin vencimientos en el corto y medio de plazo de su financiación mayorista. Los retos para el próximo ejercicio, plasmados en su plan estratégico 2008-2010 consistirán en ampliar sus bases de clientes y diversificar el abanico de productos, ambas cuestiones darán entrada a los recursos que permitan atender la demanda crediticia de familias y empresas.

Gobierno Corporativo

Cumpliendo con el punto 4 del artículo 49 del Código de Comercio, modificado por el apartado dos del artículo primero de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en referencia al contenido del informe de gestión consolidado, se incorpora como anexo a este informe el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G33001884

Denominación social

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2
OVIEDO
ASTURIAS
33003
ESPAÑA

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.


A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:



Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	81	27,181
IMPOSITORES	120	40,268
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	69	23,154
EMPLEADOS	28	9,396
Total	298	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Las funciones de la Asamblea General están recogidas en los artículos 11 y 12 de los vigentes Estatutos, que se reproduce a continuación:

Artículo 11º. La Asamblea General es el Órgano supremo de gobierno y decisión de la Entidad. Sus miembros, que representan los intereses sociales y colectivos del ámbito de actuación de la Entidad, reciben la denominación de Consejeros Generales y gozan de los derechos de asistencia a las sesiones de este Órgano, de voto para la adopción de sus acuerdos y de información sobre los asuntos que a la Asamblea se sometan.

Artículo 12º. Además de las facultades generales de gobierno, competen de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.
- b) La aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado a los fines propios de la Entidad.
- c) La aprobación y modificación de los Estatutos y la normativa interna reguladora del régimen electoral de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- d) Aprobar, en su caso, la fusión, disolución y liquidación de la Entidad.



- e) La creación y disolución de obras benéfico-sociales, la aprobación de sus presupuestos anuales así como la gestión y liquidación de los mismos. Asimismo, podrá aprobar la constitución de una fundación para la gestión de la obra social y cultural.
 - f) El nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y de los Miembros de la Comisión de Control, así como la adopción de los acuerdos de separación del cargo que correspondan antes del término de su mandato en los supuestos legalmente previstos.
 - g) Apreciar las causas de cese de los Consejeros Generales antes del cumplimiento de su mandato por incurrir en la incompatibilidad prevista en el Artículo 26.1 e) de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro, modificada por las Leyes del Principado de Asturias 16/2002, de 30 de diciembre, y 1/2005, de 9 de mayo.
 - h) Conocer y, en su caso, decidir sobre los asuntos que someta a su consideración la Comisión de Control.
 - i) La ratificación del acuerdo del Consejo de Administración por el que se establezca que la Presidencia tenga funciones ejecutivas.
 - j) Confirmar el nombramiento de los Directores Generales o asimilados.
 - k) La designación de los Auditores de Cuentas.
 - l) Ratificar, en su caso, el nombramiento del Defensor del Cliente de la Entidad.
 - m) Acordar la emisión y amortización de cualquier activo financiero determinando sus características y con sujeción a la normativa legal vigente.
 - n) Conocer y, en su caso, decidir sobre cualesquiera otros asuntos que establezcan los presentes Estatutos y las restantes normas aplicables, así como las demás que a su consideración someta el Consejo de Administración.
 - o) Conocer y resolver en segunda y definitiva instancia de las impugnaciones resueltas por la Comisión de Control en funciones de Comisión Electoral, en relación con los sucesivos actos o acuerdos correspondientes a los nombramientos de los miembros de los Órganos de Gobierno. La Asamblea General podrá constituir una Comisión de Seguimiento Estatutario y delegar en ella el conocimiento y resolución de las impugnaciones que, al efecto, puedan formularse.
- Las funciones expresadas en las letras a), b), d) e), i), j), k), l) y m) se ejercerán necesariamente a propuesta del Consejo de Administración.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.


La regulación de la elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales está recogida en los artículos 13 a 21 inclusive de los Estatutos y concordantes del Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN:

a) Corporaciones Municipales:

Los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Municipales serán elegidos directamente por los Plenos de las Corporaciones a las que corresponda estar representadas en la Asamblea General, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Artículo 22 de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro, modificada por las Leyes del Principado de Asturias 16/2002, de 30 de diciembre, y 1/2005, de 9 de mayo.

La distribución de los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Municipales se efectuará de la manera siguiente:

- 
1. Se formará una relación de Comunidades Autónomas en las que la Entidad tenga oficina u oficinas operativas, distribuyéndose los Consejeros Generales entre las mismas, proporcionalmente, en función de los recursos captados por la Entidad en cada una de las Comunidades Autónomas. En el cómputo del número de Consejeros Generales de las distintas Comunidades Autónomas se redondearán los decimales por exceso de mayor a menor hasta completar el número de Consejeros a asignar.
 2. En cada Comunidad Autónoma de las mencionadas en el apartado precedente, se formará asimismo una relación de Concejos o términos municipales en los que la Entidad tenga abierta oficina u oficinas operativas, ordenándose de mayor a menor de acuerdo con el índice obtenido de dividir el volumen de recursos captados por la Entidad en cada Concejo o término municipal de los que integran la relación, por el volumen total de recursos captados en la respectiva Comunidad Autónoma.
 3. Del número total de Consejeros Generales correspondientes a este Grupo de Representación en cada Comunidad Autónoma, el sesenta por ciento se asignará entre las diferentes Corporaciones Municipales correspondientes a la misma, multiplicando el índice obtenido en el apartado 2 por el número total de Consejeros Generales correspondientes a este porcentaje, redondeándose los decimales por exceso de mayor a menor hasta completar el número de Consejeros a asignar.

El porcentaje restante se asignará por orden descendente, según la relación del apartado 2, entre aquellas corporaciones a las que no les haya correspondido Consejero según el criterio del párrafo anterior.

b) Entidades Fundadoras:

Los Consejeros Generales representantes de las Entidades Fundadoras serán elegidos directamente por los Plenos de las mismas, de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 24 de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro, modificada por las Leyes del Principado de Asturias 16/2002, de 30 de diciembre, y 1/2005, de 9 de mayo. Asimismo, los Plenos de dichas Entidades designarán a sus representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control por el procedimiento establecido en el Artículo 39.1, c) de la mencionada norma.

c) Impositores:

Los Consejeros Generales en el Grupo de Representación de los Impositores se elegirán mediante el sistema de Compromisarios con arreglo a las siguientes normas:

1. Los Compromisarios y sus suplentes se elegirán por sorteo público ante Notario, de entre los Impositores de la Caja que ostenten tal condición con una antigüedad de, al menos, dos años a la fecha de celebración del sorteo, así como haber mantenido en cuentas de ahorro durante el semestre anterior a esta fecha, indistintamente, un movimiento o un saldo medio superior al Salario Mínimo Interprofesional, reúnan los requisitos establecidos en el

Artículo 15º y no estén incursos en las incompatibilidades previstas en el Artículo 16º, ambos de los Estatutos de la Entidad.

2. En los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos se considerará como único Impositor, a efectos de sorteo, al titular idóneo que figure en primer lugar, salvo expresa delegación de éste a favor de otro de los titulares.
3. En la fecha prevista en el calendario electoral elaborado por la Comisión Electoral, ésta recibirá de la Presidencia o, en su caso, de Dirección General de la Entidad notificación donde se certifique el número de cuentas con derecho a ser incluidas en el sorteo para Compromisarios, por cada circunscripción territorial, expresando el primero y el último de los números correspondientes a las mismas. Como complemento a dicha certificación, se entregará a la Comisión Electoral, clasificadas por circunscripciones, las correspondientes listas de Impositores, clasificados o identificados por el número de cuenta, con la numeración convencional correlativo que les corresponda. Estas listas serán expuestas en su totalidad en el domicilio social de la Entidad, en las Oficinas cabecera se expondrán las listas correspondientes a las Oficinas establecidas en los Concejos o términos municipales de su circunscripción y en las Oficinas de negocio las respectivas a cada una, a fin de que en el plazo que establezca al efecto la Comisión Electoral puedan formularse reclamaciones, por omisión, ante las propias Oficinas, las cuales remitirán las mismas acompañadas del correspondiente informe a la Comisión Electoral, que serán resueltas por ésta, siendo su decisión inapelable.

Las relaciones definitivas resultantes de las rectificaciones a que, en su caso, hubiera lugar, quedarán expuestas en los centros señalados en el apartado 3 de este Artículo hasta el día del sorteo, entendiéndose que esta exposición tiene el carácter de notificación a los interesados, a todos los efectos. Un mismo Impositor no podrá figurar en más de una lista. Se publicará un anuncio de la apertura del proceso electoral, según se detalla en el Artículo 10º de este Reglamento.

d) Empleados:

La elección de los Consejeros Generales del Grupo de Representación de los Empleados se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

1. Serán electores los representantes legales de los empleados de la Entidad que en el momento de la elección estén en el ejercicio de su cargo.
2. Serán elegibles los empleados fijos de la Entidad, con una antigüedad mínima de dos años en su plantilla.
3. Cada elector podrá presentar una candidatura que deberá contener un número de candidatos igual al de Consejeros titulares y suplentes a elegir.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO:

a) Corporaciones Municipales:

Las Corporaciones Municipales comunican oficialmente a la Entidad, dentro del periodo de renovación previsto en los Estatutos y en el Artículo 1º del Reglamento, los acuerdos del Pleno en que figuren las designaciones efectuadas de Miembros de los Órganos de Gobierno, acompañados de la declaración escrita de los nombrados de reunir los requisitos de elegibilidad y compatibilidad exigidos, así como de la aceptación del cargo, siendo efectivo el nombramiento a partir de la fecha de designación si, tras la oportuna comprobación por la Comisión de Control, cumplen los requisitos de elegibilidad y no incurren en ninguna de las incompatibilidades legal o estatutariamente establecidas.

b) Entidades Fundadoras:

Las Entidades Fundadoras comunican oficialmente a la Entidad, dentro del periodo de renovación previsto en los Estatutos de la Entidad y en el Artículo 1º del Reglamento, los acuerdos del Pleno en que figuren los nombramientos de Miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad, acompañados de la declaración escrita de los nombrados de reunir los requisitos de elegibilidad y compatibilidad exigidos, así como de la aceptación del cargo, siendo efectivo el nombramiento a partir de la fecha de designación si, tras la oportuna comprobación por la Comisión de Control, cumplen los requisitos de elegibilidad y no incurren en ninguna de las incompatibilidades legal o estatutariamente establecidas.

c) Impositores:

Los Consejeros Generales representantes de los Impositores son nombrados de entre los Compromisarios mediante un proceso electoral reglado que se realiza en cada una de las circunscripciones electorales, siendo efectivo el nombramiento a partir de la fecha del proceso electoral tras la proclamación de los resultados electorales definitivos por la Comisión Electoral.

d) Empleados:

Los Consejeros Generales representantes de los Empleados son nombrados de entre éstos mediante un proceso electoral reglado, siendo efectivo el nombramiento a partir de la fecha del proceso electoral tras la proclamación de los resultados electorales definitivos por la Comisión Electoral.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ACEPTACIÓN:

Todos los Consejeros Generales deben suscribir un documento por escrito en el que manifiestan cumplir todos los requisitos de elegibilidad y no estar incurso en ninguna incompatibilidad legal o estatutaria, así como la aceptación del cargo.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE REVOCACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorros, los miembros de los Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorro ejercerán sus funciones con carácter honorífico, gratuito y en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja de Ahorro y del cumplimiento de su función económico-social, con independencia de cualesquiera otros intereses legítimos. En particular, actuarán con absoluta independencia respecto de las instituciones o grupos de representación que los hubieren designado o elegido. Sólo responderán de sus actos ante el órgano de gobierno al que pertenezcan y, en última instancia, ante la Asamblea General de la Caja. Una vez nombrados o elegidos, no podrán ser cesados antes de finalizar su mandato sino en la forma y por las causas legal y estatutariamente previstas.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de su cargo en los siguientes supuestos:

- a) Por el cumplimiento del plazo para el que fueron designados o elegidos.
- b) Por renuncia, que habrá de formularse por escrito.
- c) Por defunción y por declaración de fallecimiento o de ausencia legal.
- d) Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad o de la representación en virtud de la cual hubiesen sido nombrados.

- e) Por incurrir en mora en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias con la Entidad.
- f) Por acuerdo de separación adoptado con justa causa por la propia Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique notoriamente con su actuación pública o privada el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad.
- g) Por incurrir en alguna de las incompatibilidades específicas reguladas en estos Estatutos para cada uno de ellos.

Los Consejeros Generales elegidos por el personal, además de por las causas citadas, cesarán:

- a) Cuando, a petición del interesado, se produzca suspensión de la relación laboral por un período de tiempo superior a seis meses.
- b) Cuando sea sancionado por falta muy grave conforme a la legislación laboral, en virtud de sentencia firme o resolución consentida.

La duración del mandato de los Consejeros Generales se establece en el artículo 14º de los Estatutos de la Caja, cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 14º. La duración del ejercicio del cargo de Consejero General será de seis años, con principio y final en un proceso de renovación parcial de los Órganos de Gobierno, pudiendo ser reelegido por otro periodo igual si continúa cumpliendo los requisitos exigidos en estos Estatutos y en la legislación vigente.

El cómputo de este período de reelección será aplicado cualquiera que fuera el período de tiempo transcurrido entre el cese y el nuevo nombramiento y el Grupo por el que se haya ostentado la representación.

La duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que se ostente. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, se podrá volver a ser elegido en las condiciones legal y estatutariamente establecidas.

La renovación parcial de los miembros de la Asamblea General tendrá lugar en el primer mes del segundo trimestre del año en que corresponda renovar, afectando a todos los grupos representados en la misma.

El procedimiento y condiciones para la elección, renovación, reelección y provisión de vacantes se hará conforme a las normas que desarrolla el Reglamento Regulator del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Con carácter general, para ser Consejero General de Caja de Ahorros de Asturias, se deben reunir los requisitos y no incurrir en las incompatibilidades que se recogen en los artículos 15º y 16º de los Estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente:

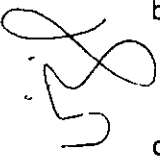
Artículo 15º. Los Consejeros Generales de la Entidad deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física con residencia habitual en la región o zona de actividad de la Entidad.
- b) Ser mayor de edad y no estar incapacitado.
- c) Tener cuenta abierta en la Entidad, con al menos dos años de antigüedad a la fecha de nombramiento.
- d) Estar al corriente de pago de las obligaciones que hubiera contraído con la Entidad por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades.
- e) No estar incurso en las incompatibilidades reguladas en el Artículo siguiente.

Además de los requisitos anteriores, en la fecha de celebración del sorteo, los Compromisarios que resulten elegidos de entre los Impositores de la Entidad, y sus suplentes, deberán ostentar la condición de Impositor de la

misma con una antigüedad de, al menos, dos años a la fecha de celebración del sorteo, así como haber mantenido en cuentas de ahorro durante el semestre anterior a esta fecha, indistintamente, un movimiento o un saldo medio en cuenta superior al Salario Mínimo Interprofesional.

Artículo 16º. Son incompatibles con la condición de Compromisario o Consejero General, además de quienes incurran en alguna de las causas de inelegibilidad establecidas en el Artículo precedente, las siguientes:

- 
- a) Los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a pena que lleve aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos por el tiempo de condena; los que hubieran sido sancionados en firme por infracciones graves o muy graves en materia de disciplina e intervención de entidades de crédito y de tráfico societario y mercantil.
 - b) Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados, mientras tengan análogas facultades en otra entidad de crédito o de Corporaciones o Entidades que promuevan, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieras.
 - c) Los Presidentes, Consejeros, Administradores o Directores Generales de entidades de crédito o financieras que hayan sido separados de su cargo o suspendidos de funciones por intervención administrativa de la autoridad económica.
 - d) Los empleados en activo en otra entidad de intermediación financiera o de crédito no dependientes de Caja de Ahorros de Asturias, así como las personas ligadas laboralmente a los mismos establecimientos.
 - e) Los funcionarios o empleados al servicio de las Administraciones Públicas que ejerzan funciones directamente relacionadas con la actividad, el control o la disciplina de las Cajas de Ahorro.
 - f) Los que estén vinculados a la Entidad, directa o indirectamente a través de sociedades, en las que participen en más de un veinte por ciento y ejerzan el control efectivo, o a través de sociedad participada por la Entidad en más de un veinte por ciento de su capital social.
 - g) Los que estén vinculados a la Entidad mediante contratos de obras, servicios, suministros, trabajos retribuidos o cualquier otra vinculación de índole mercantil, salvo las derivadas de la relación de cliente de la Entidad, mientras subsista tal relación y durante los dos años posteriores al fin de la vinculación. Las anteriores limitaciones no se extienden a la relación laboral de los empleados de la Entidad.
 - h) Las personas que bajo cualquier forma tengan intereses opuestos a los de la Entidad.
 - i) Los que, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades:
 - Mantuviesen en el momento de ser elegidos los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la Entidad.
 - Durante el ejercicio del cargo hubieran incurrido en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Entidad con motivo de préstamos o créditos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la misma.
 - j) Los que sean incompatibles por razón del desempeño de cargos públicos, conforme a las normas sectoriales vigentes.

Ningún Compromisario o Consejero General podrá ostentar simultáneamente más de una representación.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La constitución y quórum de la Asamblea General están regulados en los artículos 24º y 25º de los Estatutos.

Artículo 24°. La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

Artículo 25°. Tienen derecho de asistencia a las reuniones de la Asamblea General, con voz y sin voto, los miembros del Consejo de Administración que no sean Consejeros Generales y los Directores Generales o asimilados.

También podrán asistir a las sesiones de la Asamblea General, a invitación del Presidente o del Consejo de Administración, los técnicos de la Entidad y otras personas ajenas a ésta. Todos los asistentes, tengan o no la condición de miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad, están sujetos a la obligación de sigilo impuesta por los presentes Estatutos y la legislación vigente.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Este aspecto está regulado en el artículo 24, párrafo segundo de los Estatutos, con remisión a los apartados c), d) y párrafo segundo del apartado e) del artículo 12, que requiere quórum especial y mayoría cualificada de dos tercios, y los apartados l) y m) del antecitado artículo del mismo texto normativo, relativos a la ratificación, en su caso, del Defensor del Cliente de la Entidad y al acuerdo de emisión y amortización de cualquier activo financiero, que requiere la asistencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea y el voto favorable de la mitad más uno de los asistentes.

El tenor literal del artículo 24 en relación a este punto, es el siguiente:

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos que contemplan los apartados c), d) y el párrafo segundo del apartado e) del Artículo 12.º de estos Estatutos, en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros que componen la Asamblea, siendo necesario además, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes. Asimismo la aprobación de los supuestos recogidos en los apartados l) y m) del Artículo 12º requerirán la asistencia de la mayoría de los miembros que componen la Asamblea y el voto favorable de la mitad más uno de los asistentes.

En la Asamblea General ordinaria se seguirá el siguiente orden:

- a) Confección de la lista de asistencias para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- b) Deliberación y adopción de acuerdos, en su caso, sobre los distintos asuntos comprendidos en el Orden del Día.
- c) Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia incluidos en el orden del día a petición de setenta y cinco Consejeros Generales o quince Vocales del Consejo de Administración, tal como se prevé en el Artículo 23º de los presentes Estatutos.
- d) Nombramiento de los Interventores, en su caso, para la aprobación posterior del acta.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose a quien presida la reunión voto de calidad en caso de empate, y los acuerdos

válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

Los asistentes a la Asamblea General, sus deliberaciones y acuerdos adoptados se harán constar en acta, que levantará el Secretario y que podrá ser aprobada en el transcurso de la reunión por la propia Asamblea o, en el plazo máximo de quince días, por el Presidente y un interventor por cada Grupo de Representación nombrados por la propia Asamblea. En este caso, bastará el voto favorable de la mayoría de ellos para la aprobación del acta.

Los acuerdos tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de aprobación del acta.

El Consejo de Administración podrá requerir la presencia en la reunión de un Notario que levante acta de la Asamblea. En todo caso estará obligado a hacerlo siempre que, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, así lo solicite un tercio de los Consejeros Generales o la Comisión de Control.

Los Consejeros Generales tendrán derecho a obtener certificación de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, así como testimonio de los términos en que se hayan hecho constar en acta sus intervenciones.

Las remisiones al artículo 12 de los Estatutos son, según el tenor literal de los mismos, las siguientes:

c) La aprobación y modificación de los Estatutos y la normativa interna reguladora del régimen electoral de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

d) Aprobar, en su caso, la fusión, disolución y liquidación de la Entidad.

e) La creación y disolución de obras benéfico-sociales, la aprobación de sus presupuestos anuales así como la gestión y liquidación de los mismos. Asimismo, podrá aprobar la constitución de una fundación para la gestión de la obra social y cultural.

l) Ratificar, en su caso, el nombramiento del Defensor del Cliente de la Entidad.

m) Acordar la emisión y amortización de cualquier activo financiero determinando sus características y con sujeción a la normativa legal vigente.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

Las convocatorias están reguladas en los artículos 22º y 23º de los Estatutos que se reproducen de forma literal:

Artículo 22º. Las reuniones de la Asamblea General podrán ser ordinarias y extraordinarias.

Las reuniones ordinarias se celebrarán dos veces al año, dentro de cada semestre natural, respectivamente.

Quince días antes de la primera Asamblea General ordinaria anual le será remitida a cada uno de los Consejeros Generales, junto con la convocatoria, una Memoria en la que se reseñará detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria, el informe de la auditoría externa, el Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, el informe de gestión, el informe de la censura de cuentas elaborado por la Comisión de Control

relativo al ejercicio anterior y la propuesta de liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico Social correspondiente al ejercicio anterior.

Las reuniones extraordinarias se celebrarán cuantas veces sean necesarias para tratar solo de las cuestiones que se expresen en el Orden del Día.

El Consejo de Administración convocará reunión extraordinaria de la Asamblea General siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Entidad, debiendo hacerlo también a petición de una tercera parte de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control, cuando se trate de materias de la competencia de ésta. En ambos casos, la convocatoria se hará dentro del plazo máximo de quince días desde la fecha en que se solicitara y habrá de celebrarse dentro de los veinte días siguientes a la convocatoria.

Artículo 23º. La convocatoria de las reuniones de la Asamblea General se hará por el Consejo de Administración, mediante comunicación individual a los Consejeros Generales y se publicará en el "Boletín Oficial del Principado de Asturias", en el "Boletín Oficial del Estado" y al menos en dos de los diarios de mayor difusión de la Comunidad Autónoma, con una antelación mínima de quince días.

La convocatoria y su anuncio deberán expresar la fecha, lugar, hora y orden del día de la sesión, que incluirá todos los asuntos a tratar en la Asamblea. Se indicará igualmente la fecha, lugar y hora de reunión en segunda convocatoria. Los miembros de la Asamblea General podrán pedir, hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, la inclusión de asuntos en el orden del día, requiriéndose que la petición sea formalizada por al menos setenta y cinco Consejeros Generales o quince vocales del Consejo de Administración.

El único supuesto en que los Consejeros Generales pueden solicitar la convocatoria de la Asamblea General está contenido en el último párrafo del artículo 22º de los vigentes Estatutos, ya reproducido en este mismo apartado.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
03-06-2008	79,670	0,000	80
19-11-2008	82,330	0,000	82

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2008:

PUNTO IV: MEMORIA DEL EJERCICIO 2007, INFORME DE GESTIÓN, BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS Y SU DISTRIBUCIÓN.

Aprobación de la Memoria del ejercicio 2007, el Informe de Gestión, el Balance y la Cuenta de Resultados, tanto de la Entidad como del Grupo Consolidado, así como la distribución de los Beneficios.

PUNTO V: GESTIÓN DE LA OBRA SOCIAL EN 2007 Y PROPUESTA DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO PARA 2008.

Aprobación de la ejecución del presupuesto para la Obra Social y Cultural de 2007 así como el presupuesto y la propuesta de actuación para 2008.

PUNTO VI: DESIGNACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA.

Se acuerda nombrar a la firma auditora Deloitte, S.L., con C.I.F. B-79104469 y domicilio en la Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid, inscrita en el R.O.A.C. con el número S0692, como auditora de las Cuentas de la Caja de Ahorros de Asturias, tanto Individuales como Consolidadas, para el ejercicio 2008.

ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN 19 DE NOVIEMBRE DE 2008:

PUNTO IV: PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2009, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO a) DEL ARTÍCULO 12 DE LOS ESTATUTOS, EN RELACIÓN CON EL APARTADO 1,a) DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DEL PDO. DE ASTURIAS 2/2000, DE 23 DE JUNIO, DE CAJAS DE AHORRO.

Se aprueban las líneas generales del Plan de Actuación para 2009 en los términos fijados por la normativa.

PUNTO V: NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL SEGÚN LOS ARTÍCULOS 35º, 37º Y 45º DE LOS ESTATUTOS Y CONCORDANTES DEL REGLAMENTO.

Se aprueba la ratificación del nombramiento de don Jesús García López, como Miembro de la Comisión de Control, que había sido efectuado por la Comisión de Control en sesión celebrada el día veinticuatro de octubre de dos mil ocho, conforme a lo establecido en el artículo 45º en relación con el artículo 35º del mismo cuerpo legal, y concordantes de los Estatutos y Reglamento de la Entidad.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Quince días antes de la primera Asamblea General ordinaria anual se remite a cada uno de los Consejeros Generales, junto con la convocatoria, una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria, el informe de la auditoría externa, el Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, el informe de gestión, el informe de la censura de cuentas elaborado por la Comisión de Control relativo al ejercicio anterior y la propuesta de liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico Social correspondiente al ejercicio anterior así como Propuesta de Actuación y Presupuesto para el ejercicio en curso.

Igualmente, antes de la primera Asamblea General Ordinaria se envía a cada uno de los Consejeros Generales el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio anterior.

Junto con la convocatoria, a los Consejeros Generales también se les remite la documentación que resulte preceptiva legalmente en función de las materias a tratar en todas y cada una de las Asambleas Generales.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El Departamento de Secretaría de Órganos de Gobierno y Comités Internos, dependiente del Área de Secretaría y Comunicación, es el responsable de notificar los acuerdos adoptados por la Asamblea General al estamento interno que tenga asignada la responsabilidad de ejecutar las acciones que correspondan para dar cumplimiento a las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.cajastur.es

El acceso al contenido de la información de gobierno corporativo en la página web se encuentra en el apartado de la portada "Información para Inversores".

La información de gobierno corporativo se encuentra a dos clicks para el usuario

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
MENENDEZ MENENDEZ, MANUEL	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
FERNANDEZ FELGUEROSO, MARIA PAZ	VICEPRESIDENTE 1º	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
ALVÁREZ MARGARIDE, ROBERTO	VICEPRESIDENTE 2º	IMPOSITORES
AGUERA SIRGO, JOSE MANUEL	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
AZA CONEJO, ROSA ISABEL	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
CREGO LORENZO, LUIS ALFREDO	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
ROCES ARBESU, PELAYO	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
SUAREZ PANDIELLO, JAVIER	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
CORRALES MONTEQUIN, JUAN JOSE	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
DIAZ GARCIA, Mª ESTHER	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FERNANDEZ VAZQUEZ, IGNACIO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
GARCIA GARCIA, LUIS MARIA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES

IGLESIAS CAUNEDO, AGUSTIN	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
PEREZ VILLALTA, GABRIEL	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
VARELA DIAZ, PILAR	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
VILLAVERDE SUAREZ, FRANCISCO JOSE	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALVAREZ ARIZNAVARRETA, LUIS	CONSEJERO	IMPOSITORES
CAÑO MONTIEL, JOSE MIGUEL	CONSEJERO	IMPOSITORES
COTRINA CARO, FIDELA AMALIA	CONSEJERO	IMPOSITORES
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	CONSEJERO	IMPOSITORES
GARCIA ALVAREZ, JULIO	CONSEJERO	IMPOSITORES
PANEDA HUERTA, ANDRES	CONSEJERO	IMPOSITORES
RIESGO PANDIELLO, MARIA DEL MAR	CONSEJERO	IMPOSITORES
ROZA FRESNO, VICTOR	CONSEJERO	IMPOSITORES
SOLLA BARCENA, VICTOR MANUEL	CONSEJERO	IMPOSITORES
SUAREZ GONZALEZ, FERNANDO	CONSEJERO	IMPOSITORES
ARIAS BARRIENTOS, MANUEL ANGEL	CONSEJERO	EMPLEADOS
FERNANDEZ ALONSO, ANTONIO	CONSEJERO	EMPLEADOS
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	CONSEJERO	EMPLEADOS
VIGIL-ESCALERA BALBONA, JOSE DAVID	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES

52

Número total	30
--------------	----

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	8	26,667
IMPOSITORES	12	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	7	23,333
EMPLEADOS	3	10,000
Total	30	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
ROZA FRESNO, VICTOR
VIGIL-ESCALERA BALBONA, JOSE DAVID

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Las funciones del Consejo de Administración están recogidas en los artículos 26º y 27º de los Estatutos, cuyo literal se incorpora a continuación, no existiendo otras facultades delegadas con carácter general por la Asamblea General:

Artículo 26º. El Consejo de Administración es el órgano colegiado que tiene encomendada la administración, representación y gestión financiera de la Entidad, así como la de la Obra Benéfico-Social y Cultural, para el cumplimiento de sus fines.

El Consejo de Administración podrá realizar todos los actos que interesen a la Entidad, con las más amplias facultades de representación, que se extenderán a todo lo comprendido en el ámbito de la actividad prevista en estos Estatutos y en los acuerdos de la Asamblea General, sin mas limitaciones que las impuestas por la Ley.

Artículo 27º. Dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Entidad y de su Obra Benéfico-Social y Cultural, y sin perjuicio de las funciones emanadas de la Asamblea General, compete en concreto al Consejo de Administración:

- 1) Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los reglamentos necesarios para la aplicación de los mismos, así como proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos y otros.
- 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- 3) Ostentar la representación de la Entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma, y sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos Estatutos expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.
- 4) Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir Agencias y Sucursales.
- 5) Determinar las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, reglamentando su forma y condiciones, así como acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de ellas, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias.
- 6) Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
- 7) Aprobar y modificar la plantilla de empleados, nombrar a los mismos, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos, según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad.
- 8) Acordar la inversión de los fondos de la Entidad y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la misma; y a título enunciativo y no limitativo, acordar y efectuar la inversión, utilización y disposición de los fondos, y, a este efecto, cobrar, pagar, girar y transferir cantidades; abrir, seguir y cancelar toda clase de cuentas, incluso de crédito, o depósitos en cualquier Establecimiento, incluido el Banco de España, suscribiendo al efecto talones, cheques o documentos que procedan; constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos; comprar, vender y permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles, así como comprar, suscribir, vender, permutar y pignorar toda clase de valores mobiliarios, pólizas y otros efectos, por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir

servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y para los fines indicados y otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que bien vistas le sean.

9) Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo toda dificultad y los casos no previstos en estos Estatutos, atemperando las resoluciones al espíritu fundacional de la Entidad.

10) Elevar a la Asamblea General la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad, para su aprobación si procede.

11) Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.

12) Nombrar cuantas Comisiones o Ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia.

13) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competen a la Entidad y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho y equidad.

14) Proponer a la Asamblea General, para su aprobación, las obras sociales de nueva creación, los presupuestos de las ya existentes y su gestión y administración, conforme a las disposiciones legales y a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a la región asturiana.

15) Delegar, en su caso, en la Comisión Ejecutiva, en las Comisiones Delegadas que decida crear el Consejo, en el Presidente y en el Director General, en su caso, las facultades que considere procedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades que le hubieran sido delegadas, salvo, en este caso, que fuese expresamente autorizada para ello. Para la ejecución de sus acuerdos podrá facultar al Presidente, a algún Vocal, al Director General y a otros empleados de la Entidad, con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales.

16) Nombrar al Director General o asimilado, en su caso, notificándolo a la Asamblea General para su confirmación en el plazo de un mes desde el acuerdo.

17) Establecer acuerdos de colaboración o cooperación y alianzas con otras Cajas de Ahorros.

18) Corresponde al Consejo de Administración aprobar el Reglamento para la defensa del cliente, designar al titular del Departamento de Atención al Cliente, decidir la creación de un Defensor del Cliente, designarlo en su caso y conocer de los informes anuales de uno y otro, así como determinar si el Defensor del Cliente, caso de que se cree, asume las funciones del Defensor del partícipe de los planes y fondos de pensiones.

19) Cualesquiera otras no atribuidas a otros Órganos que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la Entidad que al Consejo competen.

Funciones delegadas por la Asamblea General

No existen funciones delegadas por la Asamblea General.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Elevación de propuestas a la Asamblea General.

- La formulación de las Cuentas Anuales, y su elevación a la Asamblea General
- Las especialmente delegadas al Consejo por la Asamblea General
- El nombramiento y cese del Presidente de la Entidad
- El nombramiento y cese del Director General o asimilado

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

De los miembros que integran el Consejo de Administración, el Presidente tiene asignadas funciones en el artículo 51º de los Estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente:



Artículo 51º. Son atribuciones del Presidente:

- a) Convocar y presidir las sesiones de los órganos cuya Presidencia ostenta.
- b) Determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden y dirigir las discusiones y debates, así como firmar las actas.
- c) Autorizar la asistencia a las sesiones de técnicos de la Entidad y, en general, de personas ajenas a los órganos colegiados de la Entidad.
- d) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- e) Someter al Consejo de Administración las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación del resultado a los fines propios de la Entidad.
- f) Representar a la Entidad en sus relaciones externas.
- g) Llevar la firma oficial de la Entidad, indistinta o conjuntamente con el Director General, si lo hubiera, conforme acuerde el Consejo de Administración.
- h) Dar su visto bueno a las certificaciones que se expidan de acuerdos de los órganos que preside.
- i) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afecten a la Entidad, así como los preceptos de estos Estatutos y de sus Reglamentos.
- j) Disponer lo conveniente en casos de suma urgencia, respecto de cualquier asunto en que sea aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho Órgano.
- k) Autorizar las actas y poderes que afectan al régimen de las operaciones de la Entidad.
- l) Hacer pagos y cobros de todas clases, incluso de libramientos del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios y otros organismos o particulares sin limitación alguna y delegar las facultades que estime pertinentes en el Director General o en otros empleados de la Entidad.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
MENENDEZ MENENDEZ, MANUEL	VER DETALLE EN APARTADO K

Director General

Nombre	Breve descripción
FERNANDEZ FERNANDEZ, FELIPE	VER DETALLE EN APARTADO K

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El Consejo de Administración está integrado por treinta Vocales, que se distribuyen entre los diferentes grupos de representación en la misma proporción que la establecida en el Artículo 13º de los Estatutos para conformar la Asamblea General.

En el Consejo de Administración deberá asegurarse la presencia de representantes de todos los grupos presentes en la Asamblea General, nombrados por ésta, y en la misma proporción en que estén presentes en ella, debiendo acceder al Consejo sus miembros con respeto absoluto a los principios de proporcionalidad y elección democrática establecidos en los Estatutos, en el Reglamento y demás legislación en vigor.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN:

a) Corporaciones Municipales:

Los Vocales del Consejo de Administración en representación de las Corporaciones Municipales serán elegidos, por los Plenos de las Corporaciones a las que corresponda estar representadas en el Consejo de Administración, de acuerdo con las normas generales descritas en el Reglamento Regulator del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

El procedimiento para determinar las Corporaciones a las que corresponde estar representadas será el establecido en el Reglamento Regulator del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

b) Entidades Fundadoras:

Los Vocales del Consejo de Administración en representación de las Entidades Fundadoras serán elegidos por éstas entre las personas que tengan la condición de Consejeros Generales en representación de cada una de ellas y con respeto a las normas previstas en el Reglamento Regulator del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

c) Impositores:

Los Vocales del Consejo de Administración en representación de los Impositores serán elegidos por los Consejeros Generales de este grupo de acuerdo con las normas recogidas en el Reglamento Regulator del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

d) Empleados:

Los Vocales del Consejo de Administración en representación de los empleados se elegirán por los Consejeros Generales de éste grupo de entre los mismos que ostenten esta condición y con arreglo a las normas

desarrolladas en el Reglamento Regulator del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

Entre los Vocales designados por las Corporaciones Municipales y por los Impositores, podrán incluirse en cada grupo hasta dos personas que no sean Consejeros Generales, siempre que reúnan los requisitos exigidos para éstos y, además, acrediten formación de grado superior o haber desempeñado durante un plazo no inferior a cinco años funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión al menos análoga a la Entidad, en concordancia con los requisitos previstos en el Real Decreto 1245/1995 en su Artículo dos, tercero, para ser consejero de un banco de nueva creación.

Si en el plazo de un mes desde que se produjeran las vacantes, alguno de los Grupos no hubiera designado a todos o parte de sus representantes, éstos serán designados en la primera Asamblea General que se celebre, de entre candidaturas que proclame la propia Asamblea, a propuesta de no menos del diez por ciento de los Consejeros Generales del Grupo de Representación en que se hayan producido las vacantes a cubrir, y de forma proporcional a los votos obtenidos por cada una.



NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 12º, en relación con el 30º, de los Estatutos, corresponde de forma especial a la Asamblea General el nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y de los Miembros de la Comisión de Control, así como la adopción de los acuerdos de separación del cargo que correspondan antes del término de su mandato en los supuestos legalmente previstos.

No obstante, los Vocales del Consejo de Administración y Miembros de la Comisión de Control elegidos o designados para cubrir vacantes, serán nombrados con carácter provisional por los propios Órganos a los que se incorporan y posteriormente deberán ser ratificados por la primera Asamblea General que se celebre.

Para proceder al nombramiento o ratificación, en su caso, de los Vocales del Consejo de Administración es precisa la convocatoria de la Asamblea General con los requisitos establecidos en el apartado A.1.8. de este documento.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ACEPTACIÓN:

Todos los Miembros del Consejo deben suscribir un documento por escrito en el que manifiestan cumplir todos los requisitos de elegibilidad y no estar incurso en ninguna incompatibilidad legal o estatutaria, así como la aceptación del cargo.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE REELECCIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36º de los Estatutos, para poder ser reelegido Vocal del Consejo de Administración se tendrá que mantener, obligatoriamente, la calidad de Consejero General, salvo la

excepción establecida para los dos representantes de los Impositores y de las Corporaciones Municipales.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE CESE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37° de los Estatutos, el nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración será irrevocable, siendo de aplicación las mismas salvedades que las previstas para los Consejeros Generales en el Artículo 17°.1.f) de los Estatutos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, los Vocales del Consejo de Administración cesarán, además de por las causas de cese de los Consejeros Generales, cuando, tras su nombramiento, incurran en alguna de las incompatibilidades o prohibiciones específicas legal y estatutariamente establecidas.

Las vacantes que se produzcan antes del término del mandato deberán ser cubiertas:

- a) En el grupo de Corporaciones Municipales, por el siguiente en la lista de la candidatura de que procediera el vocal a sustituir, si lo hubiera, o por nuevo nombramiento a propuesta del mismo grupo municipal en que se produjo la vacante.
- b) En el grupo de Impositores, por el primer suplente que pertenezca a la misma propuesta del Vocal a sustituir.
- c) En el Grupo de Representación de Entidades Fundadoras, por el siguiente en la lista de la que procediera el vocal a sustituir, si lo hubiera, o por nuevo nombramiento a propuesta del grupo municipal o parlamentario en que se produjo la vacante.
- d) En el Grupo de Representación de los Empleados, por el Consejero General suplente que pertenezca a la misma propuesta del Vocal a sustituir.

El nombramiento de los Vocales designados en provisión de vacantes será realizado por el Consejo de manera provisional, debiendo ser confirmado por la primera Asamblea que se celebre.

El Vocal nombrado en provisión de vacante lo será como máximo por el período de tiempo hasta completar el mandato para el que fue nombrado el Vocal a sustituir. Este nombramiento deberá realizarse respetando los criterios que se señalan en el Artículo 31° en relación con el Artículo 15° de los Estatutos.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE REVOCACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 37° de los Estatutos, el nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración será irrevocable, siendo de aplicación las mismas salvedades que las previstas para los Consejeros Generales en el Artículo 17°.1.f) de los Estatutos.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD, EN GENERAL	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,72 - LA MITAD MAS UNO DE LOS ASITENTES
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,72 - LA MITAD MAS UNO DE LOS ASITENTES
NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL O ASIMILADO	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,72 - LA MITAD MAS UNO DE LOS ASITENTES
ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES EJECUTIVAS AL CARGO DE PRESIDENTE	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
CESE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
CESE DEL DIRECTOR GENERAL O ASIMILADO	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DELEGACIÓN DE FACULTADES Y LA CONSTITUCIÓN DE COMISIONES DELEGADAS	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	53,33 - LA MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Handwritten signature

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

El Departamento de Secretaría de Órganos de Gobierno y Comités Internos, dependiente del Área de Secretaría y Comunicación, es el responsable de notificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración al estamento interno que tenga asignada la responsabilidad de ejecutar las acciones que correspondan para dar cumplimiento a las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

sí NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración están recogidas en el artículo 38º de los Estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 38º. El Consejo se reunirá, convocado por su Presidente, cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Caja y, por lo menos, una vez cada dos meses. Las reuniones podrán ser ordinarias o extraordinarias.

Corresponde al Presidente convocar y presidir las sesiones del Consejo de Administración, fijar el Orden del Día y dirigir los debates. Es, asimismo, función propia del Presidente la representación institucional de la Entidad.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias:

- a) Siempre que el Presidente lo considere oportuno.
 - b) Cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco Vocales o por la Comisión Ejecutiva. En el primer supuesto, la sesión se celebrará en el plazo de siete días.
 - c) Cuando la Comisión de Control o la tercera parte de los miembros de la Asamblea requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General.
- La convocatoria del Consejo de carácter ordinario se hará por escrito, con una antelación mínima de dos días de la fecha de su celebración y con expresión del lugar, fecha y hora en que habrá de celebrarse la reunión, y Orden del día de la misma.

En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que a los Vocales les sea objetivamente posible acudir desde su domicilio inscrito en el Registro Mercantil al lugar donde haya de celebrarse la sesión y que en el acta correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Vocales. En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquellos para los que hayan sido convocadas.

Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen, por unanimidad, constituirse en sesión extraordinaria, ésta será válida siempre que se levante acta en la que conste este acuerdo de constitución.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El mecanismo de convocatoria del Consejo por parte de los Vocales del Consejo de Administración está previsto para reuniones extraordinarias, y deberá ser convocado cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco Vocales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38º de los Estatutos.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

La información que se facilita a los miembros del consejo consiste en la entrega de una copia de los informes en los que se basan las propuestas que se someten a la aprobación del Consejo de Administración junto con la convocatoria de la sesión en la que la misma se tratará.

Se remite por correo electrónico a todos los Vocales del Consejo.



Asimismo, una copia de dicha documentación se pone a disposición de cada uno de los asistentes a la reunión en que se va a tratar con anterioridad al inicio de la misma.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
MENENDEZ MENENDEZ, MANUEL	PRESIDENTE
FERNANDEZ FERNANDEZ, FELIPE	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

sí NO

Descripción de los requisitos
El cargo de Presidente con funciones ejecutivas deberá recaer en persona que reúna las condiciones de capacidad, formación de grado superior, preparación técnica en materias financiera y de gestión de empresas y experiencia como ejecutivo de alta dirección empresarial.

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

sí NO

Materias en las que existe voto de calidad
El voto de calidad está contemplado en el artículo 40º de los Estatutos a favor del Presidente de la reunión, en caso de empate, para todas las materias sujetas a mayoría ordinaria.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo
VIGIL-ESCALERA BALBONA, JOSE DAVID	SECRETARIO CONSEJERO

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

sí NO

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

sí NO

Explicación de los Mecanismos
<p>La Entidad tiene constituido un Comité de Auditoría que tiene atribuidas las siguientes funciones:</p> <p>a) Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en materias de su competencia.</p> <p>b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad.</p> <p>c) Supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad.</p> <p>d) Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Entidad.</p> <p>e) Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.</p> <p>f) Las demás funciones que le sean atribuidas por su Reglamento de funcionamiento o por el Consejo de Administración.</p>

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

sí NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	277	0	277

Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	64,600	0,000	
---	--------	-------	--

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	11	11

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	15	11
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	62,500	100,000

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

sí NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
MENENDEZ MENENDEZ, MANUEL	PRÉSIDENTE
VIGIL-ESCALERA BALBONA, JOSE DAVID	SECRETARIO
FERNANDEZ FELGUEROSO, MARIA PAZ	VOCAL
ROCES ARBESU, PELAYO	VOCAL
VILLAVÉRDE SUAREZ, FRANCISCO JOSE	VOCAL
IGLESIAS CAUNEDO, AGUSTIN	VOCAL
VARELA DIAZ, PILAR	VOCAL
ALVAREZ MARGARIDE, ROBERTO	VOCAL
PAÑEDA HUERTA, ANDRES	VOCAL
ROZA FRESNO, VICTOR	VOCAL
ARIAS BARRIENTOS, MANUEL ANGEL	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

- Ostentar la representación de la Entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma, y sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos Estatutos o expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.

- Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir Agencias y Sucursales.

- Determinar las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, reglamentando su forma y condiciones, así como acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de ellas, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias.

- Aprobar y modificar la plantilla de empleados, nombrar a los mismos, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos, según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad.

- Acordar la inversión de los fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad; y, a título enunciativo y no limitativo, acordar y efectuar la inversión, utilización y disposición de los fondos, y, a este efecto, cobrar, pagar, girar y transferir cantidades; abrir, seguir y cancelar toda clase de cuentas, incluso de crédito o depósitos en cualquier Establecimiento, incluido el Banco de España, suscribiendo al efecto talones, cheques o documentos que procedan; constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles, así como comprar, suscribir, vender, permutar y pignorar toda clase de valores mobiliarios, pólizas y otros efectos, por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que bien vistas le sean.

- Nombrar cuantas Comisiones o Ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia.

- Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competen a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho y equidad.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva dispone de plena autonomía en el ejercicio de las funciones que tiene delegadas, si bien da cuenta de todas sus decisiones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

sí NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
--

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
ALVAREZ MARGARIDE, ROBERTO	PRESIDENTE
FERNANDEZ ALONSO, ANTONIO	SECRETARIO
AGUERA SIRGO, JOSE MANUEL	VOCAL
IGLESIAS CAUNEDO, AGUSTIN	VOCAL
SOLLA BARCENA, VICTOR MANUEL	VOCAL

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

El carácter y las competencias del Comité de Auditoría están recogidos en los artículos 1 y 2 del Reglamento General del Comité de Auditoría, cuyo tenor literal es el siguiente:



Artículo 1. Carácter

El Comité de Auditoría tiene carácter meramente consultivo, de apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración.

Es un órgano cuyos miembros serán nombrados por el Consejo de Administración, si bien no constituirá Comisión Delegada al no tener conferidas facultades reservadas al Consejo de Administración.

Artículo 2. Competencias

El Comité de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

- a) Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en materias de competencia del Comité.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad.
- c) Supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad.
- d) Conocimiento del proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad.
- e) Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- f) Las demás funciones que le sean atribuidas por su Reglamento o por el Consejo de Administración.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
FERNANDEZ FELGUEROSO, MARIA PAZ	PRESIDENTE
VIGIL-ESCALERA BALBONA, JOSE DAVID	SECRETARIO
ROCÉS ARBESU, PELAYO	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

El carácter y las competencias de la Comisión de Retribuciones están recogidos en los artículos 1 y 2 del Reglamento General de la Comisión de Retribuciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 1. Carácter

La Comisión de Retribuciones tiene carácter meramente consultivo, de apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración.

Es un órgano constituido en el seno del Consejo de Administración, si bien no constituye Comisión Delegada al no tener conferidas facultades reservadas al Consejo de Administración.

Artículo 2. Competencias

Tendrá la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y para el personal directivo.

En concreto tendrá las siguientes funciones:

- 1) Elaborar un informe anual, que remitirá al Consejo, sobre la política retributiva de los miembros del Consejo de Administración y del personal Directivo.
- 2) Informar al Consejo de Administración sobre las propuestas que se formulen al mismo relativas al régimen de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, así como revisar de manera periódica la estructura e importe de dichas remuneraciones y velar por la transparencia de las mismas.
- 3) Informar al Consejo de Administración sobre las propuestas que se formulen al mismo relativas al régimen de retribuciones de los directivos de la Entidad, así como sobre los incentivos de directivos y empleados, vinculados a la evolución del negocio o a otros índices variables.
- 4) Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración.



A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
AZA CONEJO, ROSA ISABEL	PRESIDENTE
ROZA FRESNO, VICTOR	SECRETARIO
SUAREZ PANDIELLO, JAVIER	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

El carácter y las competencias de la Comisión de Inversiones están recogidos en los artículos 1 y 2 del Reglamento General de la Comisión de Inversiones, cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 1. Carácter

La Comisión de Inversiones tiene carácter meramente consultivo, de apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración.

Es un órgano constituido en el seno del Consejo de Administración, si bien no constituye Comisión Delegada al no tener conferidas facultades reservadas al Consejo de Administración.

Artículo 2. Competencias

Tendrá la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja de Ahorros de Asturias, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

En todo caso, se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

La Comisión se reunirá para el seguimiento de la evolución y resultados del área de negocio responsable de las inversiones estratégicas de la Entidad y su Grupo.

A tales efectos tendrá las siguientes funciones concretas, todas ellas referidas a las inversiones y desinversiones de carácter estratégico de la Entidad:

- 1) Mejorar la comunicación entre el Consejo y la Dirección de la Entidad en lo relativo a sus inversiones estratégicas y las de su Grupo.
- 2) Facilitar el conocimiento por parte del Consejo del negocio y de la evolución de la Entidad y del sector.
- 3) Analizar los informes y presentaciones de la Dirección de la Entidad sobre las inversiones estratégicas de la misma y su Grupo.
- 4) Elaborar un informe anual, que se remitirá al Consejo, donde se incluya un resumen de las inversiones, así como una relación y sentido de los informes emitidos por la Comisión en el ejercicio correspondiente.
- 5) Las demás funciones que le sean atribuidas por su Reglamento o por el Consejo de Administración.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Existen reglamentos específicos para la Comisión de Inversiones, Comisión de Retribuciones y Comité de Auditoría, estando dichas normas a disposición de quien, estando legitimado para ello, lo solicite en el Departamento de Secretaría de Órganos de Gobierno y Comités Internos de la Entidad.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

sí NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

--	--

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Los acuerdos que implican toma de participaciones empresariales se adoptan por el órgano competente en base a la propuesta que elevan los servicios técnicos de la Entidad, la cual incorpora los estudios e informes técnicos que la naturaleza de la inversión requiere en cada caso.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	3
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	3
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	23
Número de reuniones del Comité de Auditoría	6

25

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DELEGADA PARA LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre	Cargo
MENENDEZ MENENDEZ, MANUEL	PRESIDENTE
VIGIL-ESCALERA BALBONA, JOSE DAVID	SECRETARIO
FERNANDEZ FELGUEROSO, MARIA PAZ	VOCAL
CREGO LÓRENZO, LUIS ALFREDO	VOCAL
DIAZ GARCIA, M ^a ESTHER	VOCAL
GARCIA GARCIA, LUIS MARIA	VOCAL
VARELA DIAZ, PILAR	VOCAL
ALVAREZ ARIZNAVARRETA, LUIS	VOCAL
CANO MONTIEL, JOSE MIGUEL	VOCAL
SUAREZ GONZALEZ, FERNANDO	VOCAL
ARIAS BARRIENTOS, MANUEL ANGEL	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

No está previsto ningún sistema de ELECCIÓN de los Miembros que componen la Comisión Delegada del Consejo de Administración para la Obra Social y Cultural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de los Estatutos, el NOMBRAMIENTO, CESE y REVOCACIÓN de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración para la Obra Social y Cultural se realiza por el Consejo de Administración de entre sus miembros, guardando la misma proporción que la establecida en el artículo 29º de dicho cuerpo legal para conformar el Consejo de Administración.

Los Miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración para la Obra Social y Cultural ACEPTAN el cargo, en su caso, en la propia reunión del Consejo de Administración que procede al nombramiento. En caso de inasistencia a dicha reunión deben suscribir un documento por escrito de aceptación del cargo, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

ÓRGANO CONSEJO CONSULTIVO DE EMPRESAS PARTICIPADAS

Nombre	Cargo
MENENDEZ MENENDEZ, MANUEL	PRESIDENTE
VIGIL-ESCALERA BALBONA, JOSE DAVID	SECRETARIO
AGUERA SIRGO, JOSE MANUEL	VOCAL
ROCES ARBESU, PELAYO	VOCAL
SUAREZ PANDIELLO, JAVIER	VOCAL
FERNANDEZ FELGUEROSO, MARIA PAZ	VOCAL
AZA CONEJO, ROSA ISABEL	VOCAL
CORRALES MONTEQUIN, JUAN JOSE	VOCAL
FERNANDEZ VAZQUEZ, IGNACIO	VOCAL
IGLESIAS CAUNEDO, AGUSTIN	VOCAL
PEREZ VILLALTA, GABRIEL	VOCAL
COTRINA CARO, FIDELA AMALIA	VOCAL
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	VOCAL
GARCIA ALVAREZ, JULIO	VOCAL
RIESGO PANDIELLO, MARIA DEL MAR	VOCAL
SOLLA BARCENA, VICTOR MANUEL	VOCAL
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

No está previsto ningún sistema de ELECCIÓN de los Miembros que componen el Consejo Consultivo de Empresas Participadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de los Estatutos, el NOMBRAMIENTO, CESE y REVOCACIÓN de los miembros que componen el Consejo Consultivo de Empresas Participadas se realiza por el Consejo de Administración de entre sus miembros.

Los miembros del Consejo Consultivo de Empresas Participadas ACEPTAN el cargo, en su caso, en la propia reunión del Consejo de Administración que procede al nombramiento. En caso de inasistencia a dicha reunión deben suscribir un documento por escrito de aceptación del cargo.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
BARRIO PRALLONG, MARIA DEL CARMEN DEL	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
PAÑEDA HUERTA, PATRICIA	SECRETARIO	IMPOSITORES
BERNARDO SANCHEZ, ANTONIO	VOCAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS

MORALES MIRAVALLES, JESUS	VOCAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
ALVAREZ GONZALEZ, JOSE CARLOS	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALVAREZ GONZALEZ, ROMAN ANTONIO	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
PEREZ-ESPINOSA GONZALEZ-LOBON, M ^a ISABEL	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
SUAREZ SUAREZ, MARIA EUGENIA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
CASTRO FERNANDEZ, GERMAN	VOCAL	IMPOSITORES
FERNANDEZ CARRERA, MONTSERRAT	VOCAL	IMPOSITORES
FERNANDEZ GONZALEZ, EVELIA BELEN	VOCAL	IMPOSITORES
GONZALEZ JUSTO, ISIDRO	VOCAL	IMPOSITORES
FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	VOCAL	EMPLEADOS
PEREZ ALVAREZ, JOSE LUIS	VOCAL	EMPLEADOS
GARCIA LÓPEZ, JESÚS	VOCAL	IMPOSITORES

825

Número de miembros	15
--------------------	----

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	4	26,667
IMPOSITORES	6	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	3	20,000
EMPLEADOS	2	13,333
Total	15	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
Las funciones de la Comisión de Control están recogidas en los artículos 42º y 43º de los vigentes Estatutos, cuyo literal se reproduce a continuación:
Artículo 42º. La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se realice de la manera más eficaz dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y cumpliendo las directrices emanadas de la normativa financiera y de los Estatutos.
Artículo 43º. Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes funciones:
1) El análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Asamblea General, a la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias y al Banco de España información semestral sobre la misma.
2) El estudio de la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
3) Informar a la Asamblea General y a la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias sobre la gestión del presupuesto corriente de la Obra Benéfico-Social, sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y sobre la actuación, en su caso, de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
4) Informar a la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias y al Ministerio de Hacienda del nombramiento y cese del Presidente Ejecutivo y de los Directores Generales y asimilados.
5) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Ministerio de Hacienda y de la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias .
6) Vigilar, en funciones de Comisión Electoral, el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, informando debidamente a la Consejería del Principado competente en la materia de todos los acuerdos adoptados en uso de sus facultades sobre estas materias. A la Comisión de Control le corresponden asimismo la interpretación de las normas y la resolución en primera instancia de las posibles Impugnaciones en

relación con los sucesivos actos o acuerdos correspondientes a los nombramientos.
Contra los actos dictados por la Comisión de Control en funciones de Comisión Electoral cabe recurso, en segunda y definitiva instancia, ante la Asamblea General o, en su caso, ante la Comisión de Seguimiento Estatutario constituida al efecto.

7) Requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto 8) de este Artículo.

8) Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, las Comisiones Delegadas que en su caso decida crear el Consejo, el Presidente o, en su caso, el Director General, sujetándose dicha función a las siguientes reglas:

a) Podrán ser objeto de propuesta de suspensión los acuerdos y decisiones del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la Comisión Ejecutiva y de las Comisiones Delegadas que en su caso decida crear el Consejo, del Presidente y del Director General, en su caso, cuando ejerzan funciones delegadas del Consejo de Administración.

b) Procederá elevar la propuesta cuando la Comisión de Control entienda que dichos acuerdos o decisiones vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Entidad o de sus impositores o clientes. La propuesta habrá de elevarse necesariamente dentro de los quince días siguientes a la fecha de recepción de los acuerdos.

c) La propuesta, que habrá de ser motivada, se elevará a la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias o al Ministerio de Hacienda, según el origen de la disposición que se entienda infringida.

d) Al elevar la propuesta de suspensión, el Presidente de la Comisión de Control requerirá al Consejo de Administración, mediante escrito dirigido a su Presidente, para que convoque una Asamblea General extraordinaria.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Las reglas de funcionamiento de la Comisión de Control están recogidas en el artículo 49º de los vigentes Estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 49º. Las reuniones de la Comisión de Control se ajustarán a las siguientes reglas:

- a) Se reunirá, como mínimo, una vez cada dos meses y siempre que lo haga necesario el desempeño de sus funciones.
- b) Serán convocadas por su Presidente, a iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros.
- c) Quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión la mitad mas uno de sus componentes. No se admitirá la representación por otro miembro o por un tercero.
- d) Cuando así lo requiera la Comisión de Control, asistirán a las reuniones los Directores Generales asimilados, o quien designe el Presidente de la Entidad, siempre con voz pero sin voto.
- e) Sus acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes con derecho a voto, otorgándose a quien presida la reunión voto de calidad en caso de empate. Esto no obstante, las propuestas de suspensión de la ejecución de los acuerdos a que se refiere el Artículo 43º.8) de los presentes Estatutos, requerirán ser aprobadas por mayoría de dos tercios de los Miembros de derecho de la Comisión de Control.
- f) Sus acuerdos se llevarán a un libro de actas, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

El sistema vigente de remisión de actas a la Comisión de Control y la capacidad de ésta para solicitar datos y comparecencias está recogido en

los artículos 40º, respecto al Consejo de Administración, 41º, respecto a la Comisión Ejecutiva y por extensión del mismo al resto de Comisiones Delegadas, y 44º de los Estatutos vigentes, cuyo tenor literal se reproduce a continuación:

Artículo 40º. La adopción de los acuerdos del Consejo de Administración exigirá el voto favorable de la mitad más uno de los asistentes y representados, salvo en los supuestos para los que la normativa vigente exija una mayoría cualificada, computándose de igual forma los votos por escrito de los ausentes en las reuniones extraordinarias.

El Presidente de la reunión tendrá voto de calidad en caso de empate. Las votaciones serán nominales, excepto cuando el mismo Consejo decida, por mayoría de sus miembros, que tengan carácter secreto.

De cada reunión que se celebre se levantará acta en la que consten los asistentes, las deliberaciones y los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración. Dichas actas se inscribirán en un libro de actas, y serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

El Secretario del Consejo de Administración dará traslado del acta a la Comisión de Control dentro de los siete días naturales siguientes al de la sesión en la que se apruebe la misma.

Artículo 41º. El Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en una Comisión Ejecutiva, en Comisiones Delegadas que en su caso decida crear el Consejo, en el Presidente o en el Director General, en su caso, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General; o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo; o de las que sean indelegables según lo dispuesto en la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro, modificada por las Leyes del Principado de Asturias 16/2002, de 30 de diciembre, y 1/2005, de 9 de mayo.

Las delegaciones de funciones constarán con claridad y precisión y solamente serán interpretables por el Consejo en pleno, al que se le dará cuenta puntual de las actuaciones efectuadas por delegación. La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración y la constitución, en su caso, de Comisiones Delegadas, requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Administración. Los acuerdos de constitución deberán expresar las facultades que se delegan así como el carácter permanente, pero revocable, de la delegación.

La Comisión Ejecutiva estará integrada por un número de Miembros no inferior a siete ni superior a quince, que se distribuirán entre los Grupos de Representación de las Corporaciones Municipales, Entidades Fundadoras, Impositores y Empleados guardando la misma proporción que la establecida en el artículo 29º de los presentes Estatutos para conformar el Consejo. Sus Miembros serán elegidos de forma proporcional por y de entre los Vocales del Consejo, asegurándose la presencia de todos los Grupos de Representación presentes en el mismo. El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración lo serán a su vez de la Comisión Ejecutiva, computándose su presencia como parte de la representación que les corresponda a sus grupos de pertenencia.

Celebrará, al menos, doce sesiones en cada ejercicio económico, debiendo ser convocadas por el Presidente de la Entidad, por sí o a petición de, al menos, la cuarta parte de sus miembros.

En caso de empate, el Presidente tiene voto de calidad.

Se levantará acta de cada reunión que se celebre, haciendo constar los asistentes, las deliberaciones, en su caso, y los acuerdos alcanzados. El Secretario de la Comisión Ejecutiva dará traslado del acta a la Comisión de

Control dentro de los siete días naturales siguientes al de la sesión en la que se apruebe la misma.

A las reuniones, asistirán con voz y sin voto los Directores Generales o asimilados o el directivo que proceda a los efectos de informar debidamente a la Comisión.

El Consejo de Administración podrá constituir otras Comisiones Delegadas, cuya composición y funcionamiento se regirá por las mismas normas que la Comisión Ejecutiva, excepto la cadencia de sus reuniones que podrán ser fijadas libremente por cada Comisión Delegada.

El Consejo de Administración podrá delegar alguna o algunas de sus facultades de gestión en los órganos de gobierno de las entidades que constituyan y articulen alianzas entre Cajas de Ahorros o los creados al efecto en el seno de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Esta delegación se mantendrá en vigor durante el período de la alianza o mientras las entidades no acuerden su modificación mediante el procedimiento que previamente hayan establecido al efecto. Esta delegación no se extenderá al deber de vigilancia de las actividades delegadas ni a las facultades que respecto a las mismas tenga la Comisión de Control.

Artículo 44º. Para el cumplimiento de sus funciones la Comisión de Control podrá recabar del Consejo de Administración en tiempo y forma cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	28
---	----

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

La información que se facilita a los miembros de la Comisión de Control consiste en la entrega de una copia de todas las actas que se someten a su control (Consejo de Administración y Comisiones Delegadas), junto con la convocatoria de la sesión en la que la misma se tratará.

Se facilita asimismo cuantos antecedentes e información se consideran necesarios por parte de la Comisión de Control relativos a sus funciones de cuidar que la gestión del Consejo de Administración se realice de la manera más eficaz dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y cumpliendo las directrices emanadas de la normativa financiera y de los Estatutos.

Se remite por correo electrónico a todos los miembros de la Comisión de Control.

Asimismo, una copia de dicha documentación se pone a disposición de todos los asistentes a la reunión en que se va a tratar con anterioridad al inicio de la misma.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control estará integrada por quince Miembros, que se distribuyen entre los diferentes grupos de representación en la misma proporción que la establecida en el Artículo 13° de los Estatutos para conformar la Asamblea General.

La Comisión de Control habrá de asegurarse la presencia de representantes de todos los grupos presentes en la Asamblea General, nombrados por ésta, debiendo acceder a la Comisión sus miembros con respeto absoluto a los principios de proporcionalidad y elección democrática establecidos en los Estatutos, en el Reglamento y demás legislación en vigor.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN:

a) Corporaciones Municipales:

Los Miembros de la Comisión de Control en representación de las Corporaciones Municipales serán elegidos, por los Plenos de las Corporaciones a las que corresponda estar representadas en el Consejo de Administración, de acuerdo con las normas generales descritas en el Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

El procedimiento para determinar las Corporaciones a las que corresponde estar representadas será el establecido en el Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

b) Entidades Fundadoras:

Los Miembros de la Comisión de Control en representación de las Entidades Fundadoras serán elegidos por éstas entre las personas que tengan la condición de Consejeros Generales en representación de cada una de ellas y con respeto a las normas previstas en el Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno

c) Impositores:

Los Miembros de la Comisión de Control en representación de los Impositores serán elegidos por los Consejeros Generales de este grupo de acuerdo con las normas recogidas en el Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

d) Empleados:

Los Miembros de la Comisión de Control en representación de los empleados se elegirán por los Consejeros Generales de éste grupo de entre los mismos que ostenten esta condición y con arreglo a las normas desarrolladas en el Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Organos de Gobierno.

Si en el plazo de un mes desde que se produjeran las vacantes, alguno de los Grupos no hubiera designado a todos o parte de sus representantes, éstos serán designados en la primera Asamblea General que se celebre, de entre candidaturas que proclame la propia Asamblea, a propuesta de no menos del diez por ciento de los Consejeros Generales del Grupo de Representación en que se hayan producido las vacantes a cubrir, y de forma proporcional a los votos obtenidos por cada una.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO:

El nombramiento de los Miembros de la Comisión de Control se realizará por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales de cada Grupo que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración, en la misma forma establecida para la elección y nombramiento de éstos.

La Consejería del Principado de Asturias competente en materia de Cajas de Ahorros podrá designar un representante con capacidad y preparación técnica adecuadas, que asistirá a las reuniones de la Comisión de Control con voz y sin voto. Dicho representante no habrá de ostentar la condición de Consejero General, ni le afectarán las causas de incompatibilidad establecidas en el Artículo 15 de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro, modificada por las Leyes del Principado de Asturias 16/2002, de 30 de diciembre, y 1/2005, de 9 de mayo.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º, en relación con el 30º, de los Estatutos, corresponde de forma especial a la Asamblea General el nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y de los Miembros de la Comisión de Control, así como la adopción de los acuerdos de separación del cargo que correspondan antes del término de su mandato en los supuestos legalmente previstos.

No obstante, los Vocales del Consejo de Administración y Miembros de la Comisión de Control elegidos o designados para cubrir vacantes, serán nombrados con carácter provisional por los propios Órganos a los que se incorporan y posteriormente deberán ser ratificados por la primera Asamblea General que se celebre.

Para proceder al nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros de la Comisión de Control es precisa la convocatoria de la Asamblea General con los requisitos establecidos en el apartado A.1.8. de este documento.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ACEPTACIÓN:

Todos los Miembros de la Comisión de Control deben suscribir un documento por escrito en el que manifiestan cumplir todos los requisitos de elegibilidad y no estar incurso en ninguna incompatibilidad legal o estatutaria, así como la aceptación del cargo.

Los Miembros de la Comisión de Control han de reunir los mismos requisitos y tienen las mismas incompatibilidades y limitaciones que los Vocales del Consejo de Administración, salvo el representante nombrado por la Comunidad Autónoma, que tiene sólo las mismas limitaciones.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE REVOCACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37º de los Estatutos en relación con el 45º de dicho cuerpo legal, el nombramiento de los Miembros de la Comisión de Control será irrevocable, siendo de aplicación

las mismas salvedades que las previstas para los Consejeros Generales en el Artículo 17°.1.f) de estos Estatutos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, los Miembros de la Comisión de Control cesarán, además de por las causas de cese de los Consejeros Generales, cuando, tras su nombramiento, incurran en alguna de las incompatibilidades o prohibiciones específicas legal y estatutariamente establecidas.

Con excepción del representante de la Comunidad Autónoma, las vacantes que se produzcan en el seno de la Comisión de Control serán provistas en la forma establecida en estos Estatutos para los Vocales del Consejo de Administración.

Las vacantes que se produzcan antes del término del mandato deberán ser cubiertas:

e) En el grupo de Corporaciones Municipales, por el siguiente en la lista de la candidatura de que procediera el vocal a sustituir, si lo hubiera, o por nuevo nombramiento a propuesta del mismo grupo municipal en que se produjo la vacante.

f) En el grupo de Impositores, por el primer suplente que pertenezca a la misma propuesta del Vocal a sustituir.

g) En el Grupo de Representación de Entidades Fundadoras, por el siguiente en la lista de la que procediera el vocal a sustituir, si lo hubiera, o por nuevo nombramiento a propuesta del grupo municipal o parlamentario en que se produjo la vacante.

h) En el Grupo de Representación de los Empleados, por el Consejero General suplente que pertenezca a la misma propuesta del Vocal a sustituir.

El nombramiento de los Miembros de la Comisión de Control designados en provisión de vacantes será realizado por la Comisión de Control de manera provisional, debiendo ser confirmado por la primera Asamblea que se celebre.

El Miembro de la Comisión de Control nombrado en provisión de vacante lo será como máximo por el período de tiempo hasta completar el mandato para el que fue nombrado el Miembro de la Comisión de Control a sustituir. Este nombramiento deberá realizarse respetando los criterios que se señalan en el Artículo 31º en relación con el Artículo 15º de los Estatutos.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

El Departamento de Secretaría de Órganos de Gobierno y Comités Internos, dependiente del Área de Secretaría y Comunicación, es el responsable de notificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Control al estamento interno que tenga asignada la responsabilidad de ejecutar las acciones que correspondan para dar cumplimiento a las decisiones adoptadas por la Comisión de Control.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Dichas reglas están recogidas en el artículo 49° de los vigentes Estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 49°. Las reuniones de la Comisión de Control se ajustarán a las siguientes reglas:

- a) Se reunirá, como mínimo, una vez cada dos meses y siempre que lo haga necesario el desempeño de sus funciones.
- b) Serán convocadas por su Presidente, a iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros.
- c) Quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión la mitad mas uno de sus componentes. No se admitirá la representación por otro miembro o por un tercero.
- d) Cuando así lo requiera la Comisión de Control, asistirán a las reuniones los Directores Generales asimilados, o quien designe el Presidente de la Entidad, siempre con voz pero sin voto.
- e) Sus acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes con derecho a voto, otorgándose a quien presida la reunión voto de calidad en caso de empate. Esto no obstante, las propuestas de suspensión de la ejecución de los acuerdos a que se refiere el Artículo 43°.8) de los presentes Estatutos, requerirán ser aprobadas por mayoría de dos tercios de los Miembros de derecho de la Comisión de Control.
- f) Sus acuerdos se llevarán a un libro de actas, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 49° de los Estatutos, el Presidente de la Comisión de Control deberá convocar a ésta a solicitud de una quinta parte de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Todos los acuerdos en general, salvo lo que se dirá en los apartados siguientes	53,33 - LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN	53,33 - LA MAYORÍA DE LOS ASISTENTES CON DERECHO A VOTO
Revocación de cargos de la Comisión de Control (Presidente y Secretario)	53,33 - LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN	53,33 - LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN
Proponer la suspensión de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, las Comisiones Delegadas que en su caso decida crear el Consejo, el Presidente o, en su caso, el Director General	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CORRALES MONTEQUIN, JUAN JOSE	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	TARJETA MASTERCARD EURO6000	1	LÍMITE EN TARJETA DE CRÉDITO
CREGO LORENZO, LUIS ALFREDO	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	TARJETA MASTERCARD EURO6000	2	LÍMITE EN TARJETA DE CRÉDITO
DIAZ GARCIA, M ^a ESTHER	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	TARJETA MASTERCARD EURO6000 PLATINUM	6	LÍMITE EN TARJETA DE CRÉDITO
MENENDEZ MENENDEZ, MANUEL	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	TARJETA CAJASTUR VISA CLASSIC	1	LÍMITE EN TARJETA DE CREDITO
SOLLA BARCENA, VICTOR MANUEL	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO PERSONAL	27	PLAZO 60 MESES. INTERÉS: FIJO 4,058% (TAE: 4,134%) DURANTE DOS MESES. INTERÉS VARIABLE MEL DURANTE PLAZO RESTANTE REVISABLE CADA SEIS MESES
VILLAVERDE SUAREZ, FRANCISCO JOSE	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	TARJETA CAJASTUR EURO6000 MASTERCARD	1	LÍMITE EN TARJETA DE CREDITO
FERNANDEZ ALONSO, ANTONIO	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO PERSONAL	30	PLAZO SEIS AÑOS. INTERÉS FIJO 4,058% (TAE 4,134%) HASTA 31.12.2008. VARIABLE MEL DURANTE PLAZO RESTANTE REVISABLE CADA SEIS MESES, SIN REDONDEO
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO ICO-PLAN AVANZA-TOM. JOVENES (COMO GARANTE FAMILIAR)	1	PLAZO 60 MESES. INTERES FIJO: 0; INTERES VARIABLE: 0

GARCIA GARCIA, LUIS MARIA	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO PERSONAL	30	PLAZO 8 AÑOS. INTERES FIJO 4,058%(TAE 4,134%) DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES. INTERES VARIABLE MEL DURANTE PLAZO RESTANTE REVISABLE CADA SEIS MESES. SIN REDONDEO
ROZA FRESNO, VICTOR	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	210	PLAZO 25 AÑOS. INTERES FIJO 5%(TAE 5,038%) DURANTE EL PRIMER AÑO. INTERES VARIABLE EA2+0,3 PUNTOS DURANTE PLAZO RESTANTE, REVISABLE ANUALMENTE, SIN REDONDEO
ROZA FRESNO, VICTOR	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	154	PLAZO 30 AÑOS. INTERES FIJO 5,675%(TAE 5,923%) DURANTE EL PRIMER AÑO. INTERES VARIABLE EA2+0,38 PUNTOS DURANTE PLAZO RESTANTE, REVISABLE ANUALMENTE, SIN REDONDEO
SUAREZ PANDIELLO, JAVIER	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	TARJETA CAJASTUR VISA CLASSIC	3	LÍMITE EN TARJETA DE CRÉDITO
ARIAS BARRIENTOS, MANUEL ANGEL	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	TARJETA MASTERCARD EURO8000 PLATINUM	5	LÍMITE EN TARJETA DE CRÉDITO

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ALVAREZ GONZALEZ, ROMAN ANTONIO	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	RENOVACIÓN AVAL (A FAMILIAR)	3	COMISIÓN DE APERTURA: 1,000%. COMISIÓN POR RIESGO: 0,750% TRIMESTRAL

BARRIO PRALLONG, MARIA DEL CARMEN DEL	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO PERSONAL	8	PLAZO 31 MESES. INTERÉS FIJO 4,048% (TAE 4,134%) DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES. INTERÉS VARIABLE MEL DURANTE PLAZO RESTANTE REVISABLE CADA SEIS MESES
PÉREZ MENENDEZ, JOSE	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRESTAMO HIPOTECARIO (A EMPRESA VINCULADA)	275	PLAZO: 4 AÑOS. INTERÉS FIJO: 6,475% (TAE: 5,707%) DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES. INTERÉS VARIABLE: E3D+1,750 PUNTOS, DURANTE PLAZO RESTANTE, REVISABLE CADA TRES MESES SIN REDONDEO (FORMALIZADO CON FECHA 03/12/2008)
PEREZ MENENDEZ, JOSE	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRESTAMO CRÉDITO (A EMPRESA VINCULADA)	500	TIPO ACREEDOR 0,010%. TIPO DEUDOR E3D+1 REVISABLE CADA SEIS MESES SIN REDONDEO
GARCIA LOPEZ, JESUS	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	TARJETA CAJASTUR EURO6000 MASTERCARD (A FAMILIAR)	1	LÍMITE EN TARJETA DE CRÉDITO

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO CON GARANTIA HIPOTECARIA	23	VENCIMIENTO: 15-04-2028; INTERÉS: 5,823%
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	PRÉSTAMO CON GARANTIA HIPOTECARIA	600	VENCIMIENTO: 4-01-2029; INTERÉS: 5,549%
IZQUIERDA UNIDA	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	AVL CON GARANTIA PERSONAL	5	VENCIMIENTO: 1-06-2009; COMISIÓN 1,000%

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y

Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo vivo de los créditos concedidos por la Entidad a los grupos políticos de referencia ascendía, a 31 de diciembre de 2008, a la cantidad de 1.386,3 miles de euros, de los cuales 520,3 miles de euros se encuentran en situación vencida y pendiente de pago.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL CON GARANTÍA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	53
PRÉSTAMO CON GARANTÍA PERSONAL. VMTO. 08/2022	13.223

Nombre de los consejeros generales designados
ALVAREZ GONZALEZ, ROMAN ANTONIO
DIAZ RAÑON, JOSE FERNANDO
RODRIGUEZ MANIEGA, MARIA DEL CARMEN
VARELA DIAZ, PILAR

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL CON GARANTÍA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	30

Nombre de los consejeros generales designados
QUINTANA GARCIA, JOSE MANUEL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	2
PRÉSTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 26.12.2016	163

Nombre de los consejeros generales designados
CUERVO FERNANDEZ, JOSE MANUEL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CARREÑO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
14 PRESTAMOS GARANTIA HIPOTECARIA. VMTO. 31/12/2013	102
17 PRESTAMOS GARANTIA HIPOTECARIA. VMTO. 01/08/2014	206
PRESTAMOS GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30/06/2014	479
PRESTAMOS GARANTIA PERSONAL. VMTO. 22/12/2014	83
PRESTAMOS GARANTIA PERSONAL. VMTO. 28/07/2016	813
PRESTAMOS GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30/12/2015	188

Nombre de los consejeros generales designados
ARAMENDI MUNIZ, AGUSTIN JOAQUIN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	525
AVAL CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	3
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30/09/2011	592
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 17/03/2011	70

Nombre de los consejeros generales designados
MORO SUAREZ, LUIS BELARMINO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 20/05/2021	481
AVAL CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	157
AVAL CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	124
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 23/03/2011	85
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 11/12/2016	227

Nombre de los consejeros generales designados
GONZALEZ MENDEZ, FRANCISCO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LENA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	7
AVAL CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	22
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 10/08/2014	569
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 13/01/2013	209
CREDITO CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. 20/11/2009	182

Nombre de los consejeros generales designados
MORAN FERNANDEZ, HUGO ALFONSO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LLANES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 20/05/2021	1.286
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 04/01/2014	263
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 04/01/2014	302
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 07/06/2015	425
CRÉDITO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 09/10/2009	1.997

Handwritten signature

Nombre de los consejeros generales designados
ALVAREZ CAMPILLO, MARÍA DOLORES

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PARES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	22
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 5.11.2016	382
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 21.07.2026	647
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	75

Nombre de los consejeros generales designados
GARCIA GONZALEZ, MANUEL MILLAN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	4

Nombre de los consejeros generales designados
RODRIGUEZ POLO, JUAN MANUEL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	37

Nombre de los consejeros generales designados
--

REIMONDEZ CANTERO, ALEJANDRO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 20.05.2021	368
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	51
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	90
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	9
CREDITO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 01/04/2009	53
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 24.03.2010	12

Nombre de los consejeros generales designados

MIRANDA REIGADA, JOSE

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE RIOSA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	5

Nombre de los consejeros generales designados

MUNIZ ALVAREZ, JOSE ANTONIO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	20
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 25.03.2014	1.093
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 17.03.2014	503

Nombre de los consejeros generales designados

FERNANDEZ VAZQUEZ, IGNACIO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO SOTO DEL BARCO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	6
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 22.12.2010	33
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 21.12.2011	46

Nombre de los consejeros generales designados
ALVAREZ MARINO, PEDRO BENJAMIN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VEGADEO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	24
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 18.08.2016	524
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 28.10.2021	270

Nombre de los consejeros generales designados
ALONSO GARCIA, ARTURO

825

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BIMENES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO CON CON GARANTIA PERSONAL. VMTO 31/12/2008	113
PRÉSTAMO CON GARANTÍA PERSONAL. VMTO. 29/12/2013	33

Nombre de los consejeros generales designados
GONZALEZ ALLER, JOSE EMILIO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CABRALES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CREDITO CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. 16/12/2008	164

Nombre de los consejeros generales designados
PEREZ PRIETO, JOSE ANTONIO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONIS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30.06.2010	9
PRÉSTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 29.12.2015	215
PRÉSTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 22.12.2016	82
PRÉSTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 28.12.2017	292
PRÉSTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 02.11.2021	216
PRÉSTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 13.04.2022	223
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	207
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	361

Nombre de los consejeros generales designados
MERE LOPEZ, ANTONIO

Nombre de la Institución pública: AYUNTAMIENTO DE GIJON

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31/07/2013	19.698
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30/06/2019	11.340
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30/06/2021	14.684
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31/07/2022	8.459
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO.INDEFINIDO	350

825

Nombre de los consejeros generales designados
GARCIA GARCIA, JUAN SEVERINO
MENENDEZ GARCIA, MANUEL
RAMOS GARCIA, JULIO ANGEL
SALAS ARGUELLES, FAUSTINO
SERRANO ORTEGA, CONSOLACION BEGONA
BADAL PONS, MIGUEL
RODRIGUEZ CUBIELLA, FRANCISCO JOSE
SANTOS FERNANDEZ, FRANCISCO MANUEL
VILLAVERDE SUAREZ, FRANCISCO JOSE
ALVAREZ GONZALEZ, MARIA MERCEDES
ALVARAZ RAJA, IVAN
AZA CONEJO, ROSA ISABEL
CALVO CUESTA, ANGEL
CAMPA RAMOS, MARINA
CAO CRESPO, JORGE CESAR
CARBALLES PERIS, ROGELIO
CARCEDO ROCES, JUAN PEDRO
CREGO LORENZO, LUIS ALFREDO
DIAZ HUICI, JOSE ALVARO
FERNANDEZ FELGUEROSO, MARIA PAZ
FERNANDEZ GONZALEZ, VICTORINA
FLECHA VALBUENA, ANTONIO
GALLEGO CANTELI, DULCE NOMBRE MARIA
GARCIA ALONSO, MARIA TERESA
GARCIA FERNANDEZ, MANUEL FAUSTINO
MORAL MENENDEZ, MARIA TERESA DEL
MORALES MIRAVALLES, JESUS
MUNIZ GARCIA, PEDRO
PEREZ BOUDON, JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ MARCOS, ANGEL
SANCHEZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN
SANCHEZ GUARDADO, EDUARDO
SANTOS DIEZ, JOAQUIN
SANTOS FERNANDEZ, JUAN CARLOS
SARIEGO MARTINEZ, JOSE MANUEL
SANCHEZ GUTIERREZ, HUMBERTO
SUÁREZ SOTO, CONCEPCIÓN
ALVAREZ GONZALEZ, JOSE CARLOS
BARBILLO ALONSO, PEDRO JAVIER
FERNANDEZ MARTINEZ, JAVIER ALEJANDRO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GOZON

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
----------------------------	--------------------------

	euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO.18/09/2014	690

Nombre de los consejeros generales designados
MUNIZ POO, ROBERTO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GRADO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 01/07/2022	1.688
PRESTAMO GRANTIA PERSONAL.VMTO. 01/07/2022	543
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 01/01/2023	498
CRÉDITO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 24/06/2009	1.115

25

Nombre de los consejeros generales designados
SIERRA FERNANDEZ, JOSÉ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LANGREO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31/03/2019	7.441
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO.30/06/2013	375
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30/06/2021	1.182
PRÉSTAMO CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30/06/2022	1.331

Nombre de los consejeros generales designados
DÍAZ GARCIA, M ^a ESTHER
LEAL LLANEZA, PEDRO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LAVIANA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL.VMTO. 30/06/2019	452
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30/06/2023	489

Nombre de los consejeros generales designados
BARRENADA BAZAN, JOSE MARCIANO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LLANERA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 21/07/2020	372

PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 21/10/2025	1.889
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 07/06/2017	1.069

Nombre de los consejeros generales designados
SANCHEZ MENENDEZ, JOSE AVELINO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MIERES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 24-09-2014	5.239
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30.12.2017	1.437
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 24.08.2018	1.648
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 12.09.2020	1.980

Nombre de los consejeros generales designados
GARCIA GARCIA, LUIS MARIA
SUAREZ SUAREZ, MARIA EUGENIA

528

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALON

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 22.12.2010	17

Nombre de los consejeros generales designados
ARANGO SANCHEZ, CARMEN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE NAVA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	38
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 28-4-2010	13
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 20-10-2015	179
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 12.08.2016	243
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 14.08.2017	91
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 24.10.2018	134
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 01.09.2020	158
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 07.09.2022	181

Nombre de los consejeros generales designados
FAYA DIAZ, JUAN JOSE

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE NAVIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 02.10.2013	259
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30.12.2014	129
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30.12.2020	186
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 27.12.2016	184

Nombre de los consejeros generales designados
MARTÍN VILLACORTA, HERMINIO

Handwritten signature

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 16.08.2010	49
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 16.07.2015	488
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 01.07.2015	288
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 28.06.2016	311

Nombre de los consejeros generales designados
ALVAREZ PIQUERO, JUAN MANUEL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 03.03.2020	3.753
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 26.04.2024	1.332

Nombre de los consejeros generales designados
IGLESIAS CAUNEDO, AGUSTIN
LOPEZ GONZALEZ, ALFONSO ROMAN
RODRIGUEZ CABANAS, BENJAMIN
MARTINEZ ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER
FERNANDEZ BUSTILLO, JORGE
PEREZ-ESPINOSA GONZALEZ-LOBON, Mª ISABEL
MENENDEZ OSORO, MANUEL ADOLFO
MANGAS RONDEROS, MARIO
MOJARDIN LOPEZ, MIGUEL
SUAREZ ARIAS-CACHERO, JOSE
SAINZ LÓPEZ, PALOMA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31.10.2011	28

Nombre de los consejeros generales designados
FERNANDEZ DIAZ, JOSE MANUEL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 07.08.2016	1.090
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 03.05.2017	184
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 10.12.2017	296
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 25.08.2018	138
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 23.04.2020	171
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 01.01.2022	257
AVAL GARANTIA PERSONAL. VMTO. INDEFINIDO	16

Nombre de los consejeros generales designados
PEREZ RODRIGUEZ, JUAN A.ROBERTO

825

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PROAZA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31.08.2016	56

Nombre de los consejeros generales designados
ARIAS GARCÍA, MARIA DEL CARMEN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE QUIROS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA HIPOTECARIA. VMTO. 05.05.2013	10
PRESTAMO GARANTIA HIPOTECARIA. VMTO. 05.05.2013	8
PRESTAMO GARANTIA HIPOTECARIA. VMTO. 05/05/2013	10

Nombre de los consejeros generales designados
FARPON ALONSO, AGUSTIN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SALAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30.8.2017	406
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 25.11.2020	700

Nombre de los consejeros generales designados
MENENDEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SIERO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31.03.2015	1.595
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30.09.2009	280
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31.12.2010	1.761
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31.03.2013	1.055
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 30.06.2014	1.489
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 22.06.2018	2.906

Nombre de los consejeros generales designados
NOVAL CUETO, JOSE ANTONIO
CORRALES MONTEQUIN, JUAN JOSE



Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 14.06.2009	274

Nombre de los consejeros generales designados
PEREZ SANJURJO, FRANCISCO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 03.08.2010	37

Nombre de los consejeros generales designados
FERNÁNDEZ GARCÍA, SANTIAGO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TINEO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 03.05.2010	125
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 25.07.2021	266

Nombre de los consejeros generales designados
RUIZ LLANO, MARIANO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 06.08.2009	146
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 31.10.2016	651
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 10.10.2017	426

Nombre de los consejeros generales designados
MARTINEZ COBIAN, ASENSIO

SS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALLER

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO GARANTIA PERSONAL. VMTO. 06.05.2011	61

Nombre de los consejeros generales designados
PEREZ VILLALTA, GABRIEL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BOAL

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO CON GARANTIA PERSONAL. VMTO. 10.06.2009	114

Nombre de los consejeros generales designados
BARRIENTOS GONZALEZ, JOSE ANTONIO

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

85

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
CANTÁBRICA DE INVERSIONES DE CARTERA, S.L.	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES COTIZADAS DEPOSITADAS POR LA SOCIEDAD	810.932
CANTÁBRICA DE INVERSIONES DE CARTERA, S.L.	DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE LA SOCIEDAD	83.000
SEDES, S.A.	SALDO A NUESTRO FAVOR POR CRÉDITOS A LA CLIENTELA	66.194
BEYOS Y PONGA, S.A.	SALDO A NUESTRO FAVOR POR CRÉDITOS A LA CLIENTELA	155.488
TELECABLE DE ASTURIAS	SALDO A NUESTRO FAVOR POR CRÉDITOS A LA CLIENTELA	47.899
TORRECERRÉDO MONCAYO, S.L. (A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD BEYOS Y PONGA, S.A. QUE ES ACCIONISTA DIRECTO EN AMBAS)	SALDO A NUESTRO FAVOR POR CRÉDITOS A LA CLIENTELA	57.000

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

La sociedad matriz del grupo Caja de Ahorros de Asturias, es una entidad financiera, cuyos orígenes se remontan al año 1880, y que ha sido y es uno de los pilares de la economía asturiana, ostentando la posición de líder en el mercado financiero regional. Caja de Ahorros de Asturias es una entidad de crédito sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social. Tiene personalidad jurídica independiente, con su representación privativa y administración propia, y plena capacidad para regirse por sus Estatutos y por las normas generales reguladoras de la actividad y el funcionamiento de las Cajas de Ahorro.

Según definen sus Estatutos, "Caja de Ahorros de Asturias tiene como objetivos básicos el fomento del ahorro, a través de una captación y retribución adecuadas, así como la inversión de sus recursos en la financiación de activos y desarrollo de los diversos sectores económicos de su ámbito de actuación. Para el cumplimiento de sus fines, Caja de Ahorros de Asturias estimulará y fomentará el ahorro, recibirá los fondos que le sean confiados, los cuales administrará e invertirá en condiciones de seguridad para los Impositores y de conveniencia para la propia institución y de la economía regional y nacional; facilitará el acceso al crédito; prestará todos los servicios que le sean atribuidos a estas entidades financieras y destinará los excedentes económicos resultantes de su actuación a la constitución de reservas y a la realización de obras benéfico-sociales de acuerdo con la normativa vigente en cada momento".

La actividad de Caja de Ahorros de Asturias está centrada en el negocio bancario minorista, atendiendo preferentemente las necesidades de las economías domésticas, de las corporaciones locales y de las pequeñas y medianas empresas.

En los últimos años la entidad Caja de Ahorros de Asturias ha venido desarrollando una estrategia de expansión geográfica fuera del ámbito regional, así como una profunda modernización de sus estructuras, con la implantación de novedosas tecnologías y la prestación de servicios de vanguardia.

La distribución de productos y servicios a los clientes se realiza a través de los distintos canales con que cuenta la entidad matriz, principalmente, las redes de oficinas y cajeros automáticos, terminales en punto de venta, servicios de banca telefónica y banca "on line".

A modo de síntesis, entre los productos y servicios prestados a sus clientes particulares, se encuentran los siguientes: cuentas corrientes y libretas de ahorro, tarjetas, depósitos, valores, fondos de inversión, planes de pensiones, financiación, seguros, banca a distancia y otros servicios (como domiciliaciones de adeudos, nóminas, divisas, venta de entradas, gestión de patrimonios, ...). En cuanto a productos y servicios dirigidos a empresas cabe reseñar: tesorería e inversión, financiación y avales, cobros y pagos, seguros, comercio internacional y banca a distancia.

La estructura de depósitos y otros fondos captados del Grupo (importes en miles de euros) es:

Concepto / Saldo a 31-12-2008 / Estructura: % sobre el total
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS / 407.197 / 2,88%
OTROS SECTORES PRIVADOS / 11.167.476 / 78,97%
 Depósitos a la vista / 3.456.594 / 24,44%
 Depósitos a plazo / 7.251.256 / 51,28%
 Cesión temporal de activos / 459.626 / 3,25%
PAGARÉS Y EFECTOS / 944.962 / 6,68%
PASIVOS SUBORDINADOS / 50.000 / 0,35%
RECURSOS FUERA DE BALANCE / 1.571.882 / 11,12%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES / 14.141.517 / 100,00%

La distribución de la inversión crediticia del Grupo (importes en miles de euros) es:

Concepto / Saldo a 31-12-2008 / Estructura: % sobre el total
CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO / 288.933 / 2,67%
CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO / 10.519.904 / 97,33%
 Financiación Construcción de Viviendas / 1.395.653 / 12,91%
 Financiación Adquisición de Viviendas / 4.676.654 / 43,27%
 Financiación otras actividades productivas / 3.660.528 / 33,87%
 Otras financiaciones a personas físicas e IPSFL / 787.069 / 7,28%
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA / 10.808.837 / 100,00%

Relacionado con la prestación de servicios, a lo largo de los últimos años se han creado e integrado en el Grupo una serie de sociedades cuyas actividades complementan en gran medida el negocio financiero típico de intermediación. De este modo, al margen de la entidad matriz, existen una serie de empresas del Grupo Cajastur proveedoras de servicios financieros a clientes, especializadas en determinados ramos, como seguros, planes de pensiones o fondos de inversión.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Intermediación financiera (matriz del grupo)

Nombre entidad del grupo
CAJASTUR VIDA Y PENSIONES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad aseguradora ramo vida y gestora de fondos de pensiones, de fondos colectivos de jubilación y de instituciones similares

Nombre entidad del grupo
CAJASTUR MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Intermediación y asesoramiento en seguros

Nombre entidad del grupo
CAJASTUR SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de Cartera

Nombre entidad del grupo
CAJASTUR PENSIONES, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Administración y gestión de fondos de pensiones

Nombre entidad del grupo
CAJASTUR GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Administración y representación de instituciones de inversión colectiva

Nombre entidad del grupo
CAJASTUR CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad de capital riesgo

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Principado de Asturias	212
Andalucía	19
Aragón	2
Canarias	5

Cantabria	1
Castilla La Mancha	4
Castilla y León	4
Cataluña	23
Galicia	6
Madrid	40
Murcia	6
País Vasco	4
Valenciana	22
Total	348

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
ROCES ARBESU, PELAYO	ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
VIGIL-ESCALERA BALBONA, JOSE DAVID	NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
AZA CONEJO, ROSA ISABEL	SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.	CONSEJERO
FERNANDEZ VAZQUEZ, IGNACIO	SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.	CONSEJERO
GARCIA GARCIA, LUIS MARIA	SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.	CONSEJERO
PEREZ VILLALTA, GABRIEL	SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.	CONSEJERO
SUAREZ PANDIELLO, JAVIER	SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.	CONSEJERO
CORRALES MONTEQUIN, JUAN JOSE	CAJASTUR MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.	CONSEJERO

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

Para Cajastur, la gestión y control efectivo de los riesgos que afectan a su actividad es una cuestión clave. Su principal objetivo es, mediante la identificación, medición y control de los riesgos, garantizar la solvencia y solidez del Grupo, optimizando la rentabilidad y crecimiento de la Entidad.

Los principios que rigen la gestión del riesgo son:

- Involucración de la Alta Dirección en la gestión de los riesgos.
- Independencia entre las funciones de concesión de los riesgos y las de control.
- Definición clara de responsabilidades sobre la base de una escala de atribuciones definida por la Alta Dirección.
- Tratamiento integral del riesgo, desde la concesión o inversión hasta su cancelación o venta.
- Adecuado sistema de transmisión de las políticas de riesgos a toda la entidad.

El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB) es el marco inspirador de la actuación de Cajastur. Ello ha supuesto un giro de la entidad hacia la gestión global del riesgo que, entre otros aspectos, se ha concretado en la creación, a finales del ejercicio 2008, de una Unidad de Control Global del Riesgo y Regulación. Por lo que respecta a la función de "control global

del riesgo", en línea con los nuevos requerimientos regulatorios y en aras de mejorar la función de control del riesgo desde una perspectiva global, cuenta, entre otras, con las siguientes competencias: proponer las políticas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos, velar por el cumplimiento de las exigencias legales en materia de control de riesgos, evaluar las necesidades de capital y confeccionar informes sobre los resultados de su trabajo, trasladando, en su caso, las recomendaciones oportunas en función de los mismos.

El Consejo de Administración de Cajastur es el máximo órgano de responsabilidad en la determinación de las políticas de riesgo del Grupo. A instancias del Consejo, los órganos de gobierno de la Entidad, definen la estructura organizativa, delegan facultades y crean Comités, para velar por la correcta aplicación de las políticas establecidas.

Por lo que respecta a los principales riesgos a los que se halla expuesta la Entidad:

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida, derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de un acreditado, constituyendo el riesgo más relevante de Cajastur.

La gestión del riesgo de crédito tiene como principal objetivo conocer la calidad crediticia de los clientes de la Entidad, para adecuar la política de dotación de provisiones y fijación de precios, adaptándola a unos criterios de gestión eficiente.

El riesgo de crédito en Cajastur se gestiona desde el Área de Negocio Centralizado, integrando los circuitos de riesgos que comprenden desde la admisión y formalización de las operaciones, al seguimiento y recuperación. Las unidades integradas en el Área que están involucradas en la gestión y el control del riesgo de crédito son: Riesgos, Recuperaciones y Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo. Dichas unidades son funcionalmente independientes, con responsabilidades y competencias plenamente definidas.

Asimismo el Área de Banca Comercial y sus unidades dependientes son el eje central en la generación de exposiciones por lo que se integran en el proceso de riesgos, fundamentalmente en las fases de admisión y sanción.

También juega un papel importante el Área Auditoria y Control Interno, que ha de velar porque las políticas, métodos y procedimientos sean adecuados, se implanten efectivamente y se revisen con regularidad.

En paralelo a esta estructura organizativa, existe el Comité de Riesgos que reúne funciones de admisión, en la medida que resuelve operaciones de alto importe, siguiendo el esquema de facultades revisado periódicamente, y funciones de control, recibiendo periódicamente informes de seguimiento generados por el Departamento de Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo.

La delegación de facultades tiene en cuenta las siguientes dimensiones:

- Calidad crediticia (scoring / rating).
- Tipo de Producto.
- Línea de negocio.

- Centro de admisión.
- Plazo.
- Exposición por línea de producto y contraparte.

La unidad central de identificación, análisis, valoración y sanción de las operaciones es el Departamento de Riesgos. Las herramientas de rating y scoring juegan un papel clave para la admisión y sanción de las diferentes operaciones.

La unidad de Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo tiene como funciones el desarrollo, mantenimiento y control de las políticas de riesgos existentes en la organización. Asimismo, es la unidad que se encarga del desarrollo y mantenimiento de los rating y scoring. Desde este departamento también se realizan seguimientos y calificaciones de los riesgos, según el grado de vigilancia deseado, la tipología de riesgo y el segmento del cliente. Igualmente desde este departamento se mantiene un sistema de alertas, que permite identificar de forma preventiva los deterioros de la calidad crediticia, proponiendo medidas para reducir, reestructurar o vigilar los riesgos.

La tercera unidad dependiente del Área de Negocio Centralizado, es la unidad de Recuperaciones, cuya labor se fundamenta en arbitrar los procesos recuperatorios según la tipología de riesgos y su exposición. Dicha unidad gestiona los tiempos de recuperación y las acciones en cada fase del ciclo, definido por la política de riesgos.

Cajastur cuenta con sistemas de calificación crediticia (rating y scoring) que cubren sus principales carteras.

El desarrollo de estas herramientas está enfocado a la gestión, en la medida que afecta tanto a los procesos de admisión como a los de seguimiento.

Los elementos fundamentales para la medición del riesgo de crédito que emplean los modelos internos son: la probabilidad de incumplimiento, la pérdida en caso de incumplimiento (severidad) y la exposición en caso de incumplimiento. Estos elementos permiten conocer la pérdida esperada de cada operación.

Probabilidad de incumplimiento: Se define como la probabilidad de que se produzca un retraso en el pago superior a 90 días o una entrada en precontenciosos, contenciosos o fallidos. Las herramientas de rating y scoring asignan una probabilidad de incumplimiento a cada nivel de calificación, a través de un proceso de calibración.

Pérdida en caso de incumplimiento o severidad: Es el porcentaje de pérdida final en caso de producirse un incumplimiento. Este porcentaje es básicamente función de las garantías de la operación y está condicionado por el proceso de recuperaciones de la Entidad.

Exposición: Importe comprometido en la operación.

La pérdida esperada, obtenida como el producto de las variables anteriormente mencionadas, es una medida esencial para cuantificar los riesgos latentes en una cartera. Indica el importe medio que se espera perder en el horizonte temporal de un año. El NACB establece la necesidad de que las entidades cubran las pérdidas esperadas con su cartera con dotaciones.

La calidad crediticia de las diferentes carteras de Cajastur demuestra el cumplimiento del objetivo estratégico definido por la Alta Dirección, que supone mantener un perfil de riesgo medio-bajo sostenido.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se puede definir como el derivado de las pérdidas de valor de los activos o instrumentos financieros en la Entidad, por movimientos adversos en las variables de los mercados: tipo de interés, tipo de cambio, precio de las acciones, índices bursátiles y precio de las materias primas.

El Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales, adscrito al Área de Negocio Centralizado, es el responsable del seguimiento, control y análisis del riesgo de mercado en Cajastur y vela por el cumplimiento de los límites establecidos al efecto.

Estos límites son objeto de revisión mensual por el Comité de Gestión Financiera e Inversiones, un órgano delegado del Comité de Dirección, aunque diariamente el Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza una serie de controles, con el fin de garantizar que no se exceden los límites aprobados por el Consejo de Administración en ningún momento.

Cajastur utiliza la metodología VaR (Value at Risk) para medir, controlar y gestionar el riesgo de mercado en la cartera de activos expuesta. Adicionalmente se establece un límite a la dimensión de las carteras, se exige una diversificación mínima y se establecen límites máximos a la variación de las carteras ante variaciones de los tipos de interés y límites a las minusvalías latentes (con lo que se pretende controlar el volumen de pérdidas no realizadas de la cartera). El VaR de la cartera de valores expuesta a riesgo de mercado, alcanzó a lo largo del año un valor máximo de 210.075 miles de euros y un valor medio de 156.028 miles de euros (incluyendo los riesgos de la filial Cantábrica de Inversiones de Cartera tenedora de la mayor parte de las participaciones del Grupo).

RIESGO DE OPERACIONAL

La redacción de los diferentes documentos consultivos del NACB, la publicación de la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y las mejores prácticas de gestión perseguidas por la Entidad han llevado a Cajastur a un proceso de profundización en la gestión del riesgo operacional.

Si bien la Entidad opta en un primer momento por el modelo básico de cálculo de capital por riesgo operacional, se están acometiendo desarrollos adicionales, a los requerimientos para este modelo, que permitan la mejora perseguida en la gestión del riesgo.

Concretamente, entre los objetivos fijados dentro del Plan Estratégico de la Entidad para el periodo 2008-2010 se encuentra el proyecto de "Intensificación del control del fraude y el riesgo operacional" que durante el ejercicio 2008 ha emprendido las siguientes iniciativas:

- Revisión de los aspectos operacionales del proceso de riesgo de crédito y de los actuales controles de prevención del fraude, de la que se deriven propuestas de modificación de los procesos que muestren debilidades y creación de nuevos puntos de control.
- Creación de un sistema de indicadores de riesgo, que permita clasificar los centros en función de su exposición a este tipo de riesgos.

Una adecuada gestión del riesgo operacional requiere el acceso a datos externos, aspecto por el que la Caja participa en el módulo de Riesgo Operacional de Proyecto Sectorial del Control Global del Riesgo liderado por CECA y que permite el acceso a un pool de datos sectorial, cualitativo y cuantitativo, que permite identificar las exposiciones a este riesgo en eventos de baja frecuencia y obtener un perfil de exposición relativo a los datos sectoriales.

En lo referente a las mediciones cuantitativas de este riesgo, desde Control Interno se mantiene una base de datos de pérdidas por riesgo operacional sufridas por la Entidad, clasificadas de acuerdo con los criterios definidos en el NACB y en la Circular 3/2008.

OTROS RIESGOS



El riesgo de tipo de interés trata de medir el impacto en el valor económico de la Caja y en el margen de intermediación de variaciones en los tipos de interés.

Cajastur presenta unos niveles muy bajos de riesgo de tipo de interés de balance, puesto que el valor económico de la entidad al 31 de diciembre de 2008 variaría tan sólo un 2,14% de los recursos propios ante variaciones de los tipos de interés.

Para llevar a cabo el control efectivo de este tipo de riesgos la Caja realiza de forma sistemática los siguientes controles:

- Análisis de duración de los recursos propios o gap de duración: mide la sensibilidad del valor económico ante variaciones en el tipo de interés. Este cálculo se realiza considerando la metodología propuesta por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
- Análisis del gap de sensibilidad estático a un año: permite evaluar el impacto en el margen financiero de variaciones en los tipos de interés. El gap acumulado es positivo, bajo la hipótesis de, entre otras, considerar que las cuentas a la vista de baja remuneración no son sensibles a variaciones en los tipos de interés, lo que significa que existe una posición favorable ante movimientos al alza del tipo de interés, dado que el volumen de activos que se reprecia supera al de pasivos.
- Simulación: mediante la utilización de herramientas de simulación se obtiene una visión dinámica del impacto de diferentes estrategias de crecimiento e inversión, en el margen financiero y en el balance, ante escenarios alternativos de tipos de interés.

El riesgo de liquidez es el que puede surgir del desfase temporal de los flujos de caja o de la aparición de necesidades imprevistas de liquidez. La propia naturaleza de la actividad transformadora de los intermediarios financieros, que financian las inversiones a medio y largo plazo con pasivos exigibles a la vista o a corto plazo, exige que la gestión de la liquidez tenga una especial relevancia. De esta forma, se establece un nivel mínimo de activos líquidos respecto a los pasivos exigibles (ratio de liquidez). La ratio de liquidez supera los niveles del 100% al 31 de diciembre de 2008, ascendiendo a un 111,61%.

El Comité de Gestión Financiera gestiona, además del riesgo de mercado los de tipo de interés de balance y liquidez, garantizando que se mantienen dentro de unos niveles moderados, de acuerdo con el objetivo de mantener un crecimiento sostenido del margen financiero.

En el plan estratégico 2008-2010 se contempla continuar con la mejora y el desarrollo de todas las herramientas implicadas en la gestión de los riesgos y avanzar en materia de:

- Integración en la gestión de las medidas de rentabilidad ajustada al riesgo, para la fijación de precios, determinación del mapa de capital, fijación de objetivos y de políticas de atribución de riesgos.
- Desarrollo del expediente electrónico, que será la herramienta que permita disponer automáticamente y en un formato homogéneo, de toda la información existente sobre un cliente necesaria para la tramitación de una operación de riesgo.
- Potenciación del seguimiento del riesgo, definiendo protocolos e implantando medidas preventivas o correctivas.
- Definición de protocolos operativos.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

El Grupo Cajastur mantiene un nivel de recursos propios que le permite cumplir holgadamente con los requerimientos legales y cubrir los riesgos incurridos que aparecen enumerados en el epígrafe anterior.

El crecimiento de la inversión crediticia en el ejercicio 2008 se ha caracterizado por el mantenimiento de la calidad de los riesgos y la prudente diversificación de las inversiones en las diferentes actividades productivas.

Prueba de la salud de la cartera crediticia de Cajastur y de la eficacia de los sistemas de control de riesgos es la existencia de una ratio de morosidad, al 31 de diciembre de 2008, del 1,77%, muy por debajo de la media del sector de Cajas (3,7 %).

Con relación a la solvencia del Grupo, los recursos propios alcanzan al 31 de diciembre de 2008, la cifra de 1.474.126 miles de euros, mientras que los requerimientos mínimos (exigidos por la Circular 3/2008, del Banco de España, de 22 de mayo) ascienden a 927.872 miles de euros, lo que determina la existencia de un superávit de recursos propios de 546.254 miles de euros. Los requerimientos mínimos suponen tan solo el 62,94% de los recursos propios computables.

El coeficiente de solvencia, que mide la relación entre los recursos propios computables y el total de activos ponderados por riesgos (de crédito y contraparte, mercado y operacional), se sitúa, al 31 de diciembre de 2008, en el 12,71%, 471 puntos básicos por encima del mínimo legal del 8%.

En cuanto a la estructura de los recursos propios, se considera una buena práctica que las entidades procuren una adecuada composición de los mismos. Así lo determina la propia normativa que separa entre recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los recursos propios de segunda categoría del Grupo Cajastur proceden mayoritariamente de la acumulación de plusvalías en la cartera de valores, como muestra de la correcta gestión de activos del Grupo, y en menor medida de la constitución de fondos de cobertura genérica, no habiéndose producido emisiones significativas de instrumentos de financiación subordinada (una emisión de 50.000 miles de euros de diciembre de 2002).

Resulta destacable que la mayor parte los recursos propios del Grupo, concretamente un 82,97%, es de primera categoría, porque proceden mayoritariamente de la capitalización de beneficios, que es la fuente de recursos propios que aporta mayor calidad, independencia y estabilidad al patrimonio de la Entidad.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that is difficult to decipher but appears to be a personal name.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
600	Inversión	08-04-2008	INSTITUTO DE MEDICINA ONCOLÓGICA MOLECULAR DE ASTURIAS	33,33	
500	Inversión	07-05-2008	VIACAVA-INCÓS DE ENERGÍA, S.A.	100,00	
3.500	Inversión	13-05-2008	BEYOS Y PONGA, S.A.	100,00	
4.884	Desinversión	10-06-2008	LICO CORPORACIÓN, S.L.	9,99	
50	Inversión	16-07-2008	ASTURIANA DE CARNES, S.A.	20,00	
3.000	Inversión	13-05-2008	TORRECERREDO MONCAYO, S.L. (A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD BEYOS Y PONGA, S.A. QUE ES ACCIONISTA DIRECTO EN AMBAS)	50,00	
150	Inversión	25-09-2008	TORRECERREDO MONCAYO, S.L. (A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD BEYOS Y PONGA, S.A. QUE ES ACCIONISTA DIRECTO EN AMBAS)	50,00	

10.000	Inversión	16-10-2008	BEYOS Y PONGA, S.A.	100,00	
950	Inversión	12-11-2008	TORRECERREDO MONCAYO, S.L. (A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD BEYOS Y PONGA, S.A. QUE ES ACCIONISTA DIRECTO EN AMBAS)	50,00	
600	Inversión	30-12-2008	CIA. PARA LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LA CIUDAD DE HISPALIS, S.L.(REALIZADA A TRAVÉS DE LA SCDAD. BEYOS Y PONGA, S.A. QUE ES ACCIONISTA DIRECTO)	13,33	
902	Inversión	10-04-2008	CAJABURGOS VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A.	20,00	

825

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	1
-----------------------------	---

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	16-02-2009
-------------------	------------

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.739
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	0

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	523

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	263

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	5

d) Comisión de Inversiones:

Handwritten signature

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	5

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	415
--	-----

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

1.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

- 1.5. **Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.**

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad. A la fecha de elaboración del presente informe, Caja de Ahorros de Asturias cumple con las obligaciones y previsiones legales de buen gobierno corporativo y con las recomendaciones generales sobre transparencia, deber de información, deber de lealtad y diligencia de los administradores, y régimen de órganos de gobierno de la entidad.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido. En relación al Apartado A.2.4, a continuación se detallan las funciones que tienen delegadas el Presidente y el Director General de la Entidad:

1. Detalle de las facultades que tiene delegadas el Presidente de la Entidad, Manuel Menéndez Menéndez:

El Consejo de Administración tiene expresamente delegadas en el Presidente de la Entidad las más altas funciones de representación y gestión financiera, las cuales están recogidas en los apartados 3), 4), 5), 7), 8), 12) y 13) del artículo 27º de los vigentes Estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente:

3) Ostentar la representación de la Entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma, y sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos Estatutos o expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.

4) Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la institución y crear y suprimir Agencias y Sucursales.

5) Determinar las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, reglamentando su forma y condiciones, así como acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de ellas, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias.

7) Aprobar y modificar la plantilla de empleados, nombrar a los mismos, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos, según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad.

8) Acordar la inversión de los fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad; y, a título enunciativo y no limitativo, acordar y efectuar la inversión, utilización y disposición de fondos, y, a este efecto, cobrar pagar, girar y transferir cantidades; abrir, seguir y cancelar toda clase de cuentas, incluso de crédito o depósitos en cualquier Establecimiento, incluido el Banco de España, suscribiendo al efecto talones, cheques o documentos que procedan; constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos; comprar, vender, permutar ceder y transferir bienes muebles e inmuebles, así como comprar, suscribir, vender permutar y pignorar toda clase de valores mobiliarios, pólizas y otros efectos, por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que bien vistas le sean.

12) Nombrar cuantas Comisiones o Ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia.

13) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competen a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho y equidad.

2. Detalle de las facultades que tiene delegadas el Director General de la Entidad, Felipe Fernández Fernández:

- Ostentar la representación de la Entidad en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma.
- Determinar las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma.
- Acordar la inversión de los fondos de la CAJA y celebrar toda clase de actos y contratos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad.

Sobre las anteriores facultades se establecen las siguientes limitaciones respecto de las operaciones de tráfico que impliquen riesgo para la Entidad y para los actos de disposición:

Cuando el apoderado actúe con carácter solidario:

- Hasta 4.000.000 euros, para operaciones cubiertas con garantía personal.
 - Hasta 6.000.000 euros, para operaciones cubiertas con garantía real.
 - Hasta 4.000.000 euros, cuando se trate de operaciones de aval.
 - Hasta 6.000.000 euros, cuando se trate de operaciones de descuento.
 - Hasta 6.000.000 euros, cuando se trate de operaciones de leasing.
 - Hasta 600.000 euros, para operaciones por actos de disposición, compraventa o gravamen de bienes de la institución.
- Tiene, asimismo, conferidas facultades, expresamente, para descalificar todo tipo de Viviendas de Protección Oficial, así como para operar con el Banco de España.
- Podrá sustituir a favor de otros directivos de la Entidad sus propias facultades, pero exclusivamente las atribuidas con carácter solidario.

- Cuando actúe con carácter mancomunado con uno cualesquiera de los Directores de Area, no habrá limitaciones.

- Firmando mancomunadamente con el Director del Area de Asesoría Jurídica, no habrá limitaciones, e incluso se podrán sustituir todo tipo de facultades.

En el apartado A.3.1 se detalla la composición de la Comisión de Control, a la que habría que añadir, con voz y sin voto, al representante de la Comunidad Autónoma, don Luis Manuel Iturrioz Viñuela.



En relación al apartado G, se transcribe a continuación el Informe Anual elaborado por la Comisión de Inversiones de Caja de Ahorros de Asturias correspondiente al ejercicio 2008:

“El presente Informe Anual ha sido aprobado por la Comisión de Inversiones de Caja de Ahorros de Asturias en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41º quáter de los Estatutos y en el artículo 2.4) del Reglamento de la Comisión de Inversiones, y tiene por objeto informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico que la Entidad ha efectuado en el año 2008.

En consecuencia, siguiendo el contenido y estructura del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo, aprobado por la Circular 2/2005 de la CNMV, de 21 de abril, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores, así como en la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, se informa al Consejo de Administración de los siguientes extremos:

INFORMACION A LA CNMV DE MOVIMIENTO DE INVERSIONES A 31.12.08

Se señalan a continuación las operaciones relevantes del ejercicio 2008, según el modelo establecido por la CNMV:

1. Adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades del Grupo.

Importe (miles de euros) / Inversión o desinversión / Fecha de ejecución de la operación / Entidad objeto de la inversión o desinversión / Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación

2. Inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de su mismo Grupo.

Importe (miles de euros) / Inversión o desinversión / Fecha de ejecución de la operación / Entidad objeto de la inversión o desinversión / Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación

600/ Inversión / 8-abr-08/ Instituto de Medicina Oncológica Molecular de Asturias, S.A. / 33,33%

901,52 / Inversión / 10-abr-08/ Caja Burgos Vida / 20%

500 / Inversión / 7-may /Viacava-Incós de Energía, S.A./100%

3.500,02 / Inversión / 13-may-08 / Beyos y Ponga, S.A. /50%

3.000 / Inversión (1) /13-may-08 /Torrecerredo Moncayo, S.L. (1) / 50%

4.884,25 / Desinversion / 10-jun-08 / Lico Corporación, S.A. /9,99%

50 / Inversión / 16-jul-08 / Asturiana de Carnes, S.A. /20 %

150 / Inversión (1) / 25-sep-08 / Torrecerredo Moncayo, S.L. (1) /50%

10.000 / Inversión / 16-oct-08 / Beyos y Ponga, S.A. / 100%

950 / Inversión (1) / 12-nov-08 / Torrecerredo Moncayo, S.L. (1) / 50%

600 / Inversión (1) / 30-dic-08 / Compañía para los desarrollos inmobiliarios de la ciudad de Hispalis, S.L. (1) / 13,33%

(1) Las aportaciones en estas sociedades han sido realizadas a través de la sociedad Beyos y Ponga, S.A., que es el accionista directo en ambas. Por tanto, las inversiones en Beyos y Ponga, S.A. que aparecen en la tabla han tenido como finalidad, en parte, la aportación de fondos a Torrecerredo Moncayo, S.L. y a la Compañía para los desarrollos inmobiliarios de la ciudad de Hispalis, S.L.

PRINCIPALES INVERSIONES Y DESINVERSIONES REALIZADAS DURANTE 2008

a) Inversiones y desinversiones en participaciones significativas en sociedades cotizadas:

b) Inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno:

- El 8 de abril de 2008, Cajastur Capital SCR de Régimen Simplificado, S.A., sociedad 100% titularidad de Cajastur constituyó el "Instituto de Medicina Oncológica Molecular de Asturias – IMOMA", junto con otras dos sociedades. La sociedad se constituyó con un capital social de 1,8 millones de euros desembolsando Cajastur 0,6 millones de euros, un 33,33%.

- El 10 de abril, Cajastur adquirió a Caja Burgos el 20% de su filial de seguros Caja Burgos Vida. El importe desembolsado para la compra de este 20% fue de 0,9 millones de euros.

- Con fecha 7 de mayo de 2008, Cajastur Capital, SCR de Régimen simplificado, S.A. constituyó la sociedad Viacava-Incos de Energía, S.A.. La sociedad se constituyó con un capital social de 0,5 millones de euros, siendo aportado en su totalidad (100%) por Cajastur Capital SCR.

- El 13 de mayo y el 16 de octubre, Cajastur procedió a sendas ampliaciones de capital Beyos y Ponga, S.A., sociedad inmobiliaria 100% de Cajastur. Los importes desembolsados fueron de 3,5 millones de euros y 10 millones de euros, respectivamente. Estos fondos se destinaron, en parte, a realizar las siguientes aportaciones en la constitución de dos nuevas sociedades: - El 13 de mayo, Beyos y Ponga, S.A. junto con la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI), constituyó la sociedad Torrecerredo Moncayo, S.L. La sociedad se constituyó con unos Fondos Propios de 6 millones de euros, correspondiendo a Beyos y Ponga 3 millones de euros (50% de participación). Posteriormente, se realizaron dos ampliaciones de capital, una que supuso un desembolso para Beyos y Ponga de 0,15 millones euros y otra con un desembolso de 0,95 millones euros.

- El 30 de diciembre, Beyos y Ponga, S.A. junto con otras sociedades, constituyó la "Compañía para los desarrollos inmobiliarios de la ciudad de Hispalis, S.L.", con un capital social de 4,5 millones de euros, realizando Beyos y Ponga un desembolso de 0,6 millones de euros (13,33% de participación).

- El 10 de junio Cajastur procedió a la venta de 180.898 acciones de Lico Corporación (92.794 acciones a Cajasol y 88.104 acciones a Caixa Sabadell). El importe total de la venta ascendió a 4,88 millones de euros, lo que supuso una plusvalía de 2,86 millones de euros. La participación de Cajastur en Lico Corporación pasó del 12% al 9,99%.

- En la Junta General de Ascar del día 26 de Junio se acordó la reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones y una ampliación de

capital de 0,25 millones de euros. Cajastur suscribió 5.000 acciones nuevas, con un desembolso total de 0,05 millones de euros.

En relación al apartado H.1, el conjunto del Personal Directivo a que se refiere la remuneración indicada está integrado por los miembros del Comité de Dirección Plenario, es decir, el Presidente Ejecutivo de la Entidad, el Director General y los Directores respectivos de las once Áreas que se definen en el Organigrama de la Entidad (Administración y Control, Asesoría Jurídica, Auditoría y Control Interno, Banca Comercial, Desarrollo Organizativo, Empresas Participadas, Estrategia Comercial y Marketing, Medios, Negocio Centralizado, Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales y Secretaría y Comunicación, incorporándose al conjunto en el ejercicio 2008, respecto a 2007, el Director de Control Global del Riesgo).

Respecto al apartado H.2, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración a que se refieren las remuneraciones señaladas en la letra a), está integrado por treinta vocales del Consejo de Administración, estando excluido a estos efectos el Presidente Ejecutivo de la Entidad, quien no percibe cantidad alguna por ningún concepto distinto al sueldo que como tal tiene asignado, de conformidad con lo establecido en el artículo 52º de los Estatutos.

Las cantidades reflejadas se corresponden con el importe bruto de las dietas y gastos de desplazamiento percibidos por los miembros del Consejo de Administración, devengados por la asistencia a las reuniones de dicho Órgano de Gobierno y sus Comisiones Delegadas (Comisión Ejecutiva, Comisión Delegada del Consejo de Administración para la Obra Social y Cultural), el Consejo Consultivo de Empresas Participadas, Asambleas Generales y otros actos derivados de su representación.

Sobre los miembros de la Comisión de Control a que se refiere la letra b), de este mismo apartado H.2, está integrado por los quince miembros de la Comisión de Control y por el representante de la Comunidad Autónoma en dicho Órgano de Gobierno.

Las cantidades reflejadas se corresponden con el importe bruto de las dietas y gastos de desplazamiento percibidos por los miembros de la Comisión de Control, devengados por la asistencia a las reuniones de dicho Órgano de Gobierno, Asambleas Generales y otros actos derivados de su representación.

En relación a la Comisión de Retribuciones, cuyas remuneraciones se indican en la letra c) del mismo apartado H.2, órgano integrado por tres Vocales del Consejo de Administración, nombrados por dicho Órgano de Gobierno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º ter de los Estatutos.

Las cantidades reflejadas se corresponden con el importe bruto de las dietas y gastos de desplazamiento percibidos por los miembros de la Comisión de Retribuciones, devengados por la asistencia a las reuniones de dicho Órgano y otros actos derivados de su representación.

En cuanto a los miembros de la Comisión de Inversiones a que se refiere la letra d) de este mismo apartado H.2, está integrado por tres Vocales del Consejo de Administración, nombrados por dicho Órgano de Gobierno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º quater de los Estatutos.

Las cantidades reflejadas se corresponden con el importe bruto de las dietas y gastos de desplazamiento percibidos por los miembros de la Comisión de Inversiones, devengados por la asistencia a las reuniones de dicho Órgano y otros actos derivados de su representación.

Respecto al apartado H.3, indicar que el conjunto de los miembros de los Órganos de Gobierno a que se refiere este apartado está integrado por diecinueve Vocales del Consejo de Administración, a los cuales se les ha encomendado la representación de la Entidad en sociedades donde ésta ostenta una presencia o representación significativa.

Los miembros del Equipo Directivo, en el que se incluye el Presidente Ejecutivo, no perciben compensación económica alguna, derivada del cumplimiento de un mandato en representación de la Entidad, ajena al sueldo establecido en la misma para su puesto respectivo.

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS:

De acuerdo con lo establecido en el art. 11.7 del Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, los procedimientos y órganos de control interno para la prevención del blanqueo de capitales implantados en CAJASTUR, correspondientes al ejercicio 2008, han sido objeto de examen anual por experto externo, lo que se ha llevado a cabo con arreglo a la nueva ORDEN EHA/2444/2007 reguladora de dicho informe, que acredita el cumplimiento de la normativa española y los estándares internacionales.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 16-03-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Handwritten signature or initials

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ALONSO GARCIA, ARTURO	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-09-2007
ALVAREZ CAMPILLO, MARÍA DOLORES	CORPORACIONES MUNICIPALES	29-05-2004
ALVAREZ CHACÓN, ANDRÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	05-02-2003
ALVAREZ GONZALEZ, JOSÉ CARLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
ALVAREZ GONZALEZ, ROMAN ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
ALVAREZ MARINO, PEDRO BENJAMIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	10-02-2003
ALVAREZ PIQUERO, JUAN MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	04-07-2005
ARAMENDI MUÑIZ, AGUSTIN JOAQUIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-02-2003
ARANGO SANCHEZ, CARMEN	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-07-2006
ARIAS GARCIA, MARIA DEL CARMEN	CORPORACIONES MUNICIPALES	23-06-2003
BADAL PONS, MIGUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	21-04-2006
BARBILLO ALONSO, PEDRO JAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
BARRENADA BAZAN, JOSE MARCIANO	CORPORACIONES MUNICIPALES	14-10-2003
BARRIENTOS GONZALEZ, JOSE ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	31-01-2003
CACHAFEIRO VALLADARES, JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	10-02-2003
CORRALES MONTEQUIN, JUAN JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
CUERVO FERNANDEZ, JOSÉ MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	07-02-2003
DIAZ BANIELA, JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-02-2003
DIAZ GARCIA, Mª ESTHER	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-01-2003
DIAZ RANON, JOSE FERNANDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-04-2006
FARPON ALONSO, AGUSTIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	10-02-2003
FAYA DIAZ, JUAN JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	10-02-2003
FERNANDEZ BUSTILLO, JORGE	CORPORACIONES MUNICIPALES	08-05-2006
FERNANDEZ DIAZ, JOSE MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
FERNANDEZ FERVIENZA, BELARMINO	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
FERNANDEZ MARTINEZ, JAVIER ALEJANDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
FERNANDEZ PEREIRO, JUAN JOSE ADOLFO	CORPORACIONES MUNICIPALES	25-07-2007
FERNANDEZ VAZQUEZ, IGNACIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	29-04-2004
GANCEDO RUIZ, DANIEL EMILIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
GARCIA GARCIA, JUAN SEVERINO	CORPORACIONES MUNICIPALES	21-04-2006
GARCIA GARCIA, LUIS MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-07-2003
GARCIA GONZALEZ, MANUEL MILLAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-02-2003
GONZALEZ ALLER, JOSE EMILIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	07-02-2003
GONZALEZ MENDEZ, FRANCISCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	10-02-2003
GOÑI MERINO, FERNANDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-05-2006
IGLESIAS CAUNEDO, AGUSTIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	03-04-2006
LOPEZ GONZALEZ, ALFONSO ROMAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	08-06-2004
MANGAS RONDEROS, MARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	04-02-2003
MARTIN VILLACORTA, HERMINIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	02-07-2003
MARTINEZ ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	04-02-2003
MARTINEZ COBIAN, ASENSIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
MENENDEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	25-02-2003
MENENDEZ GARCIA, MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	21-04-2006
MENENDEZ OSORO, MANUEL ADOLFO	CORPORACIONES MUNICIPALES	03-04-2006
MERE LOPEZ, ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-02-2003
MESA PIEIGA, JOSÉ ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	19-07-2007
MIRANDA REIGADA, JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	14-02-2003
MOJARDIN LOPEZ, MIGUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	08-05-2006

MORAN FERNANDEZ, HUGO ALFONSO	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-02-2003
MORO SUAREZ, LUIS BELARMINO	CORPORACIONES MUNICIPALES	03-03-2005
MUNIZ ALVAREZ, JOSE ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	03-11-2003
MUNIZ POO, ROBERTO	CORPORACIONES MUNICIPALES	09-11-2004
NOVAL CUETO, JOSE ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	04-07-2007
PEREZ PRIETO, JOSE ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	03-02-2003
PEREZ RODRIGUEZ, JUAN A.ROBERTO	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
PEREZ SANJURJO, FRANCISCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	28-02-2003
PEREZ VILLALTA, GABRIEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	07-02-2003
PEREZ-ESPINOSA GONZALEZ-LOBON, M ^a ISABEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	04-02-2003
QUINTANA GARCIA, JOSE MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2003
RAMOS GARCIA, JULIO ANGEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
REIMONDEZ CANTERO, ALEJANDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	13-02-2003
RODRIGUEZ CABANAS, BENJAMIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	04-02-2003
RODRIGUEZ CUBIELLA, FRANCISCO JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	21-04-2006
RODRIGUEZ MANIEGA, MARIA DEL CARMEN	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-04-2006
RODRIGUEZ POLO, JUAN MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-06-2003
ROSELL CANTON, MARIA JESUS	CORPORACIONES MUNICIPALES	31-10-2007
RUIZ LLANO, MARIANO	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-02-2003
SALAS ARGUELLES, FAUSTINO	CORPORACIONES MUNICIPALES	21-04-2006
SANCHEZ DE POSADA, FELIX	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-02-2003
SANCHEZ MENENDEZ, JOSE AVELINO	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
SANTOS FERNANDEZ, FRANCISCO MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	21-04-2006
SERRANO ORTEGA, CONSOLACION BEGOÑA	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003
SIERRA FERNANDEZ, JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	04-02-2003
SUAREZ ARIAS-CACHERO, JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	01-10-2007
SUAREZ SUAREZ, MARIA EUGENIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-03-2006
URIA SAN JOSE, JOAQUIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	14-06-2003
VARELA DIAZ, PILAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-09-2007
ALVAREZ MARTINEZ, BERNARDO	EMPLEADOS	04-04-2006
ALVAREZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	EMPLEADOS	04-04-2006
ANTUÑA CAMPORRO, MARCO ALEJANDRO	EMPLEADOS	09-05-2006
ARIAS BARRIENTOS, MANUEL ANGEL	EMPLEADOS	04-04-2006
CABRERO FERNANDEZ, IVAN	EMPLEADOS	04-02-2003
CAVIELLES SALICIO, MARIA DEL CARMEN	EMPLEADOS	04-04-2006
DIAZ ACEBAL, JOSÉ LUIS	EMPLEADOS	22-01-2004
FERNANDEZ ALONSO, ANTONIO	EMPLEADOS	04-02-2003
FERNANDEZ ARAGON, BALTASAR	EMPLEADOS	04-04-2006
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	EMPLEADOS	01-04-2002
FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	EMPLEADOS	01-04-2002
GARCIA SANCHEZ, JOSE RAMON	EMPLEADOS	07-04-2006
GONZALEZ ALVITRE, ROBERTO	EMPLEADOS	04-02-2003
GONZALEZ REY, JOSE MANUEL	EMPLEADOS	04-04-2006
GONZALEZ VALDES, JOSE LUIS	EMPLEADOS	04-04-2006
HUELGA ECHEVARRIA, LUIS MARIO	EMPLEADOS	04-02-2003
LAGO QUIDIELLO, IVAN	EMPLEADOS	07-04-2006
MENENDEZ CUEVA, MARIA BEGOÑA	EMPLEADOS	01-04-2002
MIERES FERNANDEZ, JOSÉ MANUEL	EMPLEADOS	04-04-2006
PEREZ ALVAREZ, JOSE LUIS	EMPLEADOS	04-04-2006
PEREZ IGLESIAS, MARTA MARIA	EMPLEADOS	03-03-2004
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	EMPLEADOS	01-04-2002
RUBI DE LA VEGA, JOSE	EMPLEADOS	04-04-2006
SUAREZ VEGA, ALBA MARIA	EMPLEADOS	04-02-2003
ZAPICO SUAREZ, CARLOS JAVIER	EMPLEADOS	04-04-2006
AGUERA SIRGO, JOSE MANUEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
ALVAREZ GONZALEZ, MARIA MERCEDES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
ALVAREZ PEDREZUELA, ALVARO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
ALVARAZ RAJA, IVAN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003

AZA CONEJO, ROSA ISABEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
BARRIO PRALLONG, MARIA DEL CARMEN DEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
BERNARDO SANCHEZ, ANTONIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
BLANCO RÓCES, JOSE RAMON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
BUSTILLO GUTIERREZ, JUAN ANGEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
CALVO CUESTA, ANGEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTIN, JUAN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
CAMPA RAMOS, MARINA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
CAMPILLO MARTINEZ, ANTONIO RAMON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
CANAL TIRADOR, RAMON MANUEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
CAO CRESPO, JORGE CESAR	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
CARBALLES PERIS, ROGELIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	03-05-2004
CARCEDO RÓCES, JUAN PEDRO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
CREGO LORENZO, LUIS ALFREDO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
CUERÍA DIAZ, SÉCUNDINA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
DIAZ HUICI, JOSE ALVARO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
ESCOBIO VALVIDARES, CLAUDIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
FERNANDEZ ALVAREZ, CONSTANTINO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
FERNANDEZ CRESPO, DOMINGO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
FERNANDEZ DIAZ, FRANCISCO JOAQUIN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
FERNANDEZ FELGUEROSO, MARIA PAZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
FERNANDEZ GONZALEZ, VICTORINA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
FERNANDEZ PUERTA, ESPERANZA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
FERNANDEZ VIESCA, RICARDO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
FLECHA VALBUENA, ANTONIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
GALLEGO CANTELI, DULCE NOMBRE MARIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
GARCIA ALONSO, MARIA TERESA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
GARCIA FERNANDEZ, MANUEL FAUSTINO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
GARCIA GARCIA, ANGEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
GARCIA SUAREZ, JOSE LUIS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
GONZALEZ ALCALDE, FAUSTINO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
GONZALEZ ORVIZ, MANUEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
GUTIERREZ ESCANDÓN, JOSE MARCOS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
GUTIERREZ GARCIA, JESUS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003

825

GUTIERREZ SUAREZ, ANA BELEN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
LOZANO ESTRADA, JOSE IGNACIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
MALLADA DE CASTRO, MARIA TERESA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
MELENDERAS FORCELLEDO, JUAN RAMON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
MENENDEZ CHAVES, RAMON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
MENENDEZ MENENDEZ, MANUEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
MORAL MENENDEZ, MARIA TERESA DEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
MORALES MIRAVALLS, JESUS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
MUNIZ GARCIA, PEDRO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
OTERO GARCIA, MARIA MERCEDES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
PEREZ BOUDON, JOSE ANTONIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
PEREZ SANCHEZ, CECILIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
QUESADA ALONSO, RAMON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
ROCES ARBESU, PELAYO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
RODRIGUEZ BLANCO, MANUEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
RODRIGUEZ GONZALEZ, RAMON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
RODRIGUEZ MARCOS, ANGEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
RODRIGUEZ MENENDEZ, EMILIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
RODRIGUEZ PARDO, ALICIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
ROJO PEREZ, CARLOS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
SANCHEZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
SANCHEZ GUARDADO, EDUARDO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-2006
SANCHEZ GUTIERREZ, HUMBERTO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	21-04-2006
SANTOS DIEZ, JOAQUIN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
SANTOS FERNANDEZ, JUAN CARLOS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
SARIEGO MARTINEZ, JOSE MANUEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-02-2003
SUAREZ PANDIELLO, JAVIER	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	14-12-2006
TORGA LLAMEDO, AQUILINO SAUL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
VALLEDOR PEREDA, JOSE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	11-05-2006
YANEZ BLANCO, JOSE MARIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-02-2003
ABREU GARCIA, GABRIEL RICARDO	IMPOSITORES	03-04-2006
ACEBAL SUAREZ, MARIA TERESA	IMPOSITORES	03-04-2006
ACEVEDO GONZALEZ, JOSE IGNACIO	IMPOSITORES	03-04-2002
ALBUERNE SANDE, EVARISTO MANUEL	IMPOSITORES	03-04-2006
ALONSO MEGIDO, MARIA LUZ	IMPOSITORES	03-04-2002
ALVAREZ ALVAREZ, VICTOR	IMPOSITORES	04-04-2006
ALVAREZ ARIZNAVARRETA, LUIS	IMPOSITORES	04-04-2002
ALVAREZ BARBAO, JESUS	IMPOSITORES	03-04-2006
ALVAREZ FRESNO, ESTEBAN	IMPOSITORES	04-04-2002

ALVAREZ GIMENEZ, MARIA ISABEL	IMPOSITORES	03-04-2006
ALVAREZ HEVIA, JOSE LUIS	IMPOSITORES	03-04-2006
ALVAREZ MARGARIDE, ROBERTO	IMPOSITORES	03-04-2002
ARGUELLES VEGA, MONICA	IMPOSITORES	04-04-2002
BLANCO GARCIA, JOSE ANTONIO	IMPOSITORES	03-04-2006
CALLEJO ROMAN, VICTOR MANUEL	IMPOSITORES	03-04-2002
CALOTO FERNANDEZ, JUAN LUIS	IMPOSITORES	03-04-2002
CANAL GARCIA, AVELINO	IMPOSITORES	03-04-2006
CAÑO MONTIEL, JOSE MIGUEL	IMPOSITORES	04-04-2002
CARBALLO VIÑUELA, CONCEPCION	IMPOSITORES	03-04-2002
CARRERA ELVIRA, JOSE MANUEL	IMPOSITORES	03-04-2006
CASCALLANA PADILLA, ROSA INES	IMPOSITORES	03-04-2006
CASO POSADA, ANA MARIA	IMPOSITORES	04-04-2002
CASTRO FERNANDEZ, GERMAN	IMPOSITORES	04-04-2002
CASTRO MONTES, JOSE LUIS	IMPOSITORES	03-04-2002
CESPON PEREIRA, CANDIDA NIEVES	IMPOSITORES	03-04-2006
CIMENTADA HERNANDEZ, MARIA AQUILINA	IMPOSITORES	03-04-2006
COLADO PEREZ, FRANCISCO	IMPOSITORES	03-04-2006
CORDERO SUAREZ, AQUILINO	IMPOSITORES	03-04-2006
COTRINA CARO, FIDELA AMALIA	IMPOSITORES	03-04-2002
DIAZ GARCIA, MARIA ISABEL	IMPOSITORES	04-04-2002
DIAZ GOMEZ, ELENA BEATRIZ	IMPOSITORES	03-04-2006
ESPALLARDO MAURANDI, JOSE ANTONIO	IMPOSITORES	04-04-2006
FERMOSELLE BARRUECO, VITILIO	IMPOSITORES	03-04-2006
FERNANDEZ ALONSO, ROMAN	IMPOSITORES	03-04-2002
FERNANDEZ BALAN, FRANCISCO	IMPOSITORES	03-04-2006
FERNANDEZ CARRERA, MONTSERRAT	IMPOSITORES	03-04-2002
FERNANDEZ DELGADO, CAROLINA VICENTA	IMPOSITORES	03-04-2002
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA OLGA	IMPOSITORES	03-04-2006
FERNANDEZ GARCIA, LUIS JOSE	IMPOSITORES	03-04-2006
FERNANDEZ GONZALEZ, EVÉLIA BELEN	IMPOSITORES	03-04-2002
FERNANDEZ GONZALEZ, GUIOMAR ESPERANZA	IMPOSITORES	03-04-2002
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	IMPOSITORES	03-04-2002
FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROCIO	IMPOSITORES	03-04-2006
FOLGUERAS RUSSELL, MARIA EUGENIA	IMPOSITORES	03-04-2006
FONTAN GONZALEZ, FRANCISCO	IMPOSITORES	04-04-2002
FUEYO FERNANDEZ, ADOLFO	IMPOSITORES	03-04-2006
GALLO RODRIGUEZ, IGNACIO	IMPOSITORES	04-04-2002
GARCIA ALVAREZ, JULIO	IMPOSITORES	03-04-2002
GARCIA BLANCO, M. CONCEPCION	IMPOSITORES	04-04-2002
GARCIA BUSTO, LUIS	IMPOSITORES	03-04-2002
GARCIA CALVO, MARIA ESTELA	IMPOSITORES	03-04-2002
GARCIA DIAZ, ANGEL	IMPOSITORES	03-04-2006
GARCIA FERNANDEZ, MARIA ARANZAZU	IMPOSITORES	04-04-2002
GARCIA GARCIA, PATRICIA	IMPOSITORES	03-04-2006
GARCIA GONZALEZ, ANA BELEN	IMPOSITORES	03-04-2006
GARCIA LARREA, MANUEL FIDEL	IMPOSITORES	03-04-2006
GARCIA LOPEZ, JESUS	IMPOSITORES	04-04-2002
GARCIA MARTIN, JULIAN FLORENTINO	IMPOSITORES	03-04-2002
GARCIA MENDEZ, RAFAEL	IMPOSITORES	03-04-2006
GARCIA VIEJO, MARIA ELENA	IMPOSITORES	03-04-2006
GARRIDO JIMENEZ, ANTONIA	IMPOSITORES	04-04-2002
GOMEZ MARMOL, FRANCISCO	IMPOSITORES	04-04-2002
GONZALEZ ABRANTES, ADRIAN	IMPOSITORES	03-04-2002
GONZALEZ ALONSO, JOSE ANGEL	IMPOSITORES	03-04-2006
GONZALEZ GARRIDO, ENRIQUE	IMPOSITORES	03-04-2002
GONZALEZ JUSTO, ISIDRO	IMPOSITORES	03-04-2002
GONZALEZ MORATINOS, JOSE LUIS	IMPOSITORES	03-04-2006
GONZALEZ SORDO, MARIA CONCEPCION	IMPOSITORES	03-04-2006
GONZALEZ-MORAL FERNANDEZ, BENJAMIN	IMPOSITORES	04-04-2002
GUERRERO CARRION, FERNANDO	IMPOSITORES	03-04-2002
GUTIERREZ BLANCO, OCTAVIO	IMPOSITORES	03-04-2002
HERNANDEZ BRANA, JESUS ANTONIO	IMPOSITORES	04-04-2002

IGLESIAS PEREZ, FERNANDO	IMPOSITORES	03-04-2006
INCLAN CORDERO, SERGIO	IMPOSITORES	03-04-2002
JOGLAR AMORES, MIGUEL ANGEL	IMPOSITORES	03-04-2006
LANSEROS RODRIGUEZ, MARIA BLANCA	IMPOSITORES	03-04-2006
LEGAZPI ALVAREZ, ELENA	IMPOSITORES	03-04-2006
LOPEZ BATALLA, JOSÉ MARIA	IMPOSITORES	03-04-2002
MACIA PEREZ, RAMON	IMPOSITORES	03-04-2002
MADERA GONZALEZ, MARIA TERESA	IMPOSITORES	03-04-2006
MAHIA VAZQUEZ, EMILIO	IMPOSITORES	03-04-2002
MALTRANA SAN MARTIN, FERNANDO	IMPOSITORES	03-04-2006
MARTINEZ GONZALEZ, EMILIO	IMPOSITORES	03-04-2006
MARTINEZ VALLE, JOSÉ RAMON	IMPOSITORES	04-04-2002
MATIAS NUNEZ, LUIS ANTONIO	IMPOSITORES	03-04-2006
MELENDI PUERTA, MANUEL ANGEL	IMPOSITORES	03-04-2006
MENENDEZ COTO, ALICIA	IMPOSITORES	04-04-2002
MENENDEZ GARCIA, JAVIER	IMPOSITORES	03-04-2006
MENENDEZ GARCIA, LUIS MANUEL	IMPOSITORES	03-04-2006
MENENDEZ RODRIGUEZ, AQUILINA	IMPOSITORES	03-04-2006
MURO DE ZARO OTAL, JAVIER	IMPOSITORES	03-04-2006
NICOLAS ARRIGORRIAGA, REYES DE	IMPOSITORES	03-04-2006
OLIVAR MENENDEZ, GEMA	IMPOSITORES	03-04-2006
ORDONEZ DE LA PARTE, MARIA CRISTINA	IMPOSITORES	03-04-2006
OSORIO GARCIA, CARLOS	IMPOSITORES	03-04-2006
OTERO CAYADO, CEFERINO	IMPOSITORES	03-04-2002
PAÑEDA HUERTA, ANDRES	IMPOSITORES	04-04-2002
PAÑEDA HUERTA, PATRICIA	IMPOSITORES	04-04-2002
PELAEZ SIERRA, JUAN MANUEL	IMPOSITORES	03-04-2006
PÉREZ MENENDEZ, JOSE	IMPOSITORES	03-04-2002
PEREZ PRADO, NURIA MARIA	IMPOSITORES	03-04-2006
PINO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL JOSE	IMPOSITORES	03-04-2006
PONCET PEREZ, JOSE MANUEL	IMPOSITORES	03-04-2006
PRIETO ESTEBANEZ, RAFAEL	IMPOSITORES	03-04-2006
RIESGO PANDIELLO, MARIA DEL MAR	IMPOSITORES	04-04-2002
RIESTRA ALVAREZ, ANGEL	IMPOSITORES	03-04-2006
RODRIGUEZ GONZALEZ, JUAN RAMON	IMPOSITORES	04-04-2002
RODRIGUEZ MENENDEZ, LORENA	IMPOSITORES	03-04-2006
RODRIGUEZ ORDONEZ, RUFINO	IMPOSITORES	03-04-2006
RODRIGUEZ PEREZ, BENJAMIN	IMPOSITORES	03-04-2006
ROSAL FERNANDEZ, IGNACIO DEL	IMPOSITORES	03-04-2006
ROY ALVAREZ, ANGEL	IMPOSITORES	03-04-2002
SOLLA BARCENA, VICTOR MANUEL	IMPOSITORES	03-04-2002
SUAREZ GONZALEZ, FERNANDO	IMPOSITORES	03-04-2002
SUAREZ MUÑIZ, MARIA DEL ROSARIO	IMPOSITORES	03-04-2006
SUAREZ VELASCO, MANUEL	IMPOSITORES	03-04-2002
VARELA LAVIANA, MONICA	IMPOSITORES	04-04-2002
VAZQUEZ ALVAREZ, MARIA LUISA	IMPOSITORES	04-04-2002
VAZQUEZ GARCIA, GERMAN	IMPOSITORES	04-04-2002
VEDE GARCIA, MATIAS	IMPOSITORES	03-04-2006
SAINZ LÓPEZ, PALOMA	CORPORACIONES MUNICIPALES	04-02-2008
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, JOSÉ LUIS	EMPLEADOS	14-03-2008
SEGUROLA PARDO, AGUSTÍN EMILIO	EMPLEADOS	14-03-2008
LEAL LLANEZA, PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
SUÁREZ SOTO, CONCEPCIÓN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	01-03-2008
GALLARDO CASIELLES, MAGDALENA	EMPLEADOS	05-11-2008
FERNÁNDEZ GARCÍA, SANTIAGO	CORPORACIONES MUNICIPALES	12-12-2008
VILLAVERDE SUAREZ, FRANCISCO JOSE	CORPORACIONES MUNICIPALES	11-02-2003

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

A handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several loops and a vertical line, positioned to the left of the main text area.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunidos los Administradores de Caja de Ahorros de Asturias, en Oviedo a 27 de febrero de 2009 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Reunidos los Administradores de Caja de Ahorros de Asturias en Oviedo, a 16 de marzo de 2009 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

Dichas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmadas, a efectos de identificación, por el Secretario del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas que se presentan, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros de Asturias y Sociedades Dependientes, y el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la información exigida.




D. Manuel Menéndez Menéndez



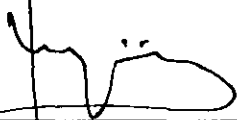
D.ª Mª Paz Fernández Felgueroso



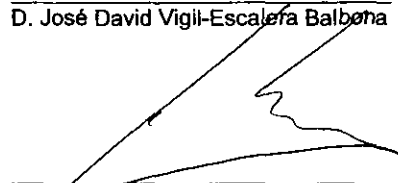
D. Roberto Álvarez Margaride



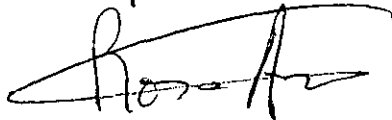
D. José David Vigil-Escalera Balboa



D. José Manuel Agüera Sirgo



D. Manuel Ángel Arias Barrientos



D.ª Rosa Isabel Áza Conejo



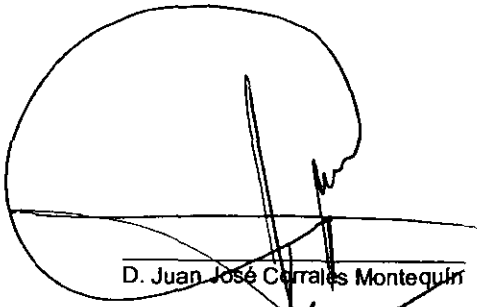
D. Luis Álvarez Ariznavarreta



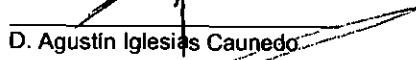
D. José Miguel Caño Montiel



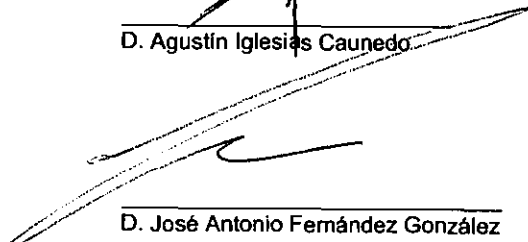
D.ª Fidela Amalia Cotrina Caro




D. Juan José Corrales Montequir



D. Agustín Iglesias Caunedo



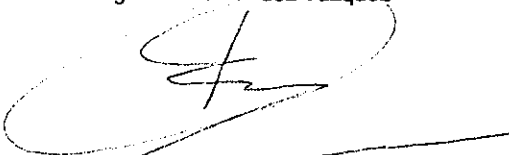
D. José Antonio Fernández González



D. Antonio Fernández Alonso



D. Ignacio Fernández Vázquez



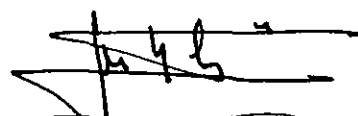
D. Andrés Pañeda Huerta



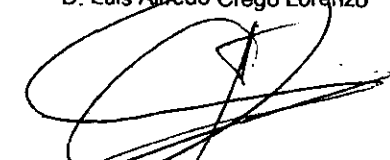
D. Gabriel Pérez Villalta



D. Pelayo Rocas Arbesú




D. Luis Alfredo Crego Lorenzo



D. María Esther Díaz García



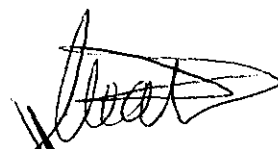
D. José Manuel Fernández González



D. Julio García Álvarez




D. Luis María García García



D.ª María del Mar Riesgo Pandiello



D. Victor Manuel Colla Bárcena



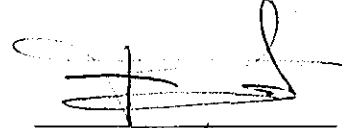
D.ª Pilar Varela Díaz

34

D. Victor Roza Fresno



D. Javier Suárez Pandiello

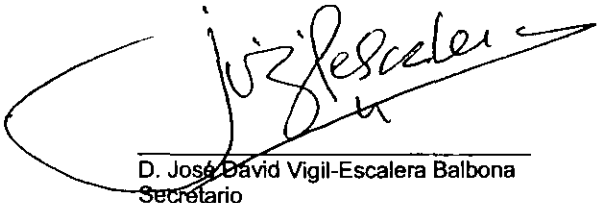


D. Fernando Suárez González



D. Francisco José Villaverde Suárez

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2008, formulados por el Consejo de Administración en sus sesiones de los días 27 de febrero de 2009 y 16 de marzo de 2009 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Caja recogidas en este documento.



D. José David Vigil-Escalera Balbona
Secretario

Informe de la Comisión de Control

INFORME DE LA COMISION DE CONTROL.

La Comisión de Control, en el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 43º de los Estatutos de Caja de Ahorros de Asturias, en sesión celebrada el veinte de marzo de dos mil nueve, examinó el Balance, la Cuenta de Resultados, la propuesta de Aplicación de Beneficios, la Memoria y el Informe de la Auditoría Externa, correspondientes todos ellos al ejercicio 2008, así como cuantos documentos de orden económico han sido puestos a su disposición con toda amplitud y colaboración por los Órganos Rectores de la Caja, habiéndose hallado enteramente conforme, sin que deba ponerse observación, reparo o protesta alguna contra los citados documentos.

Por ello, propone a la Asamblea General la aprobación de dichas cuentas.

Oviedo, a veinte de marzo de dos mil nueve.

La Secretaria,

VºBº
La Presidenta,



Información Complementaria

Información Complementaria

RECURSOS PROPIOS

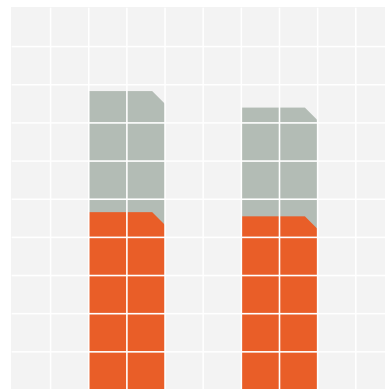
250

La solvencia del **Grupo Cajastur** en el ejercicio 2008 se mantuvo sólidamente por encima de los mínimos regulatorios y con una elevada proporción de recursos propios de máximo nivel pese al empeoramiento del entorno socioeconómico y las turbulencias en los mercados financieros.

En concreto, la ratio de solvencia se situó en el 12,71%, 4,71 puntos porcentuales por encima de la exigencia legal.

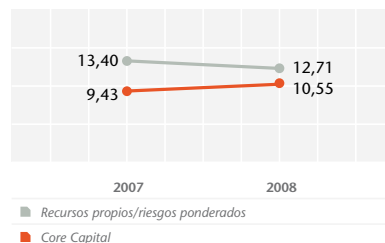
Los recursos propios computables se situaron en 1.474 millones de euros, frente a unos requerimientos de 928 millones, lo que determina la existencia de un excedente de 546 millones.

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES miles de euros



	2007	2008
Superávit de recursos propios	630.330	546.254
Requisitos propios mínimos	933.352	927.872
TOTAL	1.563.682	1.474.126

COEFICIENTE DE SOLVENCIA Riesgos Propios / Riesgos ponderados Core Capital / Tier 1



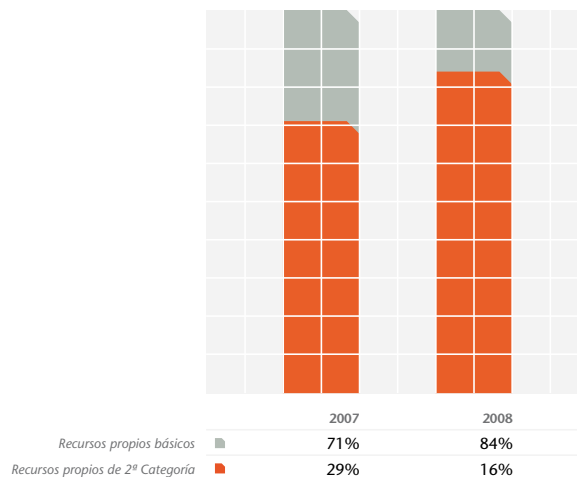
Datos 2008 según aplicación de la Circular del Banco de España 3/2008.

Los recursos propios básicos mostraron un comportamiento muy positivo, en concreto un aumento del 10,54 %, debido al aumento de las reservas. De esta forma, pasan a representar el 84% de los recursos propios computables, frente al 71% en 2007, dotando al conjunto de una mayor calidad desde el punto de vista prudencial.

Dicha calidad se pone de manifiesto en la ratio Tier 1, que expresa la relación entre los recursos propios básicos netos de deducciones y los riesgos ponderados, que se eleva al 10,55% en diciembre de 2008, mejorando 1,12 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Esta situación de solvencia del **Grupo Cajastur** es fruto de la estrategia desarrollada en los últimos años, y constituye una garantía para afrontar la desaceleración de la actividad y las turbulencias de los mercados financieros.

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS



Información Complementaria

VOLUMEN DE NEGOCIO

252

CRECIMIENTO

El volumen de negocio del **Grupo Cajastur** registró durante el año 2008 un crecimiento del 8,63%, alcanzando los 24.568 millones de euros.

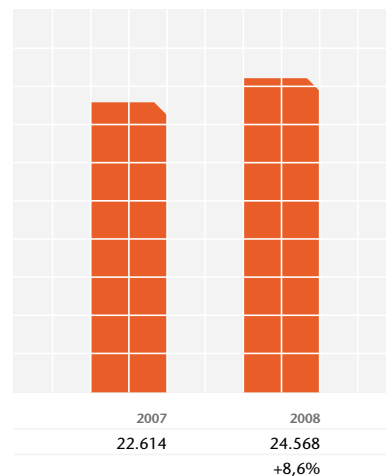
Los recursos de clientes ascendieron a 13.984 millones de euros, habiendo crecido un 11,67% en el año, gracias al impulso de las imposiciones a plazo, los pagarés y la financiación obtenida de mercados mayoristas.

El crecimiento del pasivo en balance ha permitido reforzar los niveles de liquidez, que no dio muestras de tensión, ni siquiera en los momentos de mayor impacto de la crisis.

La inversión crediticia ascendió a 10.764 millones de euros y tuvo un crecimiento interanual del 4,92%, impulsada por el crecimiento de la red de oficinas fuera de Asturias y por la financiación de actividades productivas.

La cartera de valores de renta fija y variable alcanzó un valor de mercado de 3.312 millones.

VOLUMEN DE NEGOCIO
millones de euros



CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL VOLUMEN DE NEGOCIO BANCARIO

Pese al deterioro de la situación económica en 2008, la actividad comercial, aunque moderó el ritmo de crecimiento, aumentó más del 8%.

Las continuas tensiones en los mercados financieros y el deterioro de la economía real restó protagonismo al crecimiento y se lo dio a factores como la liquidez, la rentabilidad, la morosidad y la solvencia.

La liquidez del **Grupo** no dio muestras de tensión, ni siquiera en los momentos de mayor impacto de la crisis. La inversión se financió con recursos de clientes y en mercados mayoristas.

La calidad de los activos se mantuvo entre las más altas del sector, gracias a las prudentes y rigurosas políticas de gestión del riesgo que desarrolla **Cajastur**, que la sitúa entre las entidades financieras españolas con un nivel de morosidad más bajo.

La rentabilidad sobre activos totales medios se situó en el 1,19%, presionada por la fuerte competencia, que ha afectado especialmente a los productos de ahorro a plazo.

RECURSOS DE CLIENTES

Por el lado de la financiación, los recursos de clientes del **Grupo Cajastur** ascendieron a 13.984 millones de euros, con un crecimiento en el año de 1.462 millones, un 11,67% en términos relativos.

RECURSOS DE CLIENTES - EVOLUCIÓN COMPARATIVA

	2008	2007	Variación Anual	
	miles de euros	miles de euros	miles de euros	%
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	407.798	409.567	-1.768	-0,43%
OTROS SECTORES PRIVADOS	11.094.321	9.876.526	1.217.795	12,33%
Depósitos a la vista	3.410.495	3.513.485	-102.990	-2,93%
Depósitos a plazo	7.225.205	5.943.085	1.282.120	21,57%
Cesión temporal de activos	458.621	419.956	38.665	9,21%
DEPOSITOS REPR. EN VALORES NEGOCIABLES	941.054	568.831	372.223	65,44%
FINANCIACIONES SUBORDINADAS	50.000	50.000	0	0,00%
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	12.493.173	10.904.923	1.588.250	14,56%
FONDOS DE INVERSIÓN	765.724	894.326	-128.603	-14,38%
PLANES DE PENSIONES	725.203	722.985	2.218	0,31%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	13.984.099	12.522.234	1.461.865	11,67%

Los recursos en balance registraron un crecimiento del 14,56%, fruto del desarrollo del negocio minorista y de una gestión activa de las fuentes de financiación mayoristas.

Dentro de los recursos en balance, las imposiciones a plazo adquirieron gran protagonismo, (con un crecimiento del 16,53%), a pesar del descenso de los tipos de interés. A consecuencia de las tensiones de liquidez, la competencia por captar recursos se intensificó y la mayoría de las entidades de crédito lanzaron al mercado ofertas de tipo de depósitos de elevada rentabilidad para los clientes. Todo ello originó un incremento de costes y una ligera caída, en términos relativos, de los depósitos a la vista en **Cajastur** (-2,93%).

Para completar la financiación del crecimiento de la actividad, a los depósitos de la clientela se unieron la emisión de valores negociables (pagarés), y los recursos obtenidos en las subastas del Fondo de Adquisición de Activos financieros, si bien estos tuvieron en el **Grupo Cajastur** un carácter testimonial, ya que apenas representan un 0,5% de los recursos totales de clientes.

Información Complementaria

VOLUMEN DE NEGOCIO

254

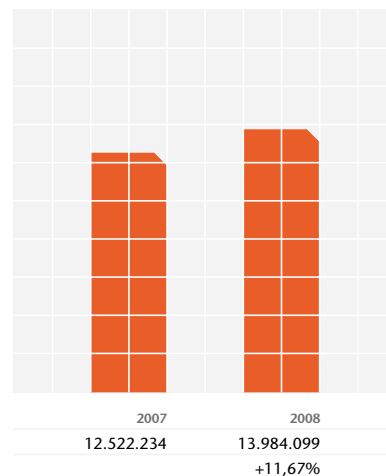
A pesar del desplome de las Bolsas de todo el mundo, los fondos de inversión y de pensiones de **Cajastur** han resistido mejor que la media, tanto en términos de rentabilidad como de patrimonio. El descenso de los fondos de inversión de **Cajastur**, que tienen un perfil conservador, fue del 14,38%, muy inferior a la media del sector de fondos, que según estimaciones de Ahorro Corporación, fue cercano al 30%.

En el apartado de fondos de inversión, merece especial mención el *Asturfondo Global F.I.*, que ha recibido el reconocimiento de los especialistas al ser galardonado en los premios de Fondos de Inversión organizados por *Morningstar* y *La Gaceta de los Negocios*. El premio reconoce la calidad en la gestión durante los últimos 3 años.

En cuanto a los planes de pensiones, su crecimiento ha sido del 0,31% en total, que teniendo en cuenta únicamente los fondos de pensiones individuales se elevaría 0,55%.

Ante la evolución de los mercados financieros, los nuevos productos **Cajastur** en 2008 se centraron en ofrecer una garantía al cliente de su inversión inicial, así como en la posibilidad de obtener rentabilidades ligadas a la revalorización del Dólar estadounidense frente al euro.

RECURSOS DE CLIENTES
millones de euros



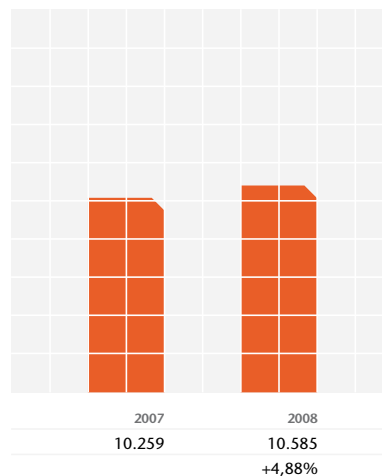
CRÉDITOS A CLIENTES

El crédito a la clientela continuó creciendo pero a un ritmo más lento que en años anteriores, debido a una conjunción de factores de oferta y de demanda, por el descenso de la financiación para la construcción y adquisición de viviendas.

El importe total de la inversión crediticia alcanzó la cifra de 10.585 millones de euros, con una variación anual de 505 millones de euros (+4,92%). El crédito al sector privado aumentó un 3,54%, destacando, fundamentalmente, el crédito a personas físicas y a empresas de sectores diferentes de la construcción, con crecimientos del 10,05% y del 9,09%, respectivamente.

La buena calidad de los activos del **Grupo** se refleja en la ratio de morosidad, que se situó en el 1,82%, de las más bajas del sector. El intenso y acelerado deterioro de la situación económica, que afecta especialmente a algunos sectores como el de la construcción, justifica el aumento de esa ratio. Por otra parte, los fondos de provisión de insolvencias ascendieron a 179 millones de euros, y en el caso de los genéricos, que cubren la inversión no dudosa, alcanzaron un nivel de cobertura del 100%.

INVERSIÓN CREDITICIA
millones de euros



CRÉDITO A CLIENTES - EVOLUCIÓN COMPARATIVA

	2008	2007	Variación Anual	
	miles de euros	miles de euros	miles de euros	%
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	288.933	288.664	268	0,09%
OTROS SECTORES PRIVADOS	10.278.944	9.927.858	351.086	3,54%
Crédito comercial	156.383	246.059	-89.677	-36,45%
Deudores con garantía real	7.611.522	6.844.786	766.736	11,20%
Otros deudores a plazo	2.228.180	.540.794	-312.614	-12,30%
Deudores a la vista y varios	223.300	238.767	-15.467	-6,48%
Arrendamiento financiero	59.560	57.452	2.108	3,67%
INVERSIÓN CREDITICIA NO DUDOSA	10.567.877	10.216.523	351.354	3,44%
ACTIVOS DUDOSOS	196.352	42.829	153.524	358,46%
TOTAL INVERSIÓN BRUTA	10.764.229	10.259.352	504.878	4,92%
FONDO DE PROVISIÓN INSOLVENCIAS	179.481	166.865	12.616	7,56%
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	10.584.748	10.092.486	492.262	4,88%
TASA DE MOROSIDAD	1,82%	0,42%		1,41%
COBERTURA CON FPI	91%	390%		-298%

Información Complementaria

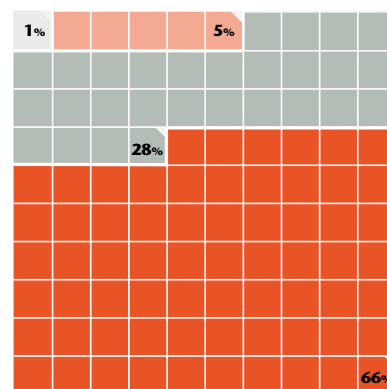
VOLUMEN DE NEGOCIO

256

El volumen de formalizaciones de préstamos y créditos del ejercicio, excluidas subrogaciones, ascendió a 2.922 millones de euros, lo que supuso formalizar 39.199 operaciones de préstamo y crédito en el ejercicio. Estas cifras reflejan una reducción del volumen formalizado del 37,50% en relación al año anterior, consecuencia más del descenso de la demanda por la recesión económica que del endurecimiento de las condiciones de oferta.

En este último ejercicio, se trató de potenciar la diversificación del crédito para evitar su concentración en determinados segmentos o sectores.

FORMALIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS EN 2008
distribución



- Sector público
- Vivienda y construcción
- Otras actividades productivas
- Consumo y otros

CARTERA DE VALORES

La cartera de valores alcanzó un valor de 3.312 millones de euros, descendiendo en el año el -1,57%.

La cartera de renta variable ascendió a 1.475 millones de euros, de los que 35 millones corresponden a participaciones en sociedades del **Grupo** (sin apenas variación en el año) y el resto son activos financieros disponibles para la venta. Estos últimos mantuvieron unas plusvalías latentes de 486 millones de euros.

Las participaciones más significativas corresponden a Electricidade de Portugal (EDP), sociedad de la que se poseía un 5,01% del capital social. Igualmente importantes son las participaciones en Vodafone (0,14% del capital), ENAGÁS, (5%), ENCE (5%), GAM (5%) e Indra (5%).

Información Complementaria

RIESGOS FINANCIEROS

GARANTÍAS Y COBERTURAS

Para **Cajastur** la gestión del riesgo es la clave sobre la que se articula el negocio financiero.

Su principal objetivo es garantizar la solvencia del **Grupo**, optimizando la relación rentabilidad-riesgo, de modo que se garantice la calidad del servicio a los clientes. Para ello cuenta con herramientas cada vez más sofisticadas que permiten la identificación, medición y control de los riesgos.

Los riesgos en los que se incurre como consecuencia de la actividad son los siguientes: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de interés estructural del balance, riesgo de liquidez y riesgo operacional. A continuación nos referiremos a todos ellos.

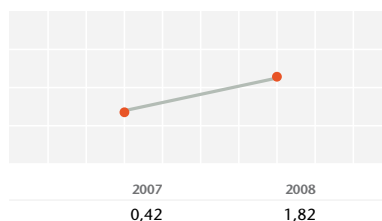
El riesgo más significativo del **Grupo** es el riesgo de crédito, que se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de un acreditado. La gestión del riesgo de crédito tiene como principal objetivo conocer la calidad crediticia de los clientes de la Entidad, para adecuar la política de precios, coberturas y seguimiento del riesgo, adaptándola a unos criterios de gestión eficiente.

La entidad opta por el Método Estándar para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito. No obstante, ha desarrollado e implantado modelos internos avanzados de riesgo de crédito que permiten un crecimiento permanente y estructurado con un perfil de cartera de riesgo medio-bajo. Asimismo, dispone de manuales de políticas de riesgo en función de determinados segmentos (*Manual de Políticas de Riesgo de Empresas* y *Manual de Políticas de Riesgos de Segmento Minorista*). Dichos manuales establecen los parámetros para la admisión, control y seguimiento del riesgo en la entidad.

La gestión del riesgo de crédito se realiza, fundamentalmente, en el Área de Negocio Centralizado, concretamente en los Departamentos de Riesgos, Recuperaciones y Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo. Se han establecido unos límites en cuanto a las atribuciones y delegación de facultades para la admisión de riesgos. Los importes delegados dependen de la tipología de riesgo, del centro que genera la exposición y de la valoración otorgada por los sistemas de calificación (rating/scoring).

Se han desarrollado sistemas de scoring y rating que cubren las principales carteras. Estos sistemas ofrecen una valoración tanto de los riesgos contraídos con personas físicas, atendiendo a la tipología de la operación y al perfil socio-económico de los intervinientes, como de los asumidos frente a empresas. El desarrollo de estas herramientas de calificación tiene un claro enfoque de gestión, en la medida que afectan tanto a los procesos de admisión como de seguimiento.

RATIO DE MOROSIDAD
Activos dudosos / Crédito a clientes sin ajustes



Información Complementaria

RIESGOS FINANCIEROS

258

La entidad evalúa la integración en la gestión de las herramientas a partir del análisis de cinco ejes principales:

- › Conocimiento y aprobación por parte de la Alta Dirección
- › Integración efectiva en la política de admisión
- › Política de precios
- › Información de gestión
- › Información a la Alta Dirección

En la actualidad **Cajastur** presenta un nivel elevado de implantación de los modelos internos en la gestión del riesgo de crédito. Aproximadamente el 78% del total de la exposición al riesgo de crédito es puntuado por algún modelo. Asimismo, se continúa trabajando intensamente en su desarrollo, con el objetivo de solicitar su aprobación por parte de Banco de España en el medio plazo.

Riesgo de crédito: mantiene un perfil de riesgo medio-bajo de forma sostenida. El coeficiente de morosidad se situó en el 1,82%.

El mapa del riesgo de crédito del **Grupo** a 31 de diciembre de 2008, refleja que más del 80% de la inversión está clasificada como «sin riesgo apreciable», riesgo bajo o medio-bajo. Además, la mayor parte de la exposición al riesgo queda mitigada, ya que el 60% de la Inversión Crediticia está cubierta con garantía real y el LTV medio se encuentra en el 48%.

El crecimiento de los activos dudosos de este último ejercicio, en parte como consecuencia lógica del crecimiento de la inversión en los últimos años, debido al desfase temporal entre la concesión del crédito y la manifestación de la morosidad, pero también debido al deterioro de la situación económica, que se ha manifestado con especial crudeza en algunos sectores como el de la construcción, determina una ratio de morosidad del 1,82%, si bien en términos comparativos se mantiene entre las más bajas del sector de entidades de crédito españolas.

Para compensar el incremento de la morosidad se han elevado los niveles de dotación a fondos de provisión de insolvencias genéricos, que alcanzan un 100% de parámetro de referencia, superando los mínimos exigidos legalmente.

Riesgo de tipo de interés: el balance de Cajastur presenta un perfil de bajo riesgo.

El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a las masas patrimoniales de activo y pasivo y provocan su renovación a tipos diferentes de los anteriores, con efectos en el valor económico y en el margen financiero. Éste es un riesgo inherente al negocio bancario, y se controla desde el Comité de Gestión Financiera, que es un órgano delegado del Comité de Dirección que se reúne mensualmente, aunque diariamente el departamento de Tesorería realiza una serie de controles para asegurar que los límites no se sobrepasan y para poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del **Grupo**.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	TOTAL	PORCENTAJES
<i>Sin Riesgo apreciable</i>	2.481.781	19,79%
<i>Riesgo bajo</i>	4.652.389	37,10%
<i>Riesgo medio-bajo</i>	2.992.878	23,87%
<i>Riesgo medio</i>	2.184.411	17,42%
<i>Riesgo medio-alto</i>	151.857	1,21%
<i>Riesgo alto</i>	77.415	0,62%
TOTAL	12.540.731	100,00%

(miles de euros)

El nuevo acuerdo de capital de Basilea únicamente prevé requerimientos específicos de recursos propios por riesgo de tipo de interés para las Entidades que presentan un riesgo excesivo en este ámbito, que son aquéllas en las que el valor económico experimenta una variación superior al 20% de los recursos propios totales, ante variaciones de los tipos de interés del 2%. Éste no es el caso de **Cajastur**, que presenta unos niveles de riesgo por tipo de interés muy bajos, pues el valor económico del **Grupo** variaría tan sólo un 2,14% de los recursos propios (a la fecha), ante variaciones del 2% en los tipos de interés.

Para llevar a cabo el control efectivo del riesgo de tipos de interés, **Cajastur** realiza de forma sistemática los siguientes controles:

1. Análisis de duración de los recursos propios o gap de duración: mide la sensibilidad del valor económico ante variaciones en el tipo de interés. Esta medida es similar a la exigida por Basilea: se analizan variaciones de un 1% de los tipos de interés poniéndolas en relación con los recursos propios a nivel de entidad (reservas + beneficios + fondos especiales). El gap de duración a diciembre de 2008 es el -1,085%.
2. Análisis de gaps: permite evaluar el impacto en el margen financiero de variaciones en los tipos de interés. Empleando hipótesis de sensibilidad nula de las cuentas a la vista, lo que significa que existe una posición favorable ante movimientos al alza del tipo de interés, el gap acumulado es positivo, dado que el volumen de activos que se revalúa supera al de pasivos.
3. Simulación, mediante la utilización de herramientas de simulación se obtiene una visión dinámica del impacto de diferentes estrategias de crecimiento e inversión en el margen financiero y en el balance, ante escenarios alternativos de tipos de interés.

Especial control de los riesgos de mercado y liquidez. El Comité de Gestión Financiera es el encargado de velar por el cumplimiento de los límites establecidos para el control de los riesgos de liquidez y mercado.

El riesgo de liquidez se gestiona por la entidad desde dos perspectivas diferentes:

- › Riesgo de liquidez de mercado: representa el riesgo de pérdida potencial del valor de la operación que podría producirse debido a la escasa profundidad del mercado en un momento dado y para un producto específico.
- › Riesgo de liquidez de financiación: es el riesgo que puede surgir del desfase temporal de los flujos de caja o de las necesidades imprevistas de liquidez.

La entidad en la actualidad se encuentra en una posición fuerte respecto a otras del sector, en lo referente al riesgo de liquidez, dado que, entre otras razones, mantiene una posición prestadora en el mercado interbancario, no se enfrenta a vencimientos de deuda en el corto plazo y tiene

una elevada tasa de financiación con recursos minoristas.

Al cierre del ejercicio, el **Grupo Cajastur** disponía de recursos líquidos por valor de 2.600 millones de euros, un 16,9% sobre activos totales, con los que podrá dar respuesta a la demanda de crédito por parte de particulares y empresas.

Para el control del riesgo de mercado, el derivado de la pérdida de valor de los activos o instrumentos financieros en poder de la entidad por movimientos adversos de los mercados, se establece un límite a la dimensión de las carteras, se exige una diversificación mínima y se limita el VAR (*value at risk*), que es una estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de series de datos históricos.

Internamente se establecen límites máximos a la variación de las carteras ante variaciones de los tipos de interés y límites a las minusvalías latentes (con lo que se pretende controlar el volumen de pérdidas no realizadas de la cartera). El VAR de la cartera de valores expuesta a riesgo de mercado alcanzó un valor máximo de 210,075 millones de euros y un valor medio de 156,028 millones de euros, incluyendo las participaciones que la Entidad posee en Cantábrica de Inversiones de Cartera.

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. La distribución de pérdidas de riesgo operacional es bien diferente a la del resto de los riesgos, pues se caracteriza porque las pérdidas que implican un alto impacto para la Entidad presentan una muy baja frecuencia.

La entidad ha optado por el Modelo Básico para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital regulatorio para la gestión del riesgo operacional. En la actualidad, **Cajastur** participa en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo liderado por CECA y dispone tanto de herramientas cuantitativas como cualitativas que permiten realizar un seguimiento, medición y benchmarking de los datos sectoriales recogidos.

Información Complementaria

RESULTADOS

260

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

	2008		2007	Variación Anual	
	miles de euros	% ATM*		miles de euros	%
MARGEN DE INTERÉS	245.602	1,64%	229.776	6,89%	
MARGEN BRUTO	516.633	3,44%	483.960	6,75%	
MARGEN DE DOTACIONES	261.691	1,74%	249.550	4,87%	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	213.962	1,43%	218.119	-1,91%	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	211.414	1,41%	219.854	-3,84%	
BENEFICIO NETO CONSOLIDADO	178.660	1,19%	176.582	1,18%	
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO AL GRUPO	177.995	1,19%	175.725	1,29%	

(*) Los datos de 2007 se presentan a efectos comparativos, habiéndolos adaptado a los criterios modificados por la Circular 6/2008 del banco de España.

El resultado atribuido al Grupo ha alcanzado una cifra de 177,995 millones de euros y un crecimiento interanual del 1,29%.

La cuenta de resultados tuvo un comportamiento favorable, a pesar del endurecimiento de las condiciones de financiación derivado de las turbulencias financieras internacionales y del intenso deterioro de la economía real. El resultado atribuido al Grupo ascendió a 177,995 millones de euros, con un incremento del 1,29% respecto de 2007, lo que situó la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) en el 1,19%, y sobre recursos propios (ROE) en el 13,91%. La rentabilidad sobre activos totales medios ponderados por su grado de riesgo (RORWA) se situó en el 1,62%, lo que refleja una alta rentabilidad y un perfil de riesgo bajo de la cartera de activos.

Los márgenes con una evolución más positiva fueron el bruto y el de intereses, debido al mejor comportamiento de los productos ordinarios. El margen con evolución menos favorable fue el resultado de la actividad de explotación, debido a la estrategia de prudencia de la entidad, de mayor dotación de fondos de provisión de insolvencias.

De esta manera, el margen de intereses alcanzó un saldo de 245,602 millones de euros, un 6,89% superior a la cifra del ejercicio anterior. Estos resultados se han apoyado en el crecimiento de la actividad puramente financiera, y en una adecuada gestión de márgenes, que ha permitido mantener un crecimiento sostenido de los ingresos netos, a pesar del incremento de los costes de financiación.

La aportación de las sociedades participadas, entre dividendos, resultados por ventas y participación en beneficios de las empresas asociadas, ascendió a 141,195 millones de euros, y se incrementa en 14,871 millones de euros con respecto al año anterior.

Las comisiones netas fueron 1,04 millones de euros superiores a las del año anterior, un 2,13%, habiéndose potenciado los negocios de órdenes y cheques (+11,79%), seguros (+14,34%) y tarjetas (13,62%), en detrimento de otros, a los que la coyuntura económica no les ha resultado favorable, como fueron el negocio de compra venta de valores (-23,88%) y de fondos de inversión (-4,72% en la cuenta individual).

El resultado de las sociedades no financieras que forman parte del **Grupo** se recoge en el epígrafe «Otros productos y cargas de explotación», que mostró un porcentaje de crecimiento del 9,72%, y ascendió a 86,133 millones de euros. La principal aportación procedió de la *Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones de Asturias*, matriz de las empresas de cable de la región, que agregó a la cuenta de resultados del Grupo 75,222 millones de euros, en este apartado, un 11,9% más que el año anterior.

Estos factores determinaron un margen bruto de 516,633 millones de euros, un 6,75% superior al obtenido en el ejercicio anterior.

Información Complementaria

RESULTADOS

262

La ratio de eficiencia financiera mejoró 38 puntos básicos y se situó en el 40,41%.

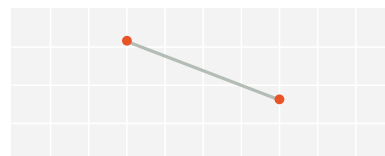
A la evolución positiva de los resultados contribuyó la mejora de la ratio de eficiencia financiera, que pasó del 40,79% en 2007 al 40,41%.

En 2008 las pérdidas netas por deterioro de activos y el resto de dotaciones a fondos de provisión de insolvencias ascendieron a 47,729 millones de euros, incrementándose 16,298 millones de euros, es decir un 51,85% con respecto al año anterior. De estas dotaciones, un elevado porcentaje corresponde a fondos genéricos, que cubren activos no dudosos, y han sido efectuadas bajo estrictos criterios de prudencia, ante el escenario de incertidumbre que se perfila para el ejercicio 2009. Dichos fondos genéricos alcanzan un nivel del 100%, superando los niveles exigidos legalmente.

El resultado neto atribuido se situó en 177,995 millones de euros, lo que supuso un moderado aumento del 1,29%, basado en el mantenimiento de la rentabilidad del negocio bancario, complementado con una cartera de valores que aporta resultados recurrentes, y que ha sido compatible con importantes dotaciones a fondos de provisión de insolvencias, que permitirán afrontar la difícil situación económica con mayor seguridad.

RATIO DE EFICIENCIA FINANCIERA

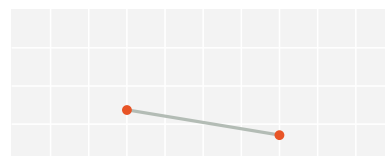
Gastos de explotación s/ margen ordinario



2007	2008
40,79	40,41

ROA

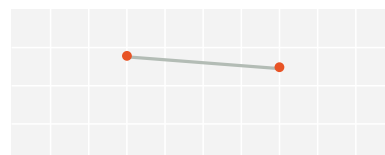
Bº neto / Activos Totales Medios



2007	2008
1,34	1,19

RORWA

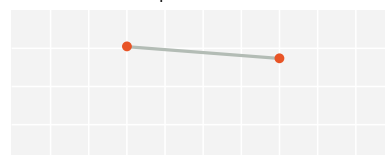
Bº neto / Activos Totales Ponderados



2007	2008
1,69	1,62

ROE

Bº neto / Fondos Propios Medios



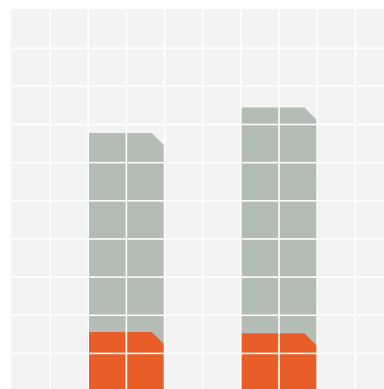
2007	2008
15,34	13,91

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

La Obra Social y Cultural contará para 2009 con una dotación de 32 millones de euros, manteniendo la cifra de dotación del año anterior.

El fondo de la obra social ascendió al finalizar el año a 16,380 millones de euros, de los cuales 5,112 millones de euros estaban materializados en inmuebles, y el resto constituyen un remanente para afrontar actividades futuras.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS
miles de euros



	2007	2008
Dotación a Obra Social	31.000	32.000
Reservas	105.845	115.387
TOTAL	137.845	147.387

RATING

La agencia internacional de rating *Fitch* confirmó las mejores calificaciones bancarias de **Cajastur**:

- › «A» para largo plazo, con perspectiva estable, que implica una fuerte capacidad para atender las obligaciones de pago a largo plazo.
- › «F1» a corto plazo, que es la máxima calificación, e implica la existencia de holgados niveles de liquidez.

En el informe publicado se señala que **Cajastur** es una Entidad solvente, bien capitalizada para su nivel de riesgo, bien gestionada, con adecuados niveles de rentabilidad, elevada liquidez y una saludable calidad de sus activos.

Se destaca la fuerte implantación de la Entidad en el mercado financiero regional, y el hecho de que a pesar del complicado entorno económico haya podido mantener unos márgenes de rentabilidad adecuados. También se valora positivamente la prudente política de dotación de provisiones y los bajos niveles de morosidad.

Otro aspecto relevante que refleja *Fitch* sobre **Cajastur** es el mantenimiento de una base estable de recursos captados, que permite mantener unos saludables niveles de liquidez.

RATINGS FITCH PARA CAJAS DE AHORROS DE ASTURIAS

Corto plazo	F1
Largo plazo	A

Información Complementaria

RECURSOS HUMANOS

264

El capital humano del Grupo Cajastur es una variable estratégica de fundamental importancia para la Entidad.

La plantilla del **Grupo** ascendía al cierre de 2008 a 1.952 empleados, con un crecimiento anual de 51 trabajadores.

Cajastur concentra la mayor parte de estos puestos de trabajo, con 1.731 empleados, de los cuales más del 18% pertenece a la Red de Expansión. La edad media de los empleados de **Cajastur** se sitúa en 41 años, con un 36% de la plantilla en el tramo de edad comprendido entre 30 y 40 años. La antigüedad media en la Entidad es de 14 años. El porcentaje que representan los empleados de servicios centrales respecto al total de la **Caja** es de un 23,86%, alcanzándose la cifra de 413 trabajadores.

Debido a la moderación en el crecimiento de la cifra de beneficios en 2008 y el aumento de la plantilla entre los ejercicios 2004 y 2007, los indicadores de productividad muestren un ligero descenso con respecto a los años anteriores, manteniéndose, de todas maneras, en buenos niveles. Así, el volumen de negocio medio por empleado alcanza los 12.796 miles de euros, mientras que el beneficio medio por empleado asciende a 92,03 miles de euros, cifra similar a la del año anterior.

Fruto del compromiso adquirido con los representantes de los trabajadores en el mes de junio de 2007, **Cajastur** inició un proceso de selección de personal para la creación de una bolsa de empleo, con la que ir cubriendo las necesidades que surgiesen en la red comercial del Principado de Asturias. Como consecuencia, en 2008 se produjo la transformación de 57 contratos temporales en indefinidos y la contratación de 99 personas más de la citada bolsa. El 60% de los contratados poseen estudios universitarios superiores, el 20% estudios universitarios medios y el 20% restante formación profesional superior en administración y finanzas.

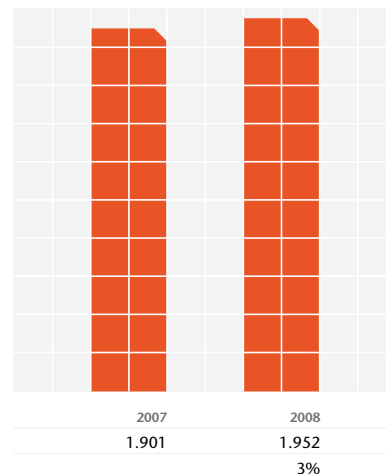
Una de las notas características de Cajastur es la calidad del servicio que prestan sus empleados.

Con el objetivo de mantener la vocación de servicio a sus clientes, **Cajastur** realiza continuados esfuerzos de formación, a través de un programa de aprendizaje continuo, que se concretó en 88 cursos impartidos a lo largo de 2008, 11 más que el año anterior.

El número de horas de formación por empleado se ha incrementado de 41 a 47 horas/año, lo que supone un total de 81.700 horas lectivas, impartidas a la práctica totalidad de la plantilla, pues el 92% de la misma recibió algún tipo de formación a lo largo del año.

En línea con las nuevas prioridades estratégicas marcadas en el Plan Estratégico 2008-2010, durante el año 2008 se implantó un ambicioso programa de formación, dirigido a todo el personal directivo y no directivo de nuestras redes comerciales tanto de Red del Principado como de Expansión, que permitió reforzar las habilidades comerciales y dotar al personal de herramientas para hacer frente con éxito al nuevo entorno de mercado.

EMPLEADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO



Información Complementaria

CANALES

CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Cajastur inició hace años un modelo de atención comercial multicanal, con una apuesta decidida por las nuevas tecnologías compatible con una atención personal y personalizada a través de una adecuada red de oficinas.

En la actualidad, se está trabajando intensamente en aumentar los usos y servicios que pueden ofrecer los nuevos canales tecnológicos, utilizados cada vez por un número creciente de clientes.

Al mismo tiempo, la oficina es el eje central sobre el que se articula la relación comercial con el cliente, pero cada vez más se está incrementando el uso de las nuevas formas de interacción a distancia.

La tendencia es potenciar el uso de estos canales, para optimizar costes, mejorar el servicio prestado en las oficinas, reduciendo trabajo operativo en las sucursales, servir de apoyo a las ventas y ser una vía abierta de comunicación con el cliente para conocer sus necesidades y opiniones.

NÚMERO DE OFICINAS

265



Información Complementaria

CANALES

266

CANAL OFICINA

Durante el año 2008 se abrieron cinco oficinas en el territorio español, alcanzando así la cifra de 348. A ellas se añaden otras tres oficinas de representación en Iberoamérica.

De los 348 centros que componen la red comercial, 212 están en Asturias y 136 en otras regiones, con especial concentración en Madrid, donde en el último año se abrieron 3 oficinas, dos de carácter universal y una especializada en empresas. La lista de aperturas se completa con las nuevas oficinas de Las Palmas y Basauri.

Entre 2004 y 2007 se desarrolló una importante expansión fuera de Asturias, con la apertura de más de 100 sucursales. En 2008 se prestó especial atención a la ampliación de la base de clientes en estos centros, con una oferta atractiva en productos de ahorro.

De los 212 centros abiertos en Asturias, siete correspondieron a oficinas especializadas en Banca Privada y Personal, con las que se adecúa el servicio a las demandas de un segmento de la clientela con necesidades especiales de asesoramiento y gestión de patrimonios.

Además existen seis centros especializados en la atención a empresas de tamaño mediano y grande, atención que se completa con una amplia red de gestores de PYMES en Red del Principado.

En 2008, por primera vez, se abrió un centro especializado en Banca de Empresas fuera de Asturias, concretamente en Madrid. Se trabajó intensamente en el desarrollo de un modelo de atención especializado para empresas, con la creación de una oferta de productos adaptada a las necesidades de PYMES y microempresas. Igualmente se proyectó la apertura de nuevos centros especializados en empresas en Levante y Cataluña.

NÚMERO DE OFICINAS
348 oficinas abiertas en España a 31 de diciembre de 2008



Nota: entre las 212 oficinas de Asturias se computa una de Monte Piedad.

AUTOSERVICIO

Cajastur dispone en la actualidad de un parque de 538 puntos de autoservicio, de los que 5 se han instalado en este último ejercicio 2008.

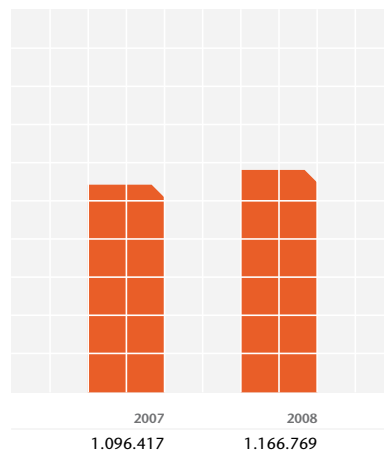
En ellos se atienden cerca de 10 millones de reintegros a lo largo del año, por un importe anual 1.166,769 millones de euros, un 6,42% más que el año 2007.

Durante el 2008 se ha realizado un importante esfuerzo en inversión tecnológica, con el objeto de adecuarse a las necesidades de los clientes y así mejorar los servicios prestados a través de este canal.

De esta forma, se ha implantado una interface más flexible y sencilla para el usuario, que incorpora nuevos módulos y operatorias, y presta especial atención a la seguridad y privacidad de los clientes.

Todas estas mejoras e inversión están repercutiendo año tras año en una mayor utilización de estos servicios.

REINTEGROS EN CAJEROS
miles de euros



Información Complementaria

CANALES

268

CANAL INTERNET

En www.cajastur.es se encuentra la oficina virtual de **Cajastur**, que cuenta cada vez con un mayor número de clientes. El número de contratos de Banca a Distancia ha crecido en 2008 un 8,40% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 192.321.

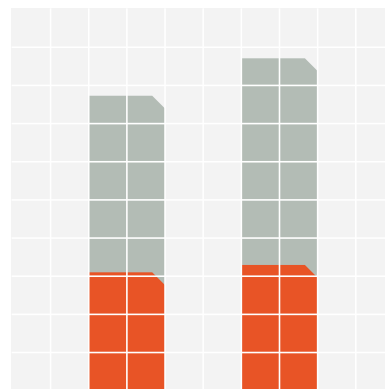
Parejo al crecimiento del número de usuarios, se han incrementado el número de conexiones (un 13,9% más que en 2007), superándose en 2008 los 7,7 millones.

Las operatorias disponibles abarcan desde las transacciones más habituales de contratación, consulta y gestión de las cuentas, hasta otras que progresivamente van incorporándose (servicio de venta de entradas, asesoramiento de valores, pago de recibos y tributos, etc.)

La banca a distancia está siendo un canal fundamental para acercar los servicios de la Entidad a un número cada vez mayor de clientes. Las principales iniciativas puestas en marcha el pasado año, fueron la remodelación del portal de empresas, la nueva versión del portal móvil y la incorporación del correo web, que permite recibir la correspondencia en el ordenador del cliente.

Cajastur está a la cabeza de las entidades financieras españolas en cuanto a la accesibilidad para los contenidos de su página web para personas con discapacidad. Como resultados se han obtenido diversas certificaciones, como la de accesibilidad WAI en 2006 o la certificación de accesibilidad TIC de AENOR según la norma UNE 139803. Esta certificación acredita que la web institucional de la entidad www.cajastur.es cumple los estándares establecidos a nivel mundial que garantizan el acceso a todos los usuarios de la red, independientemente del dispositivo que se utilice o de las limitaciones físicas que pueda tener.

CONEXIONES POR INTERNET



	2007	2008
Cajastur Directo Empresas	2.039.086	2.319.316
Cajastur Directo Particulares	4.769.731	5.437.146
TOTAL	6.808.817	7.756.462

CANAL TELEFÓNICO

La variedad de canales a través de los que Cajastur busca ofrecer al cliente un servicio de calidad, rápido y sencillo, se completa con el canal telefónico (tfno. **902 105 005**) y con el desarrollo del uso de móviles con tecnología wap.

Actualmente los usuarios del servicio **Cajastur Directo** disponen de una versión de la banca por Internet optimizada para navegar a través del móvil. Para acceder tan sólo se ha de teclear en el navegador de Internet del móvil la dirección **movil.cajastur.es**.

Si el usuario accede a esa dirección a través de un teléfono iPhone o desde un iPod, se mostrará una nueva versión del portal móvil optimizada para estos dispositivos.

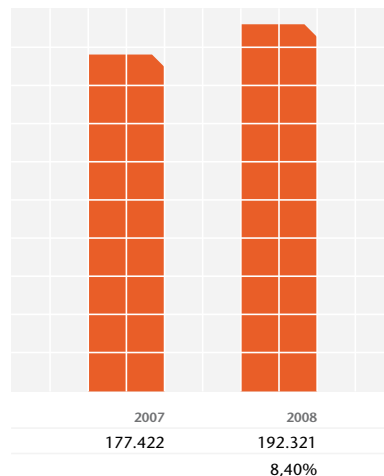
A través de la página inicial de este nuevo portal, el cliente tiene acceso al servicio de banca a distancia **Cajastur Directo**, a un buscador de oficinas y cajeros, al servicio de venta de entradas y a la propia web corporativa de **Cajastur**.

Las funcionalidades de banca a través del móvil, que existen en la actualidad son las siguientes:

1. **Cuentas:** consulta de saldos y consulta de movimientos.
2. **Tarjetas:** consulta de saldos y consulta de movimientos.
3. **Transferencias:** entre cuentas del cliente, nacionales y acceso a las plantillas de transferencias habituales.
4. **Recarga de móvil.**
5. **Utilidades:** cambio de número secreto y renombrar cuentas.

Finalmente **Cajastur**, en colaboración con Telecable y Norbolsa, ha inaugurado un canal de televisión, denominado canal bolsa **Cajastur** que se encuentra operativo desde el pasado verano y que ofrece información económica y bursatil.

CONTRATOS DE BANCA A DISTANCIA



Información Complementaria

MEDIOS DE PAGO

270

El negocio de las tarjetas de crédito ha conseguido evolucionar favorablemente, obteniendo mejores resultados que en ejercicios anteriores.

El número de tarjetas de crédito y débito ha continuado la senda de crecimiento de ejercicios anteriores. A lo largo de 2008, el parque aumentó en 19.913 tarjetas, hasta alcanzar la cifra de 417.051 tarjetas, un 5% superior al año 2007.

Desde abril de 2008, **Cajastur** está anticipando la implantación de la tecnología EMV para todas las tarjetas que comercializa. Este novedoso sistema, que sustituye a la banda magnética, incorpora un chip a la tarjeta con un complejo sistema de encriptación, cuyo objetivo principal es proporcionar la máxima seguridad a todas las operaciones que se realicen con las mismas (compras en comercios o en Internet, retirada de efectivo de los cajeros, etc.).

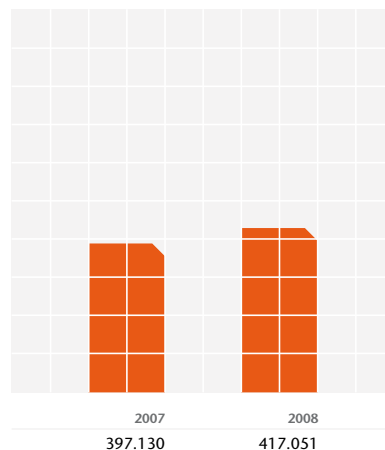
Esta nueva tecnología ha obligado a modificar el diseño de la tarjeta, adoptando un nuevo formato vertical. **Cajastur** ha sido una de las pioneras en la emisión de este tipo de *tarjeta vertical*, en el que tanto los datos de identificación del titular, como el número de tarjeta y los logotipos correspondientes, han debido girarse 90 grados respecto al modelo tradicional, adaptándose así al uso en terminales EMV.

Una de las novedades más importantes introducidas en 2008 ha sido la funcionalidad «Fracciona una compra» para tarjetas de crédito. Su objetivo es facilitar a los clientes una vía rápida de acceso al crédito para que puedan aplazar el pago de sus compras, eligiendo entre las diferentes modalidades de pago, la que le resulte más adecuada a sus necesidades.

Los dispositivos de medios de pago de **Cajastur** mantienen una elevada utilización, con un número de operaciones entorno a los 24 millones y con una cifra de 170 millones de euros facturados por los comercios a través de los TPVs (terminales punto de venta) lo que supone un 8% más que el año pasado. En 2008 se realizaron con las tarjetas de **Cajastur** más de 10,8 millones de operaciones de compra, por un importe de 582 millones de euros (un 11% más que en 2007).

Al finalizar el ejercicio, 5.581 comercios disponían de algún TPV (terminales punto de venta) de **Cajastur**, en torno a 500 unidades más que el año pasado. Por otro lado, el número de unidades de acajeros de autoservicio se ha incrementado durante 2008 hasta llegar al número de 538.

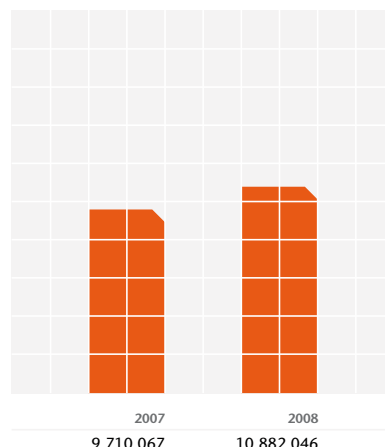
NÚMERO DE TARJETAS unidades



TARJETA VERTICAL



COMPRAS CON TARJETAS CAJASTUR número de operaciones



Información Complementaria

BLANQUEO DE CAPITALES

Política Global de la Caja de Ahorros de Asturias sobre la Prevención del Blanqueo de Capitales (PBC).

Durante el año 2008 la actividad de formación en materia de blanqueo de capitales ha ido dirigida a que todos los empleados de la red comercial recibiesen un curso presencial de actualización de las novedades en PBC.

En la Entidad existe un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales, válido para **Cajastur** y las Sociedades del Grupo, que a lo largo del ejercicio 2008 se ha ido adaptando a las novedades legislativas, normativa interna y nuevos procedimientos implantados en la Entidad, así como a las recomendaciones y sugerencias realizadas por los auditores externos.

Como política global de **Cajastur** y las sociedades del **Grupo**, en la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales, se aplican normas éticas y profesionales estrictas, que impiden que los servicios prestados sean utilizados con una intención ilícita.

Los esfuerzos de **Cajastur** se condensan en el establecimiento de normas y procedimientos de obligado cumplimiento dirigidos a:

- › Impedir la utilización de la Entidad por personas o colectivos no deseados.
- › Garantizar que todos los empleados implicados conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al conocimiento del cliente y las operativas tipificadas como «sospechosas de blanqueo de capitales».
- › Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y con las recomendaciones emitidas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), o por los organismos internacionales, en cuanto éstas sean vinculantes para **Cajastur**.

Organización Interna

La estructura específica para la prevención del blanqueo de capitales se compone de los siguientes elementos:

- › Comisión de Control Interno y de Comunicación para la Prevención del Blanqueo de Capitales, cuyos miembros son designados por el Consejo de Administración.
- › Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales (UPBC) ubicada en el Departamento de Cumplimiento Normativo (CN). Unidad específica en la que se han integrado las actividades de prevención del blanqueo de capitales.
- › Comité de Auditoría, que es un órgano institucional de la Caja nombrado por el consejo de administración.
- › Empleados de las Áreas de Negocio.
- › Sociedades del Grupo: Banco Liberta, S.A., **Cajastur Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.**, **Cajastur Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**, **Cajastur Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.**

De acuerdo con lo establecido en el art. 11.7 del Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, los procedimientos y órganos de control interno para la prevención del blanqueo de capitales implantados en **Cajastur** correspondientes al ejercicio 2008, han sido objeto de examen anual por experto externo, lo que se ha llevado a cabo con arreglo a la ORDEN EHA/2444/2007 reguladora de dicho informe, que acredita el cumplimiento con la normativa española y los estándares internacionales.

En concreto, fueron objeto de análisis los siguientes aspectos: normativa interna, organización interna, identificación, conocimiento y aceptación de clientes, conservación de documentos, detección, comunicación y examen de operativas de riesgo, declaración mensual de operaciones, contestación a los requerimientos y rastreo de productos, formación del personal, sociedades del **Grupo**, medidas en el exterior, procedimientos implantados en las áreas de riesgo, memoria de actividades, auditoría interna y examen anual.

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

274

OVIEDO PERIFERIA

021 NOREÑA

Florez Estrada, 13
33180 Noreña
T 985740221 F 985743153

034 POLA DE SIERO

Marquesa de Canillejas, 25
Pola de Siero 33510 Siero
T 985721576 F 985723483

047 POSADA DE LLANERA

Avda. Prudencio González, 26
Posada de Llanera 33424 Llanera
T 985770042 F 985772426

054 LA TENDERINA-OVIEDO

Tenderina Baja, 68
33010 Oviedo
T 985200567 F 985201064

062 LUGONES

Avda. de Viella, 2
Lugones 33420 Siero
T 985260202 F 985265714

077 TEATINOS

Plz. Ruíz de la Peña, s/n
33011 Oviedo
T 985282338 F 985299591

088 PUMARIN

Avda. Pumarín, 16
33001 Oviedo
T 985281894 F 985281104

095 COLLOTO

Camino Real, 85
Colloto 33010 Oviedo
T 985792931 F 985792864

113 EL BERRÓN

Avda. de Oviedo, 35
El Berron 33186 Siero
T 985742852 F 985741272

119 LUGO DE LLANERA

Jose Manuel Bobes, s/n
Lugo de Llanera 33690 Llanera
T 985770640 F 985772500

122 POLIGONO DE OTERO

Centro Comercial de Otero
33008 Oviedo
T 985216736 F 985210817

152 VENTANIELLES

Río Piloña, 2
33010 Oviedo
T 985225894 F 985225894

162 LA FRESNEDA

Plz. Mayor de La Fresneda, s/n
La Fresneda 33429 Siero
T 985261789 F 985261789

166 CUATRO CAÑOS - LA CORREDORIA

Plz. Cuatro Caños, 3
33011 Oviedo
T 985116034 F 985111369

186 FUENTE PELAYO

Gaspar García Laviana, 8
33008 Oviedo
T 985208087 F 985208664

189 RAFAEL M^a DE LABRA

Rafael Maria de Labra, 15-17
(Tenderina Alta) 33010 Oviedo
T 985208187 F 985208621

192 SAN CLAUDIO

Ctra. de La Estación, 21-A
(Residencial Monteverde)
San Claudio 33191 Oviedo
T 985781804 F 985781860

207 LA ISLA

Marquesa de Canillejas, 38-40
Pola de Siero 33510 Siero
T 985725478 F 985725479

221 ECONÓMICOS

Rodríguez Cabezas, 2
33011 Oviedo
T 985119142 F 985119143

223 RUBÍN

Amsterdam, 4
33011 Oviedo
T 985119129 F 985119135

236 LA CORREDORIA ESTE

Ignacio Herrero Garralda, 9 y 11
33011 Oviedo
T 985118354 F 985118624

274 LA ERIA - LUGONES

Lope de Vega, 8 (Esq. Sta. Isabel)
Lugones 33420 Siero
T 985732891 F 985732893

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

GIJÓN PERIFERIA

275

050 LA CALZADA

Avda. Republica Argentina, 2
33212 Gijón
T 985321542 F 985328451

053 PUMARÍN

Avda. Gaspar García Laviana, 38
33210 Gijón
T 985384488 F 985384930

056 EL LLANO

Avda. Schultz, 69
33208 Gijón
T 985150819 F 985383104

083 VEGA

Urb. Las Pedreras, 1
33350 Gijón
T 985137975 F 985137979

092 NUEVO GIJÓN

Naranjo de Bulnes, 2
33211 Gijón
T 985142191 F 985383499

098 CONTRUECES

Río Nalón, 14
33210 Gijón
T 985141210 F 985383699

116 EL CERILLERO

Gran Capitán, 31
33212 Gijón
T 985322062 F 985328034

125 EL NATAHOYO

Avda. de Galicia, 29
33212 Gijón
T 985322066 F 985320466

142 PUERTO DE TARNA

Puerto de Tarna, 9
33207 Gijón
T 985145500 F 985145532

154 RÍO DE ORO

Juan Alvargonzález, 72
33209 Gijón
T 985153422 F 985153589

160 JUAN ALVARGONZÁLEZ

Cataluña, 1
33208 Gijón
T 985398800 F 985398369

165 POLÍGONO DE MOREDA

Plz. Ciudad de La Habana, 1
33212 Gijón
T 985301707 F 985301750

184 MONTEVIL

Plz. Juan Ángel Rubio Ballesteros, 2
33211 Gijón
T 985990002 F 985990120

194 RÍO EO

Avda. Severo Ochoa, 95 (Esq. Río Eo)
33210 Gijón
T 985990901 F 985990131

199 LA ALGODONERA

Las Industrias (Esq. Los Andes)
33213 Gijón
T 985308612 F 985308320

204 NUEVO JOVE

Brasil, 17 (Esq. Perú)
33213 Gijón
T 985308098 F 985308333

309 LA FERRERA

Orestes Menéndez, 10
33213 Gijón
T 984390148 F 984399098

330 LA BRAÑA

Dolores Ibárruri, 12
33211 Gijón
T 984390149 F 984399099

341 SANTA OLAYA

Laboratorios, 25
33212 Gijón
T 984390145 F 984399095

342 CARRETERA CARBONERA

Japón, 1
33210 Gijón
T 984390146 F 984399096

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

276

OVIEDO CENTRO

000 OVIEDO O.P.

Plz. de La Escandalera, 2
33003 Oviedo
T 985102264 F 985102154

051 LA ARGAÑOSA

Ramiro I, 2
33012 Oviedo
T 985230601 F 985259719

076 ARZOBISPO GUIASOLA

Arzobispo Guisasola, 20-22
33009 Oviedo
T 985210683 F 985225273

084 RÍO SAN PEDRO

Río San Pedro, 11
33001 Oviedo
T 985210998 F 985225199

090 MARQUÉS DE TEVERGA

Marqués de Teverga, 2
33005 Oviedo
T 985237079 F 985237558

093 AVENIDA DEL CRISTO

Avda. del Cristo, 5
33006 Oviedo
T 985237559 F 985237910

094 FUERTES ACEVEDO

Fuertes Acevedo, 1
33006 Oviedo
T 985237239 F 985239653

114 PLAZA SAN MIGUEL

Santa Susana, 1
33007 Oviedo
T 985239561 F 985239542

124 VALENTÍN MASIP

Valentín Masip, 21
33013 Oviedo
T 985244596 F 985244670

135 FRUELA

Fruela, 8
33007 Oviedo
T 985227992 F 985214781

139 SALESAS

Nueve de Mayo, 2
33002 Oviedo
T 985227825 F 985217865

144 CAMPOMANES

Campomanes, 2
33008 Oviedo
T 985219584 F 985229732

147 ALEJANDRO CASONA

Argañosa, 62
33013 Oviedo
T 985272380 F 985257969

153 PLAZA LA GESTA

Plz. de la Gesta de Oviedo, 4
33007 Oviedo
T 985275968 F 985275969

156 URÍA

Uría, 60
33003 Oviedo
T 985212969 F 985203706

163 CENTRO CÍVICO

Comandante Caballero, s/n
33005 Oviedo
T 985277268 F 985244441

164 BUENAVISTA

Fuertes Acevedo, 65
33006 Oviedo
T 985234609 F 985274596

168 VALLOBÍN

Rafael Gallego Sainz, 2
33012 Oviedo
T 985236210 F 985276616

171 CIUDAD NARANCO

Torrecedredo, 19
33012 Oviedo
T 985295042 F 985293806

211 PARQUE DEL OESTE

Martínez Cachero, 95
33013 Oviedo
T 985964500 F 985964501

212 SAN LÁZARO

San Lázaro, 2
33008 Oviedo
T 985208443 F 985209516

214 LAS CAMPAS

Plz. Las Campas, 2
33012 Oviedo
T 985966452 F 985964107

220 LA ERÍA

Alejandro Casona, 42-44
33013 Oviedo
T 985965190 F 985965191

222 SANTO DOMINGO

San Melchor García Sampedro, 30
33008 Oviedo
T 985208478 F 985208479

224 LA FLORIDA

Paseo de La Florida, 27
33012 Oviedo
T 985966114 F 985966115

272 MONTE CERRAO

Mieres, 18
33006 Oviedo
T 985964379 F 985966052

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

GIJÓN CENTRO

277

003 GIJÓN O.P.

Plz. del Carmen, 3
33206 Gijón
T 985181800 F 985181853

052 LOS CAMPOS

Ramón y Cajal, 2
33205 Gijón
T 985367633 F 985367944

091 LA ARENA

Manso, 7
33203 Gijón
T 985371011 F 985371644

096 BEGOÑA

Paseo de Begoña, 24
33205 Gijón
T 985341508 F 985346807

097 HNOS. FELGUEROSO

Hermanos Felgueroso, 70
33209 Gijón
T 985383289 F 985387743

117 EL COTO

Feijoo, 56 bis
33204 Gijón
T 985367322 F 985367404

120 MAGNUS BLIKSTAD

Magnus Blikstad, 52
33207 Gijón
T 985350745 F 985350746

121 PLAZA SAN MIGUEL

Plz. San Miguel, 4
33202 Gijón
T 985349828 F 985347079

136 MANUEL LLANEZA

Caveda, 16
33205 Gijón
T 985145121 F 985145100

137 EL BIBIO

Gregorio Marañón, 2
33203 Gijón
T 985338000 F 985337292

138 JOVELLANOS

San Bernardo, 41
33201 Gijón
T 985340701 F 985340715

146 PABLO IGLESIAS

Avda. Pablo Iglesias, 25-27
33205 Gijón
T 985332533 F 985333214

155 AVDA. DE PORTUGAL

Avda. de Portugal, 52
33207 Gijón
T 985354113 F 985344009

159 LOS FRESNOS

Avda. del Llano, 26
33209 Gijón
T 985142277 F 985141771

167 AVDA. CONSTITUCIÓN

Decano Prendes Pando, 5
33207 Gijón
T 985359395 F 985344282

170 VIESQUES

Anselmo Solar, 23
33204 Gijón
T 985130776 F 984396607

301 GLORIA FUERTES

Gloria Fuertes, 20
33204 Gijón
T 985196711 F 985196712

335 MARQUÉS DE SAN ESTEBAN

Marqués de San Esteban, 65
33206 Gijón
T 984390147 F 984399097

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

278

AVILÉS

005 AVILÉS O.P.

Plz. Camposagrado, s/n
33401 Avilés
T 985123607 F 985123614

028 CANDÁS

Avda. de La Constitución, 6
Candas 33430 Carreño
T 985870063 F 985870547

057 LUANCO

Marcelino R. Valle, 4
Luanco 33440 Gozón
T 985880192 F 985880255

066 PIEDRAS BLANCAS

José Fernandín, 11
Piedras Blancas 33450 Castrillón
T 985530522 F 985533348

074 VILLAGRE

Alonso Ojeda, 18
Villalegre 33403 Avilés
T 985570195 F 985515195

075 LA ROCICA

Santa Apolonia, 38
33403 Avilés
T 985570919 F 985516140

079 VERSALLES

Rey Pelayo, 2
33402 Avilés
T 985511250 F 985551529

086 MIRANDA-AVILES

Plz. de Santa Ana, 3
Miranda 33410 Avilés
T 985546155 F 985511500

109 LA CÁMARA

La Cámara, 11
33402 Avilés
T 985568516 F 985563139

112 CANCIENES

Edif. San José, 1
Cancienes 33470 Corvera
T 985505156 F 985505776

123 SALINAS

Príncipe de Asturias, 22
Salinas 33405 Castrillón
T 985502064 F 985501118

128 EL CARBAYEDO

Avda. de Portugal, 15
33402 Avilés
T 985549311 F 985549911

130 LLARANES

La Toba, 1
Llaranes 33460 Avilés
T 985579212 F 985515320

133 LAS VEGAS

Plz. de Valladolid, 2
33404 Corvera
T 985579011 F 985515070

140 LAS MEANAS

Francisco Orejas, 2
33401 Avilés
T 985569319 F 985566874

150 LAS ARTES

Las Artes, 12
33401 Avilés
T 985511611 F 985512001

158 LA PARADA

La Cámara, 56
33401 Avilés
T 985521804 F 985521744

161 FERNANDO MORÁN

Fernando Morán, 4
33401 Avilés
T 985522357 F 985526139

206 EL QUIRINAL

El Quirinal, 19 (Esq. Carreño Valdés)
33401 Avilés
T 985526049 F 985526513

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

CAUDAL

279

022 POLA DE LENA

Plz. Alfonso X El Sabio, 14
Pola de Lena 33630 Lena
T 985490323 F 985492888

023 UJO

Ctra. General, 26
Ujo 33640 Mieres
T 985420002 F 985422205

035 MOREDA

Avda. de La Constitución, 28
Moreda de Aller 33670 Aller
T 985480152 F 985482773

044 TURÓN

Rafael del Riego, 3
Turón 33610 Mieres
T 985430065 F 985432111

063 CABAÑAQUINTA

Francisco Cabrera, 2
Cabañaquinta 33686 Aller
T 985494117 F 985495711

064 RIOSA

Avda. de Mieres, 1 bajo
Prunadiella 33160 Riosa
T 985766119 F 985766806

067 OLLONIEGO

Avda. Príncipe de Asturias, 102
Olloniego 33660 Oviedo
T 985790137 F 985790225

070 MIERES

Manuel Llaneza, 17
33600 Mieres
T 985465411 T 985466287

078 COLLANZO

Ctra. General, 19
Collanzo 33680 Aller
T 985487111 F 985487761

108 FIGAREDO

Las Vegas, 59
Figaredo 33683 Mieres
T 985426015 F 985427761

111 CABORANA

Avda. Ángel del Valle, 58
Caborana 33684 Aller
T 985480510 F 985483797

126 CAMPOMANES

Peñaubiña, 2
Campomanes 33620 Lena
T 985496100 F 985496911

129 SANTA MARINA

Doctor Fleming, 22
33600 Mieres
T 985460356 F 985451952

132 SANTA EULALIA DE MORCÍN

Urb. Monsacro, bloque 2 bajo-dcha.
Santa Eulalia de Morcín 33162 Morcín
T 985783149 F 985783903

134 SAN PEDRO

Carreño Miranda, 46
33600 Mieres
T 985460596 F 985460131

141 SANTA CRUZ DE MIERES

Ctra. General, s/n
Santa Cruz de Mieres 33612 Mieres
T 985420838 F 985422406

201 FELECHOSA

Ctra. General, s/n
Felechosa 33688 Aller
T 985487583 F 985487583

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

280

NALÓN

008 LA FELGUERA

Ramon B. Clavería, s/n
La Felguera 33930 Langreo
T 985690161 F 985696197

010 SAMA DE LANGREO

Dorado, 2
Sama de Langreo 33900 Langreo
T 985692512 F 985699833

026 SOTRONDIO

Avda. de La Constitución, 35
Sotondio 33950 San Martin del Rey
Aurelio
T 985670114 F 985672790

041 POLA DE LAVIANA

Avda. de La Libertad, 51
Pola de Laviana 33980 Laviana
T 985601233 F 985600302

049 EL ENTREGO

Leopoldo Alas Clarín, 3
El Entrego 33940 San Martin del Rey
Aurelio
T 985661318 F 985660283

080 CIAÑO

Jaime Alberti, 30
Ciaño-langreo 33900 Langreo
T 985693951 F 985678231

081 LADA

Sabino Alonso Fueyo, 1
Lada 33934 Langreo
T 985692552 F 985678230

085 BIMENES

Ctra. General, 2
Martimporra 33527 Bimenes
T 985700130 F 985704805

099 CARBAYÍN

Bº El Tronquedal, 8
Carbayín 33936 Siero
T 985734182 F 985736745

110 BLIMEA

Avda. de La Libertad, 22
Blimea 33960 San Martin del Rey
Aurelio
T 985671153 F 985657654

115 CAMPO DE CASO

Ctra. General, s/n
Campo de Caso 33990 Caso
T 985608021 F 985608324

127 RIAÑO

Centro Comercial, s/n
Riaño 33920 Langreo
T 985692541 F 985674466

145 BARREDOS

Avda. del Principado, 9
Barredos 33970 Laviana
T 985601838 F 985611741

151 LA POMAR

Baldomero Alonso, 27
La Felguera 33930 Langreo
T 985683886 F 985683986

169 MANUEL LLANEZA

Manuel Llaneza, 17
Sama de Langreo 33900 Langreo
T 985675267 F 985678097

190 TUILLA

Gaspar García Laviana, s/n
Tuilla 33935 Langreo
T 985650401 F 985650806

198 LUIS ADARO

Luis Adaro Magro, 4C
El Entrego 33940 San Martin del Rey
Aurelio
T 985654803 F 985654860

231 RIOSECO - SOBRESCOBIO

Ctra. General, 271
Rioseco 33993 Sobrescobio
T 985609763 F 985609764

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

NARCEA

012 PRAVIA

Avda. Carmen Miranda, 2
33120 Pravia
T 985820204 F 985822845

014 SALAS

Avda. de Galicia, 17-19
33860 Salas
T 985831140 F 985830896

015 TINEO

Avda. González Mayo, 10
33870 Tineo
T 985800069 F 985900677

016 CANGAS DEL NARCEA

Mayor, 34
33800 Cangas del Narcea
T 985810263 F 985810673

020 GRADO

Manuel Pedregal, 16
33820 Grado
T 985750124 F 985753421

027 TRUBIA

Maestro Larrosa, 10
Trubia 33100 Oviedo
T 985784067/ 985786074
F 985784837

032 QUIROS

Ctra. General, 30
Barzana de Quiros 33117 Quirós
T 985768116 F 985768361

039 PROAZA

Ctra. General, s/n
33114 Proaza
T 985761003 F 985761150

045 TEVERGA

Dr. García Miranda, s/n
33110 Teverga
T 985764232 F 985764722

048 BELMONTE

Ctra. del Puerto, 3
33830 Belmonte De Miranda
T 985762050 F 985762561

055 SAN ANTOLIN DE IBIAS

Plz. del Ayuntamiento, s/n
San Antolín de Ibias 33810 Ibias
T 985816130 F 985816406

058 CORNELLANA

Avda. Prudencio F. Pello, 77
Cornellana 33850 Salas
T 985834109 F 985834722

059 POLA DE ALLANDE

Avda. de Galicia, 16
Pola De Allande 33880 Allande
T 985807106 F 985807760

089 LA ESPINA

Avda. Constitución, s/n
La Espina 33891 Salas
T 985837048 F 985837704

118 LA RIERA

Ctra. General, s/n
La Riera 33841 Somiedo
T 985763601 F 985763601

187 POLA DE SOMIEDO

Narciso H. Vaquero, 1
Pola de Somiedo 33840 Somiedo
T 985763985 F 985763516

188 TORMALEO

Ctra. General, s/n
Luiña 33812 Ibias
T 985918080 F 985918007

195 CERREDO

Ctra. General, 61
Cerrede 33812 Degaña
T 985818218 F 985818563

197 TUÑA

Plz. General Riego, 24
Tuña 33876 Tineo
T 985803830 F 985803830

200 LA CRUZ

Plz. La Cruz (Esq. Florez Estrada)
33820 Grado
T 985754600 F 985754733

205 EL VISO

Avda. Oviedo (Esq. Jose Maldonado)
33870 Tineo
T 985900626 F 985900787

281

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

282

OCCIDENTE

007 TAPIA DE CASARIEGO

Bonifacio Amago, 13
33740 Tapia de Casariego
T 985628021 F 985471745

013 SAN JUAN DE LA ARENA

Avda. de Los Quebrantos, 1
San Juan de La Arena 33125 Soto del Barco
T 985586032 F 985586716

018 LA CARIDAD

Jovellanos, 9
La Caridad 33750 El Franco
T 985637088 F 985637718

024 VEGADEO

Armando Cotarelo, 1
33770 Vegadeo
T 985634177 F 985476726

033 SOTO DE LUIÑA

Ctra. General, s/n
Soto de Luiña 33156 Cudillero
T 985596013 F 985596762

036 BOAL

Plz. del Ayuntamiento, s/n
33720 Boal
T 985620007 F 985620604

037 NAVIA

Regueral, 17
33710 Navia
T 985630505 F 985474237

042 GRANDAS DE SALIME

Avda. del Ferreiro, 5
33730 Grandas De Salime
T 985627003 F 985627566

065 TREVÍAS

Eladio Rico García, 34
Trevias 33780 Valdés
T 985647142 F 985647812

069 LUARCA

Plz. Alfonso X El Sabio, 8
Luarca 33700 Valdés
T 985640155 F 985470479

072 CUDILLERO

Suárez Inclán, 84
33150 Cudillero
T 985590018 F 985591766

087 NAVELGAS

Avda. Fernández Capalleja, 35
Navelgas 33873 Tineo
T 985806073 F 985806607

107 MUROS DE NALÓN

Plz. Marqués de Muros, 6 bis
33138 Muros del Nalón
T 985583077 F 985583811

148 TARAMUNDI

Plz. del Campo, s/n
33775 Taramundi
T 985646804 F 985646870

157 CASTROPOL

Penzol Lavandera, 5
33760 Castropol
T 985635048 F 985635869

191 RIBADEO

Justo Moreda, 14
27700 Ribadeo
T 982120412 F 982120541

193 VILLAYÓN

La Plaza, 1
33717 Villayón
T 985625173 F 985625266

Red Comercial

RED DEL PRINCIPADO

ORIENTE

283

009 CANGAS DE ONÍS

Covadonga, 3-5
33550 Cangas de Onís
T 985848040 F 985947204

011 CARREÑA DE CABRALES

Ctra. General, s/n
Carreña De Cabrales 33555 Cabrales
T 985845048 F 985845487

017 NAVA

Luis Armiñán, 14
33520 Nava
T 985716004 F 985716031

019 ARRIONDAS

Cl Arguelles, 11
Arriondas 33540 Parres
T 985840030 F 985841082

025 VILLAVICIOSA

Plz. del Generalísimo, 15
33300 Villaviciosa
T 985890092 F 985891452

030 VILLAMAYOR

Ctra. General, s/n
Villamayor 33583 Piloña
T 985707008 F 985702903

031 INFUESTO

Martínez Agosti, 1
Infiesto 33530 Piloña
T 985710141 F 985710196

038 LASTRES

San Antonio, s/n
Lastres 33330 Colunga
T 985850027 F 985850030

040 SAN JUAN DE BELEÑO

Ctra. General, s/n
San Juan de Beleño 33557 Ponga
T 985843083 F 985843083

043 PANES

Ctra General, s/n
Panés 33570 Peñamellera Baja
T 985414021 F 985414525

046 COLUNGA

Ctra. General, s/n
33320 Colunga
T 985856112 F 985852629

060 POSADA DE LLANES

Plz. Parres Piñera, s/n
Posada de Llanes 33594 Llanes
T 985407046 F 985408621

068 COLOMBRES

Ctra. de la Iglesia, s/n
Colombres 33590 Ribadedeva
T 985412134 F 985412864

071 LLANES

Nemesio Sobrino, 27
33500 Llanes
T 985400109 F 985402481

073 RIBADESELLA

Gran Vía, 21
33560 Ribadesella
T 985860105 F 985860271

082 NUEVA DE LLANES

Plz. Laverde de Ruíz, 39 bajo-izq.
Nueva de Llanes 33592 Llanes
T 985410199 F 985410761

131 SEVARES

Ctra. General, s/n
Sevares 33584 Piloña
T 985706139 F 985706703

149 ARENAS DE CABRALES

Ctra. General, s/n
Arenas de Cabrales 33554 Cabrales
T 985846405 F 985846360

196 BENIA DE ONÍS

Plz. del Ayuntamiento, s/n
Benia de Onís 33556 Onís
T 985844086 F 985844086

203 LA PLAYA

Dario Regoyos, 14
33560 Ribadesella
T 985861816 F 985861871

208 VENTA LAS RANAS

Ctra. Gijon-Villaviciosa, Castiello
Venta Las Ranas 33314 Villaviciosa
T 985899439 F 985899439

Red Comercial

RED DE EXPANSIÓN

284

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

179 SEVILLA - PLZ. SAN FRANCISCO

Plz. San Francisco, 4
41004 Sevilla
T 954215242 F 954218075

238 SEVILLA - CIUDAD JARDÍN

Avda. Ciudad Jardín, 14-16
41005 Sevilla
T 954932932 F 954932933

266 ALCALÁ DE GUADAIRA

Alcalá Y Ortí, 4
Alcalá de Guadaira 41500 Sevilla
T 955699296 F 955699126

267 DOS HERMANAS

Canónigo, 62
Dos Hermanas 41700 Sevilla
T 955676305 F 955676309

269 BORMUJOS

Avda. Aljarafe, 54
Bormujos 41930 Sevilla
T 955723713 F 954788654

303 SEVILLA - JUAN S. ELCANO

Avda. Juan Sebastian Elcano, 26
41011 Sevilla
T 954991088 F 954991089

308 UTRERA - ARENAL

Bergantín, 43 (Esq. Arenal)
Utrera 41710 Sevilla
T 955865857 F 955865858

334 HUELVA

Ciudad de Aracena, 7 (Esq. Isaac Peral)
21001 Huelva
T 959540272 F 959541381

345 SEVILLA - TABLADILLA

Tabladilla, 2
41013 Sevilla
T 954629420 F 954298024

Red Comercial

RED DE EXPANSIÓN

ANDALUCÍA ORIENTAL

285

176 MÁLAGA - PLZ. UNCIBAY

Méndez Nuñez, 4
29008 Málaga
T 952227878 F 952227836

258 ESTEPOÑA - TERRAZA

Terraza, 117. L2 bajo (Edif. Montreal)
Estepona 29680 Málaga
T 951318207 F 952804851

259 MÁLAGA - TEATINOS

Kandinsky, 6 - 8 bajo
29010 Málaga
T 952109841 F 952109842

262 MÁLAGA - PACÍFICO

Pacífico, s/n. Bloque 1, Local 1
29004 Málaga
T 952040665 F 952040948

264 ALHAURÍN DE LA TORRE

San Pablo, 23
Alhaurín de la Torre 29130 Málaga
T 952963607 F 952426075

270 VÉLEZ - MÁLAGA

Alcalde Juan Barranquero, 1
Vélez 29700 Málaga
T 952549496 F 952549502

291 MIJAS

Avda. Mijas, 27-29
Mijas 29650 Málaga
T 952197053 F 952198643

332 BENALMÁDENA

Avda. Inmaculada Concepción, 5
(Arroyo de la Miel)
Benalmadena 29631 Málaga
T 952567454 F 952577973

336 MALAGA - HILERA

Alcalde Tomás Domínguez, 4
29007 Malaga
T 952071589 F 952071829

344 EL EJIDO

Paseo Pedro Ponce, 107
El Ejido 4700 Almería
T 950570860 F 950571189

Red Comercial

RED DE EXPANSIÓN

286

CANARIAS

304 FUERTEVENTURA - CORRALEJO

Avda. Fuerteventura, s/n.
Urbanización Corralejo Playa
Corralejo 35660 Fuerteventura
T 928866423 F 928866424

307 FUERTEVENTURA - PUERTO DEL ROSARIO

Virgen de la Peña, 126
P. del Rosario 35600 Fuerteventura
T 928852226 F 928852665

321 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - PINTOR FELO MONZÓN

San Lázaro, 8. (Esq. Pintor Felo Monzón)
35019 Las Palmas de Gran Canaria
T 928419313 F 928415809

349 GRAN CANARIA - PLAYA DEL INGLÉS

Avda. Tirajana, 29
Playa del Inglés 35100 Gran Canaria
T 928770048 F 928769105

353 LAS PALMAS - PRIMERO DE MAYO

Avda. Primero de Mayo, 65
35002 Las Palmas
T 928431494 F 928431509

CATALUÑA NORTE

175 BARCELONA - DIAGONAL

Avda. Diagonal, 436
08037 Barcelona
T 934153809 F 934153884

226 BARCELONA - POBLE NOU

Pasaje Burrull, 4-8
08018 Barcelona
T 933208308 F 933209244

228 BARCELONA - LES CORTS

Conxita Supervia, 17
08028 Barcelona
T 934090205 F 934090007

233 GIRONA - RIU GÜELL

Riu Güell, 52 bajo
17005 Girona
T 972417179 F 972417180

241 MATARÓ - PLAÇA STA. ANNA

Muralla S. Llorenc, 30
08302 Mataró
T 937556131 F 937556132

242 TERRASA - 22 DE JULIO

Pasaje 22 de Julio, 333bajo
08225 Terrassa
T 937343342 F 937342927

246 SABADELL - RONDA PONENT

Ronda de Poniente, 179 bajo
08206 Sabadell
T 937156598 F 937156599

252 MOLLET DEL VALLES

Sant Ramon, 62
08100 Mollet del Valles
T 935440143 F 935440144

255 BADALONA - FRANCESC MACIA

Francesc Macia, 12 bajo
08912 Badalona
T 934606439 F 934606440

263 GRANOLLERS - JOAN PRIM

Joan Prim, 164
08402 Granollers
T 938468241 F 938468236

278 BARCELONA - SAGRADA FAMILIA

Carrer Dos de Maig, 286
08025 Barcelona
T 934508981 F 934508982

288 MATARÓ - VÍA EUROPA

Avda. Vía Europa, 111
08303 Mataró
T 937982670 F 937982832

306 BADALONA - BUFALÁ

Plz. Verdaguer, 81-83
08915 Badalona
T 933972653 F 933972702

316 BARBERÁ DEL VALLÉS

Paseo Doctor Moragas, 282
08210 Barberá del Vallés
T 937299387 F 937299388

Red Comercial

RED DE EXPANSIÓN

288

CATALUÑA SUR

234 TARRAGONA

Rambla Vella, 6 bajo
43003 Tarragona
T 977247023 F 977248545

235 ZARAGOZA - PLAZA ROMA

Hilarión Eslava, 39
50010 Zaragoza
T 976330093 F 976336474

244 L'HOSPITALET

Maestro Candi, 3 bajo
08901 L'Hospitalet
T 932600664 F 932600665

279 VILANOVA I LA GELTRÚ

Pelegri Ballester, 23
08800 Vilanova I La Geltrú
T 938100731 F 938100732

293 CASTELLDEFELS

Avda. Manuel Girona, 45
08860 Castelldefels
T 936361200 F 936657125

294 VILADECANS

Modolell Rambla Modolell, 4
08840 Viladecans
T 936470696 F 936470697

298 SANT JUST DESVERN

Ctra. Reial, 9
08960 Sant Just Desvern
T 934803088 F 934803089

305 GAVA

Santa Creu de Calafell, 82
08850 Gava
T 936388907 F 936388908

314 REUS

Dels Recs, 10
43201 Reus
T 977334013 F 977334014

315 EL VENDRELL

Avda. Sant Vicenç, 7 - 9
43700 El Vendrell
T 977181394 F 977181445

319 ZARAGOZA - PLAZA MOZART

Plz. Mozart, 6
50014 Zaragoza
T 976479792 F 976479793

MADRID CENTRO NORTE / NOROESTE

029 MADRID - CABALLERO DE GRACIA

Caballero de Gracia, 28
28013 Madrid
T 915227040 F 915216564

180 MADRID - MANUEL DE FALLA

Manuel de Falla, 3
28036 Madrid
T 914576138 F 914580855

210 MADRID - TOLEDO

Toledo, 171. Portal A
28005 Madrid
T 915178396 F 915178397

217 MAJADAHONDA - STA. CATALINA

Santa Catalina, 23
Majadahonda 28220 Madrid
T 916398368 F 916398369

218 ALCOBENDAS

C. C. La Gran Manzana
Avda. España, 17
Alcobendas 28100 Madrid
T 916586363 F 916586364

239 COLLADO VILLALBA

Rafael Alberti, 7 - 9
Collado Villalba 28400 Madrid
T 918510722 F 918510723

260 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

San Roque, 45
S. S. de Los Reyes 28700 Madrid
T 916593809 F 916593551

261 BOADILLA DEL MONTE

Mártires, 21 bajo
Boadilla del Monte 28660 Madrid
T 916326376 F 916326377

287 ALCOBENDAS - LA MENINA

Avda. La Ermita, 2
Alcobendas 28100 Madrid
T 916572729 F 916573345

300 MADRID - VILLAVERDE ALTO

Avda. Real de Pinto, 22
Villaverde Alto 28021 Madrid
T 917233839 F 917233841

313 MADRID - GENERAL RICARDOS

General Ricardos, 171
28025 Madrid

320 COLMENAR VIEJO - ZURBARÁN

Zurbarán (Esq. Goya)
Colmenar Viejo 28770 Madrid
T 918469094 F 918469095

327 MADRID - LAS VENTAS

Julio Camba, 7 (Esq. Francisco)
Navacerrada 28028 Madrid
T 917254922 F 917254938

352 MADRID - BARAJAS

Alas, 29
Barajas 28042 Madrid
T 913010175 F 913010176

181 MÓSTOLES - CRISTO

Cristo, 26
Mostoles 28934 Madrid
T 916142494 F 916143222

202 FUENLABRADA - NACIONES

Avda. Naciones, 1A
Fuenlabrada 28943 Madrid
T 916002077 F 916002073

215 LEGANÉS - MARTÍN VEGUE

Avda. del Dr. M. Vegue Jaudenes, 14
Leganés 28912 Madrid
T 914987144 F 914987145

216 GETAFE - MANZANA

Manzana, 4
Getafe 28901 Madrid
T 916011140 F 916011141

219 ALCORCÓN - AYUNTAMIENTO

Escuelas, 2 bajo. Local 2
Alcorcón 28921 Madrid
T 916427068 F 916427069

227 TORREJÓN DE ARDOZ - CONSTITUCIÓN

Avda. Constitución, 53 bajo
Torrejón de Ardoz 28850 Madrid
T 916555492 F 916555493

237 MÓSTOLES - MIGUEL ÁNGEL

Miguel Ángel, 5 bajo
Móstoles 28932 Madrid
T 916645918 F 916645919

243 ALCALÁ DE HENARES - SAN ISIDRO

Pintor Juan de Arellano, 9 bajo
Alcalá de Henares 28805 Madrid
T 918771742 F 918771743

245 PARLA - DOMINGO MALAGÓN

Domingo Malagón, 8 bajo
Parla 28980 Madrid
T 916644138 F 916644139

247 COSLADA - RINCÓN DE LA HUERTA

Rincón de La Huerta, 1
Coslada 28820 Madrid
T 914851826 F 914851887

250 MOSTOLES - ALFONSO XII

Río Genil, 19 bajo
Móstoles 28934 Madrid
T 916853422 F 916853510

251 PINTO - ALPUJARRA

Camino de San Antón, 6 bajo
Pinto 28320 Madrid
T 916987326 F 916987327

268 LEGANÉS - BUREBÁ

Bureba, 13 bajo
Leganés 28915 Madrid
T 914813028 F 914813036

271 TOLEDO - DUBLÍN

Dublín, 7
45033 Toledo
T 925239265 F 925239319

273 ALCORCÓN - TIMANFAYA

Timanfaya, 4
Alcorcón 28924 Madrid
T 914881534 F 914881535

275 LEGANÉS - SAN NICASIO

Asturias, 3 bajo
Leganés 28913 Madrid
T 916895913 F 916895914

276 GETAFE - CONCHA ESPINA

Concha Espina, 3
Getafe 28903 Madrid
T 916840102 F 916835052

277 ALCALÁ DE HENARES - LUIS VIVES

Luis Vives, 2
Alcalá de Henares 28803 Madrid
T 918817672 F 918813144

283 TALAVERA DE LA REINA - SANTA TERESA

Francisco Aguirre, 207
45600 Talavera de La Reina
T 925721935 F 925721936

286 FUENLABRADA - AVDA. ESPAÑA

Avda. España, 17
Fuenlabrada 28941 Madrid
T 914989332 F 914989333

292 GUADALAJARA - J. BESTEIRO

Julián Besteiro, 7
19004 Guadalajara
T 949208440 F 949208441

322 NAVALCARNERO - CONSTITUCIÓN

Constitución, 52
28600 Navalcarnero
T 918118034 F 918112834

323 MÓSTOLES - EL SOTO

Educación, 25 (Esq. Almería)
28935 Móstoles
T 916645745 F 916143027

326 ARROYOMOLINOS - LAS CASTAÑERAS

Avda. Las Castañeras, 32
28939 Arroyomolinos
T 916899739 F 916899740

328 CASARRUBIOS DEL MONTE - QUINTANAS

Quintanas, 2
45950 Casarrubios del Monte
T 918172601 F 918172836

337 VALDEMORO - SAN VICENTE DE PAUL

San Vicente de Paul, 20
28340 Valdemoro
T 918013990 F 918091914

351 ALCORCÓN - RETAMAS

Lilos, 2 (Esq. Pino, 5 - 6)
28922 Alcorcón
T 916416657 F 916416961

354 RIVAS VACIAMADRID - CAPA NEGRA

Paseo de Capa Negra, 6
28522 Rivas Vaciamadrid
917519693 917519694
Madrid Sur Este Oeste

LEVANTE NORTE

178 VALENCIA - MARQUÉS DE TURIA

Marqués de Turia, 44
46005 Valencia
T 963730848 F 963730868

225 VALENCIA - CARDENAL BENLLOCH

Avda. Cardenal Benlloch, 16
46021 Valencia
T 963936259 F 963936260

232 CASTELLÓN - PAÍS VALENCIÁ

Plz. País Valenciá, 17
12002 Castellón
T 964200760 F 964200353

248 TORRENT - CORTES VALENCIANAS

Plz. Cortes Valencianas, 7 bajo
46900 Torrent
T 961588818 F 961588827

249 VALENCIA - GENERAL AVILÉS

Avda. General Avilés, 43 bajo
46015 Valencia
T 963468163 F 963468164

281 ALDAIA - DOS DE MAYO

Dos de Mayo, 6
46960 Aldaia
T 961985773 F 961985775

282 VALENCIA - GASPAR AGUILAR

Avda. Gaspar Aguilar, 97
46017 Valencia
T 963588223 F 963588224

284 PATERNA - LES ONES

Les Ones, 6
46980 Paterna
T 961389332 F 961389334

295 VALENCIA - FERNANDO EL CATÓLICO

Gran Vía Fernando El Católico, 74-76
46008 Valencia
T 963925364 F 963926367

296 MISLATA - BLASCO IBAÑEZ

Blasco Ibañez, 13
46920 Mislata
T 963137489 F 963137572

299 VALENCIA - ORRIOLS

Arquitecto Tolsa, 38
46019 Valencia
T 963689743 F 963689745

310 BURJASSOT - VALENCIA

Arcipreste Domingo Sancho, 2
46100 Burjassot
T 963640812 F 963640863

311 SAGUNTO - CAMP DE MORVEDRE

Cid, 1
46520 Puerto de Sagunto
T 962699773 F 962699774

312 VILLARREAL - JOANOT MARTORELL

Joanot Martorell, 9
12540 Villarreal
T 964506451 F 964506453

317 GANDÍA - LES ESCLAVES

Avda. Esclavas, 10
46702 Gandía
T 962965393 F 962965394

Red Comercial

RED DE EXPANSIÓN

292

LEVANTE SUR

172 MURCIA - VERÓNICAS

Plano San Francisco, 2
30004 Murcia
T 968223155 F 968223064

173 BENIDORM - ALAMEDA

Alameda, 22
Benidorm 03500 Alicante
T 965858540 F 965859304

229 ALICANTE - EUSEBIO SEMPERE

Eusebio Sempere, 16
03003 Alicante
T 965984580 F 965984581

240 CARTAGENA - ANGEL BRUNA

Angel Bruna, 15 bajo
30203 Cartagena
T 968124081 F 968124076

253 MURCIA - JUAN CARLOS I

Avda. Juan Carlos I, 31 - Edif. Alarises
30009 Murcia
T 968286067 F 968285189

254 TORREVIEJA - PEDRO LORCA

Pedro Lorca, bajo (Esq. Moriones)
03182 Torrevieja
T 966708060 F 966708721

256 SAN JAVIER - LA UNIÓN

Ctra. La Unión - Cartagena, 7
30730 San Javier
T 968193137 F 968193106

257 ELCHE - JOSEP M. BUCK

Josep Maria Buck, 9
03201 Elche

T 965439016 F 965439020

285 ALICANTE - GRAN VÍA

Plz. Alcalde Agatángelo Soler, 7
03015 Alicante
T 965248582 F 965258367

289 DENIA - PLAZA BENIDORM

Plz. Benidorm, 11
03700 Denia
T 966432817 F 966431553

290 MOLINA DE SEGURA - ESTACIÓN

Estación, 33
30500 Molina de Segura
T 968643022 F 968643035

318 MURCIA - RONDA SUR

Paseo de Florencia, 15
30012 Murcia
T 968259672 F 968259701

343 ALICANTE - PLAYA SAN JUAN

Avda. Condomina, 38
3540 Alicante
T 965266378 F 965266445

NORORESTE

174 BILBAO - LICENCIADO POZA

Licenciado Poza 2
48008 Bilbao
T 944159711 F 944167930

177 A CORUÑA - OBELISCO

Rúa Nueva, 16
15003 A Coruña
T 981220988 F 981221029

182 LEÓN - SAN MARCELO

Plz. San Marcelo, 4
24002 León
T 987228320 F 987248192

183 VALLADOLID - MIGUEL ISCAR

Miguel Iscar, 10
47001 Valladolid
T 983212646 F 983212647

185 SANTANDER - SAN FERNANDO

San Fernando, 4
39010 Santander
T 942238352 F 942238488

280 A CORUÑA - FINISTERRE

Avda. Finisterre (Esq. Outeiro)
15010 A Coruña
T 981160311 F 981160194

297 BARAKALDO - BIDE ONERA

Plz. Bide-Onera (Esq. Landaburu, 2)
48902 Barakaldo
T 944180568 F 944180569

325 LEÓN - REYES LEONESES

Cruz Roja, 4
24008 León
T 987876134 F 987876133

329 A CORUÑA - ALCALDE PÉREZ ARDA

Avda. Chile, 34

15009 A Coruña
T 981168812 F 981168814

331 VALLADOLID - MANUEL AZAÑA

Manuel Azaña, 22
47014 Valladolid
T 983385438 F 983385439

333 VIGO - ALFONSO X EL SABIO

Alfonso X El Sabio, 5
36211 Vigo
T 986213588 F 986247648

338 VIGO - CALLE VENEZUELA

Venezuela, 78
36204 Vigo
T 986494551 F 986494552

339 PORTUGALETE - NAFARROA

Nafarroa, 1 (Esq. Araba, 8)
48920 Portugalete
T 944724576 F 944724577

346 BASAURI - ARIZGOITIKO PLAZA

Nagusia Kalea, 5
48970 Basauri
T 944266472 F 944266473

Red Comercial

RED INTERNACIONAL

294

ARGENTINA

397 OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN ARGENTINA

Avda. de Córdoba, 673
Edificio Ajaró, 13º piso
Buenos Aires CF 1054 Argentina
T (54) 11 43128624
F (54) 11 43128625

MÉXICO

398 OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MÉXICO

Campos Eliseos, 345
Edificio Omega, 5º piso
Colonia Polanco 11560 Mejiro DF
T (52) 5552818283 / 84 / 85
F (52) 5552818503

REPÚBLICA DOMINICANA

396 OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN REPÚBLICA DOMINICANA

Avda. Paseo de Los Locutores (Esq. Seminario). Edificio Ginza Dominicana Center, 2º piso, Ensanche Piantini Santo Domingo - República Dominicana
T 1 (809) 5655153
F 1 (809) 5631208

Red Comercial

LIBERTA

100 LIBERTA - PLAZA AMÉRICA

Plz. América, 2 entresuelo
33005 Oviedo
T 985962688 F 985962686

101 LIBERTA - PLAZA CARMEN

Álvarez Garaya, 2 - 3ª planta
33206 Gijón
T 985181860 F 985181861

102 LIBERTA - PLAZA DE CAMPOSAGRADO

Plz. de Camposagrado, s/n - 1ª planta
33401 Avilés
T 985123620 F 985123621

103 LIBERTA - ARGÜELLES

Argüelles, 37 - 2ª planta
33003 Oviedo
T 985102691 F 985102692

104 LIBERTA - PLAZA DE LA GESTA

Fermín Canella, 17 - 1ª planta
33007 Oviedo
T 985966246 F 985966257

105 LIBERTA - PASEO DE BEGOÑA

Paseo de Begoña, 24 entresuelo
33205 Gijón
T 985175980 F 985176787

106 LIBERTA - ED. ARGENTA

Ezcurdia, 194 - 1º A
33203 Gijón
T 985196252 F 985196264

265 LIBERTA - MADRID

Manuel de Falla, 3 entreplanta
28036 Madrid
T 914589052 F 914589049

295

Presentación

298

La **Obra Social de Cajastur** renueva de forma permanente sus esfuerzos para ofrecer lo mejor a sus clientes y a la sociedad en general. Siempre, con una clara orientación hacia los más necesitados y un fuerte compromiso con el bienestar y la calidad de vida de los sectores sociales más desfavorecidos, la investigación sanitaria y científica, el apoyo a los mayores, la formación de jóvenes talentos, el patrocinio de distintas expresiones artísticas o el fomento del deporte.

En 2008 **Cajastur** destinó 32 millones de euros a la realización de actividades de producción propia o en colaboración con otras entidades, reinvertiendo así parte de sus beneficios en la sociedad. Esta cantidad supone un incremento de un millón de euros con respecto a lo aportado en 2007 y, por tanto, una mejora considerable del nivel alcanzado en años anteriores.

El esfuerzo inversor de **Cajastur** se pone de manifiesto al contemplar las dotaciones al fondo de su **Obra Social y Cultural** en los últimos años. Si en 1999 los fondos aplicados fueron de 12,6 millones de euros, y en 2008 fueron de 32 millones de euros, se observa que en los últimos años se produjo un aumento de 19,4 millones de euros en la dotación.

Cajastur, ejerciendo su liderazgo social y financiero en nuestra región desde hace 129 años, ha ido acrecentando el presupuesto de su **Obra Social** y ha invertido, desde el año 1999, una cifra superior a los 200 millones de euros, destinados íntegramente a acciones con repercusión directa en la sociedad.

En el año 2008, continuó su patrocinio al Instituto Universitario de Oncología **Obra Social Cajastur** Principado Asturias con la cantidad de 780.000 euros, y de la Fundación y del European Centre for Soft Computing de Mieres, pionero en Europa, con 1.000.000 de euros. El European Center for Soft Computing tiene como directores de diferentes proyectos a prestigiosos investigadores mundiales en la rama de la computación.

Se celebró una nueva edición de la «Caja de los Juegos», transformando las calles y las plazas de Oviedo, Gijón, Avilés en lugares públicos de juego y diversión en los que se promovieron valores como la cooperación, la integración y el respeto entre iguales. En el año 2008 también tuvieron la oportunidad de disfrutar de la «Caja de los Juegos» las ciudades de Málaga, Murcia y Alicante. «Caja de los Juegos» obtuvo el prestigioso galardón a la Mejor Promoción Iberoamericana en Eventos Infantiles 2008 del Festival Iberoamericano de Promociones y Eventos (FIP).

En 2008 se continúa prestando apoyo a un importante número de artistas relevantes de la región patrocinando diversas exposiciones: El Códice Atlántico de Leonardo Da Vinci, Hugo Fontela, Carlos Franco y Santiago Serrano, XXXVIII Certamen Nacional de Arte de Luarca, La Asturias Revelada, Arturo de Miguel, El movimiento Estampa Popular. Grabado. Colección UC Univ. Cantabria Arte Gráfico, L'Asturiánada. L'álma de un pueblu, Rodolfo Pico, Colección de Arte de La Carbonera, Ramón Junco, Elena Pendás, entre otras muchas

exposiciones que intentan dar cabida a todas las tendencias plásticas.

Cajastur sigue intensificando su esfuerzo para hacer realidad su compromiso con el bienestar y la calidad de vida de los sectores sociales más desfavorecidos: discapacitados, enfermos, ancianos, personas en riesgo de exclusión social, inmigración, mayores, mujeres e infancia. Esta labor aporta a **Cajastur** su carácter diferenciador, y es un estímulo para la mejora permanente de su gestión.

A lo largo del 2008, **Cajastur** continuó con el apoyo al deporte base y tradicional y se erigió patrocinadora de Fernando Alonso, piloto que tantas satisfacciones aporta a la región y contribuye notablemente al conocimiento de Asturias en el exterior prestando su imagen a importantes campañas de apoyo a los jóvenes y a los ingenieros de automoción que disfrutaron de una nueva edición de las becas que llevan su nombre.

Cajastur estuvo presente en los más importantes acontecimientos sociales y culturales de la región a través del patrocinio de numerosas actividades organizadas por diversas instituciones como Ayuntamientos, Consejería de Cultura, Bienestar Social, Arzobispado y del Instituto de la Juventud con Culturaquí; fundaciones como la Príncipe de Asturias o la Laboral, Centro de Arte y Creación Industrial; museos, entre ellos el de Indianos en Colombres, de la Minería en El Entrego, del Pueblo de Asturias en Gijón o el Museo de Bellas Artes de Asturias en Oviedo. Todas ellas reciben importantes ayudas y subvenciones de **Cajastur**.

Participó en todo tipo de Premios, Ferias, Mercados de la Asturianía, Semanas como la Semana Negra, el XI Salón del Libro Iberoamericano de Gijón-Literastur, Congresos, Jornadas y Certámenes literarios, Musicales como el Festival de Música Antigua FEMAG, la Federación Coral Asturiana FECORA, Música Maestro del Teatro Jovellanos, la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias OSPA, la Semana de Música Religiosa de Avilés, Agrícolas (Agropec) y Ganaderos (Asociación Criadores Ponis Asturcón ACPRA, ASAJA, UCA-PA, ACAS), Teatrales, como FETEN la Feria Internacional de Teatro para Niños de Gijón y de Danza.

Formó parte de Festivales Cinematográficos como el Festival Internacional de Cine de Gijón, de Ópera (ocupa una posición privilegiada pues se encuentra en el primer nivel de mecenazgo por sus aportaciones) y de Zarzuela, en Oviedo.

Cajastur también está representada en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, de Gijón y de Avilés. En esta última con un importante incremento en la aportación de capital. En Femex Feria de Muestras y Expositores de San Martín del Rey Aurelio, en el Consorcio de la Feria Industrial y Minera de Mieres, en FADE Federación Asturiana de Empresarios. Todas ellas reciben importantes apoyos de la entidad para el desarrollo de sus fines sociales.

Presentación

Cajastur hizo importantes aportaciones con la finalidad de contribuir al equipamiento de teatros y salas de la región. Así, a lo largo del 2008 concedió 134.000 euros al Teatro Riera de Villaviciosa, 30.000 euros al Centro Social de Grandes de Salime y 155.000 euros a la Casa de Cultura de Pola de Laviana.

También destaca la ayuda de 250.000 euros para equipamiento y mobiliario de un Conjunto Cultural en Pola de Siero y 155.000 euros destinados a la ampliación y reestructuración del edificio Sagrado Corazón para poder ubicar la Escuela Municipal de Música y crear un Teatro-Auditorio en Grado.

Además, **Cajastur** apoyó con 120.000 euros al Real Grupo de Cultura Covadonga de Gijón para la implantación de una sala de estudios en las instalaciones del club y con 100.000 euros para el equipamiento de una sala de usos múltiples en Navia.

La Casa de los Alberti en Ciaño, recibió una subvención de 80.000 euros destinada al equipamiento de la planta de exposiciones. Asimismo se concedieron 50.000 euros para el acondicionamiento de una sala de la biblioteca Vital Aza de Mieres donde ubicar el Fondo Castañón-Calleja; 36.000 euros para el equipamiento del Centro Rural de Apoyo Diurno y del Polideportivo de Villayón y 18.000 euros para equipamiento, reformas y organización de diversas actividades del nuevo local del Círculo Aeronáutico Jesús Fernández Duro, en La Felguera.

Cajastur apoyó al Real Instituto de Estudios Asturianos con el patrocinio de su colección de monografías de los Concejos de Asturias y participó en actividades relacionadas con el medio ambiente y la naturaleza, entre las que destacan la Fundación Oso y el Cepesma, entre otros.

La Entidad también estuvo presente en los eventos y conmemoraciones más significativas del año, como la entrega de los Premios Príncipe de Asturias 2008 y en las conferencias de los relevantes científicos y escritores galardonados. Es de destacar especialmente, la conferencia titulada «Las oportunidades que ofrece Internet en tiempos de crisis» que tuvo lugar en el Centro Cultural San Francisco, 4, impartida por el director de Google España, Javier Rodríguez, y por el director general de Geomarketing de Google, Bernardo Hernández, ganadores del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

Igualmente, continuó con el ambicioso programa socioeducativo «**Cajastur** y la Ciencia», con un amplio despliegue de importantes acciones divulgativas a través de conferencias, talleres, maratones, etc.

También se acogió, en el Centro Cultural **Cajastur** en Oviedo, la VIII Convención de jefes de Valores y Depositaria de Fondos de Cajas de Ahorros 2008, durante el 12 y 13 de junio.

Cajastur mantuvo su colaboración con los niños enfermos

de cáncer, afectados por cardiopatías infantiles, con las personas con síndrome de Down, Parkinson, etc.

Cajastur mantiene vigentes 10 grandes programas en los que clasifica todas las actividades y ayudas que tramita su Obra Social. **Cajastur Inicia:** recoge infancia y juventud. **Cajastur Emprende:** juventud-empresa-emprendedores; **Cajastur Innova:** investigación y nuevas tecnologías. **Cajastur Integra:** disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales. Colectivos de desfavorecidos y educación para inmigrantes. **Cajastur Apoya:** Tercera Edad. **Cajastur Protege:** Medio ambiente y Naturaleza, Deporte y Sanidad. **Cajastur Promueve:** Cultura Asturiana. **Cajastur Conserva:** Patrimonio Histórico Artístico. **Cajastur Ayuda:** Becas. **Cajastur Convoca:** Congresos y Premios, Jornadas, Ferias y Fiestas. Todos ellos se engloban en uno denominado **Cajastur Reinvierte.**

Recientes encuestas realizadas en el sector, afirman que los clientes de las Cajas inclinan sus preferencias en el apoyo de la Obra Social hacia: la Discapacidad-Asistencia, Proyectos Sociales, Investigación, Cooperación, Medio Ambiente, Bienestar, Deporte, Ocio, Cultura, Empleo, Emprendedores, Patrimonio. Desde la **Obra Social de Cajastur**, estas preferencias son atendidas con una clara orientación hacia los más necesitados.

Área Docente e Investigadora

300

En el año 2008 **Cajastur** dedicó importantes recursos al área docente e investigadora. Entre las actividades subvencionadas se mantienen las llevadas a cabo por el *European Center For Soft Computing* (ECSC), en Mieres, las de el Instituto Universitario de Oncología Cajastur (IUOPA OBRA SOCIAL Cajastur), por la Universidad de Oviedo y su Fundación, por la Universidad Nacional Española a Distancia (UNED), por la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI), por la Escuela de Medicina en el Deporte de la Universidad de Oviedo, por las Escuelas de Práctica Jurídica, el Consejo Económico y Social (CES), por la Fundación CTIC y numerosos congresos regionales, nacionales e internacionales y jornadas.

EUROPEAN CENTER FOR SOFT COMPUTING (ECSC)

Desde 2005, Cajastur impulsa, en Mieres, el desarrollo de un centro pionero en Europa en investigación de inteligencia artificial en la rama de la lógica difusa o *soft computing*, con el apoyo económico de los fondos mineros y la colaboración de las administraciones central y regional, de los sindicatos mineros y de la Universidad de Oviedo. La Fundación para el Progreso del *Soft Computing*, nació para crear y desarrollar un centro de investigación científico-tecnológico sobre esta joven materia. El *European Center Soft Computing* (ECSC), dispone de unos fondos de 13,2 millones de euros de los que Cajastur aporta 6 millones, uno al año, hasta 2011.

El *European Center for Soft Computing* incluye en sus objetivos la creación de grupos de investigadores en Asturias y el desarrollo de proyectos y líneas de investigación de nuevas tecnologías e innovación, así como la difusión del conocimiento científico en aspectos relacionados con la tecnología, a través de programas de formación y otras actividades.

Cuenta con un comité científico de relevantes personalidades, presidido por Lotfi Zadeh, el creador de la lógica *fuzzy*, que fija las líneas de investigación y determina quienes dirigirán los laboratorios del ECSC. Con el ECSC, Asturias se podrá situar en la vanguardia de la investigación de sistemas inteligentes. Además, este centro da oportunidades para futuros desarrollos y aplicaciones industriales. La mejora de instrumentos de uso cotidiano y diario, como electrodomésticos inteligentes, termostatos, equipamientos fotográficos y de vídeo, cambios automáticos de automóviles y aparatos de aire acondicionado, depende de los logros de la investigación en inteligencia artificial y lógica difusa.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Cajastur y la Universidad de Oviedo tienen suscrito un convenio marco de colaboración para el período 2007-2009, que sustituye al anterior, comprometiéndose la entidad financiera a aportar a la Universidad 8,2 millones de euros durante dicho período. La Caja concede importantes ayudas y patrocinios a la Universidad de Oviedo, tanto en forma de aportaciones anuales, (1.540.000 euros) y colaboraciones como en la implantación y adaptación de la tarjeta inteligente en todos los campus universitarios y centros laborales de la Universidad de Oviedo. Cajastur destinó a la Universidad, durante el 2008, una cifra cercana a los 2 millones de euros,

entre los que se incluyen los 300.000 euros dirigidos a la conmemoración de su 400 aniversario.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

Cajastur forma parte del patronato de la Uned-Asturias junto con el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón, y otras instituciones de la región. En el 2008, Cajastur aportó 111.000 euros, para posibilitar el acceso de los asturianos a la enseñanza a distancia.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LAS CUENCAS MINERAS

Organizada y desarrollada por FUCOMI recibió durante 2008 el patrocinio de Cajastur que aportó 30.000 euros para el desarrollo de todas sus actividades.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ONCOLOGÍA DEL PRINCIPADO ASTURIAS (IUOPA OBRA SOCIAL CAJASTUR)

Cada año, Cajastur dedica a este Instituto más de 780.000 euros, con tan buenos resultados que las aportaciones del IUOPA a la investigación mundial en oncología, materia de gran sensibilidad social, colocan el pabellón asturiano y español muy alto, para satisfacción de sus patronos. (Ver apartado INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA).

OTRAS ACTIVIDADES Y CONGRESOS UNIVERSITARIOS

- > I Premio Literario Ciudad de Noega.
- > Curso 2008 de la Universidad Itinerante del Mar.
- > Ciclo de Conferencias con motivo del IV Centenario de la Universidad de Oviedo.
- > Libro de resúmenes del XVII Seminario de Genética de Poblaciones y Evolución.
- > VIII Congreso Internacional de Lingüística Francesa.
- > Congreso sobre el Exilio Literario Asturiano y Español.
- > Congreso Internacional «*Trends in Nanotechnology 2008*».
- > XIV Coloquio Internacional de la AEIHM y I Coloquio Internacional del Grupo Deméter.
- > 9th International Conference Computational and Mathematical Methods in Science and Engineering.
- > XXII Symposium de la Sociedad Española de Historia de la Psicología.
- > Premios de Investigación en Medicina del Deporte y una Beca.
- > XIX Certamen de Minerales, Gemas y Fósiles.
- > V Congreso Hispano-Luso de Estudiantes de Enfermería y IV Encuentro Internacional del Grupo de Tordesillas de Enfermería.
- > II Edición de las Olimpiadas de Economía en los Centros de Enseñanza Secundaria.
- > XV Conferencia de Decanos de Derecho de las Facultades de Derecho de España.
- > Programa Oficial de Postgrado de Contabilidad Directiva y Control de Gestión.
- > II Jornadas de Cultura Japonesa.
- > Congreso denominado «*International Meeting of Young Researchers in Structural Geology and Tectonics*».

- › Certamen Inventa '08.
- › VII Edición del Foro de Empleo de la Universidad de Oviedo.
- › Congreso Internacional «Traducción en la Era de la Información».
- › II Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología.
- › XIII Jornadas de Ingeniería del Software y Bases de Datos (JISBD) y VIII Jornadas sobre Programación y Lenguajes (PROLE).
- › XX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Lengua y Literatura Inglesa Medieval (SELIM).
- › XVIII Congreso de la Asociación Internacional de Profesores de Italiano.
- › III Jornadas Hispano-Argentinas sobre Economía Pública.
- › *Second International Conference on Multidisciplinary Design Optimization and Applications*.
- › Congreso La Lengua Española y las tres Religiones.
- › VII Simposio Hispano-Italiano sobre Química Orgánica.
- › Simposio Internacional sobre Investigación y Gestión de los Recursos del Subsuelo (INGESUB'2008).
- › XI Encuentro Estatal de los Defensores Universitarios.
- › III Congreso de Economía del Deporte.
- › IV Congreso Internacional José Agustín Goytisolo.
- › Congreso de la Real Sociedad Matemática Española.
- › I Jornadas de Difusión de la Cultura Científica en Robótica.
- › Proyecto Nuevos marcadores para el seguimiento del paciente trasplantado.
- › Congreso Internacional La España de Carlos IV (1788-1808).
- › Documental «Kayaks en el Círculo».
- › Conmemoración IV Centenario de la Universidad de Oviedo.
- › VIII Jornadas Técnicas Nacionales de Prevención de Riesgos Laborales en las Universidades Españolas.
- › Curso de Verano «Aproximación al Género Radiofónico».
- › Estudio Topográfico-Arqueológico de las Antiguas Minas de Cobre del Aramo.
- › Curso de Experto Universitario en Seguros Privados.
- › V Congreso Internacional de Psicología y Educación: los Retos del Futuro.
- › Publicación «El Turismo en Asturias en el 2007».
- › VIII Congreso Nacional y III Internacional de la Sociedad Española de Historia de la Odontología.
- › Edición del libro de los trabajos seleccionados para el IV Congreso Internacional (SMPS'2008)

BECAS CAJASTUR FERNANDO ALONSO, INGENIERIA AUTOMOCIÓN DEPORTIVA

El programa de Becas Cajastur Fernando Alonso, que va ya por su segunda edición, forma parte del acuerdo de patrocinio entre Cajastur y el bicampeón del mundo de Fórmula 1. Las becas cubren el coste total de la matrícula universitaria y asigna una dotación de 36.000 euros a cada uno de los beneficiarios para los doce meses de duración del Master y estudios de postgrado en las especialidades de *MSc Motorsports Engineering* y el *MSc Racing Engine Design* en la prestigiosa *Oxford Brookes University* de Gran Bretaña.

Once ingenieros industriales y un aeronáutico titulados por once diferentes universidades españolas, fueron seleccionados de entre los veinticinco candidatos presentados para disfrutar de la segunda edición de las Becas Cajastur Fernando Alonso, que les permite cursar en la prestigiosa *Oxford Brookes University* de Gran Bretaña estudios de postgrado en las especialidades de *MSc Motorsports Engineering* y el *MSc Racing Engine Design*.

Los doce seleccionados de la segunda edición de las becas fueron: Jorge Calderón Fernández, vallisoletano e ingeniero industrial licenciado por la Universidad de Valladolid; Carlos Galbally Herrero, cántabro e ingeniero industrial licenciado por la Universidad de Comillas; Pablo González de Chaves Fernández, de Santa Cruz de Tenerife e ingeniero industrial licenciado por la Universidad Europea de Madrid; Elisabeth López de Sola, barcelonesa e ingeniero industrial licenciada por la Universidad Politécnica de Cataluña; Adrián Martínez Llordén, valenciano e ingeniero industrial licenciado por la Universidad Politécnica de Valencia; José Miguel Martínez Turégano, albaceteño e ingeniero industrial licenciado por la Universidad Carlos III de Madrid; José Ibán Morillo Núñez, lucense e ingeniero industrial licenciado por la Universidad de Salamanca; José Daniel Pardo Barceló, albaceteño e ingeniero industrial licenciado por la Universidad Jaume I de Castellón; Santiago Pérez Dwyer, asturiano e ingeniero industrial licenciado por la Universidad de Oviedo; Javier Ruiz Cabezas, asturiano e ingeniero industrial licenciado por la Universidad de Oviedo; Miguel Ángel Sánchez Casanova, toledano e ingeniero industrial licenciado por la Universidad de Castilla La Mancha; y Eduardo Zorzona García-Andrade, madrileño e ingeniero aeronáutico licenciado por la Universidad Politécnica de Madrid.

La selección de los doce becados fue realizada por un comité de valoración, integrado por el director del Master de la *Oxford Brookes University*, Geoff Goodard, el Director de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid, el Director de la Escuela Politécnica Superior de Gijón, de la Universidad de Oviedo, el Rector de la Universidad Politécnica de Catalunya y el Subdirector General del INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial).

El programa de Becas Cajastur Fernando Alonso fue definido en su presentación oficial por el bicampeón del mundo de automovilismo como «una iniciativa brillante que puede ayudar a quienes tienen el sueño de llegar a la Fórmula 1» y permitir el acceso a jóvenes ingenieros españoles a la Fórmula 1, en la que únicamente hay «dos o tres» técnicos de nuestro país, según dió a conocer Fernando Alonso.

PREMIO CAJASTUR INTERNATIONAL PRIZE ON SOFT COMPUTING

El Progreso del *Soft Computing* es una fundación privada promovida por Cajastur, el Gobierno del Principado de Asturias y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Reactivación de las Comarcas Mineras. Su objetivo es el desarrollo de un centro de investigación científico-tecnológico sobre el *Soft Computing*, que es un conjunto de técnicas diri-

gidas a resolver problemas reales imitando la forma en que lo hace el ser humano.

Esta Fundación ha constituido un galardón denominado Premio «*Cajastur International Prize on Soft Computing*», dirigido a distinguir a una persona o grupo de personas que hayan realizado una aportación relevante científica o industrial, que signifique una contribución original en el área del *Soft Computing* (relacionada con la teoría o aplicaciones reales del *Soft Computing* no debiendo tener más de 5 años de antigüedad).

El premio, patrocinado íntegramente por Cajastur hasta el año 2011, consiste en 20.000 euros y un diploma. En 2008, el premio de la segunda edición recayó en el investigador Piero Bonissone, científico de *General Electric Global Research*, donde ha desarrollado proyectos en el ámbito de los sistemas inteligentes.

BECAS CAJASTUR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (WASHINGTON)

Cajastur patrocina 4 Becas con la Universidad de Oviedo y el Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington, por 50.600 euros.

BECAS UNIVERSIDAD

Cajastur otorgó 65 becas para estudiantes universitarios de último curso de la Universidad de Oviedo, para realizar prácticas de formación durante seis meses que sirvan de complemento de su formación académica. La convocatoria se enmarcó en el Convenio de Cooperación Educativa suscrito en 1995, a través del cual casi 300 estudiantes de diferentes titulaciones de la Universidad de Oviedo realizaron prácticas formativas en la entidad financiera. En total se invirtieron en el proyecto alrededor de 200.000 euros.

La convocatoria ofreció la mayor oferta en la titulación de Empresariales, con 40 becas, que se distribuyeron en dos grupos de 20 para las Escuelas de Oviedo y de Gijón respectivamente. El reparto de las otras 24 becas correspondieron a Administración y Dirección de Empresas (14 plazas), Ingeniería de Informática (4), Derecho e Historia del Arte (2) y Matemáticas, Economía e Ingeniería Industrial (1 plaza para cada titulación).

De igual forma, en virtud del Convenio de Cooperación Educativa suscrito con el Instituto Universitario de Empresa (IUDE) de la Universidad de Oviedo, una alumna realizó prácticas en el departamento de Gestión Fiscal, desde abril hasta julio de 2008.

BECA DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL (CLONACIÓN) OTORGADA POR CAJASTUR AL SERIDA

Cajastur y el SERIDA del Principado de Asturias han creado una beca de investigación en Biotecnología de la Reproducción Animal dotada con un total de 63.335 euros para cinco años (2008-2012).

CONVOCATORIA DE DOS BECAS PARA LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN O EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

La Fundación Efe y Cajastur convocaron en septiembre dos becas de formación y perfeccionamiento para licenciados en Ciencias de la Información (rama Periodismo) o en Comunicación Audiovisual, preferentemente con residencia en el Principado de Asturias y orientación profesional encaminada al periodismo económico.

BECAS CAJASTUR FUNDACIÓN CTIC

La Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación (CTIC), es una institución sin ánimo de lucro, promovida por el Principado de Asturias con la colaboración de un grupo de empresas del ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, entre las que se encuentran Abertis, Chipbip, Dicampus, Dispal, Espiral, Felguera TI, Intermark, red.es, Sadim, Satec, Seresco y Telecable.

En los tres últimos años Cajastur ha otorgado a la Fundación CTIC cinco becas de investigación, dotadas de 12.000 euros cada una, de un año de duración y destinadas a estudiantes de últimos cursos y recién titulados de la Universidad de Oviedo.

El propósito de estas becas es fomentar la participación de investigadores noveles en proyectos de investigación aplicados en áreas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Completando así su formación técnica con una formación científica.

La Fundación CTIC, tiene previsto que los becarios, una vez disfrutada la beca, tengan acceso a contratos laborales incorporándose a proyectos de I+D competitivos, dejando libre su plaza para que otros jóvenes puedan disfrutar la beca.

La concesión de estas becas ha permitido generar una cantera de jóvenes investigadores y ha contribuido a mejorar la capacidad de innovación e investigación en la región.

BECAS COLEGIO DE ECONOMISTAS

El Colegio de Economistas de Asturias y la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE) organizan desde hace varios años, con la colaboración de Cajastur, el Curso Superior de Dirección Estratégica en Marketing, con el objetivo de contribuir a la mejora de la capacitación técnica de los profesionales asturianos. El curso se imparte en las aulas de la Escuela de Formación, de noviembre a junio. Además, la Caja oferta cada año una línea de financiación que ayude a sufragar el coste del programa a todos aquellos alumnos que lo soliciten. Cajastur patrocinó el curso con 36.500 euros.

OTRAS BECAS CONCEDIDAS POR CAJASTUR:

- › AECA - ASOC. ESPAÑOLA CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN EMPRESAS.
- › ALIANZA FRANCESA GIJÓN.
- › ASOC. CULTURAL CONTIGO, DE NOREÑA .
- › ESCUELA PRÁCTICA JURÍDICA PPDO ASTURIAS.
- › UNIVERSIDAD DE OVIEDO EXPERTO EN PROTOCOLO.
- › ALLIANCE FRANÇAISE OVIEDO.
- › AFI -ESCUELA FINANZAS APLICADAS- ENFERMEDAD, INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA.

La intensidad y la calidad de las acciones sociales realizadas durante el año 2008, con especial atención a los sectores más necesitados, tuvieron una destacada relevancia, ya que la ayuda de la Caja ha sido determinante para hacer posible la realización de buena parte de los programas que se desarrollan en la región.

Cajastur y la Discapacidad

El objetivo de las importantes ayudas que Cajastur destina a estos colectivos es mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por cualquier tipo de deficiencia o minusvalía física, psíquica o sensorial. Por eso, Cajastur siguió invirtiendo en acciones directamente relacionadas con discapacitados.

La acción de Cajastur se canaliza, bien directamente, o a través de las asociaciones, fundaciones o grupos especializados, puesto que son los que mejor conocen los problemas y necesidades de cada colectivo de disminuidos. Mediante convenios de colaboración con estas instituciones, Cajastur desarrolla múltiples actividades y colabora con diferentes instituciones públicas dedicadas a la acción social, entre otras, la Consejería de Bienestar Social o los Ayuntamientos.

Desde que Cajastur se reorienta hacia el área social, cada año aumenta el número de asociaciones que buscan su apoyo y se incrementan las ayudas concedidas hasta llegar al casi centenar de peticiones atendidas, de las que algunas incluyen más de un programa de actuación. El tratamiento integral a las personas con discapacidad que defiende Cajastur implica acciones y proyectos en todos los aspectos de la vida de una persona como el acceso a la educación, el empleo, el deporte o la cultura.

ACCIONES MÁS SINGULARES SOBRE LA DISCAPACIDAD

SÍNDROME DE DOWN

Entre las ayudas de carácter más singular destacan las aportaciones para Síndrome Down. En el año 2006 Cajastur recibió «El Trébol a la Solidaridad», máxima distinción que Down España concede a las entidades por su apoyo a este colectivo. En el 2007 Cajastur recibió un pergamino ilustrado por el Monasterio de Las Pelayas en el que se designaba a la entidad socio de honor. En el año 2008 Cajastur contribuyó al bienestar de estas personas concediendo una ayuda de 40.000 euros a ASDA Down Asturias.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF ESPECIAL

Asimismo, Cajastur colaboró en el 2008, con 20.000 euros en los programas que lleva a cabo la Fundación Española de Golf Especial, orientados a la integración de las personas que tienen algún grado de discapacidad, incorporándolas a la sociedad mediante la práctica del golf como medio para alcanzar nuevos espacios de reconocimiento social y de normalización.

CLUB HÍPICO ASTUR

También cabe destacar la ayuda de 18.000 euros que concedió al Club Hípico Astur para las actividades de la sección de hipoterapia.

THERAMAR Y 10 ASOCIACIONES DE ENFERMOS Y DISCAPACITADOS

En el Centro de Talasoterapia de Gijón, TalasoPoniente, conocido popularmente como balneario se ubica el Servicio Clínico TheraMar, dedicado a la atención personalizada de enfermos y discapacitados mediante la talasoterapia y fisioterapia acuática.

Cajastur concedió una ayuda de 94.656 euros a 10 asociaciones de enfermos y discapacitados para subvencionar el coste de los servicios recibidos. Las asociaciones subvencionadas y el número de socios beneficiados son las siguientes: AENFIPA Fibromialgia y fatiga crónica, 32 socios; ADEAPA Espondilíticos, 19; ASEMPA Neuromusculares, 14; CEBRANO Daño Cerebral Sobrevenido, 15; ASPAYM Parapléjicos y Grandes Discapacitados, 10; LAR Reumatológicos, 40; ARBOLAR Apoyo a la integración, 10; AMDAS LA FONTE Mujeres discapacitadas, 30; UMA Discapacitados, 31; ALAS Lúpicos, 20. En total 221 socios disfrutaron de estas ayudas económicas.

ASPAYM - ASOC. PARAPLÉJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados del Principado de Asturias (ASPAYM), tiene como fin la plena integración social de los lesionados medulares en particular, y de los afectados por cualquier otra discapacidad física, en general.

ASPAYM ha detectado, a lo largo de su trayectoria de trabajo, la necesidad de rehabilitación funcional de personas con discapacidades físicas crónicas. Necesidad que ha sido demandada constantemente por de los socios y que surge como consecuencia de la inexistencia de rehabilitación funcional de mantenimiento una vez finalizado el período de rehabilitación establecido por el servicio de salud, y que provoca un progresivo deterioro de su estado físico.

Estos servicios que están siendo prestados desde entidades privadas, suponen un alto coste económico que no todos los socios pueden asumir. Además, se precisa un conductor para el transporte adaptado que ha de trasladar a los socios que viven fuera de Oviedo, donde se halla el gimnasio que utilizan. Los socios con que cuenta la Asociación son unos 800, de 57 concejos asturianos.

Cajastur subvencionó con 32.000 euros el Programa de Rehabilitación Funcional. Igualmente, atendió una petición de 3.000 euros para los III Premios de Accesibilidad del Principado de Asturias y concedió 25.000 euros adicionales a los 50.000 euros concedidos en 2007 para el equipamiento del nuevo Centro de Atención y Servicios a las Personas con Discapacidad Física, inaugurado en Oviedo.

Cajastur continuó subvencionando la Unidad de Terapia Celular y Medicina Regenerativa que ASPAYM gestiona en el HUCA con una ayuda de 180.000 euros para los años 2006, 2007 y 2008.

COCEMFE ASTURIAS - CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS ESPAÑA

La Confederación española de personas con discapacidad física y orgánica de Asturias (COCEMFE-ASTURIAS) tiene como fin último el impulso y promoción del desarrollo de todas aquellas acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias. Cajastur concedió, en 2008, una importante ayuda a Cocemfe, adquiriendo 3.000 ejemplares de juegos de mesa «Me Muevo» que muestran las dificultades del día a día de las personas discapacitadas.

FEAPS FED ASOCIACIONES INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PPDO ASTURIAS

FEAPS ASTURIAS es una federación que agrupa 18 importantes asociaciones asturianas sobre discapacidad intelectual. Desarrolla una importante labor de información, asesoramiento, formación y tutela de estas asociaciones. A su vez está representada en el CERMI. En 2008, Cajastur colaboró económicamente en la celebración del encuentro de familiares y autogestores.

UNIÓN DE DISCAPACITADOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (UMA)

La Unión de Discapacitados del Principado de Asturias (UMA), con sede en Gijón, es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico, constituida en 1977 y que pertenece a COCEMFE-ASTURIAS y al CERMI-ASTURIAS. Es una asociación generalista de carácter abierto para el colectivo de personas con discapacidades físicas y orgánicas: poliomiéltis, espina bífida, escoliosis, lesión medular, malformaciones congénitas, plurideficiencias, reumatismo, enfermedades minoritarias y otras discapacidades físicas por enfermedad crónica.

En el año 2008 recibieron una ayuda de 25.000 euros para el desarrollo de tres programas básicos: «Información, Orientación y Asesoramiento», «Orientación y Apoyo Familiar» y «Educar en la diversidad». También, otros servicios de interés como el de transporte adaptado, servicio de integración laboral, asesoría jurídica y biblioteca.

ACCIONES DE INSERCIÓN LABORAL

Cajastur continúa con proyectos iniciados en los últimos años para la inserción laboral de los discapacitados.

Entre ellos, es de destacar el apoyo a las acciones desarrolladas por la Asociación para la Integración de las personas con Minusvalía «Una ciudad para todos», de Gijón, que recibió una ayuda de 72.000 euros para sus actividades.

También se intensificó la colaboración con el Centro Ocupacional de Pando, en Langreo, con una aportación de 50.000 euros para sus actividades en el año.

Cajastur ayudó con 30.000 euros a la Federación Asturiana Sindical del Taxi, que pone en marcha en Langreo un Centro de Control y Gestión del Taxi para casi todos los ayuntamientos de Asturias y también de Ponferrada, creando en dicha localidad un Centro Especial de Empleo, al que se incorporaron trabajadores discapacitados.

Es importante la colaboración establecida con la Asociación de Familiares y Trabajadores Intgraf, Sociedad Cooperativa, y su Centro Especial de Empleo Intgraf, que posibilita el desarrollo de una empresa en la que la totalidad de la plantilla está formada por personas con discapacidad psíquica. Con el apoyo de los monitores lleva a cabo su labor de producción en el mercado. En 2008 recibieron una ayuda de 24.115 euros destinada al acondicionamiento de las instalaciones de una nave situada en Roces.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE OCIO POR LAS TARDES PARA PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Con la denominación de «Buenas Tardes», este programa de la Consejería de Bienestar Social, al que Cajastur aporta desde hace unos años 50.000 euros, tiene como finalidad orientar y formar pre-laboralmente, desarrollar la autonomía personal en la vida cotidiana, mantener y estimular la forma psicofísica, apoyar el envejecimiento positivo, promover la autodeterminación y la participación, dar educación sexual, orientar y colaborar con las familias, mediante intervención ambiental, estimular la participación de personas colaboradoras, y dar formación continua a profesionales.

CONVENIOS GENERALES

En 2008 continuaron vigentes algunos de los convenios más relevantes con vocación de ayuda general a los necesitados, ejemplo de ellos son los suscritos con la Consejería de Bienestar Social, Cruz Roja de Asturias, Fundación FAEDIS (Fundación para la Promoción y la Reinserción Sociolaboral de Personas Discapacitadas), Arzobispado de Oviedo - Cáritas Diocesana, etc.

ACCIONES DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN

Otro de los aspectos más relevantes y valorados por Cajastur dentro del objetivo de mejora de la calidad de vida de los discapacitados, es el apoyo a asociaciones y organismos dedicados a la educación y formación de las personas con minusvalías.

En esta línea, la colaboración anual, a través de varios expedientes, con el Colegio Público de Educación Especial de Latores (uno de los más avanzados y reconocidos en España en su labor de integración de discapacitados psíquicos) es

una de las acciones más importantes que viene recibiendo ayudas para el proyecto «Cooperativa Escala: La Escuela va al Mercaú».

El trabajo de la Asociación «Aprendemos Asturias» supone una comprometida apuesta por el desarrollo integral de los niños autistas, a través de un programa educativo pionero durante los últimos años, en el año 2008 recibió 18.000 euros

Cajastur renovó la subvención para la Fundación Edes para la Educación Especial por importe de 30.000 euros. El Colegio Edes de Educación Especial, en Tapia de Casariego, se puso en marcha en 1992, en 1993 se constituyó la Asociación de Padres de Alumnos. En 1999 se creó la Fundación Edes para la Educación Especial, con el objeto de mantener y mejorar la atención de los niños y jóvenes con discapacidades de la comarca. Esta fundación cubre una importante carencia en la Comarca Occidental de Asturias, al disponer de un Centro Educativo para niños y jóvenes con discapacidad psíquica y una Unidad de Atención Temprana. En los últimos años Cajastur dedicó importantes ayudas para equipar sus nuevas instalaciones y actividades.

Cajastur tomó parte en diversos actos organizados por la Federación de personas sordas del Principado de Asturias (FESOPRAS) y aportó 18.000 euros como ayuda para todas las actividades organizadas a lo largo del año, incluido el XV Aniversario.

Se subvencionó con 25.000 euros a la Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias APADA-ASTURIAS para sus actividades durante el año 2008 y especialmente los programas de Sensibilización hacia la deficiencia auditiva a través del cuento, el Servicio de atención y apoyo a familias y accesibilidad a museos.

Cajastur concedió a la Fundación Padre Vinjoy una subvención de 18.000 euros para desarrollo de tres proyectos. Y otra subvención de 20.300 euros a la Fundación Tutelar FE-CLEM de León, para la adquisición de un vehículo.

AGISDEM, Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Psíquica recibió una ayuda de 25.000 euros para atender el mantenimiento del recurso de alojamiento temporal de fin de semana «Pisos Respiro» y el mantenimiento de los talleres de cerámica, pintura, manualidades e informática.

Aspace-Asociación Ayuda Paráliticos Cerebrales de Oviedo mantuvo la subvención de los últimos años de 60.000 euros para todas sus actividades en el año y una ayuda adicional de 25.000 euros para las colonias de verano.

También Aspace-Asociación Ayuda Paráliticos Cerebrales de Gijón recibió una ayuda de 60.000 euros para todos sus proyectos.

La Asociación de Afectados por Lesión Cerebral Sobrevvenida de Asturias (CÉBRANO), tramitó un expediente para recibir

21.000 euros para el equipamiento del comedor y la adquisición de ordenadores que fue concedido.

La Caja patrocinó los premios INVENTA 08, orientados hacia la discapacidad y la dependencia organizados por la Universidad de Oviedo, y edita anualmente el libro de resúmenes de los premios.

La Asociación Discapacitados Intelectuales Rey Aurelio antes denominada Asociación Pro-Discapacitados Psíquicos Rey Aurelio fue creada en 1995, como entidad sin ánimo de lucro, para defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad psíquica y favorecer su integración. Con sede social en El Entrego desarrolla los siguientes servicios y programas: un piso tutelado para chicos con discapacidad psíquica y necesidades de apoyo limitadas o intermitentes, un centro de día asistencial, y una mini-residencia para personas con discapacidad intelectual; y los programas de ocio y tiempo libre, taller de cuero, deportes, manualidades, habilidades académicas funcionales y apoyo familiar. Miembro de FEAPS del Principado de Asturias (Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual), cuenta con Club Deportivo, Dedis, integrado en Famis (Federación Asturiana de Deportes para Discapacitados). Cajastur subvencionó a Rey Aurelio con 36.000 euros.

En 2008 la Fundación Asturiana de Atención a Discapacitados FASAD recibió de Cajastur 125.000 euros para la adecuación y renovación de sus instalaciones, muy deterioradas por el paso del tiempo, para mejoras en la piscina y para el proyecto de la sala multisensorial del CAI de Villalegre. FASAD atiende de manera integral en su centro de adultos de La Arbolea a discapacitados psíquicos a través de dos programas: el programa ocupacional y el programa residencial. Este último en las modalidades de alojamiento continuo, alojamiento de lunes a viernes y alojamiento temporal. Además, las instalaciones de su centro también son utilizadas por otros colectivos de discapacitados del Principado.

Otras de las asociaciones que reciben ayudas son las siguientes:

- › ADEPAS - ASOC. PRO AYUDA A DEFICIENTES PSÍQUICOS ASTURIAS.
- › AMDAS LA FONTE - ASOC. MUJERES DISCAPACITADAS ASTURIAS.
- › AMPA COLEGIO ÁNGEL DE LA GUARDA - LATORES (OVIEDO).
- › APEM - ASOC. PROVINCIAL ESCLEROSIS MÚLTIPLE (LAS PALMAS).
- › APTAA - ASOC. PROMOCIÓN TURISMO ADAPTADO ASTURIANO.
- › ASDOR - ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORIENTE ASTURIAS.
- › ASEMPA - ASOC. ENFERMOS MUSCULARES PPDO ASTURIAS.
- › ASMAPACE - ASOC. MADRES, OCIO Y TIEMPO LIBRE PERSONAS AFECTADAS POR PARÁLISIS CEREBRAL.
- › ASOC. ASPERGER ASTURIAS / CLUB LEONES OVIEDO.

- › ASOC. ASTURIANA RETINOSIS PIGMENTARIA.
- › ASOC. DANZA DOWN (MADRID).
- › ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS COSA NUEVA.
- › ASOC. DISCAPACITADOS PSÍQUICOS PARALÍTICOS CEREBRALES EMBURRIA.
- › ASOC. FAMILIARES DISCAPACITADOS C.A.I. PANDO (LANGREO).
- › ASOC. FRATERNIDAD.
- › ASOC. NORA - APOYO A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DISCAPACIDAD PSÍQUICA.
- › ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE (ALMERÍA).
- › ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA AMISTAD.
- › ASOC. PERSONAS SORDAS AVILÉS Y COMARCA.
- › ASOC. PERSONAS SORDAS VALLE DEL NALÓN.
- › ASOPRODEM - ASOC. PRO DEFICIENTES MENTALES CAUDAL.
- › CLUB DEPORTIVO BÁSICO SALUD MENTAL OVIEDO.
- › CLUB DEPORTIVO COSA NUEVA.
- › COLEGIO PÚBLICO EDUCACIÓN ESPECIAL JUAN LUIS IGLESIAS PRADA - LOS LLERONES (LANGREO).
- › COLEGIO PÚBLICO EDUCACIÓN ESPECIAL SAN CRISTÓBAL (AVILÉS).
- › COLEGIO PÚBLICO EDUCACIÓN ESPECIAL SANTULLANO.
- › DD ASTUR - CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES.
- › DIFAC - DISCAPACITADOS FÍSICOS AVILÉS Y COMARCA.
- › FED. GOLF PPDO ASTURIAS.
- › FEDEMA - FED. DEPORTES MINUSVÁLIDOS FÍSICOS PPDO ASTURIAS.
- › HERMANDAD DONANTES SANGRE PPDO ASTURIAS.
- › LAR - LIGA REUMATOLÓGICA ASTURIANA.
- › ONCE - ORGANIZACIÓN NACIONAL CIEGOS ESPAÑA.

Cajastur y la Marginación

LUCHA CONTRA LA DROGADICCIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, APOYO A LOS INMIGRANTES Y A OTROS COLECTIVOS

Por su naturaleza y vocación, Cajastur no es ajena a la lucha contra la marginación social y actúa tanto en el terreno preventivo como en el asistencial. Para lograr la mayor eficacia trabaja tanto desde la misma Obra Social como a través de convenios de colaboración con instituciones y entidades especializadas.

En Obra Social de Cajastur se dispone de una partida presupuestaria para atender las diversas peticiones de los grupos de inmigrantes afincados en Asturias.

Algunas peticiones atendidas mediante la Obra Social de Cajastur en Colaboración son las siguientes:

Subvención de 18.000 euros de Cajastur a la Fundación Albergue Covadonga, en Gijón. Es una entidad privada sin ánimo de lucro, con fines benéfico-asistenciales, que se dedica a la atención de personas transeúntes sin hogar.

Cajastur aprobó la continuidad de la subvención que venía concediendo año tras año a la Asociación Benéfica Cocina Económica de Oviedo, y que en 2008 ascendió a 60.000 euros. La Asociación Gijonesa de Caridad de Gijón, recibió también otros 60.000 euros de subvención. En ambos casos se duplica el importe concedido respecto a 2007, que fue de 30.000 euros, respectivamente.

Igualmente los «sin techo» de Oviedo recibieron una ayuda de 44.827 euros para el programa «Calor y Café» que atiende Cáritas Interparroquial Oviedo, en la calle Azcárraga. Tanto este programa y el de la Asociación Albéniz se llevan a cabo con el copatrocinio del Ayuntamiento de Oviedo.

Se concedió, una subvención de 40.654 euros para la Asociación Albéniz con destino a las actividades de su Centro de Día, en el que participan personas domiciliadas en el municipio que precisan de apoyo y seguimiento en su proceso de inserción socio-laboral.

Cajastur apoyó con 23.000 euros a la Asociación Centro de Día «Buenos Amigos» de Mieres para la remodelación y ampliación de su centro asistencial. «Buenos Amigos» se orienta hacia el tratamiento y atención de alcohólicos y otros drogodependientes.

La Fundación Hogar de San José es una institución privada sin ánimo de lucro, fundada a principios de la década de los años 40 en Gijón. Recibió una subvención económica de 24.000 euros para financiar su programa de ayuda a la formación de jóvenes inmigrantes extutelados de edades comprendidas entre 18 y 21 años.

Dicho programa se basa en el acogimiento residencial en un piso asistido o compartido de jóvenes a partir de 18 años

que no cuentan con recursos propios para asumir una autonomía global personal, cubriendo los gastos generados por la formación y su manutención hasta su integración laboral.

Algunas de las entidades que recibieron subvención son las siguientes:

- › ASOC. ASTURIAS ACOGE.
- › ASOC. CULTURAL NORTE JOVEN MIERES.
- › ASOC. FAMILIARES AMIGOS UTE CENTRO PENITENCIARIO VILLABONA.
- › ASOC. HERMANO A HERMANO.
- › COLEGIO SAN VICENTE PAÚL (GIJÓN).
- › PPDO ASTURIAS - Agencia Asturiana Emigración.
- › SOC. ESPAÑOLA BENEFICENCIA PUEBLA.
- › COMITÉ MONSEÑOR ÓSCAR ROMERO ASTURIAS.
- › SAUCE - SOLIDARIDAD, AYUDA Y UNIÓN, CREAM ESPERANZA / KIKE FIGAREDO.

MICROCRÉDITOS, FORMACIÓN Y EMPRENDEDORES

Cajastur concedió préstamos sin aval de pequeño importe a personas en situación de exclusión social para favorecer el autoempleo mediante la puesta en marcha de diferentes proyectos. En 2005 se celebró, por decisión de la Asamblea General de la ONU el Año Internacional del Microcrédito, y en atención a dicha llamada, la Obra Social de Cajastur, dispuso de una partida presupuestaria para microcréditos, y de otra para peticiones de formación y emprendedores.

Cajastur FORMACIÓN, facilita hasta 30.000 euros para la realización de un master o curso de especialización, para titulados que hubieran finalizado sus estudios en los dos últimos años, al 0% de interés, sin comisión de apertura y estudio, y a un plazo de 4 años, con una carencia de capital que durará hasta 3 meses después de finalizar los estudios, sin superar los 2 años.

Cajastur EMPRENDEDORES facilita hasta 30.000 euros para crear una empresa propia, con titulación universitaria o formación profesional, a un tipo de interés del euribor a 6 meses + 0,50%, con una comisión de apertura y estudio del 1% con un máximo de 150 euros, y un plazo de 5 años, más 1 año opcional de carencia, con una TAE del 6,25%.

Cajastur MICROCRÉDITO facilita hasta 10.000 euros para proyectos de autoempleo, a un interés del euribor a 6 meses + 0,50%, sin comisión de apertura y estudio, a un plazo de 5 años, más 6 meses opcionales de carencia, con una TAE del 5,81%.

FONDO SOLIDARIO PARA TITULARES DE HIPOTECAS EN DESEMPLEO O BAJA ACTIVIDAD LABORAL

Cajastur ofrece un periodo extraordinario de dos años de carencia para aquellos clientes que teniendo contratada una hipoteca se encuentren en dificultades para atender las correspondientes cuotas debido a que alguno de los miembros de la unidad familiar pase a tener una disminución de sus

ingresos por causa de desempleo o motivados por baja o reducción de su actividad laboral como autónomo. Podrán beneficiarse de este servicio los clientes con hipoteca que reúnan los requisitos exigidos por la Caja. Con este fondo solidario Cajastur asume los costes derivados de la novación a través de una empresa gestora así como los correspondientes a la solicitud de información continuada al Registro de la Propiedad.

CONVENIO CON EL ARZOBISPADO DE OVIEDO

Se renovó el convenio con el Arzobispado de Oviedo, por 330.000 euros, de los cuales más de 120.000 euros se destinaron a la conservación y preservación del patrimonio histórico artístico (iglesias, capillas, etc.), 90.000 euros a los colectivos más desfavorecidos (Cáritas), 60.000 euros a publicaciones, seminarios o simposios. El resto a proyectos considerados de interés social.

OTRAS AYUDAS A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS

Al igual que en otros capítulos de la actividad, el volumen de ayudas, colaboraciones y convenios con diferentes instituciones y asociaciones resultó muy elevado. El objetivo de estas acciones es ayudar asistencialmente y lograr la integración de colectivos especialmente desfavorecidos, entre ellos, y con especial dedicación, los ancianos, mujeres, niños y los cada vez más numerosos colectivos de inmigrantes. Algunas de las subvenciones más significativas son:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA - ASTURIAS Y CAJASTUR

Durante el año 2008 Cruz Roja Española – Asturias siguió prestando servicio y atendiendo las actividades de dinamización sociocultural en los Centros de Pensionistas de la Caja en las localidades de Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres y Langreo (La Felguera y Sama). A través de un amplio conjunto de actividades (cursos y talleres de gimnasia, teatro, yoga, bricolaje, carpintería, cuero, pintura, bolillos y bailes de salón) se ofrecieron a miles de pensionistas las mejores opciones no sólo de mantener y mejorar su bienestar, sino también, y sobre todo, de mejorar su calidad de vida. Estos programas tienen una doble finalidad: atender la demanda de actividades en los Centros de Pensionistas Cajastur y aportar recursos a Cruz Roja en una cifra cercana a los 500.000 euros anuales. Además de estas actividades, se ejecutaron otros programas de apoyo a Cruz Roja, como la ayuda para la adquisición y adaptación de dos ambulancias con destino a las delegaciones de Llanes y Candás.

También se atendió el pago anual de 60.000 euros para la renovación de una nueva unidad móvil con destino al Centro Comunitario de Sangre y Tejidos que tendrá un coste total de 300.000 euros, asumidos íntegramente por Cajastur en varios años.

Estas ayudas se completaron con la aportación económica de 47.000 euros con los que Cajastur colaboró en las actividades que, dentro del programa de animación hospitalaria

para niños ingresados con enfermedades de larga duración, se desarrolla todos los años en el Hospital Materno Infantil de Oviedo y que atienden voluntarios de Cruz Roja y el programa de Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Malos Tratos.

Mujeres

Las siguientes asociaciones recibieron el apoyo de Cajastur para sus actividades:

- › AMDAS LA FONTE - ASOC. MUJERES DISCAPACITADAS ASTURIAS.
- › AMUCA - ASOC. MUJERES CARBAYÍN.
- › ASOC. CULTURAL MUJERES CUARTO LOS VALLES - NAVELGAS (TINEO).
- › ASOC. LIBRE MUJERES LA CORREDORIA.
- › COLECTIVO SOCIOCULTURAL MUJERES LES FILANDERES.
- › ASOC. MUJERES CIMA (PARRES).
- › ASOC. MUJERES CONCEJO CUDILLERO BELISAMA.
- › ASOC. MUJERES EL FRESNO - LA FELGUERA.
- › ASOC. MUJERES JOVENES ASTURIAS.
- › ASOC. MUJERES PROAZA.
- › ASOC. MUJERES RÍO NISÓN - LINARES (ALLANDE).
- › ASOC. MUJERES TEVERGA.
- › ASOC. MUJERES VALDÉS SIGLO XXI.
- › MAEVE - ASOC. CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- › AMCA - ASOC. MUJERES CAMPESINAS ASTURIAS.
- › COORDINADORA ESTATAL MUJERES ABOGADAS.

Infancia

PROYECTO PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, INTEGRACIÓN DE MENORES «SE BUSCAN ABRAZOS», ACOGIMIENTOS Y ADOPCIONES ESPECIALES

A través de un convenio con la Consejería de Bienestar Social, el proyecto «Se buscan abrazos», desarrollado por Meniños y Fundación para la Infancia, tiene como objetivo captar, preparar, acompañar y apoyar a las familias dispuestas a acoger o adoptar menores acogidos en hogares de protección que, debido a sus peculiaridades (edad, etnia, discapacidad, enfermedad, grupos de hermanos, etc.) tienen más dificultades para vivir en familia. Son ya varios años en los que Cajastur aporta 50.000 euros en beneficio de la infancia y sus familias.

OTROS PROGRAMAS ATENDIDOS POR CAJASTUR

Cajastur colabora con la Asociación Nuevo Futuro, aportando 25.000 euros, y patrocinando el XV Rastrillo que se celebra en Oviedo. La Asociación mantiene diversos hogares infantiles en Oviedo y Gijón.

Cajastur, además, concedió una ayuda de 18.000 euros para la casa de alojamiento para niños sin hogar que tiene la Asociación Prolaya en Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

En la décima edición del concurso organizado por la Fundación Príncipe de Asturias, con el patrocinio de El Corte Inglés y Cajastur, cuyos premios llevan por título «Ellos fueron como tú» el Instituto de Educación Secundaria Cuenca del Nalón de La Felguera (Langreo), obtiene el galardón, premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2007, convirtiéndose así en los ganadores más jóvenes de todas las ediciones. El premio se concede por el trabajo realizado sobre Yad Vashem, Museo de la Memoria del Holocausto de Jerusalén.

Cajastur subvencionó con 75.000 euros a La Fundación Cruz de los Ángeles, que sucedió a la Asociación Cruz de los Ángeles, fundada por el Padre Ángel. Atiende desde hace muchos años en Asturias, y fuera de Asturias la promoción humana y social de niños y jóvenes que presentan todo tipo de problemática: con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales, sin familia, con toxicomanías o drogadicciones, con enfermedades crónicas o contagiosas, ya sean congénitas o adquiridas, etc.

La gran labor que la Fundación realiza con este colectivo tan especialmente sensible ha sido reconocida en numerosas ocasiones desde todos los ámbitos de la sociedad. Abordan distintos programas: prevención, intervención, integración/preparación para la vida independiente, investigación, diseño y desarrollo, formación, etc. Tienen centros en Oviedo, Gijón, Avilés, Palencia, Valladolid, Santander, Colunga y Siero. Cajastur lleva varios años colaborando con la Fundación en los programas de «Necesidades Educativas Especiales» y «Socialización», que consiste en el seguimiento e intervención de menores que por sus limitaciones físicas, psíquicas o mentales, necesitan unos recursos muy adaptados a sus características personales para lograr su óptimo desarrollo motriz y psicosocial.

Cajastur, también apoya a la Escuela Infantil Monte Nuño de Oviedo con 62.790 euros, destinado al equipamiento dotacional del centro.

En 2008 la Fundación Asturiana de Atención a Discapacitados FASAD recibió de Cajastur 125.000 euros para la adecuación y renovación de sus instalaciones, muy deterioradas por el paso del tiempo, para mejoras en la piscina y para el proyecto de la sala multisensorial del CAI de Villalegre.

FASAD atiende de manera integral en su centro de adultos de La Arbolea a discapacitados psíquicos a través de dos programas: el programa ocupacional y el programa residencial. Este último en las modalidades de alojamiento continuo, alojamiento de lunes a viernes y alojamiento temporal. Además, las instalaciones de su centro también son utilizadas por otros colectivos de discapacitados del Principado.

La Asociación de autistas «Niños del silencio» ADANSI, recibió de Cajastur una ayuda de 30.000 euros para la puesta en marcha de dos proyectos. El primero para la creación de la primera residencia para adultos con autismo gravemente afectados. Y la segunda ayuda de 12.000 euros para la ampliación de los servicios de tratamiento ambulatorio y de atención a las familias.

La Asociación se encuentra integrada en la Confederación Autismo-España, en la Organización Mundial del Autismo, en el CERMI y en FEAPA-ASTURIAS.

En 2008, la Asociación de familias de niños con cáncer del Principado de Asturias «Galbán» recibió de Cajastur ayudas de 12.000 euros para el desarrollo de sus actividades, entre las que se encuentra el programa de un piso de acogida en Oviedo y la celebración de una carrera contra el cáncer infantil por la ruta de la plata.

La Asociación de padres y amigos de cardiopatías infantiles APACI contó en 2008 con una subvención de 10.000 euros para el desarrollo de sus actividades, entre las que se incluye la apertura de un piso de acogida en Madrid.

Además de las diversas iniciativas docentes y recreativas para la infancia propias de Cajastur, y de las señaladas en el capítulo específico de Cruz Roja Española con los niños en el hospital materno-infantil y en la casa de acogida, se atienden con amplia deferencia las peticiones de:

- › ADEVIDA - ASOC. ASTURIANA EN DEFENSA LA VIDA.
- › AFIENT - ASOC. FAMILIAS PARA INTEGRACIÓN EDUCATIVA NIÑOS CON TRASTORNO GENERALIZADO.
- › ANHIPA - ASOC. NIÑOS HIPERACTIVOS PPDO ASTURIAS.
- › ASOC. CULTURAL ABIERTO ASTURIAS.
- › ASOC. CULTURAL SÚBETE.
- › ASOC. SOLIDARIOS CON LA INFANCIA ESPERANZA.
- › ASOC. CULTURAL Y FESTEJOS CRISTO LA PAZ - BRAÑELLA (SMRA).
- › ASTURADOP - ASOC. ASTURIANA ADOPTANTES.
- › BSC - CONSEJERÍA BIENESTAR SOCIAL - INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

- › COFRADÍA SAN TIMOTEO.
- › COLEGIO PÚBLICO EDUCACIÓN ESPECIAL SAN CRISTÓBAL - AVILÉS.
- › COMISIÓN FIESTAS NUESTRA SEÑORA VIRGEN LA GUÍA (LLANES).
- › INSTITUTO CATEQUISTA DOLORES SOPEÑA.
- › MANCOMUNIDAD VALLE NALÓN - Servicio Consumo.
- › OTECAS - ORGANIZACIÓN TRABAJADORES ENSEÑANZA CONCERTADA ASTURIAS.
- › TEATRO MUNICIPAL JOVELLANOS - MÚSICA MAESTRO.
- › COMISIÓN FIESTAS SAN MIGUEL (LA CARIDAD).
- › FED ASOCIACIONES JUVENILES GIJÓN / CONSEJO DE LA MOCEDÁ DE XIXÓN.
- › INSTITUTO TEATRO GRECOLATINO SEGÓBRIGA EN GIJÓN.

OTROS PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JÓVENES

Dentro de los espectáculos, musicales y óperas infantiles organizadas por Cajastur destacaron: Los músicos de Bremen, Brundibár y El pequeño deshollinador.

También cabe mencionar el taller exposición «El mundo del profesor Comunicandro», sobre la historia de los principales ingenios de la comunicación. El taller supone una inmersión en el mundo de los inventos referidos a la comunicación que desarrollados en los siglos precedentes, culminaron cambiando el siglo XX: el teléfono, la televisión, los ordenadores o internet.

Los programas socio-educativos de Cajastur, dentro de las actividades para escolares, ofrecen a los centros educativos asturianos programas dinamizados «in situ» por un equipo técnico formado por monitores especializados en materia educativa y en los temas de la actividad a realizar.

› **TALLER EXPOSICIÓN SOBRE EDUCACIÓN EN VALORES. PROGRAMA EN COLEGIOS:** Cajastur, avanzando un paso más en su objetivo de compromiso con la sociedad, la cultura y el medio ambiente, ofertó un innovador y atractivo programa educativo, comenzado en 2007 y que finalizó en el primer trimestre de 2008 bajo el título de la «Educación en valores».

› **TALLER EXPOSICIÓN SOBRE CONSUMO RESPONSABLE:** Dado el éxito que la propuesta alcanzó en años anteriores, a lo largo de 2008, Cajastur puso en marcha la 2ª edición del taller exposición Consumo Responsable, bajo el título «Al platu vendrás arbeyu». Con esta actividad se muestra a los escolares cómo es el ciclo de la vida, cuál es el origen de los alimentos, qué pueden hacer para vivir en un mundo más respetuoso con el medio ambiente y cómo pueden contribuir a consumir de una manera más responsable.

› **TALLER EXPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL:** Se presentó como un programa cuya finalidad es sensibilizar y concienciar al alumnado sobre la necesidad del respeto hacia las normas de circulación, tanto si es peatón, como si es ciclista o conductor.

› **TALLER EXPOSICIÓN SOBRE REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR:** Basado en la importancia de concienciar a los escolares en la problemática de los residuos para el medio-ambiente. La mejor solución es la prevención y para prevenir es fundamental cumplir con las 3RS: la reducción de los residuos que se generan, el reciclaje una vez generados los mismos y su posterior reutilización.

› **EL JUEGO DE LA BOLSA:** La edición 2008 se desarrolló del 6 de octubre al 16 de diciembre. La mecánica del juego, igual que en anteriores ediciones, se basa en la participación de equipos presentados por los centros escolares formados por grupos de entre 4 y 8 alumnos con edades comprendidas entre 14 y 21 años, actuando como coordinador un profesor. Los jóvenes forman equipos y elaboran una estrategia para su cartera de valores, contando con un capital inicial virtual. Juntos deciden qué valores son prometedores y cuánto tiempo deben mantenerlos en su cartera.

El juego se basa en el manejo de una cartera ficticia bajo condiciones reales. Con un capital inicial de 50.000 euros ficticios, los equipos deberán revalorizar su cartera comprando y vendiendo a cotizaciones reales de entre un total de 175 valores de seis Bolsas europeas a lo largo de nueve semanas. Ganará el equipo que más haya revalorizado su cartera el último día del juego.

Los alumnos amplían sus conocimientos básicos de economía, aprenden cómo y dónde conseguir informaciones sobre la bolsa, las acciones y las empresas, y cómo valorarlas. De paso también se ejercitan en el trato con el riesgo y el atrevimiento, la inseguridad y la duda, así como en el trabajo en equipo.

Los equipos con la mejor estrategia de inversión pueden ilusionarse con los premios que pueden lograr, y que llevan a los mejores equipos a la final nacional a Madrid, realizando además una visita a la Bolsa de Madrid, y de allí a la fase final europea.

Más de 1.000 alumnos han participado con Cajastur, estando especialmente satisfechos de que el primer clasificado regional en Asturias, el Colegio Ursulinas de Jesús de Gijón, haya ganado el subcampeonato a nivel nacional en Madrid. El segundo y tercer clasificado en Asturias han sido el IES Rosario Acuña de Gijón, y el IES Doña Jimena de Gijón.

› **NIÑOS AL CINE:** Organizado por el Ayuntamiento de Oviedo con la colaboración de La Nueva España, y El Corte Inglés, Cajastur atiende el patrocinio de este programa navideño al que asisten unos 9.000 niños, procedentes de 48 colegios, 13 parroquias y asociaciones infantiles, juveniles y colectivos de emigrantes, del concejo de Oviedo y 4 más limítrofes.

› **CAMPUS DE VILLAMANÍN:** A través de la Obra Social de Cajastur, los niños entre 7 y 16 años tienen una cita cada verano en el Campamento de Villamanín, situado en la provincia de León. Durante 15 días realizan actividades deportivas, culturales y de ocio, que ayudan a la convivencia y pre-

tenden transmitir los valores de trabajo en equipo, respeto por la naturaleza y espíritu de superación. Gracias a esta experiencia se potencia la amistad y se comparten aventuras, excursiones y juegos al aire libre.

Tercera Edad. Mayores

En 2008 Cajastur dedicó sus esfuerzos a la protección de la tercera edad teniendo en cuenta los Centros de Pensionistas Cajastur y las ayudas para personas mayores a través de la Consejería de Bienestar Social, los ayuntamientos y las asociaciones.

PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE VIVIENDAS PARA MAYORES DE 65 AÑOS

Cajastur realizó aportaciones mediante la concesión de ayudas directas con subvenciones a fondo perdido y subvenciones de los intereses de préstamo. Esta actividad forma parte esencial de la estrategia de apoyo a la tercera edad, como uno de los pilares básicos de la Obra Social de Cajastur, por entender que la protección a los más débiles es la mejor inversión del dividendo social de su Obra.

FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE MAYORES PRINCIPADO DE ASTURIAS

FAMPA recibió una subvención de 25.000 euros para atender sus actividades y las de sus asociadas. La Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias FAMPA se fundó en 1992. Están integradas en la Federación 58 asociaciones de mayores de toda la Comunidad Autónoma, y representa actualmente a más de 50.000 personas mayores de toda la Comunidad.

Entre sus fines está el desarrollo del programa de voluntariado social, el programa de información y asesoramiento, la gestión para la cesión de locales sociales a las asociaciones, el fomento del asociacionismo, el programa de ocio y tiempo libre con la colaboración de Cajastur, el programa de cultura o memoria, programa de salud integral para las personas mayores, la gestión de los centros de día de Mieres, de las residencias de Quirós y Teverga, la participación en el Consejo Estatal de Personas Mayores, en el Consejo Autonómico para las personas mayores, en los Consejos Locales para las personas mayores de Siero, Mieres, Avilés, Langreo, Laviana, etc.

PROGRAMA «ROMPIENDO DISTANCIAS»

El programa Rompiendo Distancias, iniciado en el año 2001 a través de un convenio con la Dirección General de Atención a Mayores del Principado, requiere una mención especial. Tiene como fin ofrecer una intervención flexible que proporcione servicios y oportunidades adaptadas a las carencias y necesidades de los mayores del mundo rural, para apoyar un adecuado mantenimiento de las personas mayores dependientes en su entorno de vida habitual y potenciar la participación e integración en la comunidad de las personas mayores, evitando situaciones de soledad y aislamiento.

El objetivo del programa se cumple con las acciones de dinamización y acercamiento de servicios a las personas mayores en áreas rurales de población dispersa en los concejos.

En el programa se atendieron 6 proyectos que correspondieron a los siguientes municipios: Valdés, Cabrales, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, Piloña y Parres, Boal, Illano, Pesoz, Grandas de Salime, Belmonte de Miranda y Somiedo, Cudillero y Salas.

Por su importancia y eficacia, el programa Rompiendo Distancias ha sido una iniciativa de gran repercusión al que Cajastur aportó la suma de 120.000 euros.

PROGRAMA «TE DAMOS NUESTRA EXPERIENCIA»

El programa «Te damos nuestra experiencia», en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, es uno de los marcos para el desarrollo de proyectos de voluntariado en los centros sociales de personas mayores. Cajastur aportó 40.000 euros en el 2008, para el desarrollo de esta actividad, que incentiva la incorporación de las personas mayores, preferentemente socios de los centros sociales de la tercera edad, en grupos de voluntariado que trabajan en la mejora del medioambiente y el mantenimiento de las zonas verdes, la seguridad del tráfico y la prevención de incendios, el asesoramiento a jóvenes emprendedores o el acompañamiento de personas enfermas o solas, entre otras muchas actividades.

Además, el programa incluye formación permanente y en nuevas tecnologías e incentiva la creación artística. El proyecto ha sido distinguido recientemente con una importante mención y premio en una revista a nivel nacional.

PROGRAMAS «RECUPERANDO MEMORIAS, CONSTRUYENDO FUTURO»

Programa marco para el desarrollo de proyectos de intercambio generacional en los centros sociales de personas mayores de Asturias. Se ha desarrollado, en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, en los centros sociales de personas mayores del Principado de Asturias. Cajastur aportó al programa, 30.000 euros.

OTRAS AYUDAS PARA LOS MAYORES

Cajastur concedió una subvención de 100.000 euros a la Fundación Nuestra Señora del Carmen con destino a la adaptación obligatoria de las instalaciones y dependencias de la residencia de ancianos Nuestra Señora del Valle en Pravia, de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas en las disposiciones del Gobierno del Principado de Asturias.

También apoyó con 80.000 euros a la Asociación Benéfica Hospital Asilo de Luarca para renovar y modernizar sus instalaciones, especialmente las referidas a los temas de seguridad y detección de incendios.

Asimismo, Cajastur atendió con 36.000 euros la petición de las Hermanitas de Ancianos del Asilo de Cangas del Narcea para cambiar las viejas lavadoras, que se encontraban en mal estado, debido al desgaste por el uso y el paso del tiempo.

Con 15.200 euros se ayudó a la Asociación de Caridad Vegadense Residencia La Milagrosa, para la adquisición de una lavadora-centrifugadora y el acondicionamiento de un local destinado a botiquín.

A las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Somió en Gijón, con 27.608 euros, para instalaciones y biblioteca.

La Fundación Residencia Ancianos Canuto Hevia en Pola de Lena recibieron una ayuda de 18.000 euros para camas.

La Residencia de Personas Mayores Valle del Caudal en Mieres, tuvo una ayuda de 18.000 euros para instalaciones y actividades.

Igualmente el Hogar de Ancianos San José de la Montaña de Ribadesella tramitó una ayuda de 22.122 euros también para camas.

CENTROS PENSIONISTAS CAJASTUR

En 2008 los Centros de Pensionistas Cajastur mantienen cerca de 36.500 socios activos. Más allá de la realidad física de las instalaciones, estos centros son un ejemplo de los principios esenciales que inspiran la Obra Social de Cajastur: dedicación permanente al bienestar de los ciudadanos; atención integral, desde el ámbito cultural al sanitario y vocación de universalidad, apoyo y relación con todos los colectivos, grupos y necesidades de la sociedad.

EXCURSIONES: se realizan excursiones a Madrid, Valencia y Lisboa. Con la participación de unos 900 socios, aproximadamente.

OTRAS EXCURSIONES CULTURALES: a la Feria de Narceatur en Cangas de Narcea, Covadonga-Ribadesella, Castro Urdiales, Boal, Puerto de Vega, Tapia de Casariego, Jardín Botánico en Gijón, Parque de la Prehistoria en Teverga, Museo de la Cocina, Museo de la Lechería en Morcín, Jardín de los Aromas en Pravia, Visita al Centro Cultural Cajastur Palacio de Revillagigedo en Gijón, Museo Jurásico en Colunga y Belén de Lastres.

FIESTAS Y BAILES, se celebran como otros años las fiestas de Navidad, Carnaval y otras.

CURSOS

› **LITERATURA.** Se impartió en los Centros de Avilés, Oviedo y Mieres y se dedicó a la Antología del Cuento Hispanoamericano III y a la Poesía asturiana.

› **INFORMÁTICA.** Con el fin de acercar a los mayores a las nuevas tecnologías.

› **ARTE POR CONCEJOS.** Se realizó un curso al trimestre,

dedicado al estudio de monumentos representativos de los concejos de Gijón, Onís, Infiesto y Noreña.

› **RISOTERAPIA.** Se ofrece un curso intensivo en los meses de abril y mayo, y al mismo tiempo uno de mantenimiento desde enero a junio, con gran participación por parte de los socios.

› **VIDA SANA.** A lo largo del mes de junio se desarrolló un curso dedicado al cuidado de aspectos físicos relacionados con la edad propia de los socios que acuden a estos centros. En tres talleres de diferente contenido se abordaron temas como: prevención de los accidentes en el hogar, comer mejor para envejecer saludablemente o cuidado del propio cuerpo.

› **MEMORIA.** Durante octubre y noviembre los socios participaron en un curso dedicado a la memoria, su ejercitación y prevención de posibles trastornos.

TALLERES

Al igual que en años anteriores se imparten diferentes talleres en todos los centros teniendo gran aceptación por parte de los socios. Comienzan en el mes de marzo y terminan en diciembre con la pausa habitual durante los meses de julio y agosto.

Se realizan con la colaboración de Cruz Roja Española: gimnasia, pintura, manualidades, carpintería, talla de madera, coro, decoración, yoga, teatro, cuero, baile de salón, encuadernación, labores, danza moderna, pilates, bolillos, patchwork, cultura general, telares, taichi y senderismo.

SOCIOS DE LOS CENTROS DE PENSIONISTAS DE CAJASTUR

› Oviedo: 8.512 socios activos y 400 usuarios diarios.

› Gijón: 8.026 socios activos y 650 usuarios diarios.

› Avilés: 10.251 socios activos y 750 usuarios diarios.

› Mieres: 4.902 socios activos y 350 usuarios diarios.

› La Felguera: 2.899 socios activos y 120 usuarios diarios.

› Sama: 1.902 socios activos y 100 usuarios diarios.

Algunas otras entidades con orientación hacia los mayores que han recibido subvención para atender durante el año sus fines sociales:

› ASOC. HOGAR PENSIONISTA BELLA VISTA.

› ASOC. HOGAR PENSIONISTAS EL BERRÓN.

› ASOC. JUBILADOS LAGO ENOL (OVIEDO).

› ASOC. JUBILADOS PENSIONISTAS ALFONSO X EL SABIO (NAVA).

› ASOC. JUBILADOS PENSIONISTAS EL SUEVE (ARRIONDAS).

› ASOC. JUBILADOS PENSIONISTAS SAN MARTÍN LUIÑA (CUDILLERO).

› ASOC. JUBILADOS PENSIONISTAS VIRGEN LA CUEVA - INFIESTO (PILOÑA).

› ASOC. MAYORES AMIEVA.

› ASOC. MAYORES COLUNGA.

› ASOC. MAYORES ONÍS EL GÜEÑA.

› ASOC. MAYORES PONGA.

- › ASOC. NUESTROS MAYORES VALLE DEL ESE (TREVÍAS).
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS CABRALES.
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS CASTILLO SALAS.
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS EL CARMEN - LA VENTA (LANGREO).
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS EL HOGAR (TEVERGA).
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS LA BRAÑA - TURÓN.
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS LA DÁRSENA (LLANES).
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS LA MAR (CUDILLERO).
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS PICA PEÑAMELLERA (PANES).
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS SAN CRISTÓBAL (COLUNGA).
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS VIRGEN DEL CARMEN - LASTRES (COLUNGA).
- › ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS Y PREJUBILADOS EL NOZALÍN - CARBAYÍN ALTO (SIERO).
- › ASOC. PENSIONISTAS LA VEGA (BLIMEA).
- › ASOC. PENSIONISTAS PRAU MOLÍN.
- › ASOC. PERSONAS MAYORES EL PILARÍN - LUARCA (VALDÉS).
- › ASOC. TERCERA EDAD LA CORREDORIA.
- › ASOC. TERCERA EDAD RÍO SUARÓN (VEGADEO).
- › CENTRO JUBILADOS Y TERCERA EDAD RIAÑO.
- › CENTRO SOCIAL EL ENCUENTRO (NAVIA).
- › CENTRO SOCIAL PENSIONISTAS RÍO SILVESTRE - HUERÍA CARROCERA (SMRA).
- › CENTRO SOCIAL PERSONAS MAYORES COVADONGA (OVIEDO).
- › CENTRO SOCIAL PERSONAS MAYORES LA TENDERINA.
- › CLUB JUBILADOS LA XANA (SOTO DEL BARCO).
- › CLUB JUBILADOS PENSIONISTAS EL BAUTISTA (SAN JUAN DE LA ARENA).
- › CLUB PENSIONISTAS JUBILADOS LOS MÁS GRANDES (RIBADESELLA).
- › CLUB PENSIONISTAS JUBILADOS NUESTRA SEÑORA LA ATALAYA.
- › CLUB PENSIONISTAS Y JUBILADOS VIRGEN LA GUÍA (RIBADESELLA).
- › FED. PENSIONISTAS JUBILADOS COMISIONES OBRERAS ASTURIAS.
- › HOGAR PENSIONISTA EL FRANCO.
- › MONTEPIÓ MUTUALIDAD LA MINERÍA ASTURIANA.
- › UNIÓN COMARCAL PENSIONISTAS JUBILADOS Y PREJUBILADOS UGT GIJÓN.
- › UNIÓN JUBILADOS PENSIONISTAS UGT ASTURIAS.

Cajastur con el Deporte

El Premio Nacional de Investigación en Medicina del Deporte se convocó por primera vez en 1998. Desde la primera edición, los premios han ido ganando prestigio y buena prueba de ello es que todos los años se presentan varios trabajos de investigación donde están representados todos los grupos importantes de España, con prestigio internacional, que se dedican a ese campo.

La dotación actual de los premios es la siguiente: Primer Premio de 6.000 euros y certificación. Segundo Premio de 3.000 euros y certificación. Tercer Premio de 1.500 euros y certificación. Total Premios: 10.500 euros.

Igualmente todos los años se concede una beca con una asignación de 7.212,15 euros anuales. La cuantía de los premios, la beca y los gastos generados por la convocatoria, representa un gasto anual de 21.700 euros.

La organización y gestión de los premios, beca y demás actos institucionales son desempeñados por la Escuela de Medicina en el Deporte de la Universidad de Oviedo, con su director Don Miguel del Valle al frente.

La Federación de Bolos del Principado de Asturias recibió la tradicional ayuda de 36.000 euros, y otras ayudas adicionales, para patrocinar los Torneos Cajastur 2008, que versaron sobre las ocho modalidades de senior e infantiles y juveniles de Cuatreada, Celta, Batiente, Palma, Vaqueiro, Leonés, Bolo Rodado, y los Campeonatos de Selecciones de Concejos en las modalidades de Cuatreada, Celta, Batiente y Vaqueiro. Trofeos y medallas, así como el Campeonato Internacional de Bolo Celta en Asturias. Son más de 1.500 licencias y más de 100 equipos de toda Asturias.

Además, en 2008 la Federación invitó a participar a una Selección de la Modalidad Bolo Celta, perteneciente a la colonia asturiana residente en Uruguay y Argentina. La Federación, a su vez, fue invitada a participar en un torneo internacional en el Centenario del Centro Asturiano de Santa Fé (Argentina) y a la fiesta aniversario que todos los años celebra el Centro Asturiano de Buenos Aires.

Los objetivos de la Federación siguen siendo los de potenciar las categorías inferiores (iniciación, infantiles y juveniles), seguir construyendo boleras en colegios y formar monitores. También celebraron los Campeonatos de promoción de las categorías inferiores durante la Feria de Muestras de Asturias, en agosto, y el III Campeonato del Mediterráneo de Bolos que cuenta con jugadores de cuatreada pertenecientes a la Federación Asturiana.

Asimismo, Cajastur colaboró con el Club Ciclista Aramo con una subvención de 45.000 para el desarrollo de las actividades de ciclismo base durante el año 2008.

El domingo 27 de julio se celebró la tercera edición del Festival Aéreo en el que participó el Ejército del Aire con cinco

tipos de aeronaves, y una exhibición paracaidística, organizado por el Ejército del Aire con el patrocinio de Cajastur, Ayuntamiento de Gijón y la colaboración del Círculo Aero-náutico Jesus Fernández Duro, de la Felguera, en la playa de San Lorenzo. En total 17 aeronaves entre aviones y helicópteros. También se realiza una exhibición PAPEA, división especializada en paracaidismo de alto riesgo, así como las patrullas Aspa y Águila. El festival fue seguido en directo por más de 400.000 personas, y retransmitido por algunas cadenas de TV. Como complemento al mismo se inauguró una interesante exposición en el Centro Cultural Cajastur Palacio Revillagigedo, con la instalación de simuladores de vuelo que permiten pilotar unos 400 modelos de avión, pruebas de vuelo en aparatos históricos y dirigir rescates marítimos.

Algunas otras entidades que reciben ayudas para sus actividades deportivas

- › ANDÉS CLUB FÚTBOL.
- › ASOC. AMIGOS DEPORTE.
- › ASOC. CULTURAL ATALAYA LASTRES.
- › ASOC. CULTURAL RIBADEDEVA.
- › ASOC. INICIATIVAS DEPORTIVO-CULTURALES.
- › AYTO. CASTROPOL.
- › CENTRO CULTURAL DEPORTIVO MIERENSE.
- › CLUB AJEDREZ OVIEDO 93.
- › CLUB BALONMANO GIJÓN.
- › CLUB CAUDAL DEPORTIVO.
- › CLUB CICLISTA PUERTA ASTURIAS.
- › CLUB DEPORTE TRADICIONAL LOS AMIGOS.
- › CLUB DEPORTIVO BÁSICO AJEDREZ CANDÁS.
- › CLUB DEPORTIVO BÁSICO AJEDREZ VALDESVA - TREVÍAS (VALDÉS).
- › CLUB DEPORTIVO BÁSICO ASOC DEPORTIVA OVIÑANA.
- › CLUB DEPORTIVO BÁSICO PEÑA BOLOS CUESTA (CUDILLERO).
- › CLUB DEPORTIVO BÁSICO PUERTO NORTE.
- › CLUB DEPORTIVO BÁSICO SALUD MENTAL OVIEDO.
- › CLUB DEPORTIVO CASTRILLÓN ATLETISMO.
- › CLUB DEPORTIVO ENTIBADORES CAUDAL.
- › CLUB DEPORTIVO OCHOBRE ATLETISMO (LANGREO).
- › CLUB ORIENTE ATLETISMO - NUEVA LLANES.
- › FED. AJEDREZ PPDO ASTURIAS.
- › FED. ASTURIANA CICLISMO.
- › FED. ASTURIANA KÁRATE.
- › FED. ASTURIANA TENIS.
- › FED. BALONMANO PPDO ASTURIAS.
- › FED. BILLAR PPDO ASTURIAS.
- › FED. BOLOS PPDO ASTURIAS.
- › FED. DEPORTES INVIERNO.
- › FED. REMO PPDO ASTURIAS.
- › FED. TIRO OLÍMPICO PPDO ASTURIAS.
- › GRUPO MONTAÑA PEÑA SANTA - CANGAS ONÍS.
- › GRUPO MONTAÑA VÍZCARES.
- › BARCIA CLUB DE FUTBOL.
- › CUDILLERO CLUB DE FUTBOL.
- › GRUPO MONTAÑEROS VETUSTA.
- › LUARCA CLUB FUTBOL.
- › NAVIA CLUB FÚTBOL.
- › PEÑA BOLÍSTICA LA VENTA LOS POBRES.

- › PPDO ASTURIAS - Dirección General Deportes.
- › REAL FED. ASTURIANA FÚTBOL.
- › REAL OVIEDO SAD.
- › UNIV OVI - Escuela Medicina Deporte.

EXPERIENCIA CAJASTUR, CONDUCE SEGURO

Fernando Alonso y Cajastur inauguraron el viernes 14 de noviembre en el aparcamiento del Campus de Viesques, en Gijón, el Curso «Conducción Segura Cajastur» para universitarios, una iniciativa itinerante de seguridad vial que se desarrollará en universidades de cinco ciudades españolas, con la que se pretende concienciar a los jóvenes sobre la importancia de la seguridad y la prudencia en la carretera a través de una experiencia de conducción bajo el asesoramiento de monitores especializados. La iniciativa es la continuación de la campaña de sensibilización en materia de seguridad vial «Decálogo Cajastur-Fernando Alonso», que recoge diez consejos de buenas prácticas al volante.

El Curso de Conducción Segura se presentó en un acto en el que participaron el bicampeón mundial de Fórmula 1, el Director General de Cajastur, Felipe Fernández, el Rector de la Universidad de Oviedo, Vicente Gotor, y Ramón Ledesma, Subdirector de Normativa y Recursos de la DGT. Centenares de jóvenes universitarios asistieron al evento.

El Curso «Conducción Segura Cajastur» requiere un importante despliegue de medios, ocupando un espacio de más de 5.000 metros cuadrados, para que los universitarios experimenten y aprendan valores y actitudes que favorecen la seguridad a la hora de circular. Se establecen dos zonas, una de ellas será teórica/didáctica en las que se expusieron con diferentes elementos gráficos y simuladores, los 10 puntos del Decálogo Cajastur Fernando Alonso.

En una segunda zona, todos los asistentes pudieron sentir los diferentes puntos del Decálogo conduciendo un coche con las explicaciones de monitores profesionales. En cuatro circuitos distintos, los participantes pudieron vivir en primera persona los efectos de la pérdida de concentración debido al uso del móvil al volante, la reacción en superficies deslizantes, el sorteo de obstáculos, o la importancia del cinturón y distancia de seguridad.

Esta iniciativa de Cajastur, en colaboración con Fernando Alonso, llegó también en el año al campus universitario Carlos III de Madrid, y en los próximos meses del 2009 también a los campus universitarios de Sevilla, Barcelona y Valencia.

El «Decálogo Cajastur Fernando Alonso» fue presentado el pasado mes de febrero de 2008 en Asturias y se enmarca en el acuerdo de patrocinio existente entre la entidad financiera y Fernando Alonso. El Decálogo está compuesto por los siguientes principios:

- › Usa el cinturón en todos los asientos.
- › Ponte el casco y abróchatelo bien.
- › Adecua tu conducción a las condiciones de la vía.
- › Ten en cuenta el estado del coche y revisalo antes de un viaje.

- › Si estás cansado o tienes sueño, párate un rato y descansa.
- › Olvídate de hablar por el móvil mientras conduces.
- › Al volante, ni una gota de alcohol.
- › Mantén siempre la distancia de seguridad.
- › Respeta los límites de velocidad.
- › Una actitud imprudente puede costarte la vida.

Acciones más singulares sobre la Enfermedad

La calidad de vida y el bienestar es un eje esencial en la programación de Cajastur. Además de la investigación y el apoyo a la aplicación de mejores tratamientos, la Caja considera esencial apoyar a los enfermos y a sus familias en su vida diaria, para lo que la entidad financiera realiza un importante esfuerzo a través de las asociaciones.

En 2008 la Caja aporta a Parkinson Asturias 60.000 euros para sus actividades y programas en el año. Cajastur ayuda también a Parkinson Corvera de Asturias y Parkinson Jovellanos, de Gijón.

Cajastur viene patrocinando todos los años los Premios Doctor Virgilio Palacio, que celebraron su 6ª Edición en el recién terminado 2008, con la colaboración del Hospital Monte Naranco y Médicos del Mundo. Los premios se entregaron en el Centro Cultural Cajastur San Francisco 4, en Oviedo, en una sentida ceremonia a la que asiste la viuda del doctor fallecido que da nombre a los premios, así como otros familiares y amigos.

El Lupus Eritematoso Sistémico (LES) es la más típica de las enfermedades auto inmunes sistémicas y continúa siendo un área de investigación para inmunólogos y para otras especialidades médicas. En Asturias la Asociación de Lúpicos de Asturias ALAS cuenta con unos 300 socios. La Asociación cuenta, desde hace años, con un importante patrocinio de Cajastur, para atender sus proyectos y programas: Plan de Atención Global especializada e integración laboral de personas con discapacidad afectada de Lupus; contratación de un inmunólogo para el estudio de anticuerpos antinucleosomas y anti-C10; dos becarios para realización de tesis doctoral en la enfermedad de Lupus y afines; Viaje a Barcelona asistencia al VII Congreso Nacional de Lupus y la Jornada Científica Regional. En 2008 recibieron una ayuda de 35.000 euros y se apoyó asimismo la creación de una asociación en León.

Cajastur también subvencionó con 60.000 euros el programa «Proyecto Alzheimer en centros de día». Destinado a los centros de día de Gijón, Avilés, Mieres (Turón) y Langreo. Incluye diversos talleres, uno de ellos de musicoterapia, atendido por la Fundación Pelayo.

El Teléfono de la Esperanza organizó las conferencias patrocinadas por Cajastur con el título «Sobre el amor y el desamor» con los conferenciantes Norberto Alcover, Espido Freire y Silvia Salinas y que tuvieron lugar el 17, 18 y 19 de noviembre en el Auditorio de Oviedo.

El Teléfono de la Esperanza atiende 24 horas al día en el número 985225540, mediante escucha activa. También dispone de talleres específicos de desarrollo personal, de apoyo, y asesoramiento e intervención profesional en entrevistas personales. Algunos de los talleres son válidos para afrontar la muerte de un ser querido, ansiedad, depresión, separación

afectiva, aprendiendo a vivir con la enfermedad, autoestima, aprendiendo a vivir, piensa bien para sentirte mejor, cuidar cuidándome, etc. El teléfono está atendido por profesionales y voluntarios orientadores y todas sus prestaciones y servicios son gratuitos. Cajastur apoya todas las actividades del Teléfono de la Esperanza en el año 2008.

Cajastur subvencionó con 45.000 euros las actividades del año de la Asociación Asturiana de Esclerosis Múltiple AADEM; la organización atiende diariamente cerca de un centenar de enfermos y cuenta con trescientos miembros asociados.

Igualmente Cajastur atiende a la Asociación contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) con otra ayuda de 30.000 euros para distintos programas de intervención psicosocial en cuidadores y personas con discapacidad con ELA, y para la atención integral al enfermo sin recursos económicos.

Cajastur concedió una subvención de 15.000 euros a la Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias AFESA, para colaborar económicamente en el desarrollo de sus programas y actividades.

La Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) nació en Gijón en el año 1997. Desde entonces ha tenido 4 Congresos mundiales y diferentes reuniones internacionales. Edita una acreditada revista científica. En su comité científico están representadas diferentes personalidades mundiales como Amos Shapira, Erwin Bernat, Victoria Camps, Santiago Dexeus, Santiago Grisolia, Margarita Salas, etc. y representados múltiples países: Israel, Austria, Alemania, Irlanda, Uruguay, Líbano, Portugal, Francia, Grecia, Reino Unido, Estados Unidos, etc. Su presidente es Marcelo Palacios.

Cajastur ha venido colaborando desde su fundación con la sociedad. Son Fundadores de la misma además de su presidente, el Excmo. Ayuntamiento de Gijón y la Universidad de Oviedo. Cofundadores Alsa Grupo, Grupo Masaveu, y el Principado de Asturias. Y patrocinador: Cajastur y colaborador: Fundación Ramón Areces. En 2008 se aprobó una subvención de 18.000 euros igual a la concedida en los últimos años con destino especialmente al patrocinio de las conferencias que la SIBI realice durante todo el año, y al resto de actividades.

La Fundación Siloé viene recibiendo una ayuda anual de 60.000 euros para atender sus actividades.

Fundación Cespa - Fundación Centro Español Solidaridad Asturias (Proyecto Hombre) recibió también una subvención de 60.000 euros para atender sus actividades anuales.

Cajastur ha dado continuidad a la ayuda prestada a la Asociación para la lucha contra las Enfermedades Renales (ALCER) para el programa de trasplante de islotes pancreáticos que se ha demostrado eficaz y de última generación en la supervivencia y calidad de vida de pacientes diabéticos ya trasplantados de otros órganos (riñón, corazón, hígado, pulmón, etc.). Alcer cuenta con 800 socios en Asturias (más de 20.000 en España) y 700 pacientes trasplantados en Asturias.

La Asociación para la lucha contra las enfermedades renales. Alcer también recibió en 2008 una subvención de 22.000 euros para el desarrollo de otros programas además del reseñado anteriormente. Entre ellos destaca el programa de divulgación y sensibilización social sobre la insuficiencia renal crónica terminal en el Principado de Asturias, que comprende actuaciones de divulgación y también de captación de donantes. Realizan charlas-coloquio y conferencias en centros educativos, universitarios, sociales, reuniones con profesionales de los centros hospitalarios, entidades privadas, jornadas informativas en ferias y puntos de encuentro, y campañas de divulgación del Día del Donante de Órganos.

El Hospital Universitario Central de Asturias cuenta con un equipo muy cualificado y con mucha experiencia en trasplantes y en los diversos tratamientos inmunosupresores necesarios para los mismos. Para llevar adelante el programa de trasplante se ha instalado un laboratorio de aislamiento de islotes pancreáticos humanos, ya que la necesidad de asepsia absoluta en el procedimiento, obliga a disponer de un laboratorio y un equipamiento adecuados con las ayudas de los ejercicios 2004 y 2005 de 200.000 euros de Cajastur aportados al programa. El citado laboratorio es utilizado también para desarrollar líneas de investigación con Células Madre, que han resultado eficaces en el tratamiento de muchas afecciones y que parecen la vía de futuro más inmediato en la curación de muchas patologías crónicas (diabetes, parkinson, Alzheimer, etc.)

Cajastur ha concedido una ayuda a tres años (2007/2009) de 240.000 euros para realizar el proyecto de investigación sobre el trasplante de islotes pancreáticos a pacientes diabéticos tipo I trasplantados renales y la utilización de células mesenquimales humanas para el tratamiento de enfermedades degenerativas del riñón.

La Fundación Oftalmológica Doctores Fernández Vega amplía sus instalaciones con el fin de destinar el espacio a I+D+i y a distintos laboratorios de investigación básica. El cometido es el de trabajar simultáneamente con tres o cuatro equipos de investigadores en diversos proyectos científicos con un período de ejecución en torno a tres años. Todos ellos, relacionados con la oftalmología y relativos a histología y biología celular, microbiología e inmunología, biología molecular y genética, proteómica, medicina regenerativa, electrofisiología y cultivos celulares. En este sentido, Cajastur concedió una ayuda para dos becarios predoctorales.

Algunas asociaciones que reciben ayudas y patrocinio de Cajastur:

- > ACCU ASTURIAS - ASOC. ENFERMOS CROHN Y COLITIS ULCEROSA PPDO ASTURIAS.
- > ADAFA - ASOC. DEMOCRÁTICA ASTURIANA FAMILIAS CON ALZHEIMER.
- > ADEAPA - ASOC. ESPONDILÍTICOS Y ANQUILOPOYÉTICOS ASTURIANOS.
- > AENFIPA - ASOC. ENFERMOS FIBROMIALGIA PPDO ASTURIAS.
- > AFESA - ASOC. FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES AS-

- TURIAS .
- › ALA - ASOC. LARINGECTOMIZADOS ASTURIAS.
 - › APTAS - ASOC. PEDAGÓGICA-TERAPEÚTICA ASTURIAS EL VALLE - TUÑÓN (SANTO ADRIANO).
 - › AETHA - ASOC. ENFERMOS TRASPLANTADOS HEPÁTICOS ARAGÓN.
 - › AFESA - ASOC. FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES ASTURIAS.
 - › APEL - ASOC. FAMILIARES ENFERMOS LEUCODISTROFIA.
 - › ASEMPA - ASOC. ENFERMOS MUSCULARES PPDO ASTURIAS.
 - › ASFEAR - ASOC. FAMILIARES Y ENFERMOS ALCOHÓLICOS REHABILITADOS LA SANTINA.
 - › ASOC. AMIGOS CONTRA LA DROGA.
 - › ASOC. ASPERGER ASTURIAS.
 - › ASOC. ASTURIANA CONTRA FIBROSIS QUIÍSTICA.
 - › ASOC. ASTURIANA ENFERMOS DEL CORAZÓN.
 - › ASOC. NACIONAL AMIGOS ARNOLD CHIARI.
 - › ATROPOS - ASOC. LUCHA CONTRA LA DROGA.
 - › CLUB DEPORTIVO BÁSICO SALUD MENTAL OVIEDO.
 - › FUND. CUDECA - BENALMÁDENA (MÁLAGA).
 - › FUND. SANATORIO ADARO.
 - › LAR - LIGA REUMATOLÓGICA ASTURIANA.
 - › PREVERAS - ASOC. ASTURIANA ERGONOMÍA.
 - › USFA - UNIÓN SOLIDARIA FAMILIAS ALZHEIMER (MIERES).

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ONCOLOGÍA

El Instituto de Investigación Universitario Oncología Cajastur del Principado de Asturias (IUOPA-OBRA SOCIAL Cajastur) dirigido por el prestigioso otorrino Carlos Suárez se creó en el año 2000. Tiene como objetivo la investigación del cáncer como problema biológico relevante de alta incidencia en la salud humana. El IUOPA trata de potenciar la conexión entre la investigación básica, clínica y epidemiológica dentro de nuestra región para que los resultados se puedan trasladar del laboratorio a la práctica clínica, optimizando los recursos que se destinan a la investigación en Oncología. Sus laboratorios están repartidos entre la Facultad de Medicina, el departamento de Bioquímica y el Hospital Universitario Central de Asturias-HUCA.

Se encuentran ligados al IUOPA 164 investigadores, 48 vinculados a la Universidad, 30 al sistema de salud y 32 de ellos con contratos financiados por Cajastur, que aportó al Instituto más de 780.000 euros en el año 2008.

De toda la actividad del IUOPA, y dentro del buen nivel medio de sus grupos de investigación, cabe destacar las aportaciones realizadas por el grupo de Biología Molecular del Cáncer, dirigido por el Profesor Carlos López Otín, que en los últimos años ha realizado 8 publicaciones en Nature (una de las dos revistas de investigación más prestigiosas del mundo), y que participa de forma destacada en proyectos internacionales de gran alcance como la secuenciación del genoma humano, de la rata, ratón y chimpancé, o el descubrimiento de nuevos genes y de su función relacionados con el cáncer. La importancia de su labor investigadora fue refrendada con la concesión del más prestigioso premio a la

investigación que se otorga a investigadores españoles, el Premio Rey Jaime I.

ASHISTO-HLA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOCOMPATIBILIDAD E INMUNOGENÉTICA EN TRASPLANTE Y EN ENFERMEDADES AUTO-INMUNES E INFECCIOSAS

Cajastur otorgó una ayuda a tres años, 2006/2008, de 180.000 euros a esta Asociación, que tiene como fines el estudio de histocompatibilidad e inmunología molecular, el desarrollo de programas de trasplante, y sentar las bases de aplicación de los resultados alcanzados a través de programas de investigación y de desarrollo (I+D).

El proyecto abriga el deseo de contribuir activamente al estudio y desarrollo de nuevas técnicas que permitan un nuevo abordaje diagnóstico y terapéutico de diversas patologías con fuerte arraigo en el Principado de Asturias. Asimismo y paralelamente se han desarrollado varias líneas de investigación entre ellas el estudio de los factores inmunológicos implicados en el rechazo y la tolerancia de trasplantes, el estudio de factores genéticos asociados a diversas enfermedades auto inmunes (Diabetes Mellitus, Esclerosis Múltiple, Psoriasis, enfermedades reumatológicas...) y el estudio de la inmunología de diversas enfermedades infecciosas (Hepatitis C y VIH).

ASOCIACIÓN DE USUARIOS POR LA SANIDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ASENCRO)

Cajastur atendió la petición realizada por la Asociación de Usuarios por la Sanidad Pública y Privada del Principado de Asturias (ASENCRO), correspondiente a la adquisición de una Torre Histeroscopia Ambulatoria y un Ecógrafo para el departamento de Esterilidad y Ginecología del Hospital Universitario Central de Asturias, con un coste de 59.895 euros.

Como centro de referencia de Asturias, atiende a pacientes con problemas reproductivos a los que se les practican estudios y tratamientos especiales con tasas de gestación de 30-35%, es decir 110-120 gestaciones nuevas anuales. Además es consulta especializada en patologías poco frecuentes como malformaciones ginecológicas y alteraciones del desarrollo puberal en las adolescentes.

Algunas otras ayudas concedidas a las siguientes asociaciones y entidades para diversas actividades docentes y sanitarias:

- › CEFIVA CLÍNICA.
- › CRUZ ROJA ESPAÑOLA - CENTRO COMUNITARIO DE SANGRE Y TEJIDOS.
- › FUND. HOSPITAL AVILÉS.
- › HERMANDAD DONANTES SANGRE PPDO ASTURIAS.
- › HERMANDAD DONANTES SANGRE GIJÓN / FUND. NACIONAL FUNDASPE.
- › SESPA - SERVICIO SALUD PPDO ASTURIAS.
- › SESPA - SERVICIO SALUD PPDO ASTURIAS - Comité Ética

- Atención Sanitaria Área VIII.
- › SESPA - SERVICIO SALUD PPDO ASTURIAS - Hospital Cabueñes.
 - › SESPA - SERVICIO SALUD PPDO ASTURIAS - Hospital Carmen y Severo Ochoa.
 - › SESPA - SERVICIO SALUD PPDO ASTURIAS - Hospital San Agustín.
 - › SESPA - SERVICIO SALUD PPDO ASTURIAS - Hospital Universitario Central Asturias (HUCA).
 - › SESPA - SERVICIO SALUD PPDO ASTURIAS - Hospital Valle Nalón.
 - › SESPA - SERVICIO SALUD PPDO ASTURIAS - Hospital Valle Nalón.
 - › SIBI - SOC. INTERNACIONAL BIOÉTICA.
 - › REAL ACADEMIA MEDICINA PPDO ASTURIAS.
 - › IMOMA - INSTITUTO MEDICINA ONCOLÓGICA MOLECULAR ASTURIAS / CENTRO MÉDICO ASTURIAS / FAMILIA MASAVEU.

La Cooperación y las ONG's

El compromiso social de Cajastur tiene una vocación integral que no se limita al ámbito territorial, sino que tiene como objetivo el conjunto de las sociedades, incluyendo a colectivos y grupos humanos más allá de nuestras fronteras.

En 2008, Cajastur atendió la petición que hicieron los Padres Dominicos de Santiago de los Caballeros de la República Dominicana para reparar parte de los daños causados por el paso de la tormenta tropical Olga. Unas 400 familias se habían quedado sin hogares y la aportación de Cajastur, (41.000 euros) sirvió para reconstruir 50 viviendas y construir dos nuevas.

Cajastur subvencionó con 18.000 euros el proyecto de de Salud Integral en el Municipio de Cuatrocañadas en Bolivia que lleva a cabo Medicusmundi.

Con 10.000 euros a la Fundación Vicente Ferrer para el desarrollo de un programa de distribución de vacas Jersey a 30 mujeres de un pueblo de la India.

La Fundación Banco de Alimentos recibió una ayuda de 30.000 euros de Cajastur con destino al desarrollo de diversas actividades durante el año 2008. Se trata de una entidad benéfica de ámbito regional declarada de interés general y registrada como Fundación Asistencial en el año 2000 aunque su existencia como Banco de Alimentos se remonta a 1997.

El Banco de Alimentos atiende a 68 entidades benéficas, sociales y asistenciales del Principado de Asturias, con unos 7.000 usuarios beneficiarios del reparto de los alimentos procedentes de empresas alimenticias, donaciones de particulares o campañas de recogida de alimentos. También atiende los desayunos y meriendas de entidades que trabajan con menores en riesgo de exclusión social: Trama, Abierto Asturias, La Salle, Escolanía Covadonga, Cruz de los Ángeles, Casa Infantil Ciaño, Guardería San Nicolás de Bari, Hogar de San José, Patronato San José de Langreo.

El Banco también realiza el reparto de excedentes de la Unión Europea que hasta hace poco distribuía Cruz Roja Española. En 2008 se repartieron más de 800.000 kilos entre 150 entidades de Asturias, y llegaron a unos 15.000 usuarios.

Algunas asociaciones subvencionadas:

- › ISFA - INGENIERÍA SIN FRONTERAS ASTURIAS.
- › ACSUR LAS SEGOVIAS ASTURIAS.
- › AMNISTÍA INTERNACIONAL ASTURIAS.
- › ASOC. ASTURIANA AMIGOS PUEBLO SAHARAUI.
- › ASOC. PRISIÓN Y SOCIEDAD RAMÓN DE LA SAGRA.
- › ASOC. SOLIDARIOS CON LA INFANCIA ESPERANZA.
- › AYO LAVIANA - Bembereké.
- › COMITÉ MONSEÑOR ÓSCAR ROMERO ASTURIAS.
- › COORDINADORA ONGD PPDO ASTURIAS.
- › CULTURA INDÍGENA PPDO ASTURIAS.
- › FUND. INTERMÓN OXFAM.

320

- › MÉDICOS MUNDO.
- › MISIONES SALESIANAS.
- › SAUCE - SOLIDARIDAD, AYUDA Y UNIÓN, CREAM ESPERANZA / KIKE FIGAREDO.
- › SOLDEPAZ PACHAKUTI - ASOC DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
- › SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

La Naturaleza y el Medio Ambiente

Algunas entidades subvencionadas son las siguientes:

- › ACAS - ASOC. CONSERVADORA ASTURCONES SUEVE.
- › ACPRA - ASOC. CRIADORES PONIS RAZA ASTURCÓN.
- › AGRUPACIÓN MONTAÑERA ASTUR TORRECERREDO.
- › ANA - ASOC. ASTURIANA AMIGOS LA NATURALEZA.
- › ASOC. NACIONAL GRUPOS PERRO SALVAMENTO (ANGPS).
- › ASOC. VECINOS VALLE PAREDES - AGÜERA (VALDÉS).
- › AYO. ALLER.
- › AYO. CASTROPOL.
- › AYO. PILOÑA - Protección Civil.
- › AYO. SAN MARTÍN REY AURELIO - Deportes.
- › AYO. VILLAVICIOSA - Consejo Salud.
- › CEPESMA - COORDINADORA PARA ESTUDIO Y PROTECCIÓN ESPECIES MARINAS.
- › ENERNALÓN - AGENCIA LOCAL ENERGÍA NALÓN.
- › FAEN - FUND. ASTURIANA LA ENERGÍA.
- › FAPAS - FONDO PARA PROTECCIÓN ANIMALES SALVAJES.
- › FED. COFRADÍAS PESCADORES PPDO ASTURIAS.
- › FUND. OSO ASTURIAS.
- › JARDÍN BOTÁNICO ATLÁNTICO GIJÓN
- › MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES MADRID.
- › PPDO ASTURIAS - Consejería Medio Ambiente y Desarrollo Rural / FUND. BIODIVERSIDAD.
- › RIDEA - REAL INSTITUTO ESTUDIOS ASTURIANOS.
- › SPAPO - SOC. PROTECTORA ANIMALES Y PLANTAS OVIEDO.

Los Jóvenes y la Sociedad

En 2008, Cajastur ayudó con 25.000 euros a la Asociación Compromiso Asturias XXI para la realización de diversas actividades. Compromiso Asturias XXI es una asociación de reciente creación, independiente, sin ánimo de lucro y al margen de la actividad política, que busca el interés y el progreso de Asturias. El objetivo fundamental de la asociación es buscar vías para que los asturianos que se encuentran fuera de la región puedan aportar a la sociedad asturiana un retorno de conocimientos y experiencia adquiridos fuera de Asturias, que contribuya a que el Principado consiga niveles más elevados de desarrollo y bienestar.

La Fundación Metal Asturias presentó el proyecto denominado Unidad Móvil de Proximidad al Sector Metal que se puso en marcha en octubre, con un fuerte componente social. El programa persigue disminuir el desempleo en la región mediante la incorporación de personas desempleadas a ocupaciones del metal que tienen una fuerte demanda por parte de las empresas. Cajastur colaboró con 25.000 euros en el proyecto.

Con motivo de los actos de su primer centenario, la Sociedad de Festejos y Cultura de San Pedro de La Felguera dedicó un monumento conmemorativo en el que recoge el reconocimiento y agradecimiento a las Juntas Directivas, a las personas galardonadas, a los socios, al pueblo de La Felguera y a todas aquellas personas anónimas e instituciones que a lo largo de los cien años han colaborado con la Sociedad. Se trata de un monolito denominado «Engranaje de la Memoria» y realizado por el escultor felguerino José Luis Iglesias Luelmo. Cajastur ayudó con 45.000 euros para la grabación de los más de tres mil nombres en las placas conmemorativas ubicadas en la base del monolito.

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo también contó con la colaboración de Cajastur y recibió 18.000 euros para la puesta en marcha y desarrollo de la caravana de los derechos humanos.

Además, Cajastur colaboró con 18.000 euros en la edición de libro sobre Prácticas de flexi-seguridad en empresas asturianas, que publica la Consejería de Industria y Empleo junto con el despacho Garrigues Abogados y Asesores.

También concedió otros 18.000 euros a la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas para la celebración del XLIII Congreso Nacional de AEDIPE, que tuvo lugar en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo.

Como todos los años Cajastur apoyó y promovió la XXXI Semana de la Música Religiosa de Avilés, que organizó la Coral Polifónica de Avilés. Su propósito es el de acercar al público un repertorio poco habitual en la programación de conciertos, así como convertirse en un escaparate en el que los músicos asturianos, especialmente los alumnos del Conservatorio Municipal, puedan mostrar el resultado de su trabajo. Se concedió una ayuda de 25.000 euros.

Cajastur también patrocinó importantes programas de ocio y entretenimiento juvenil, como por ejemplo La Noche es Tuya del Ayuntamiento de Oviedo, y Abierto al amanecer, en Gijón. Así como a los Conceyus de la Moceda de Uviéu y Xixón.

Algunas entidades subvencionadas:

- › ASAJA - ASOC. AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES.
- › AOPA - ASOC. ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN ASTURIAS.
- › ASOC. CULTURAL AVILÉS JOVEN.
- › ASOC. CULTURAL JÓVENES CARABANZO.
- › FUND. JÓVENES EMPRESARIOS AJE PPDO ASTURIAS.
- › CENTRO PROFESORES Y RECURSOS OVIEDO.
- › CONSERVATORIO PROFESIONAL MÚSICA OVIEDO.
- › ENCUENTROS INTERNACIONALES JUVENTUD CABUEÑES 2008.
- › MANCOSI - MANCOMUNIDAD COMARCA LA SIDRA - SERVICIO DE JUVENTUD PLATAFORMA JUVENIL POR LA DEFENSA DEL VALLE - TURÓN.
- › AJU - ASOC. JUVENIL UNDERGRAO.
- › FED ASOC. JUVENILES GIJÓN / CONSEYU LA MOCEDÁ GIJÓN.
- › CONSEYU DE LA MOCEDA - XIXÓN.

Conservación del Patrimonio

A través del convenio con el Arzobispado de Oviedo se destinaron ayudas por más de 120.000 euros para la conservación del patrimonio (iglesias, capillas, etc.) en un importante número de expedientes que supera ampliamente a los concedidos el año anterior.

- › Rehabilitación de la Iglesia de San Miguel de Ucio.
- › Restauración del Cristo Crucificado de la Iglesia de Infiesto.
- › Reparación de la Capilla de Perlunes.
- › Realización de obras en la Iglesia de San Miguel de Arroes.
- › Reparación de la Iglesia de Santa María de Rozadas.
- › Realización de obras en la Capilla de Cereigido.
- › Reparación de la Iglesia de San Vicente de Trescares.
- › Reparación de la Iglesia de San Juan de Océño.
- › Reparación de la Capilla de la Reina de los Ángeles de Alles.
- › Realización de obras en la Iglesia de San Juan de Proacina.
- › Reparación de la Capilla de Santa Moza de Toriezo.
- › Restauración de la Capilla Virgen de Trobaniello.
- › Reparación de la cubierta de la Capilla de Nuestra Señora de la Salud.
- › Restauración de la Iglesia Parroquial de Infiesto.
- › Realización de obras en la Capilla de Viobes.
- › Reparación del tejado de la Iglesia de San Claudio de Herías.
- › Reparación del techo de la Iglesia de Tolinas.
- › Reparación de la Capilla de San Antonio de Padua de Paniceiros.
- › Reparación de la Iglesia de San Juan de Piñera.
- › Reparación de la Iglesia de Ventosa.
- › Rehabilitación del Retablo Mayor.
- › Restauración del Calvario.
- › Realización de obras en la Iglesia Parroquial de San Juan de Collanzo.
- › Reparación de la cubierta de la Iglesia Parroquial.
- › Reparación de la Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista.
- › Realización de obras en la Capilla de Taborneda.
- › Rehabilitación del tejado de la Iglesia de San Juan de Peñaflores.
- › Restauración altorrelieves Iglesia San Julián de los Prados.
- › Construcción de una Capilla en Barredo.
- › Restauración de la Iglesia de San Lorenzo de Noriega.
- › Reparación de la Iglesia de San Lorenzo de Rubiano.
- › Reparación de la Iglesia de San Martín de Collera.
- › Restauración del Templo Parroquial de San Martín de Gurrullés.
- › Reparación del Templo Parroquial de San Martín de Pereda.
- › Acondicionamiento de la Capilla de Gera.
- › Reparación de la Capilla de San Martín.
- › Realización de obras en la Iglesia Parroquial de Margolles.
- › Realización de obras en la Iglesia Parroquial de Arriendas.
- › Realización de obras en la Capilla de Los Remedios.
- › Realización de obras en la Iglesia de San Pedro de Peñerudes.

- › Realización de obras en la Iglesia de San Juan de la Piñera.
- › Realización de obras en la Iglesia Parroquial de Tiraña.
- › Realización de obras en la Capilla de Bustiello.
- › Reparación del tejado de la Iglesia de San Sebastián de Morcín.
- › Realización de obras en la Iglesia de San Vicente de Lué.
- › Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa Ana de Maza.
- › Reparación de la Capilla de Villaverde.
- › Rehabilitación del Retablo Mayor.
- › Realización de obras en la Iglesia de Santa María la Real de la Corte.
- › Restauración del Templo Parroquial.
- › Realización de obras en la Iglesia de Santa María de las Villas.
- › Realización de obras en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.
- › Reparación de la Iglesia Parroquial de Llamoso.
- › Reparación de la Capilla de San Juanín.
- › Realización de obras en la Iglesia Parroquial de Santa María del Puerto.

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CAMPAMENTO ROMANO DE LA CARISA

Cajastur promueve, desde hace unos años, intensas campañas de investigación y divulgación del yacimiento de La Carisa a través de interesantes conferencias y publicaciones. Hasta ahora los resultados de la excavación e investigación paralela han descubierto no sólo un campamento romano, sino también una vía militar y una fortificación de los astures para contener la invasión. Todo ello lleva a pensar que nos encontramos en un campo bélico de las Guerras Astur-Cántabras.

Cajastur cree de vital importancia apoyar tan interesante e importante hallazgo por lo que puede suponer para el conocimiento de nuestra historia. En el año 2008 ha dedicado a estas investigaciones y al congreso «En los orígenes del Reino de Asturias. Causas Políticas y Militares» más de 100.000 euros.

En el Congreso, que se celebra los días 8, 9 y 10 de octubre en Centro Cultural Cajastur San Francisco 4, se dan a conocer las fortificaciones objeto de estudio durante los últimos seis años y se analiza su relación con el convulso contexto político y militar de la etapa final del reino visigodo en el norte peninsular.

El comité de honor está formado por destacadas personalidades del Principado de Asturias y del Ejército: Gobierno del Principado, Junta General, Delegado del Gobierno de España, Alcalde de Oviedo, Jefe del Alto Estado Mayor del Ejército, Consejería de Cultura, Universidad de Oviedo, ayuntamientos de Aller, Lena, Somiedo, Teverga, Federación de Concejos del Principado de Asturias, así como La Federación de Montaña y Senderismo y Cajastur.

La Caja con la Asturianía

En su afán por conservar y difundir la cultura asturiana, Cajastur organizó en la Sala Cultural Cajastur Teatro Campoamor la exposición L' Asturianada. Alma d'un Pueblu. La muestra intentó recoger el desarrollo de la música popular asturiana, cuyo género más identificativo en su vertiente vocal, es un canto libre, *ad libitum*, que recibe el nombre moderno de asturianada, y que el nombre tradicional con el que se conocía este particular modo de interpretar a lo largo del siglo XIX era la *tonada de la tierra*.

Los distintos apartados recogían cronológicamente: la industrialización, el nacionalismo musical asturiano, las voces clásicas, la postguerra, l'ayerana, las primeras grabaciones, los concursos de la radio, la transición y el cambio de milenio, dejando un apartado para los estilos. La exposición se hizo en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo.

Cajastur atendió a un buen número de Centros Asturianos y Casas de Asturias existentes partiendo del Centro de Comunidades Asturianas de la Comunidad Autónoma. Algunos centros que recibieron ayudas y exposiciones de la obra propia de Cajastur fueron los correspondientes a Barcelona, A Coruña, Alicante, Avilés, Barcelona, Buenos Aires, Cantabria, Castellón, Madrid, México, Puerto Rico, Sao Paulo, Sevilla, Torremolinos, Torrevieja, Zaragoza y las Casas de Asturias de Alcalá de Henares, Alcobendas, Bilbao, Benidorm y Valencia.

Cajastur también colaboró con el L Festival Vaqueiro y de la Vaqueirada de Aristébanu, con la Asociación de Lagareros de Asturias, con la Asociación Cultural Minera Santa Bárbara, con el Consejo Regulador Denominación Origen Protegida Gamoneu, con la Hermandad Nuestra Señora La Probe de Morcín, con la Revista Asturiana de Economía, con la Comisión Festejos Santo Ángel La Guarda - L'edrau, con la Asociación Cultural Recreativa Asturianos en Madrid.

Además, destacaron las ayudas concedidas al Museo Etnográfico del Oriente de Asturias, a la Agrupación D' Etnografía y Folklor Reijja de Llangreu, a la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra, a la Fundación para la promoción y difusión del queso de Cabrales, etc.

FUNDACIÓN ESCUELA ASTURIANA DE ESTUDIOS HISPÁNICOS «LA GRANDA»

La Fundación Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos (La Granda) abordó en 2008 la XXX Edición de los Cursos de Verano de La Granda con el patrocinio de Cajastur que dedicó a los mismos 30.000 euros.

Los cursos de 2008 versaron sobre *Patrimonio musical e investigación* (dirigido por Ramón Sobrino y M^a Encina Cortizo); *Investigación en la Universidad de Oviedo* (dirigido por Carlos López Otín); *El futuro del modelo sanitario* (dirigido por José M^a Segovia de Arana); *El Tratado de Lisboa* (dirigido por Gil Carlos Rodríguez Iglesia); *El futuro de la financiación económica en España* (dirigido por Carlos Aparicio Roqueiro); *Recuerdos,*

realidad y futuro (dirigido por Sabino Fernández Campos); *La competitividad como objetivo de la economía asturiana* (dirigido por Severino García Vigón); *Eficiencia de los servicios públicos* (dirigido por Juan Iranzo Martín); *Organización de actos conmemorativos, aniversarios y efemérides* (dirigido por Julio Carbajo González); *Biodiversidad* (dirigido por Santiago Grisolia) y dos aniversarios: *IV Centenario de la Universidad de Oviedo* y *XXX Aniversario de la Fundación* (dirigido por Juan Velarde Fuentes). Además Cajastur patrocinó un programa musical complementario a los cursos.

OTRAS ASOCIACIONES CON AYUDAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES

- > AEFAS - ASOC. ASTURIANA EMPRESA FAMILIAR.
- > APFA - ASOC. PROFESIONAL FOTOPERIODISTAS ASTURIANOS.
- > ASOC. AMIGOS INTERNET.
- > ASOC. AMIGOS RÍA NAVIA.
- > ASOC. ANTIGUOS ALUMNOS ESCUELAS SELGAS .
- > ASOC. BELENISTA OVIEDO.
- > ASOC. CULTURAL EL ARBEDEIRO.
- > ASOC. CULTURAL VECINOS SAN ESTEBAN - BARRES (CASTROPOL).
- > ASOC. EMPRESARIAL HOSTELERÍA PPDO ASTURIAS.
- > ASOC. PRISIÓN Y SOCIEDAD RAMÓN DE LA SAGRA.
- > ASOC. QUÍMICOS PPDO ASTURIAS.
- > ASOC. SOCIOCULTURAL CANERO SIGLO XXI.
- > ASOC. VECINOS POR UN CENERA MEJOR.
- > ASOC. VECINOS SANTA RITA OTUR AULA PAZ CAMÍN MIERES.
- > CÁMARA OFICIAL COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN AVILÉS.
- > CÁMARA OFICIAL COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN OVIEDO.
- > CENTRO CULTURAL DEPORTIVO MIERENSE.
- > CES - CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PPDO ASTURIAS.
- > CIUDAD INDUSTRIAL VALLE NALÓN SA.
- > CLUB FILATÉLICO MIERENSE.
- > CLUB UNESCO OCCIDENTE ASTURIAS.
- > CONSORCIOS FERIAS EN ASTURIAS.
- > ESCUELA PRÁCTICA JURÍDICA FERMÍN GARCÍA BERNARDO (GIJÓN).
- > FADE - FED. ASTURIANA EMPRESARIOS.
- > IES SEVERO OCHOA LUARCA.
- > JUNTA LOCAL HOSTELERÍA CANGAS DEL NARCEA.
- > JUNTA VECINAL CERREDO.
- > PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO GIJÓN / FUND. CO-TEC.
- > READER - RED ASTURIANA DESARROLLO RURAL.
- > REVERENDOS PADRES CARMELITAS DESCALZOS (SEVILLA).
- > SOC. CULTURAL RECREATIVA LA MONTERA.
- > SOC. FESTEJOS ARNICIO.
- > SOC. NUMISMÁTICA AVILESINA.
- > SOFECO - SOC. FESTEJOS COVADONGA (CERREDO).
- > SOFIVE - SOC. VILLAVICIOSINA FESTEJOS.
- > UCAYC - UNIÓN COMERCIANTES AVILÉS Y COMARCA.
- > UNIÓN COMERCIANTES COMARCA CAUDAL.

BECAS CAJASTUR PARA ARTISTAS 2008

Convocadas cada año por Cajastur, en 2008 han llegado a su trigésima edición. Con esta convocatoria se pretende otorgar becas a ocho artistas asturianos o residentes que, en sus distintas disciplinas dentro del mundo del arte, pretendan ampliar estudios, investigar o llevar a cabo algún proyecto fuera de la región.

El importe de las ocho becas fue de 80.000 euros, contando además con un seguro de accidentes y enfermedad que se suscribió a cada becario. Los artistas se comprometieron a desarrollar el proyecto por el que fueron becados hasta su completa consecución, debiendo presentar al final de la beca una memoria de la actividad realizada. El trabajo a desarrollar puede versar sobre pintura, escultura, grabado, fotografía, arquitectura, vídeo, cine, teatro, música, literatura y demás expresiones artísticas, siendo los premiados inmediatamente informados por Cajastur de la concesión de la beca.

El jurado seleccionó proyectos muy interesantes y novedosos como la beca de cine concedida a Gerardo Herrero Pereda, para la realización del cortometraje «Picnic», que se rodará en la Sierra del Guadarrama (Madrid, Segovia, Ávila) y el resto del trabajo en Madrid; la beca de diseño a Aída Pardo Rodríguez a desarrollar en Barcelona, para la colección de microescultura conceptual (joyería artística) «Sentimentarte». En música este año hubo dos adjudicaciones a Claudia Pérez Iñesta, para finalizar los estudios de postgrado de Liedgestaltung (formación de Lied) en el Hochschule für Musik Karlsruhe, Alemania, en la especialidad de piano y a Tatevik Khachatryan Karapetyan, para finalizar un máster en la especialidad de violín en el Conservatorio de Música de Maastricht, Holanda. En el apartado de teatro la beca este año se concedió a M^a Idoia Ruiz de Lara Osacar, que va a realizar estudios sobre teatro físico, gestual y de creación en L'Ecole de Philippe Gautier de París. En el apartado de arte Irma Álvarez-Laviada García fue becada para desarrollar un proyecto multidisciplinar denominado «Memoria del vacío», así como para realizar cursos complementarios en la Escuela Ehes de París y M^a del Valle Baranda Ferrero, en grabado, para la producción de obra gráfica en torno a la fusión de culturas y pueblos, a desarrollar en el Taller Gráfica Actual de Oaxaca, Méjico. Por último, también se concedió una beca de literatura a Javier Navarro Costa, para la finalización de la novela gráfica «Prisionero en Mauthausen» a documentar en Austria, de forma paralela a la realización de un libro de fotografías sobre los asturianos en este campo de concentración. Relación de seleccionados:

- › GERARDO HERRERO PEREDA. Cine.
- › AIDA PARDO RODRÍGUEZ. Diseño.
- › M^a IDOIA RUIZ DE LARA OSACAR. Teatro.
- › CLAUDIA PÉREZ IÑESTA. Música.
- › TATEVIK KHACHATRYAN KARAPETYAN. Música.
- › M^a DEL VALLE BARANDA FERRERO. Grabado.
- › IRMA ÁLVAREZ-LAVIADA GARCÍA. Arte.
- › JAVIER NAVARRO COSTA. Literatura.

CULTURAQUÍ CERTAMEN NUEVOS REALIZADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Instituto Asturiano de la Juventud, con el patrocinio de Cajastur, entre otros, pone en marcha todos los años el programa juvenil «Culturaquí» con diferentes actividades y premios.

Se engloban como objetivos específicos la promoción de actividades plásticas, literarias, escénicas, musicales y de formación; el descubrimiento de unos valores mediante la convocatoria de premios y concursos; favorecer las coproducciones artísticas y establecer mecanismos de colaboración con entidades públicas o privadas para apoyar los productos artísticos emergentes. Para la consecución de estos fines concretos, el Instituto Asturiano de la Juventud desarrolla este programa, dirigido a jóvenes nacidos en Asturias, o que residan en el Principado de Asturias. En el 2008, por primera vez, han podido participar descendientes hasta el segundo grado de emigrantes asturianos, hecho que notablemente a la internacionalización del programa.

Para participar en el apartado Nuevos Realizadores, pueden hacerlo todas las personas o colectivos, cuya edad no supere los 35 años de edad el 31 de diciembre del año en que se otorgan y los proyectos deberán ser para cortometrajes, de tema libre, en castellano o asturiano, que no superen los 25 minutos de duración. En la presente edición 2008 el primer premio es de 26.000 euros y el segundo de 14.000 euros y los proyectos premiados se dieron a conocer durante la 46 edición del Festival Internacional de Cine de Gijón; el estreno se hará en la 47 edición del Festival de 2009.

Modalidades:

- › Muestra de Artes Plásticas 2008.
- › Concurso de Maquetas Pop-rock 2008.
- › Concurso regional de Vídeos Musicales 2008.
- › Premio «Asturias Joven» de Poesía y Narrativa 2008.
- › IX Premio Astraga.I
- › Certamen Juvenil de Cómic del Principado de Asturias 2008.
- › Certamen Joven de Graffiti del Principado de Asturias 2008.
- › Programa de exposiciones de jóvenes artistas plásticos para exponer en la Sala Borrón en el año 2008.
- › Premio Lab Joven Experimenta para la elaboración de un proyecto específico para Laboral Centro de Arte y Creación Industrial.
- › Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias 2008.
- › Premio Asturias Joven de Textos e Interpretación Teatral 2008.

Estos dos últimos premios cuentan con el patrocinio de Cajastur y el apoyo del Festival de Cine de Gijón y los premiados en estos dos apartados fueron:

Premio Nuevos Realizadores:

- › Primer Premio: Rubén Ordieres Blanco.
- › Segundo Premio: Mario Fernández Tardón.

Premio Asturias Joven de Textos e Interpretación Teatral:

› Arif Alfaraz Delgado y al grupo de teatro representado por Arif Alfaraz Delgado.

XXXIX CERTAMEN NACIONAL DE ARTE DE LUARCA

El ya clásico Certamen Nacional de Arte de Luarca, organizado y convocado anualmente por el Ayuntamiento de Valdés y Cajastur, con la colaboración de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias, ha llegado a su trigésima novena edición.

Desde su inicio, auspiciado por el recordado crítico de arte valdesano Jesús Villa Pastur, ha ido aumentando su prestigio hasta convertirse en uno de los de mayor importancia tanto por la calidad de los artistas que participan como por la difusión alcanzada.

La aportación económica de cada uno de los premios fue de 4.200 euros.

El jurado convocado para la ocasión, acordó por unanimidad conceder los siguientes premios:

Premio Cajastur: dotado con medalla y cuatro mil doscientos euros en concepto de adquisición de obra por parte de Cajastur, se concedió a la pintura «Espejito, espejito» del artista de Almagro (Ciudad Real) José Luis Pastor.

Premio Ayuntamiento de Valdés: dotado con medalla y cuatro mil doscientos euros en concepto de adquisición de obra por parte del Ayuntamiento de Valdés en colaboración con la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, se concedió a la pintura «Autorretrato» del artista asturiano KSO.

Se presentaron a concurso 165 obras, número similar al de participantes del año anterior. Continúa la tendencia, cada vez mayor, de participación de artistas de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, que este año se han acercado al medio centenar. El jurado seleccionó también 30 obras que, junto a los dos premiados, formaron una exposición que comenzó su itinerancia en Luarca el 1 de agosto y continuó por los Centros y Salas Culturales Cajastur de Mieres, Avilés y Gijón. Predominaron las obras realizadas en técnicas mixtas, seguidas de las fotografías. También se han seleccionado dos DVD-Vídeos, y como novedad respecto a años anteriores, no resultó seleccionada ninguna escultura de las presentadas al concurso.

Asimismo, las bases del Certamen contemplan la posibilidad de celebrar una exposición con los artistas ganadores de la edición anterior, que en la edición de 2007 fueron Carlos Suárez (Premio Cajastur) y Faustino Ruiz de la Peña (Premio Ayuntamiento de Valdés).

MÚSICA CAJASTUR

Cajastur un año más continúa con una de las actividades que más aceptación obtuvo por el público desde sus comienzos, avalada por una crítica excelente en prensa escrita, oral y audiovisual, lo que se traduce en el gran número de personas que acuden a las distintas actividades que se programan a lo largo del año.

Se intenta agradar a todos los públicos, programando conciertos con variedad de estilos junto con la mayor dispersión de poblaciones, siempre con la idea de que lleguen a aquellas personas que, de otro modo, no tendrían acceso a los mismos. Por todo ello, encontramos ciclos tan diversos como los ya tradicionales denominados Música del Siglo XX, con dos entregas en la primavera y otoño respectivamente; el comienzo musical del año con el ciclo de Jazz Cajastur seguido del veterano Festival de Órgano; los conciertos de Ronda por Asturias (música coral), Conciertos de la Granda (cada año dedicados al estudio de un género, compositor y época), los Conciertos de la Camerata Revillagigedo y los Conciertos de Verano de la OSPA; todo ello rematado en el otoño con La Semana de Música Cajastur, programación que se realiza con motivo de la entrega de los Premios Príncipe de Asturias, los conciertos del Día Universal del Ahorro y los ciclos Conciertos de Navidad, que con motivo de las fiestas navideñas intentan dar un broche adecuado a la programación.

A lo largo del año también se realizaron numerosos conciertos y actuaciones a petición de los Ayuntamientos que solicitaron la colaboración de Cajastur en la celebración de eventos especiales y fiestas locales.

JAZZ CAJASTUR

Comenzó el año musical con el ciclo de jazz que la Obra Social y Cultural organizó en el mes de enero, en colaboración con la Asociación Cultural Mundo Música. En esta edición de 2008, se celebró del miércoles 30 de enero al sábado 2 de febrero y se concretó en siete conciertos a cargo de seis agrupaciones, que permitieron presenciar actuaciones tan importantes como el conjunto compuesto por el neoyorquino Jerry González, figura del jazz reconocida internacionalmente desde sus comienzos en el Bronx hasta nuestros días, consagrado ya como extraordinario trompetista con una carrera llena de éxitos; fue uno de los creadores del estilo afrocubano jazz y su intervención en la película de Fernando Trueba, *Calle 54*, le proporcionó fama mundial. En esta ocasión estuvo acompañado de Isaac Turienzo, reconocido pianista y arreglista (estudió con H. Icasto, Eliane Elías y G. Jackson y colaboró en España con Miguel Ríos, Krahe, Jorge Pardo o Pedro Ruy Blas entre otros) y por el contrabajo y batería de Miguel Ángel Chastang y Carlos Carli, dos auténticos maestros de reconocida trayectoria internacional, que completaron una formación sólida y jazzísticamente impecable.

También se contó con la presencia del Iñaqui Askunze y Alfredo Morán al saxo y guitarra respectivamente; el primero profesor de la especialidad de jazz de armonía, arreglos y composición y combo en el Conservatorio Superior del País Vasco y el segundo, compositor y guitarrista que hizo sus estudios en el Conservatorio de Oviedo. Junto a ellos completando la formación de quinteto Juan San Martín al bajo, José Ramón Feito al piano y Félix Morales a la batería.

Otro de los grupos participantes en esta edición fue Monk O'Clock, conjunto formado por los cuatro músicos Roberto Abella, saxo, Israel López, batería, Alejandro Mateos, piano y Víctor Álvarez, contrabajo. Esta agrupación intentó rendir un homenaje al gran pianista y compositor Thelonious Sphere Monk, cuyo particular estilo interpretativo y de composición, supuso una influencia incomparable en el desarrollo del jazz moderno.

Florencia Bégue y Marco Martínez acompañados por Alejandro San Pelayo al contrabajo e Hilario Rodeiro a la batería, fue otro de los grupos que aportaron su saber al ciclo. La cantante Florencia, voz del grupo, es natural de Buenos Aires y formada en el Conservatorio y la Escuela de Música Contemporánea de esta ciudad donde también ha llevado a cabo una importante carrera como docente. Por su parte Marco Martínez forma en la actualidad dúo de guitarras con Joaquín Chacón, que posee una carrera repleta de trabajos junto a músicos internacionales del prestigio de Uffe Markussen, Ben Besiakov o Leite Copeland, entre otros. Marco ha estudiado con H. Icasto y F. Lechner entre otros.

El cuarteto de funk Lion Groove Connection participó con su fuerza arrolladora sobre el escenario, removiendo los cimientos del soul y el jazz. LGC ha logrado un sonido único, capaz de estremecer a cualquiera; sus solos, ritmos sincopados y marcadas líneas de bajo, no dejaron indiferentes a los espectadores. El grupo está compuesto por Luis Gutiérrez, saxo alto, Adrián Carrio, piano y teclados, Javier Bailló, bajo eléctrico e Iván Martínez, batería.

Completaron la programación Rossaleda Jazz Quartet, grupo que había obtenido el galardón a la «Mejor canción en asturiano», otorgado por la Sociedad General de Autores en la XI Edición de los Premios de la Música, por su composición *Na fonte*, incluida en su disco *En jazzturiano*. En el concierto propusieron un repertorio de boleros de siempre, a los que aportaron su propia visión. El grupo lo formaron Rosa Gala, violín y voz, Samuel Rodríguez, piano, David Casillas, contrabajo y Leonel Duarte, batería.

MÚSICA DEL SIGLO XX DE CAJASTUR

Veterano ciclo de música que viene desarrollando su actividad de forma ininterrumpida desde el año 1993 en el que empezó su andadura. Consta de dos partes, la primera durante la primavera, (febrero, marzo, abril y mayo) y la segunda en otoño (octubre, noviembre y diciembre).

En los primeros años se efectuaron con una cadencia de dos conciertos semanales, los miércoles en el Centro Cultural

Cajastur San Francisco 4, en Oviedo, y los jueves en el Centro Cultural Cajastur Colegiata San Juan Bautista, en Gijón. Sin embargo, en las últimas ediciones, además de estos Centros, recogieron actuaciones otras localidades como Mieres, en el Centro Cultural Cajastur Jerónimo Ibrán 10, y Langreo, en el Nuevo Teatro de La Felguera.

En total, durante los dos ciclos, se efectuaron 47 conciertos, englobando las más variadas tendencias de la música actual, con novedades etnográficas y culturales que fueron desde el pop, folk escocés y de vanguardia, jazz y jazz-folk, soul y rhythm & blues hasta la música a capella, el fado, el nuevo tango, la música de los Pirineos y la canción de autor, entre otras.

Ciclo de primavera, del 20 de febrero al 9 de mayo: Todo lo anterior permitió que el público asturiano pudiera deleitarse, entre otros, con las interpretaciones de L. Delgado, D. Galaz y C. Pérez con música de cine, siendo Luis Delgado autor de bandas sonoras para la televisión y música para ballets y para teatro y Diego Galaz componente de Ella baila sola y Revólver y Cuco Pérez participante de Radio Tarifa y Celtas Cortos. Vanesa Martín a la que a su talento para componer, hay que añadir, su buena manera de interpretar. La cantante sarda Franca Masu, una de las voces más fascinantes del Mediterráneo. La Chicana que interpreta la música de tango con la intención de destacar su espíritu transgresor, con una especial predilección por los ritmos canyengues y el melodrama irónico de los comienzos del tango. Aristides Moreno, canción de autor, que dice de sí mismo que comenzó su vida artística «como plastificador de estanques, transportista de fruta y verduras y barman (o superhéroe de las copas)», y se ha convertido en «una especie de cantautor en peligro de aparición». La Media Luna, pop, proyecto vital de Susu, cantautora de origen donostiarra y barcelonesa de adopción para terminar la reseña con Josh Dion Band, uno de los grupos de soul, jazz y thym & blues más reconocidos de la ciudad de Nueva York.

El ciclo de otoño tuvo lugar del 29 de octubre al 18 de diciembre: Cabe destacar las actuaciones de Charlie Hunter Trío, como uno de los mejores exponentes del jazz contemporáneo. Charlie Hunter fue discípulo del virtuoso de la guitarra Joe Satriani y ha desarrollado una interesante carrera siendo reconocido por utilizar una guitarra de 8 cuerdas que le permite ejecutar sonidos de guitarra rítmica y bajo simultáneamente. Destacó también en el ciclo la aportación de Arto Tunçboyacıyan, nacido en Galateria, cerca de Estambul y hoy viviendo en Estados Unidos; percusionista y cantante, tuvo la influencia más importante en su hermano, famoso músico y compositor. Bob Stroger una de las leyendas vivas del blues de Chicago que se presenta así mismo como «Hola, me llamo Bob Stroger y soy el Blues»; es uno de los bajistas más importantes del circuito del blues. Antònia Font, quinteto mallorquín que ha llevado a cabo una renovación de la escena del pop, dando vida a un universo personal e intransferible que combina tradición y vanguardia. Para terminar, hay que hablar de Sergio Maskaroff, artista argentino que desde muy temprana edad se interesó por la música y que paralelamente a la música ha desarrollado una interesante

carrera periodística trabajando en prensa, radio y televisión.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE ÓRGANO CAJASTUR

Del 2 al 31 de mayo se celebró el 19 Festival Internacional de Órgano Cajastur en distintas iglesias de la geografía asturiana: Oviedo (Iglesias de San Tirso El Real y San Francisco de Asís), Llanes (Iglesia de Santa María), Pravia (Iglesia de Santa María La Mayor), Puerto de Vega (Iglesia de Santa María) y Gijón (Iglesia de San Pedro), con un total de diez actuaciones.

Las partituras fueron interpretadas por seis músicos venidos de distintos países europeos así como artistas españoles: Merethe Lammert Kohl Hansen (Dinamarca), organista y directora de música sacra en la iglesia de Lalundborg; la artista ha desarrollado una importante actividad como solista, acompañante y directora, y ha intervenido en numerosas clases magistrales. Rodolfo Bellati (Italia), nacido en Génova, ciudad donde finalizó sus estudios en el Conservatorio de Música N. Paganini, donde se diplomó en órgano, composición organística y clavecín con los Maestros Flavio Dellepiane y Bárbara Petrucci. Javier Artigas Pina (España), zaragozano que actualmente es Jefe del Departamento de Música Antigua y catedrático de órgano y clavecín en el Conservatorio Superior de Murcia. Brigitte Salisberg (Suiza), premiada en los Concours Suisse de l'Orgue en 1998 y en 1993, obtuvo un premio de la «Fondation européenne culturelle»; como organista en St. Paul d'Olten (Suiza), organiza una serie de conciertos y actividades musicales muy apreciadas y también se dedica a la música de cámara y al trabajo con los coros. José María Mas i Bonet (España), es catedrático de órgano y bajo continuo en el Conservatorio Superior de Música del Liceo de Barcelona y organista titular de la Iglesia de S. Pedro de Reus; hizo los conciertos acompañado de Josep M^a Manresa i Aguiló (España), violín barroco, que posee un violín construido por Michel Eggimann (Lucca), copia de un Guarneri de 1734 que utiliza en sus conciertos.

MUESTRA CORAL INFANTIL CAJASTUR

El 17 y 18 de mayo tuvo lugar, en el Teatro Vital Aza de Pola en Lena, la celebración de la Muestra Coral Infantil Cajastur que, como en años precedentes, contó con la organización de la Federación Coral Asturiana (FECORA) y el patrocinio de Cajastur.

Participaron 6 coros de la región: Coro Infantil Escuela de Música de Nava; Coro Infantil «Picola Ars Nova» de Infiesto; Coro Infantil Los «Ecolinos» del Orfeón de Castrillón; Coro Infantil Escuela de Música «Divertimento» de Oviedo; Coro Colegio Público Río Sella de Arriondas y el Coro Infantil «Luis Quirós» de Gijón. Todos los conciertos tuvieron lugar en el Nuevo Teatro Vital Aza, concitando el interés de numeroso público.

RONDA POR ASTURIAS CAJASTUR

Un año más Cajastur, haciéndose eco de la gran tradición coral de Asturias, organizó la edición de Ronda por Asturias

que, como en ediciones precedentes, tuvo una gran acogida de público. En el año 2008 se amplió la participación a 35 agrupaciones corales asturianas que visitaron otras tantas localidades repartidas de forma equitativa por toda la geografía del Principado de Asturias, de Oriente (Peñamellera, Arriondas, Benia de Onís, etc.), a Occidente (Cangas del Narcea, Tapia de Casariego, Tineo, etc.), pasando por el centro de la región (Sotrondio, Langreo, Piedras Blancas o Mieres entre otros), para que quedaran compensadas y, de esa forma, dar la oportunidad de asistir a los conciertos al mayor número posible de público. Las actuaciones se desarrollaron entre el viernes 6 al domingo 29 de junio, con sesiones los viernes, sábados y domingos. Las agrupaciones reciben de Cajastur una ayuda económica por su actuación, que incluye también el desplazamiento.

CONCIERTO CAJASTUR. ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, ALEXANDRA MARIANELLI Y DAVID CASTAÑÓN

El jueves 12 de junio en el Auditorio Príncipe Felipe en Oviedo, tuvo lugar el concierto, programado por la Obra Social y Cultural de Cajastur que contó como intérpretes a la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA), dirigida por Alessandro Vitiello; el artista ha realizado conciertos como pianista y director con importantes intérpretes y desde 1993 imparte clases de técnica e interpretación, conformando una importante carrera como intérprete solista y en agrupaciones de cámara. Ha recibido numerosos premios en concursos internacionales como el del Concurso Nacional de Piano Muzio Clementi-Kawai de Florencia en la modalidad de dos pianos.

Como solistas intervinieron Alexandra Marianelli, soprano, joven artista de prometedora carrera por la gran calidad de su voz, que en sus próximas actuaciones se encuentran el *Réquiem* de Mozart en la Academia de Santa Cecilia, *Rigoletto* en Lima, *Orfeo y Ballo* en máscara en el Teatro Real de Madrid, entre otras. Junto a ella el tenor asturiano David Castañón que ha ofrecido diversos conciertos y recitales en España, Francia, Italia, Bélgica y Austria, y ha cantado en el concierto que conmemoró el 75º Aniversario de la Orquesta Filarmónica de Sofía en Bulgaria.

CONCIERTOS DE VERANO CAJASTUR

En el mes de agosto se celebraron los Conciertos de Verano Cajastur, como resultado de la colaboración entre la Entidad y la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA). La orquesta, formada por profesores de varios países de la Unión Europea, antigua URSS, USA y Latinoamérica actuó bajo la dirección de Maximiano Valdés, su director titular.

La Orquesta ofreció dos conciertos, en las poblaciones de Villaviciosa y Llanes respectivamente, con un programa compuesto por las obras: *El holandés errante*. Obertura, de R. Wagner, *Romeo y Julieta*. Obertura, de P. I. Chaikovski, *Voces de primavera*, op. 410 de J. Strauss, *Ayer vite en la fonte y Sal a bailar* de D. Sánchez Velasco.

De la fructífera colaboración de la Caja con esta prestigiosa

Orquesta, que recibe apoyo financiero de Cajastur para sus actividades habituales en el año, y que tiene reconocimiento internacional, da idea del mucho público asistente a los conciertos.

CONCIERTOS ESTIVALES DE LA GRANDA

En la época estival, Cajastur se reencontró con los Cursos de La Granda que cada año convoca la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos. La Entidad valora la contribución que a la cultura española, asturiana e hispánica se hace a través de estas actividades y renueva su apoyo, con el patrocinio genérico de 30.000 euros en sus actividades y la muy especial del curso de musicología y los conciertos que se organizaron en torno al mismo.

Este año, el seminario de música ha versado sobre el patrimonio lírico y sinfónico español y la investigación sobre el mismo. Además en 2008 se celebró el 25 aniversario de los estudios de Musicología en la Universidad de Oviedo.

El concierto de clausura, que puso fin a la decimotercera edición de estos cursos, tuvo lugar el 29 de agosto en la Sala Severo Ochoa de La Granda, y desarrolló un interesante repertorio de arias y dúos de ópera y zarzuela a cargo de la formación integrada por Beatriz Díaz, soprano, Jorge de León, tenor y Yolanda Vidal, piano.

Para Cajastur es una satisfacción hacer realidad, una vez más, la dinamización de la cultura musical, apoyando los cursos de La Granda y, en especial, el curso de musicología.

CORO CAMERATA REVILLAGIGEDO

A destacar el ciclo que, organizado por Cajastur, se celebró del 18 de septiembre al 5 de octubre y que, como en anteriores ocasiones, contó con la exclusiva participación del Coro Camerata Revillagigedo. Constó de ocho conciertos dirigidos por José Fernández Avello, que estuvieron repartidos por las localidades de Candás, Pola de Lena, Cangas del Narcea, Lluarca, Villaviciosa, Muros de Nalón, Moreda y Navia, interpretando un repertorio basado en temas musicales de Gustavino, A. Machado / J. A. García, J. Gutiérrez Padial / J. A. García, C. Gardel / Arm. V. Tabbush y B. Capo / Arm. E. Silva.

La Camerata Revillagigedo fue creada en 1993 por iniciativa de su director José Fernández Avello y desde un principio, su objetivo ha sido conseguir un efecto sonoro fácilmente identificable que defina su personalidad coral, lo que les ha llevado a ocupar un lugar específico dentro del panorama coral asturiano, con un repertorio básicamente del siglo XX. Ha actuado por toda la geografía española y obtenido numerosos premios.

XVII SEMANA DE MÚSICA DE CAJASTUR

La celebración de la XVII Semana de Música de Cajastur tuvo lugar este año del viernes 17 al jueves 23 de octubre con organización, al igual que en años precedentes desde

su inicio, de la Fundación Príncipe de Asturias y Cajastur. Hay que recordar el gran arraigo de esta programación en la sociedad asturiana, actividad que nació con el motivo fundamental de la celebración de la entrega de los prestigiosos «Premios Príncipe de Asturias», que en sus distintas modalidades se realiza todos los años por estas fechas.

En esta edición, los conciertos que tuvieron por marco las localidades de Oviedo, Gijón, Avilés, Grado, La Caridad, Langreo, Lluarca, Mieres y Pola de Lena, dieron lugar a las actuaciones de reconocidos intérpretes como el Orfeo Català, la Orquesta de los Adioses, Amador Fernández (piano), Mei Diyang (viola) y Haung Yameng (pianista acompañante), Andrés Fernández (oboe), Raquel Sutil (piano), Guillermo Rodríguez (saxofón), Raquel San Martín (percusión), Víguen Sarkíssov (violonchelo) y Lidia Stratulat (piano) y Jazz Casual. Angie San Esteban (voz) y Alex Jannsen (guitarra).

El concierto de clausura que se celebró, en el Auditorio Príncipe Felipe, contó con la presencia de S.S.AA.RR. los Príncipes de Asturias y los presidentes del Principado de Asturias, de la Fundación Príncipe de Asturias, y de Cajastur, junto a otras autoridades. Este año, el concierto de clausura estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar, perteneciente al Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, que también recogió el galardón del Premio Príncipe de Asturias de las Artes 2008. La Orquesta fue creada el 5 de julio de 1978 por el maestro José Antonio Abreu y constituye el máximo exponente del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, cuyo objetivo es la instrucción y la práctica colectiva de la música como instrumento de organización social y desarrollo. La Orquesta, estuvo acompañada por el Coro de la Fundación Príncipe de Asturias dirigido por José Esteban García Miranda y los solistas Magda Nieves, soprano y Hadar Halevy, mezzosoprano. Todos ellos, bajo la batuta de Gustavo Dudamel, considerado hoy como el director con más proyección internacional por su juventud y excelente valía, interpretaron la Sinfonía nº 2 en Do menor «Resurrección» de Gustav Mahler.

DÍA UNIVERSAL DEL AHORRO

Para la celebración del Día Universal del Ahorro se organizaron dos conciertos, que tuvieron lugar el jueves 30 de octubre en el Auditorio Príncipe Felipe en Oviedo, y el 31 en el Teatro Jovellanos de Gijón. El desarrollo de los mismos corrió a cargo de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias dirigida por Virginia Martínez; esta directora ha dirigido con gran éxito las Orquestas de Valencia, Granada, Córdoba, Sinfónica de la Región de Murcia, Pablo Sarasate y otras, siendo en la actualidad Directora Titular de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Interpretaron un programa compuesto por obras de Wolfgang Amadeus Mozart, Gustav Mahler, Joaquín Turina y Manuel de Falla.

Es de destacar en el repertorio interpretado, la partitura de Gustav Mahler «La Canción de la Tierra», «V. El borracho de primavera», con la que Cajastur se quiso sumar a la celebración del Año Internacional del Planeta Tierra, participando de la iniciativa de las Cajas de Ahorro españolas. Para la eje-

cución de la partitura se contó con los solistas Martín García García al piano y Francisco Corujo, tenor.

CONCIERTOS CAJASTUR. QUINTETO ALEXANDER DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En el mes de diciembre, la intensidad de la programación musical de Cajastur es significativamente mayor por las fiestas navideñas; por ello, este año se programó, junto a otras propuestas, un ciclo de conciertos a cargo del Quinteto Alexander, formado por cinco músicos de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias: Alexander Vasiliev, violín y concertino de la OSPA, Alexander Guelfat, violín, Vicente Alamá, viola, Juan Carlos Cadenas, violonchelo y Andreas Weisgerber, clarinete. Interpretaron el *Quinteto para clarinete en la mayor*, K. 581 «*Quinteto Stadler*» de W. A. Mozart y el *Quinteto para clarinete en si menor*, op. 115 de J. Brahms. El ciclo visitó las poblaciones de Candás, Pola de Lena, Vegadeo, Cangas de Onís y Villaviciosa.

CONCIERTOS CAJASTUR GOSPEL EN NAVIDAD

El fin de año tuvo como colofón y complemento especial en el apartado musical, un ciclo de conciertos de música gospel a cargo de Roslyn Pratt & The Message una de las grandes damas del gospel, que posee una profunda y potente voz. Descubrió su amor por la música con cuatro años de edad en el coro de la iglesia y en su madurez realizó numerosas colaboraciones en grabaciones de la *motown*. Posee una amplia carrera dentro del teatro musical y ha compartido escenario con grandes artistas del gospel como Yolanda Adams, Vickie Winans, Fred Hammond y The Williams Brothers, entre otros, sin olvidar sus habituales colaboraciones con el organista Bobby Floyd, que integró la formación de Ray Charles y que la califica como la cantante gospel más conmovedora con la que ha trabajado. En sus actuaciones siempre ha mostrado un interesante carisma en escena, una gran complicidad con el público y un impresionante talento musical.

La cantante realizó seis extraordinarios conciertos en las localidades de Navia, Langreo, Avilés, Mieres, Oviedo y Llanes, con un repertorio que encandiló al numeroso público asistente puesto en pie en todos los conciertos, con lleno total de aforo y excelente crítica en prensa.

CONCIERTOS CAJASTUR NAVIDAD

Los Conciertos Cajastur en Navidad han contado con la actuación de cinco agrupaciones de música coral a cargo del Coro Minero de Turón, Schola Cantorum Virgen del Carbayu, Sociedad Coral La Felguera-Maestro Lozano, Agrupación Coral La Flor y la Coral Polifónica de Asturias Cruz de la Victoria y con la participación especial del Quinteto Concorde formado por Sei Morishima, violín, Carmen Comesaña, violín, Donal Lyons, viola, José Ignacio Perbech, violonchelo y Javier Herreros al piano. Realizaron un total de diez conciertos en las localidades de Oviedo, Mieres, Carbayín Alto (Siero), Gijón, Colunga, Sotrondío, Nava, Piedras Blancas, Luarca y San Juan de la Arena. En todos los conciertos hubo una nutrida participación de público.

CONCIERTOS CAJASTUR. CORO Y ORQUESTA ARS MUSICAE

Cajastur organizó en diciembre, con proyección a los comienzos del nuevo año y como broche a un intenso mes musical, un nuevo ciclo de conciertos a cargo del Coro y Orquesta Ars Musicae, que visitó las localidades de Villaviciosa, Tineo, Oviedo, Gijón, Ribadesella y Vegadeo. La formación, que interpretó un variado repertorio de *Villancicos clásicos ingleses* y *Música americana*, se creó en 1983 por cantantes con una sólida formación musical con el objetivo de llevar la música vocal al más alto nivel y explorar la riqueza y diversidad de su repertorio musical, lo que le ha convertido en una agrupación camerística de referencia. La formación está dirigida por José Alberto Martín Vigil, fundador de la agrupación. Ars Musicae ha participado a lo largo de los últimos años en los más reseñados ciclos musicales de la región.

CONCIERTOS ALUMNOS CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE OVIEDO «EDUARDO MARTÍNEZ TORNER»

La Caja cedió su Centro Cultural Cajastur San Francisco 4, en Oviedo, para acoger con entusiasmo los conciertos de los estudiantes que cursan estudios en el Conservatorio Superior de Música de Oviedo «Eduardo Martínez Torner», y que fueron los siguientes:

- › **Martes 22 de enero**, Departamento de Cuerda y Agrupaciones Musicales: Nikita Yashchuk (Violín), Raquel Solís Ceballos (Violín), Sara I. Arias Cano (Flauta), Adrián González Barriuso (Oboe), Alexandre Novo Rodríguez (Clarinete), Isabel Pérez Fernández (Violín), Sofía Miguélez González (Acordeón), Diego Segade Blanco (Viola), Silvia Carvajal Sánchez (Violín), Elena Miró Fernández (Violonchelo), David García Rodríguez (Violín), Cecilia Ureña Hevia (Violín), Daniel Ibáñez García (Viola) y Paula Menéndez Coro (Violonchelo).
- › **Miércoles 23 de enero**, Departamentos de Cuerda y Viento: Abigail Soldevilla Corral (Violín) y Nuria García Novo (Flauta).
- › **Martes 3 de abril**, Departamento de Viento: Pablo Rivero Gutiérrez (Saxofón) y Juan Pablo Montero Martínez (Saxofón).
- › **Martes 8 de abril**, Departamentos de Teclados: Paula Lanuza Santos (Piano), Diego Ena Sevilla (Piano) e Isabel Jarque Moro (Piano).
- › **Jueves 17 de abril**, Departamentos de Cuerda y Tecla: María Díaz-Caneja Angulo (Violín), Rodrigo Rocas Nuño (Piano), Ana Sánchez Fernández (Piano), M^{ra} Teresa García Heres (Piano) y Fernando Artime García (Piano).
- › **Martes 6 de mayo**, Alumnos de Canto (Concertación y Repertorio Vocal): Vanessa del Riego, Sandra Gutiérrez y Ana María López (Sopranos), Eduardo L. Ovies (Tenor), Yolanda Vidal (Pianista).

OTRAS ACTUACIONES

- › Banda de Gaitas La Salle: Villamayor en mayo, junio y septiembre, La Felguera en junio, Pola de Gordón en junio y Colombres en septiembre.
- › Sociedad Coral La Felguera Maestro Lozano: San Pedro de Naves en julio.
- › Asociación Folclórico Cultural Teixo-Manolo Quirós: Gijón en agosto.
- › Coro Minero de Turón: Salas, Villabona, Sariego y Salas de septiembre a diciembre.
- › Coro San Andrés «Sergio Domingo» de El Entrego: Pola de Siero y Piedras Blancas en el mes de octubre.
- › Coro León de Oro: Avilés en noviembre.
- › ÓPERAS INFANTILES*:
 - Los Músicos de Bremen: 11 de enero.
 - Brundibar: 15 de febrero.
 - El pequeño deshollinador: 12 de diciembre.
- › Conciertos Didácticos de Jazz Cajastur 2008*.
- › Érase una vez... La ópera (Conciertos didácticos)*.
- › Taller Exposición «Un día en la Ópera» en el Palacio de los Niños en Oviedo.

(*) Ver apartado de actividades escolares.

Artes escénicas

Las artes escénicas es una de las facetas artístico-culturales con más arraigo dentro de la programación de Cajastur. Son varias las disciplinas que engloba la actividad con programaciones constantes a lo largo de todo el año, teniendo en cuenta a todo el público con representaciones para adultos, niños, sesiones escolares, etc.

Así el Teatro de Cajastur, hace ya 15 años que comenzó su andadura propiciando que hayan pasado por los Centros y Salas Culturales Cajastur, y otras salas de Asturias, lo más representativo de las compañías de teatro y danza contemporánea y de vanguardia que hay en el país. Se trata de ofrecer al público una programación escénica con formatos, técnicas de trabajo y de producción que las hacen alternativas a los circuitos comerciales. Como en años anteriores, se realizaron dos ediciones: en primavera del 2 de abril al 24 de mayo, con especial énfasis en la danza, y en el otoño del 30 de octubre al 27 de diciembre, con marcado acento en el teatro.

En el apartado de teatro es de reseñar también la segunda edición del programa, que bajo el título de Jornadas de Teatro Cajastur, puso en escena a veinte compañías de teatro amateur asturianas.

En toda la programación escénica, tuvo un importante capítulo la Programación Infantil Cajastur, que a lo largo de los últimos 12 años que lleva la actividad de implantación, ha permitido que hayan pasado las mejores compañías de teatro para niños que existen en España.

La programación se completó este año con otras actividades ya con solera como «De Cuentos y Otras Hierbas». Al igual que en años anteriores, Cajastur patrocinó la Feria Internacional del Teatro y Danza de Gijón (FETEN) y otras iniciativas en las que las artes escénicas eran las protagonistas.

TEATRO/DANZA CAJASTUR

Del 2 de abril al 24 de mayo tuvo lugar el primer ciclo de Teatro Cajastur, que, como en ediciones anteriores incorporó la Danza y que contó para su representación con el marco de los Centros Culturales Cajastur en Oviedo, Gijón y Mieres, con una cadencia semanal de jueves a sábados, así como las dos representaciones que se realizaron el Nuevo Teatro de La Felguera en Langreo los días 12 de abril y 24 de mayo.

En esta ocasión, se pusieron en escena 23 obras distintas a cargo de 21 compañías procedentes de variados sitios de la geografía española como Cataluña, Andalucía, Madrid, Cantabria, Galicia, Castilla-León, así como una importante presencia de compañías asturianas con el concurso de ocho representaciones a su cargo. Algunas compañías ya eran conocidas de nuestro público pero presentaron nuevos espectáculos y otras, participaron por primera vez en el ciclo, siendo destacable la alta calidad de las representaciones.

Como ejemplo cabe citar a compañías de la importancia de la andaluza Madrêpora Danza, que con la obra *Recuerdo de un olvido*, pretendió realizar un homenaje a aquellos que defendieron la II República. También las compañías Fernando Hurtado, que mostró tres piezas cortas, Provisional Danza, dirigida por Carmen Werner, Premio Nacional de danza en 2007 con el trabajo *Privilegio de morir*, la andaluza Malaje Sólo, con *Animalaje*, que confirmaron el buen teatro andaluz que puede dar humor para olvidar las penas, los madrileños de Metamorfosis y su espectáculo *Ñaque o de piojos y actores*, una de las obras más celebradas y representadas de José Sanchís Sinisterra, considerado como uno de los grandes dramaturgos españoles contemporáneos, Pisando Ovos que con 30.000 invitaron a una reflexión sobre el papel del dinero en la sociedad actual, el espectáculo de Teresa Navarrete de la compañía Erre que Erre, una de las más inquietantes coreógrafas y bailarinas de la escena contemporánea que presentó *Lost and safe*, que obtuvo en 2008 el Premio Max al mejor espectáculo de Danza por su anterior trabajo. También participaron Konjuro Teatro con *Croissant*, Teatro del Azar con *Solitos*, Histrión Teatro con *Macbeth*, Teatro Pausa con *Yo no quiero ser Macbeth*, la compañía Titzina con *Entrañas* y el Centro de Artes Escénicas de Sevilla que puso en escena *Yo cocino y él friega los platos*.

TEATRO CAJASTUR

La segunda cita, se desarrolló en el período otoñal, entre el 30 de octubre y el 27 de diciembre. Este ciclo estuvo dedicado enteramente al teatro y, además de los habituales Centros Culturales Cajastur de Mieres, Gijón y Oviedo, en esta ocasión como en el año precedente, las actuaciones se extendieron al Nuevo Teatro de la Felguera, con una representación el martes 11 de noviembre. En total fueron 24 actuaciones con ocho representaciones en Mieres y Gijón y siete en Oviedo además de la antedicha en Langreo.

En esta edición hay que reseñar la participación de la compañía procedente de La Argentina Rhea Volij, con la obra *Lear y Cordelia. Resplandece, sangre*, inspirada en *El Rey Lear* de William Shakespeare con una trama de dos historias que se entrecruzan. El Teatro de la Esquirla con *Storning Mary*, estrenada en el Teatro Pradillo dentro del XII Ciclo Autor del Festival Escena Contemporánea. Producciones Micomicón con la obra *Basta que me escuchen las estrellas*, premiada en numerosas ocasiones entre las que destacan el Premio del Publio Festival de Rivadavia, Premio al Mejor espectáculo en Gira, etc. Barataria Teatro, compañía de teatro asturiana, con la obra *Travesía sobre nieve de Bagdad*, Mejor Texto Teatral VIII Premios de la Crítica de la Asociación de Escritores de Asturias. *La Tejedora de sueños*, también asturiana con *Cartas de amor a Stalin* de Juan Mayorga, Accésit del Premio Jovellanos a la Producción Escénica 2007. También hay que hablar de la compañía Teatro del Norte, de gran raigambre en Asturias por su trayectoria y que presentó la obra *Enma*, coproducida entre Teatro del Norte y la argentina Cecilia Hopkins, dirigida por Etelvino Vázquez y adaptada por el también asturiano Maxi; la obra ganó el accésit del Premio Jovellanos a la Producción Escénica 2007.

El resto de participantes se completó con La Dependent que representó *El infierno de Marta*, Teatro Casona, *Las lenguateras*, Teatro de Ningures, *Emigrados*, Compañía Hongaresca de Teatro, *María «La Jabalina»*, Teatro del Norte, *Historias de Martín Villalba*, Hilo Producciones, *Desdémona*, La sonrisa del lagarto, *Casa de Muñecas*, Cambaleo Teatro, *Extranjeros*, Histrión Teatro, *Juana, la reina que no quiso reinar*, Tranvía Teatro, *La calle del infierno*, Teatro Margen, *La soldado Woyzeck*, Tea3 Producciones, *Cyrano y yo*, La Machina, *Versos Biodiversos*, Albanta Teatro, *Flores arrancadas en la niebla* y Camaleón Producciones, ¡Vaca!

JORNADAS DE TEATRO AMATEUR CAJASTUR

En el año 2006 se inició el ciclo que, bajo el título Jornadas de Teatro Cajastur, pretende ser una plataforma para el teatro amateur, y que incorpora también al teatro costumbrista y asturiano. Este año el ciclo siguió con el fuerte impulso dado el año pasado con la programación de 20 representaciones. El marco en el que se presentaron las actuaciones fue el de los Centros Culturales Cajastur en Oviedo, Gijón y Mieres, El Nuevo Teatro de La Felguera, Teatro Vital Aza de Pola de Lena, Casa de Cultura «Marta Portal» de Nava, Casa de Cultura de Pola de Laviana y el Complejo Cultural «As Quintas» de La Caridad.

Cabe destacar a Maliayo Teatro, de Villaviciosa, que sustituyó a La Capacha y representó la obra *El avaro*, de Molière. Este grupo consiguió en el XI Certamen de Teatro para Aficionados «Ciudad de Benavente», el premio a la mejor obra, el premio del público, el premio al mejor vestuario y el premio al mejor actor principal, el interpretado por Juan Jurado en el papel del avaro. Teatro Contraste de Villaviciosa que con la obra *La ciudad sitiada*, obtuvo el primer premio del XIII Certamen Nacional de Teatro Aficionado «Ciudad de Reinosa».

Las Jornadas sirvieron para representar obras de teatro costumbrista asturiano: *Aquí no paga nadie*, *El gallu la quintana*, *Les desventuras de Xuacu*, *Les sardineros* o *La maldición de la pita roxa*, etc, junto con otras de humor como *La trastienda de los enredos*, entre otras, o de teatro dramático, *Las criadas* o *La ciudad sitiada*.

DE CUENTOS Y OTRAS HIERBAS

Continuó este año en el Centro Cultural Cajastur, en Oviedo, el programa «De Cuentos y Otras Hierbas», que la Caja celebró del 24 al 30 de septiembre. El ciclo está pensado para todos aquellos que quieran seguir en el mundo de la narración oral y los cuentos, con la idea de hacer del mes de septiembre un mes mágico de la expresión hablada, de participación popular festiva con algo tan etéreo como son las palabras. La palabra es la invitada de honor de este ciclo, cuya intención es la de difundir el legendario oficio de narrar historias.

En esta ocasión se contó con la participación de profesionales de Castilla-León, Cataluña, Cantabria, Colombia-Francia, Canarias-Perú y Asturias y aunque todas las actuaciones tu-

vieron un gran nivel, es de destacar la actuación de Nicolás Buenaventura y Sandra, pareja colombiano-francesa que representaron *Cuentos para mujeres*, basada en seis historias provenientes de distintas tradiciones orales del mundo: la negra africana, la edad media, los mitos indígenas, los cuentos campesinos, etc. Seis cuentos, seis relatos, seis momentos tejidos de palabra, música y silencio. También el grupo Palique con dos mujeres viajeras de Canarias y Perú, que contaron vivencias de ambos lados del charco, hablando y hablando, una por una, al alimón y quitándose la palabra de la boca.

PROGRAMACIÓN INFANTIL CAJASTUR

Tiene ya una antigüedad de unos años, lo que ha permitido que pasaran por las Salas y Centros Culturales Cajastur, las mejores compañías de teatro para niños que existen en España junto a las traídas del extranjero. En esta ocasión, como en años precedentes, la actividad se dividió en dos ciclos que tuvieron lugar del 4 de abril al 26 de mayo, y del 7 de noviembre 2008 hasta el 22 febrero 2009. Se desarrollaron los mismos en los Centros Culturales Cajastur, en Oviedo, Mieres y Gijón, así como en la Sala Cultural Cajastur, en Sama de Langreo, en sesiones de viernes, sábados y domingos, así como en sesiones escolares los lunes por la mañana en Mieres.

En el **primer ciclo** se realizaron 38 representaciones a cargo de 21 compañías con distintas propuestas destinadas a un público variado: desde el familiar, al espectáculo para los más pequeños, pasando por propuestas para niños con edades superiores a los ocho años. La diversa programación ofreció espectáculos en los que además de teatro y danza, los niños disfrutaron con la música, cuenta cuentos, payasos, etc.

Uno de los platos fuertes de las programaciones fue el espectáculo Hugo e Inés con *Cuentos pequeños*, una pareja de humoristas peruanos que mostró cómo con las diferentes partes del cuerpo se pueden representar personajes e historias. También el espectáculo de los argentinos Asomados y escondidos *Huevito de ida y vuelta*, que nos contaron una historia chiquita que sucede en una tabla de planchar donde aparece un huevo. Interesante fue también la propuesta de Quiquilimón *Una luna entre dos casas*, un espectáculo basado en el texto de la dramaturga canadiense Suzanne Lebeau (creadora imprescindible en la escena del teatro para niños y adolescentes) y del director madrileño Antonio Sarrió; también como el trabajo presentado por Da.Te Danza *Tondo redondo*, pensado para los más pequeños y en el que la danza era la protagonista.

El **segundo ciclo**, de larga duración en el tiempo, 7 de noviembre de 2008 al 22 de febrero de 2009, constó de 49 representaciones a cargo 33 compañías con procedencia tan diversa como las venidas de Rumanía, Tailandia, Venezuela, Alemania y San Petesburgo. Así, de Rumanía contamos con la compañía Teatrul Archelino que representó la obra *La pequeña bruja* que narra las aventuras de una pequeña bruja que tan solo tiene 127 años; de Tailandia la compañía

Hobby Hut Puppet Troupe con la obra *Apsara* basada en la creencia del Sudeste asiático sobre una serpiente mítica llamada Naga y un ángel llamado Apsara; de Venezuela el Teatro de Bengala con la obra *Filipo*, pequeño personaje al que atribuyen ser el causante de todos los males que asolan a su pueblo y cuya inocencia se abre paso en un mundo lleno de retos y aventuras; de Alemania contamos con la presencia de The Fith Wheel que representó la obra *Cabaret sobre hilos*, basado en el concierto musical de grandes y divertidas marionetas, lleno de trucos, humor y magistral trabajo de los actores y de Rusia vino el Teatro de Marionetas de San Petesburgo «Brodyachaya Sobachka» con la obra *El patito feo*, un fascinante cuento de hadas sobre un pequeño patito diferente a todos. También se contó con la presencia de la compañía formada por la confluencia de Canarias y Perú con la obra *¿Será verdad?*, llena de dragones y castillos, aparecidos y princesas, ángeles y ahogados, sapos, fakires... todo en sus palabras. La programación se completó con la concurrencia de compañías nacionales venidas de Madrid, Cataluña, Andalucía, Cantabria, Castilla-León y Castilla-La Mancha junto con una amplia representación de compañías asturianas.

Estos ciclos gozan de una gran acogida entre el público y paralelamente a ellos, se realizan las matinales Campañas Escolares de Teatro Infantil Cajastur, destinadas a los colegios de las distintas zonas de Asturias; estas sesiones se celebran los lunes en el Centro Cultural Cajastur, en Mieres, en dos sesiones con horario de 10:30h. y 12:00h. respectivamente. Asistieron 7.500 niños.

EL CINE DE LA CAJA

Los ciclos de cine de la Caja, siguieron con su tradicional propuesta programando películas fuera del circuito comercial, y proyectadas en versión original subtitulada al castellano y 35 mm. Son ciclos destinados a los cinéfilos a los que se brinda la ocasión de presenciar películas a las que, de otro modo, los aficionados no tendrían fácil acceso.

Los ciclos programados fueron los titulados «El Cine de la Caja 81. Náufragos» y el «Cine de la Caja 82. Dislocaciones», proyectados en los Centros Culturales Cajastur de Oviedo y Mieres, en la Sala Cultural Cajastur Monte de Piedad en Gijón y en el Cine Felgueroso de Sama en Langreo. También, y por primera vez, se organizó un ciclo especialmente programado para las personas invidentes, que bajo el título **Ven y siéntelo**, aunó cine, teatro y actuaciones corales. La programación de cine se cerró con el ciclo «El Cine de la Caja 83. Cine IN, Jornadas de Cine y Discapacidad»; las proyecciones de este ciclo se celebraron en la Sala Cultural Cajastur Monte de Piedad en Gijón.

Ven y siéntelo: Cajastur, consciente de que el acceso y el disfrute de la Cultura es un derecho de todas las personas, programó una serie de actividades en colaboración con la ONCE. Con este programa intentó favorecer la integración, el acceso y la participación activa en la cultura de las personas con ceguera y deficiencia visual. Las proyecciones se realizaron en películas en Sistema Audesc para que las personas con ceguera o deficiencia visual pudieran acceder a

esta importante manifestación artística. Películas tanto para adultos como para los niños: *Volver*, *Asterix y Cleopatra*, *Babel*, *El código Da Vinci*, *El libro de la Selva*, *La vida de los otros*, *Asterix y los Vikingos*, y *Memorias de una Geisha*. El ciclo duró del 3 al 28 de enero.

El Cine de la Caja 81. Náufragos: del martes 19 de febrero al lunes 17 de marzo se desarrolló la programación que contó con películas como la irlandesa *Once* que nos contó la historia de dos almas gemelas que se encuentran en las bulliciosas calles de Dublín: un músico callejero al que le falta la confianza necesaria para tocar sus propias canciones, y ella, una joven madre que trata de abrirse camino dentro de una nueva ciudad. La controvertida *Lady Chatterley*, rodada con una mirada que demuestra la convergencia de la textura que envuelve a los protagonistas y el temblor amoroso que sacude sus emociones. *El custodio*, premiada en Berlín y Sundance, que trata sobre el devenir vital de un guardaespaldas venido a menos que protege a un ministro de poca monta. *La estrella ausente*, cuya historia nos habla de la falta de conocimiento entre diferentes culturas pese a la globalización. *4 meses, 3 semanas y 2 días*, película rumana que es un relato que habla de otras cosas, de la responsabilidad, del compromiso, de la amistad, pero también sobre un periodo de nuestra historia y para finalizar el ciclo *14 Kilómetros*, película española que ganó la Espiga de Oro a la Mejor Película, y los premios a la Mejor Banda Sonora y Fotografía en la «Semana Internacional de Cine de Valladolid» y que reflejó en sus imágenes la tragedia de la emigración africana, a la que la televisión nos tiene acostumbrados reflejando cómo llegan a nuestras costas en pateras, agotados y ateridos de frío. Para ellos supone el final del viaje, pero... ¿Cómo es ese viaje?

El Cine de la Caja 82. Dislocaciones: programación que abarcó desde el 21 de octubre al 17 de noviembre y que ofreció la posibilidad de visualizar películas como *Dejad de quererme*, según la novela «Deux tours à tuer», producción francesa del director Jean Becker; *Garaje*, película irlandesa que consiguió el Premio Arte y Ensayo de la Confederación Internacional de Cine Clubs y el premio de la CICAIE en el Festival de Cine de Cannes, así como el de mejor película en el Festival de Cine de Turín; *Hace mucho que te quiero*, película francesa que consiguió el premio del Jurado Ecueménico en el Festival de Cine de Berlín; *La vida sin Grace*, del director James C. Strouse con guión del mismo director quien se inspiró en su propia experiencia; *Prométeme*, película serbio-francesa, que refleja los diferentes cambios que han acontecido en la castigada región de los Balcanes; *Wonderful Town*, película tailandesa que consiguió el premio Especial del Jurado en el Festival Internacional de Cine de Las Palmas 2008 y el Tigre a la mejor película del Festival Internacional de Cine de Rotterdam y *Yo serví al Rey de Inglaterra*, fue la película propuesta por la República Checa al Oscar a la mejor película en lengua no inglesa y consiguió el premio de la Fipresci en el Festival de Cine de Berlín y mejor película en el Festival de Cine de Comedia de Peñíscola. Obtuvo los Leones del Cine Checo a la mejor película, director, fotografía y actor de reparto (Martín Huba).

El Cine de la Caja 83. Cine IN. Jornadas de Cine y Discapacidad: ciclo basado en películas que supusieron un potente vehículo para mostrarnos otras realidades, permitiéndonos percibir nuestro entorno con una mirada diferente, romper los estigmas y visualizar la presencia de una parte importante de nuestra sociedad que son las personas con discapacidad. Para el ciclo, Cajastur ha colaborado con la Agencia Asturiana para la Discapacidad.

Se proyectaron películas como *Pequeña Miss Sunshine*, que obtuvo entre otros premios, dos Oscar correspondientes al mejor actor de reparto (Alan Arkin) y Guión (Michael Arndt); *La vida secreta de las palabras* que entre otros premios fue candidata a cinco Premios Goya; *¿Qué tienes debajo del sombrero?*, que nos cuenta la vida de Judith Scott, una escultora norteamericana de 62 años a la que le llega el reconocimiento internacional después de vivir 36 años en una institución psiquiátrica; *Vías cruzadas* que consiguió el Premio del Público, mejor guión y mejor actriz en el Festival de Sundance 2003, entre otros premios; *El bosque del luto* que consiguió el Gran Premio del Jurado del Festival de Cine de Cannes y *Murderball* y fue candidata al Oscar a la mejor película documental; se presentó en el Festival de Cine de Gijón.

El ciclo se completó con los cortos *Tacto*, *Estrellas del Campello*, *Escucha!*, *Hotel Méliès*, *Pupo*, *Yago*, *Cleca*, *Música*, *A ciegas* y *La culpa del alpinista*.

LAS NOCHES DEL PALACIO

Se celebraron en Gijón, en el Centro Cultural Cajastur Palacio Revillagigedo, «Las Noches del Palacio». Se pusieron en escena un total de 14 representaciones a lo largo de dos meses: julio del 11 al 25, y septiembre del 4 al 26. Los espectáculos se escenificaron para el público en el patio posterior del Centro Cultural Cajastur Palacio Revillagigedo, con la utilización también en esta ocasión, al igual que el año anterior, del Centro Cultural Cajastur Colegiata San Juan Bautista.

La propuesta intenta un divertimento en las noches de los jueves y viernes de los meses de julio y septiembre, con espectáculos a veces al aire libre y con una oferta cultural variada, intensa y extensa, no solo por el número de citas, sino también por la diversidad de las manifestaciones. En esta ocasión los 14 espectáculos programados, ofrecieron propuestas distintas: música, teatro, circo, clown y poesía con música.

Cajastur con esta actividad, intenta ampliar la oferta cultural veraniega de los gijoneses, y de todas aquellas personas que en esa época estival se acercaron a la ciudad y desearon participar de una programación cuidada, distinta por su originalidad y diversidad.

La primera parte del ciclo en el mes de julio contó con espectáculos como el espiritual negro de Bidget Bazile Singing Spirituals de EE.UU.; Ninki Nanka de Senegal con música y danza tradicional de los Griots; la compañía asturiana de teatro Higiénico Papel con la obra *Lentas pero seguras*; Dark la Eme, espectáculo de *Hip Hop*; la cantautora madrileña pop

Russian Red o los fados del grupo Coimbra de Portugal.

La segunda entrega del ciclo en el mes de septiembre, contó con Nando & Maila de Italia que pusieron en escena un programa ecléctico de circo teatro cómico musical bajo el nombre de *Vanjuska Moj*; Gorka Hermosa Trío, grupo vasco con música de cámara; el espectáculo de nuevo circo *Makina* a cargo del grupo aragonés La Banda; el grupo argentino *Tango Fusión* con el espectáculo *Tango Fusión*; los Mcclown, grupo aragonés de teatro con la obra *En pie de guerra*; Pepe Plana, clown catalán con *L'Atzat*; Teatro del Temple que representó un espectáculo poético musical denominado *No, no siempre fui tan feo*, recorrido musical por la obra de algunos de los últimos poetas españoles; para terminar la programación se puso en escena al grupo portugués Anónima Nuvolori con *Música popular italiana*.

INTERSECCIONES

El Festival Intersecciones ofrece, principalmente al público joven, una programación actual, dinámica, novedosa y variada. Al igual que en ediciones precedentes, la actividad contó con conciertos, mesas redondas y cine que se programaron para los Centros y Salas Culturales Cajastur, en Oviedo, Gijón, Mieres y en Langreo en el Cine Felgueroso.

Conciertos: fueron un total de 11 los conciertos de este año con nombres tan destacados como Sr. Chinarro, Ciudadano, Layabouts, Tarik y la Fábrica de Colores, The Bellrays, Apse, Clint, Hidrogenesse, Experience y Botánica. El 5 de junio, en el Teatro Filarmónica de Oviedo se contó con la actuación del grupo Sidonie, compuesto por Marc Ros, Axel Pi y Jesús Senra, considerados ya unos veteranos de la escena estatal, que viniendo del Indie, ha conseguido colocar sus canciones en la radio fórmula y vivir para contarlo. En sus palabras la clave del pop está en «hacer una hermosa estrofa que te lleve a un estribillo explosivo», de donde saldrán melodías hermosas y explosivas; si a ello se une unos textos con la voluntad de trascender por encima de los lugares comunes propios del género, nos acercaremos sin disimulo a la literatura.

Cine: el apartado de cine puso en pantalla un total de siete películas recientes, novedosas y ampliamente galardonadas, con títulos tan sugestivos como *La edad de la ignorancia*, *Lo mejor de mí*, *Cashback*, *Buda explotó por vergüenza*, *Al otro lado*, *Joe Strummer* y *El baño del Papa*.

Mesas redondas: En el Centro Cultural Cajastur Colegiata San Juan Bautista, el lunes 2 de junio, se celebró la mesa redonda titulada «Mixtificaciones: realidad, ficción e identidad en la cultura mediática», en la que intervinieron Carles Gongost, uno de los más grandes renovadores creadores del panorama artístico español, Pablo Berger, director de «Torremolinos 73» y Silvia Grijalva, escritora y periodista especializada en tendencias; moderó Jesús Palacios.

En el Centro Cultural Cajastur San Francisco 4, en Oviedo, el martes 3 de junio, tuvo lugar la mesa que, bajo el título «Juguetes rotos: mitos y ritos del rock», contó con la participa-

ción de Sabino Méndez, escritor, compositor y músico, J de los Planetas y Grace Morales de Mondo Brutto; estuvo moderada por Luis Mayo y se hizo una reflexión sobre los mitos y ritos del rock and roll a través de sus estrellas, haciendo especial hincapié en los «juguetes rotos», aquellos que en un momento dado se convirtieron en santo y seña de una generación y que las presiones de la industria, la presión de la fama y los medios de comunicación junto a las inestabilidades emocionales convirtieron en «ángeles caídos».

El Festival se desarrolló del 19 de mayo al 21 de junio y contó con gran afluencia de público, 5.298 asistentes.

LA CAJA DE LOS JUEGOS

Se presentó este año la Caja de los Juegos avalada con la aceptación de público de las ediciones precedentes. El evento se desarrolló en distintas plazas y calles de Oviedo, Gijón y Avilés convertidas en espacios llenos de propuestas de juegos, dedicados a todos los públicos y todas las edades. Con el lema ¡Vamos todos a jugar!, Cajastur invitó a salir a la calle para disfrutar y pasarlo en grande a mayores y pequeños.

La actividad se programó en distintos apartados para que los participantes optasen por lo que más les agradase en cada momento, previa recogida de la tarjeta de participación. Con esta iniciativa, Cajastur ofreció a todo el público la posibilidad de disfrutar de unas jornadas de ocio familiar, donde los más pequeños fueron protagonistas principales y los menos pequeños importantes secundarios. La Caja de los Juegos trata de fomentar valores como la cooperación, la participación, la integración y el respeto entre iguales y por el entorno urbano, con una iniciativa ya consolidada y de gran repercusión mediática, con la que Cajastur quiere premiar a todos los asturianos la fidelidad y compromiso con la entidad.

El evento tuvo su acto inaugural el miércoles 27 de agosto en la Plaza de la Escandalera y estuvo presidido por el Director de la Obra Social, que también participó en los actos inaugurales que se organizaron en Gijón y Avilés, acompañado de autoridades locales. Tras el discurso inaugural se dio suelta a 5.000 globos y se contó con la presencia de una banda de jazz que animó la inauguración y las distintas zonas de juego; en las respectivas inauguraciones en Gijón Avilés se repitió la suelta de globos. Una de las propuestas de La Caja de los Juegos fueron las actividades especiales que se desarrollaron paralelamente a la propuesta lúdica del evento consistente en un programa diario, donde se buscaron acciones concretas en cada una de las zonas de juego:

En Oviedo se programaron, entre otras, la actividad ¿Te atreves? con carreras exhibición en un circuito de Seg-way, una de las grandes novedades de este año en la Caja de los Juegos; una jornada dedicada a la familia donde ésta debería estar formada por miembros de diferentes edades, desde niños a abuelos; vuelo cautivo en globo en la zona de la Catedral, donde los menores estuvieron siempre acompañados de un adulto, para dar la oportunidad de probar la experiencia, etc.

En Gijón se contó con una exhibición de ajedrez a cargo de Juan Alberto Llárez, José Ramón Artime y Alberto Sánchez, que dieron clases magistrales de cómo se juega al ajedrez, con partidas simultáneas y ciegas. El 6 de septiembre en Gijón se celebró el Día Internacional del Juego con la participación de niños y niñas saharauis que pasan el verano en Asturias; se contó con un espectáculo de títeres a cargo de Caracol Teatro para los más pequeños; también se programó, teniendo a los mayores como protagonistas, juegos de parchís y dominó a cargo de los socios del Centro de Pensionistas Cajastur de Gijón.

En Avilés se realizó una exhibición de magia, donde un mago infiltrado entre los usuarios, desafiaba a los adultos y niños a encontrar en qué consistía una serie de trucos de magia que iba realizando desplazándose por la zona; jornada dedicada al deporte tradicional asturiano con una exhibición de lecheras, corte de hacha y un campeonato de bolos en la modalidad de «Dexa unu».

Cajastur invitó a participar y a recoger un tarjetón de participación para conseguir los seis sellos, uno por cada zona de juego y así poder participar en el sorteo de los tres ordenadores portátiles, uno por cada localidad.

En el año 2008, por primera vez, La Caja de los Juegos, se programó también para las ciudades de Málaga, Murcia y Alicante. Málaga fue la primera localidad fuera de Asturias en la que se ha celebrado La Caja de los Juegos, buscando una ubicación céntrica y cercana a alguna de las oficinas de Cajastur. La actividad tuvo muy buena acogida y la participación registrada fue amplia a pesar de que la lluvia entorpeció las jornadas. La segunda parada fue en Murcia en el centro Comercial Nueva Condomina y por último se trasladó a Alicante donde las seis zonas de juego se distribuyeron a lo largo de una de las principales avenidas de la ciudad, con gran participación de público a pesar de que en esta localidad el tiempo tampoco ayudó. Gracias a la colaboración del Centro Asturiano de Alicante, una banda de gaitas se paseó por las diferentes zonas ambientando el juego y dando a conocer la música tradicional asturiana. En las tres zonas se sorteó un ordenador portátil.

Ganadores de los portátiles en las distintas sedes de la edición 2008:

- › Pedro Gonçalves Caunedo. Natural de Lugones (Premio Oviedo).
- › Daniela Grifol Mori. Natural de Gijón (Premio Gijón)
- › José María de Vera Bolarín. Natural de Salinas (Premio Avilés).
- › Esperanza Ramírez Mayo. Natural de Málaga (Premio Málaga).
- › Laura Nicolás Muñoz. Natural de Murcia (Premio Murcia).
- › Palela Zalla Quintanilla. Natural de Alicante (Premio Alicante).

Además la actividad ha obtenido el prestigioso galardón a la Mejor Promoción Iberoamericana en Eventos Infantiles 2008 del Festival Iberoamericano de Promociones y Eventos (FIP).

CAJASTUR Y LA CIENCIA

A finales del año 2007, Cajastur puso en marcha un ambicioso proyecto cultural que se pretende tenga su desarrollo en años sucesivos. Se presentó para divulgar entre la sociedad asturiana la ciencia y la tecnología y acercar el conocimiento científico y los avances tecnológicos a los ciudadanos.

Cajastur y la Ciencia responde al deseo de aventura intelectual, de conocimiento y de saber, que siempre ha caracterizado a las personas. Las nuevas ideas, los nuevos avances no son sólo para los científicos e investigadores, sino que deben incorporarse al acervo cultural y vital de cada época. La divulgación científica y tecnológica es un compromiso de todos para todos, que contribuye a que podamos percibir el mundo con una mirada nueva. Cuanto más sepamos, mejor informados estaremos; cuanto más conozcamos, mayores serán los progresos de la sociedad. El valor incalculable del conocimiento debe de estar cerca de los jóvenes, porque son ellos los que harán una nueva sociedad, son ellos los futuros científicos e investigadores.

Cajastur ha estado siempre comprometida con los jóvenes y viene desarrollando por ello desde hace años diferentes programas juveniles e infantiles. Ahora la Caja quiere ir más allá: desea ayudar a que se incorpore la visión científica y tecnológica a la sociedad asturiana y se ensanche el horizonte de conocimiento. La entidad quiere viajar con los jóvenes por el mundo del conocimiento y del progreso tecnológico, acercarse al saber de nuestro tiempo para estar culturalmente mejor preparados y así encarar el futuro inmediato.

Año 2008. La actividad dio comienzo con Dos Días de Ciencia- Conferencias: «El Sol. Un gran desconocido», que tuvo lugar en el Centro Cultural Cajastur San Francisco 4 en Oviedo, el lunes 3 de marzo, impartida por Benjamín Montesinos Comino, astrofísico que centra sus líneas de actuación en el estudio del Sol y de estrellas jóvenes con discos de gas y polvo donde se forman los planetas. Se plantearon las cuestiones ¿Cómo se formó el Sol y nuestro Sistema Solar? ¿Cómo produce nuestra estrella la luz y el calor que mantienen la vida en la Tierra? ¿Qué edad tiene el sol? ¿Qué sucederá cuando al Sol se le acabe el combustible?. En la segunda se presentó una visión del continente antártico como un elemento más de la Naturaleza desconocido hasta ahora, desde el punto de vista científico, bajo el título de «La Antártida. Un continente Nuevo para la Ciencia», que se presentó en el Centro Cultural Cajastur Jerónimo Ibrán 10 en Mieres, el martes 4 de marzo a las 20 h., impartida por Josefina Castellví Piulachs, Doctora en Biología por la Universidad de Barcelona.

El martes 15 de abril, en el Centro Cultural Cajastur San Juan Bautista en Gijón, se celebró un Maratón Científico denominado «Domesticando la imprecisión», bajo la dirección del Profesor Enric Trillas, Investigador Emérito del European Centre For Soft Computing (Mieres), y que contó con la presencia de los investigadores Claudio Moraga y Sergio Guadarrama, y el Director del Departamento de I+D de la empresa Carbonar, Luis Argüelles.

El 7 y 8 de mayo se celebraron otras dos conferencias bajo

la denominación Dos Días de Ciencia-Conferencias: «Cambio Global. Más allá del cambio climático» y «Gaudí. Geometría y Arquitectura». La primera se celebró en el Centro Cultural Cajastur Colegiata San Juan Bautista y estuvo impartida por el Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el MEDEA Carlos M. Duarte Quesada, que ahondó en el problema del Cambio Global reconocido en este momento el mayor desafío que la humanidad ha de afrontar en las próximas décadas. En la siguiente conferencia impartida por Claudi Alsina Catalá, Catedrático de Matemáticas de la Universidad Politécnica de Catalunya, presentó las claves geométricas de este genial arquitecto en sus obras y en el proyecto de la Sagrada Familia, descubriendo cómo la geometría es la clave para entender el mundo gaudiniano.

Ya en el otoño se celebraron dos nuevas conferencias con el título de Dos Días de Ciencia-Conferencias: «Mitos y Héroes Científicos» impartida por José Manuel Sánchez Ron, Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Física por la Universidad de Londres. En la conferencia trató de los grandes héroes y mitos de la historia de la ciencia, Galileo, Newton, Darwin, Pasteur, Cajal, Marie Curie y Albert Einstein, e «Informática Bioinspirada: hormigas cibernéticas y evolución artificial», impartida por Oscar Cerdón, Profesor de Informática de la Universidad de Granada, que presentó el tema de la sabiduría de la Naturaleza y la especie animal con capacidad para desarrollar labores complejas.

El martes 2 de diciembre, a las 17 h., en el Centro Cultural Cajastur San Francisco 4 en Oviedo, se celebró el Maratón Científico denominado «CSI ¿Realidad o ficción? Métodos Científicos de Identificación Forense», «Crime Scene». En el mismo participaron Inmaculada Alemán Aguilera, Profesora de la Universidad de Granada y miembro del Laboratorio de Antropología Física; Óscar Cerdón García, Investigador Principal del European Centre for Soft Computing de Mieres, Sergio Damas Arroyo, Investigador del European Centre For Soft Computing de Mieres y Pedro Ángel Martínez Mesones, Jefe del Departamento de Fotografía e Infografía del servicio de Criminalística de la Guardia Civil.

Paralelas a estas actividades se organizaron otras de duración considerable, en las que se dio a los Centros Escolares de la región la posibilidad de participar, con incentivos para los escolares en forma de premios en Educación Infantil y en Educación Primaria. Así se originaron los Concursos de Dibujo «¿Qué es la astronomía?», adelantándose a la celebración en el 2009 del Año de la Astronomía y ¿Qué es un científico? para saber qué imagen tienen los escolares de un científico. Se programó, asimismo, un Taller de Ciencia con la denominación «La Ciencia al día», en el que se brindó a los escolares la posibilidad de realizar experimentos relacionados con objetos cotidianos de nuestra vida. Por último se convocó el Concurso de Trabajos Científicos «Ingenio y esfuerzo», en el que pudieron tomar parte los alumnos y alumnas de todos los centros de enseñanza de Asturias con edad comprendida entre los 10 y 18 años.

Cursos Cajastur

CURSO CAJASTUR DE INICIACIÓN A LA PRÁCTICA CINEMATOGRÁFICA

Del 28 de julio al 1 de agosto se impartió en el Centro Cultural Cajastur Muralla Romana, en Gijón, bajo la dirección de José Luís Cienfuegos, el Curso Cajastur de Iniciación a la Práctica Cinematográfica que, estructurado en dos partes constó de un taller de guión y de charlas impartidas por especialistas en las distintas profesiones que intervienen en la realización de una película: producción María Fernández Cuesta; dirección F. Javier Gutiérrez, Félix Viscarret y Gerardo Oliares; sonido Pelayo Gutiérrez; montaje Nacho Ruiz Capillas, etc. Hubo importantes participaciones individuales y una mesa redonda sobre El cortometraje en España en la que participaron Toni Bestard, Arturo Ruiz, Eugenia Mumenthaler y David Epiney. El taller de guión, estuvo a cargo de Tom Fernández, guionista y director. Su primer largometraje «La Torre de Suso» obtuvo 3 nominaciones a los Goya y se presentó en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián. Ha dirigido y ha sido guionista de la serie «Siete vidas» así como dirigido varios cortometrajes. Las plazas disponibles fueron 25.

CURSOS CAJASTUR DE ARTE POR CONCEJOS

Los cursos teórico-prácticos de iniciación a la historia de los monumentos asturianos, estructurados por Concejos y bajo la dirección de Arturo Cabal, licenciado en Historia del Arte, tuvieron un año más cabida en la programación de Cajastur. Constituye una actividad que trata de recorrer los diferentes concejos asturianos, estudiando el riquísimo patrimonio histórico-artístico que estos poseen. La actividad, que cuenta con gran aceptación entre el público asturiano, lleva varios años realizándose, repitiendo aquellos cursos que tienen más demanda de participación.

Se celebraron tres cursos: del 18 de enero al 15 de marzo: Arte en el concejo de Gijón (III); del 25 de abril al 14 de junio: Arte en los concejos de Amieva, Cangas de Onís, Parres y Ponga y del 26 de septiembre al 29 de noviembre: Arte en los concejos de Bimenes, Cabranes, Nava, Piloña y Sariego. En cada curso tienen cabida 300 alumnos a razón de 100 por turno.

También los Centros de Pensionistas Cajastur participan en cursos específicos organizados para los socios de los Centros de Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres, La Felguera y Sama de Langreo.

Actividades Escolares

ÓPERA INFANTIL: LOS MÚSICOS DE BREMEN

Espectáculo que recrea uno de los cuentos clásicos de los Hermanos Grimm. Dentro del programa de actividades didácticas de Cajastur dirigidas a escolares, se realizó esta representación el viernes 11 de enero, en el Teatro Filarmónica en Oviedo a las 11 h. Esta versión del Gran Teatre del Liceu del cuento de los Hermanos Grimm, es un montaje de música, danza y títeres, en el que narra la historia de unos animales domésticos maltratados por sus dueños, que se rebelan contra esta situación queriendo ser músicos.

ÓPERA INFANTIL: BRUNDIBÁR

Con esta ópera para niños, que se representó el viernes 15 de febrero en el Teatro Filarmónica a las 11 h., se continuó la programación de música infantil programada por Cajastur. Brundibar, es una ópera para niños en dos actos, con música de Hans Krása, compositor judío de gran talento musical que murió en el campo de concentración de Auschwitz y libreto de Aldolf Hoffmeister, polifacético artista y gurú de la caricatura checa. En esta versión, se abordó la ópera de nuevo enfoque, en el que se puso de relieve el singular proceso en el que se desarrollaron muchas de sus representaciones en Terezín, en el «gueto» de esta ciudad checa.

ÓPERA INFANTIL: EL PEQUEÑO DESHOLLINADOR

The Little Sweep, es una ópera compuesta por Benjamín Britten (Suffolk, Inglaterra) y libreto de Eric Crozier, que se representó en el Teatro Filarmónica en Oviedo el viernes 12 de diciembre a las 11 h. La ópera está dirigida al público infantil, con una temática de carácter social como es la explotación infantil. Se trata de un espectáculo donde se alternan los números cantados y las escenas habladas, con intervenciones corales del público que se ensayan antes del comienzo de la ópera. Se enmarca en el género infantil, aunque se puede clasificar como un drama, por la combinación de comedia y tragedia, o como un melodrama, en el que la música sirve para reforzar los sentimientos, que narra la vida de Sam, un pequeño deshollinador.

CONCIERTOS DIDÁCTICOS DE JAZZ

En total se hicieron diez conciertos repartidos en distintas jornadas: 13 de abril en el Centro Cultural Cajastur San Francisco 4 en Oviedo y 20 del mismo mes en el Centro Cultural Cajastur Colegiata San Juan Bautista en Gijón, denominados «Jazz en el Club Doble A»; se celebraron dos sesiones diarias y estuvieron a cargo de Isacc Turienzo, piano, Alfredo Morán, guitarra, Leonel Duarte, batería, Dani Morán, contrabajo, David Pérez, trompeta y Ross Gala, voz, con una asistencia de 400 escolares.

El resto de los conciertos didácticos se celebraron el día 13 de mayo en el Centro Cultural Cajastur Jerónimo Ibrán en Mieres, y el 14 y 15 del mismo mes en el Teatro Filarmónica en Oviedo, con una asistencia de 2.000 alumnos. Fueron

impartidos por los mismos músicos que los anteriores.

337

El objetivo de los conciertos didácticos fue mostrar al público infantil que la música de jazz está presente en nuestra vida diaria. Basta fijarse un poco para descubrir que las melodías que estamos escuchando en el cine o en los anuncios publicitarios, por ejemplo, se refieren a este estilo de música o están influidos por él. Gracias a la unión de la improvisación –práctica usual en la interpretación jazzística– y la participación del público, los asistentes percibieron la frescura y la importancia del directo del jazz.

TALLER EXPOSICIÓN «EL MUNDO DEL PROFESOR COMUNICANDRO»

La Historia de los principales ingenios de la comunicación. Este taller-exposición, se ofreció al público infantil en las Salas Cajastur del Palacio de los Niños, del lunes 3 de marzo al martes 30 de septiembre, previa concertación de visitas para los centros escolares. Dirigido a los estudiantes asturianos de Primaria y Secundaria, a partir de los 3 años, se celebró en el marco de la actividad «Programas Socioeducativos de Cajastur». El taller supuso una inmersión en el mundo de los inventos referidos a la comunicación que desarrollados en los siglos precedentes, culminaron cambiando el siglo XX: el teléfono, la televisión, los ordenadores o internet. Participaron un total de 50 colegios con una asistencia cercana a los 5.000 alumnos.

TALLER EXPOSICIÓN SOBRE EDUCACIÓN EN VALORES. PROGRAMA EN COLEGIOS

Cajastur avanzando un paso más en su objetivo de compromiso con la sociedad, la cultura y el medio ambiente, ofertó un innovador y atractivo programa educativo, comenzado en 2007 y que finalizó en el primer trimestre de 2008 bajo el título de la **Educación en valores**.

La actividad, pretende concienciar a los escolares en principios importantes a través de la reflexión sobre la propia ciudad donde se convive, con cientos o miles de personas entre las que se preguntó si podrían señalar entre todos a sus mejores amigos. El segundo planteamiento es a nivel del Principado de Asturias donde la población excede de un millón de habitantes bajo la pregunta de si podrían reconocer a sus padres. En una tercera pregunta se habla del planeta tierra donde se convive con más de 6.000 millones de personas y se preguntó si la familia podría confundir al escolar con otra persona, para concienciar que el amigo, los padres y la familia junto al entorno son únicos pero todos vivimos dentro de un mismo medio, un territorio compartido, en el que la convivencia es fundamental y donde la apuesta por el respeto, la tolerancia, la sinceridad, la justicia, ... es ¡Una apuesta por los valores! Participaron un total de 19 colegios y 2.600 alumnos.

TALLER EXPOSICIÓN SOBRE CONSUMO RESPONSABLE. PROGRAMA EN COLEGIOS

Dado el éxito que la propuesta había alcanzado el año anterior, Cajastur puso en marcha la 2ª edición del taller exposición Consumo Responsable.

Con esta actividad se pretendió que los escolares aprendieran cómo es el ciclo de la vida, cuál es el origen de los alimentos, qué pueden hacer para vivir en un mundo más respetuoso con el medio ambiente y cómo pueden contribuir a consumir de una manera más responsable. Aprendieron a reciclar correctamente todos los residuos de envases, cómo depositarlos en los contenedores, etc.

El taller se realizó en varias fases en las que se hablaron del origen de los alimentos, del camino de los mismos desde el campo a la mesa, separa y recicla y el campo sostenible y se explicaron temas de consumo como la energía, las bombillas, cada uno de nosotros la basura que genera en un año y a lo largo de su vida, temas alimenticios como el consumo de verduras, el desayuno como comida más importante del día, la sidra y el tema del agua...

Un total de 6.000 alumnos de 65 colegios de Asturias estuvieron participando en este programa a lo largo de todo el año.

TALLER EXPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL. PROGRAMA EN COLEGIOS

En el último trimestre de 2008, se presentó este programa que persigue sensibilizar y concienciar al alumnado sobre la necesidad del respeto hacia las normas de circulación, tanto si se es peatón, como si se es ciclista o conductor.

Todas las actividades del programa pivotan sobre la adquisición del alumnado de hábitos "viales" responsables y aunque en menor medida, pero sin dejar de ser objetivo de la campaña, se persigue también que este mensaje de prevención trascienda a las familias del alumnado. La participación fue cercana a los 1.300 alumnos de 15 colegios de Asturias.

TALLER EXPOSICIÓN SOBRE REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR. PROGRAMA EN COLEGIOS

Está basado en la importancia de concienciar a los escolares en la problemática de los residuos para el medioambiente. La mejor solución es la prevención y para prevenir es fundamental cumplir con las 3RS: la reducción de los residuos que se generan, el reciclaje una vez generados los mismos y su posterior reutilización. 1.500 alumnos de 15 colegios pudieron ya disfrutar de este programa, comenzado en el último trimestre de 2008.

MERCAPLANA (GIJÓN)

La XXXVI Edición del Salón de la Infancia y la Juventud se celebró en el recinto ferial de Gijón entre el 20 de diciembre y el 4 de enero (excepto los días 24 y 31 de diciembre en los que el recinto permaneció cerrado). El horario de apertura

fue de 16:00 a 20:30 horas.

El Club Doble A de Cajastur puso en marcha en su pabellón un parque lúdico y de ocio, denominado LA CAJA DE LA ILUSIÓN, para disfrute de niños y jóvenes, cuyos objetivos fueron los siguientes: ofrecer una imagen de calidad, singular en relación con las demás actividades que se ofertan en Mercaplana, potenciar la imagen del club entre socios y potenciales, dar a conocer el contenido y ventajas del club, fomentar y afianzar el interés de los socios del Club Doble A por Cajastur.

LA CAJA DE LA ILUSIÓN permaneció abierta todos los días en el horario de Mercaplana, y estuvo estructurada en varias áreas, cada una de ellas con contenidos específicos orientados a los diversos segmentos de edad del Club:

- › **¿Quieres sentirte como un campeón del mundo?:** Espectacular maqueta con un circuito de SLOT de velocidad con 6 pistas tematizadas con elementos de Asturias.
- › **Superbang:** Impresionantes lanzaderas de pelotas de espuma donde los niños pudieron poner a prueba su puntería.
- › **Ludoteca:** Zona ideada para los más pequeños (2 a 5 años), con actividades de construcción, juegos cooperativos y piscina de bolas.
- › **Minigolf:** Recorrido por un peculiar bosque con 6 hoyos tematizados.
- › **Zona multimedia con juegos Wii** donde disfrutar de varios deportes.

Asimismo, el sábado 27 de diciembre se celebró el Día del Club Doble A en Mercaplana 2008. Este día los socios del club tuvieron acceso libre y gratuito al recinto ferial.

Exposiciones

CENTRO CULTURAL Cajastur PALACIO REVILLAGIGEDO

El Centro Cultural Cajastur Palacio Revillagigedo siguió con la actividad que viene desarrollando desde su apertura. Fue sede de varias exposiciones organizadas, algunas de ellas en colaboración con otras entidades, dando cabida también a diferentes disciplinas y temáticas.

EL CÓDICE ATLÁNTICO DE LEONARDO DA VINCI

En 2008, se continuó hasta el 24 de febrero con esta interesante propuesta que había comenzado en el 2007, prosiguiendo a continuación de Gijón su andadura con destino a Rumanía y Kuwait. La muestra contó con un gran éxito de público, que sumó más de 50.000 visitantes.

Asimismo, se programó gran cantidad de visitas con los colegios asturianos, con las asociaciones culturales, de mayores, de discapacitados, dado su alto nivel didáctico y educativo. Se editó un interesantísimo catálogo en castellano que complementó perfectamente al disponible en inglés e italiano. Igualmente y antes de la clausura de la exposición, ya en 2008, se programaron conferencias a cargo de eminentes investigadores e historiadores italianos en torno a su figura.

ARTE AL NORTE

Del jueves 13 de marzo al domingo 23 de mayo, las salas del Centro Cultural Cajastur Palacio Revillagigedo, acogieron la exposición AlNorte, muestra compleja y sugerente que resumió la historia de la Semana Nacional de Arte Contemporáneo en los lenguajes de un conjunto interdisciplinar, apto para la contemplación libre y pausada, ecléctico pero rico en emociones éticas y estéticas, que aprovechó la hibridación de las artes de hoy para plantear renovadoras reflexiones sobre las verdades, posibles o utópicas pero nunca imposibles, que nos depara el arte del mañana.

La nómina de participantes fue: Pablo Armesto, Noé Baranda, Cristina Busto+David Cantera, Maite Centol, Soledad Córdoba, Chana Crespo-Joglar, Pedro Fano, Cristina Fernández, Carmen González, Eduardo Guerra, Pablo Iglesias, Alicia Jiménez, Lara+Coto, Benjamín Lebrato, Silvia Lerín, Tatiana Martins, Rebeca Menéndez, Guillermo Mora, Paco Nadie, Blanca Nieto, Pepa Pardo, Iván Pérez, Edgar Plans, Rafael Rollón, Ruth+Erre, Elisa Torreira y Tadanori Yamaguchi.

HUGO FONTELA. «NEW YORK, NEW YORK»

Desde el martes 24 de junio al domingo 21 de septiembre se celebró la exposición del joven artista asturiano, afincado en Nueva York, Hugo Fontela. Esta exposición supuso un gran acontecimiento artístico y social en la programación del año en el Palacio Revillagigedo que concitó un gran número de visitantes a la misma.

El artista de Grado ganó en 2005 el Premio BMW de Pintura en su vigésima edición, uno de los más prestigiosos de España, recibéndolo en Madrid de manos de Su Majestad La

Reina Doña Sofía; desde ese año, se establece en Manhattan y resulta galardonado con otros premios como el de mejor artista en la feria ESTAMPA 2007, lo que sitúa a este joven artista como uno de los protagonistas del moderno y joven arte español.

Según un extracto del texto que, para el catálogo que se publicó con motivo de la exposición, escribió el crítico de arte Fernando Castro Flórez: «Hugo Fontela despliega una pintura extraordinaria que aborda la cuestión de la naturaleza sin regodeos pintoresquistas, mezclando la tonalidad abstracta con unas mínimas notas figurativas, (...) El sentimiento de disolución del paisaje, presente en la imponente pintura de Hugo Fontela, está contrarrestado por una recóndita armonía, como una clave rítmica en medio del desastre, cuando la noche hace que los contornos sean imprecisos. (...) Lo cierto es que los cuadros de Hugo Fontela imponen al espectador un *lugar*, es como si gracias a sus cuadros uno supiera que está *allí*. Este misterio metafísico, mezcla de asombro y fervor, junto al deseo de *producir* allí algún tipo de *sentido*, hace que la obra se mantenga *abierta* como un territorio que tenemos que habitar desde la más extrema sutileza».

SANTIAGO SERRANO. «AL NORTE DEL SILENCIO» Y CARLOS FRANCO. «PINTURA Y OTRAS REALIDADES»

La programación anual del Centro Cultural Cajastur Palacio Revillagigedo, se cerró con la exposición formada por la obra de estos dos reconocidos artistas, y tuvo su evolución desde el miércoles 29 de octubre al domingo 11 de enero de 2009.

Para Ángel Antonio Rodríguez, autor de un texto para el catálogo «La exposición analizó la impresionante trayectoria de Santiago Serrano y Carlos Franco, protagonistas esenciales de la última gran generación artística española. La selección aborda dos monografías intensas, de carácter individual, que se relacionan también con las últimas dos décadas de arte en España, contextualizando hechos y vivencias éticas y estéticas».

› **Santiago Serrano:** su trayectoria le define como un pintor capaz de mantener desde sus inicios su singularidad en el panorama nacional, lejos de cualquier dogma. El pintor ha intensificando notablemente su actividad, fruto de una vitalidad personal y profesional creciente, como quedó patentado en la exposición gijonesa, que recogió varias piezas emblemáticas y presentó en exclusiva sus últimas series, alternando la pintura y la obra digital, en una apuesta comprometida y comprometedor. Un auténtico expediente del silencio bien entendido, la prueba de la importancia de seguir pintando.

› **Carlos Franco:** nos presentó una obra con vibraciones temáticas, riesgos compositivos y dibujos exóticos como pautas imprescindibles de su obra, con fuertes ingredientes iconográficos que en ningún momento se abandonan a la anécdota fácil. Lejos de cualquier pretexto historicista, el pintor se ha venido posicionando como artista plenamente

moderno, con ideas tan potentes como singulares. Pintura colosal, cuyos planos se suceden desafiando perspectivas. Paisajes imposibles, mujeres sensuales, sirenas, horizontes, fantasías. Pintura autónoma, de lujos desbordantes.

SALA CULTURAL CAJASTUR TEATRO CAMPOAMOR

LA ASTURIAS REVELADA. 25 AÑOS DE ASTURIAS A TRAVÉS DE LAS FOTOGRAFÍAS DE LA AGENCIA EFE

Cajastur ha querido mostrar, a través del archivo de la Agencia EFE, la renovación cultural y social de nuestro Principado, con el foco puesto en la sociedad civil. Los ciudadanos protagonizan un cuarto de siglo de cambio, sustentando un intenso proceso de superación de un territorio que abre al mundo sin perder su personalidad.

Esta exposición nos tendió un puente, de lo local a lo global, sutilmente tendido en Asturias por la Agencia EFE con palabras y fotografías que atrapan la esencia de la región y su modernización de las últimas décadas. Fue un reflejo de los últimos 25 años, tiempo suficiente para que una generación de asturianos afrontara un periodo de incertidumbre, tiempo regido por el Estatuto de Autonomía y, por tanto, tiempo de democracia, que ha ido gestando una nueva Asturias. Tuvo su periodo expositivo del lunes 10 de diciembre de 2007 al domingo 6 de enero de 2008.

XXXVIII CERTAMEN NACIONAL DE ARTE DE LUARCA

Se trajo a la Sala Teatro Campoamor la selección de obras que resultó de esta edición, del jueves 10 de enero al domingo 10 de febrero. Posteriormente el Certamen itineró por Madrid y Langreo. Fueron treinta y cuatro las obras seleccionadas, con nombres muy conocidos dentro de la región, contando con la participación de la obra ganadora del Premio Cajastur de Carlos Suárez y el ganador del Premio Ayuntamiento de Valdés Faustino Ruiz de la Peña. Las técnicas fueron variadas con pintura, grabado, fotografía, técnicas mixtas y una obra en DVD-Vídeo + bolsita y un DVD-Vídeo performance.

RETRATOS NATURALES. UN RECORRIDO PICTÓRICO A TRAVÉS DE LA FAUNA ASTURIANA. ARTURO DE MIGUEL

El artista mostró en esta exposición treinta obras pintadas con la técnica del acrílico, y cuya temática se centró en la fauna asturiana: el corzo, el oso, el urogallo, la gineta, el rebecco, etc., mostrados en su medio natural con una asombrosa maestría, dominio de la técnica y, lo más importante, una gran sensibilidad. Con su depurada técnica logró dotar a estos animales de vida, no siendo una mera representación fotográfica. La exposición tuvo también un importante carácter didáctico, al enseñarnos la fauna que recorre nuestras montañas, ríos y valles.

La obra de Arturo de Miguel ha contribuido a difundir las riquezas de la naturaleza asturiana, reservando también un importante capítulo a la época del jurásico, con impresio-

nantes dibujos y pinturas de los testimonios que se han encontrado de dinosaurios.

La muestra que estuvo en el Centro Campoamor del martes 19 de febrero al domingo 30 de marzo, posteriormente, itineró por los Centros y Salas Culturales Cajastur de Mieres, Avilés y Gijón.

COLECCIÓN DE ARTE DE LA CARBONERA

Se trató de una exposición que llevó a manifestar la admiración a los artistas que figuraron en ella, y valorar, por igual, tanto su categoría profesional, como humana. Esta exposición fue una prueba de la solidaridad de cada uno de los artistas con la Sociedad, por el trabajo realizado desde 1981 en el campo de las artes plásticas.

En esta exposición pudo encontrarse un amplio abanico de propuestas artísticas tanto desde un punto de vista temático como técnico, debiendo reseñarse también, el período de creación que media entre ellas, casi medio siglo, pues fueron obras creadas entre 1963 y 2007. Estuvo expuesta del jueves 10 de abril al miércoles 28 de mayo.

L' ASTURIANADA. ALMA D'UN PUEBLU

Desde el 6 de junio hasta el 24 de agosto, la Sala Cultural Cajastur Teatro Campoamor, acogió esta singular exposición. La misma intentó recoger el desarrollo de la música popular asturiana, cuyo género más identificativo en su vertiente vocal, es un canto libre, *ad libitum*, que recibe el nombre moderno de *asturianada*, cuyo nombre tradicional con el que se conocía este particular modo de interpretar a lo largo del siglo XIX era la *tonada de la tierra*. Se intentó englobar a la tonada dentro de las músicas del mundo como el fado, el tango o el flamenco, por citar algunos.

Los distintos apartados recogieron cronológicamente: la industrialización, el nacionalismo musical asturiano, las voces clásicas, la postguerra, l'ayerana, las primeras grabaciones, los concursos de la radio, la transición y el cambio de milenio, dejando un apartado para los estilos. La exposición se hizo en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo.

EL MOVIMIENTO ESPAMPA POPULAR EN LA COLECCIÓN UC DE ARTE GRÁFICO

Se pudo contemplar en la Sala Cultural Cajastur Teatro Campoamor en Oviedo, esta magnífica exposición de arte gráfico procedente de la Colección de la Universidad de Cantabria. La misma reflejó el trabajo de unos años, los 50, muy fructíferos en cuanto a la creación de grupos artísticos. En concreto, en 1957 surgieron tres, que representaron circunstancias y contenidos muy distintos, cuyos integrantes harían de la estampa una forma más de expresión. El primero de ellos fue El Paso, que introdujo la corriente informalista en España. El segundo fue el Equipo 57, que como su propio nombre indica, trabajaban en equipo y no firmaban individualmente las obras realizadas, en un intento de acabar con la vanidad del artista y aportar contenido social a la obra de

arte. El tercer grupo fue Estampa Popular, cuyos orígenes hay que datarlos en 1957 por la *Declaración de principios*, realizada por José Ortega en la Sala Alfil de Madrid y que se convirtió en su ideario programático.

El nacimiento como tal tuvo lugar en 1959, en una taberna madrileña, donde se reunieron importantes nombres de la cultura y el arte del momento. Este grupo consideraba que el arte debía estar al servicio del pueblo, reflejando la realidad social del momento. Para ello, eran imprescindibles contenidos y formas realistas, tendiendo a la mejor calidad plástica, anteponiendo la internacionalidad objetiva a la forma de expresión. La exposición se pudo visitar del 17 de septiembre al jueves 6 de noviembre.

CERTAMEN NACIONAL DE ARTE DE LUARCA. CARLOS SUÁREZ Y FAUSTINO RUIZ DE LA PEÑA

El ciclo artístico de 2008 de la Sala Cultural Cajastur Teatro Campoamor en Oviedo, se cerró con la exposición de los dos ganadores de la XXXVIII edición del Certamen de Luarca. La exposición había estado previamente en la Sala Álvaro Delgado de Luarca y en la Delegación del Principado de Asturias en Madrid y estuvo en la Sala Campoamor del miércoles 17 de septiembre al jueves 6 de noviembre.

Carlos Suárez: fue el Premio Cajastur con la fotografía «Mujer». Presentó en la exposición una serie de nueve fotografías cuya temática fue el paisaje agrícola. La premisa se hizo evidente en estas fotografías en las que reconocemos los signos visuales como metáforas provenientes del pasado con las que fácilmente podemos identificarnos. Posteriormente la fotografía fue tratada digitalmente, reparando aquellas pequeñas heridas que inflingió el progreso, suprimidos durante la manipulación para que el paisaje recobre toda su intensidad.

Faustino Ruiz de la Peña: fue el Premio Ayuntamiento de Valdés por la pintura «Sueños sin dueño». Presentó en la exposición una serie de once pinturas (óleo y lápiz) monocromas del bosque asturiano. La representación ahora intemporal, está centrada en un motivo concreto, los bosques y plantaciones que el artista recorre en sus paseos cotidianos por Asturias, con un celaje improvisado, pintado casi en blanco y negro, surgido de repente como en una ensoñación tardorromántica.

EXPOSICIONES CAJASTUR ITINERANTES

Un total de 11 exposiciones han visitado las Salas Culturales Cajastur en Mieres (Centro Cultural Cajastur Jerónimo Ibrán 10), Avilés (Alfonso VII 2), Gijón (Muralla Romana) y (Monte de Piedad) también en Gijón. Es esta una propuesta ya conocida del público asturiano que fideliza su asistencia e interés por la misma, caracterizada por la idea de dar a conocer a los artistas jóvenes y emergentes, fundamentalmente de nuestra región; cada exposición fluctúa por cada sala en un itinerario coordinado para su permanencia en cada sede por espacio de un mes aproximadamente. En esta ocasión hay que sumar la exposición que se organizó, exclusivamente

para su exhibición en la Sala Cultural Cajastur Monte de Piedad en Gijón, del artista gijonés Carlos Rocés.

Es necesario citar, previamente, a las ya reseñadas en el apartado anterior correspondiente a la Sala Cultural Cajastur Teatro Campoamor, que también itineraron por las Salas Culturales en Mieres, Avilés y Gijón: «Retratos Naturales. Un recorrido pictórico a través de la Fauna Asturiana. Arturo de Miguel», «La Asturias revelada. 25 años de Asturias a través de las fotografías de la agencia EFE» y «Colección de Arte de la Carbonera».

ALFARERÍA NEGRA DE MIRANDA

Cajastur, sensibilizada con la cultura del pueblo astur, ofreció del viernes 11 de enero al domingo 6 de abril, la exposición comisariada por Ricardo Fernández, profesor de la Escuela Municipal de Cerámica de Avilés y experto en alfarería asturiana, denominada «Alfarería Negra de Miranda».

Los objetivos de esta original exposición fueron los de «actualizar» la tradicional alfarería negra de Miranda situándola en el siglo XXI, y abrir un diálogo con las nuevas generaciones para que conozcan la cultura que encierra esta artesanía, tan representativa en Asturias. La didáctica de la exposición, otro de los objetivos, se basó en el planteamiento de los contenidos. Cada pieza de alfarería negra de Miranda estuvo expuesta en una estructura diseñada expresamente para esta exposición, en la que también se pudo ver, representado por medio de originales gráficos, lo que en su día hubo en el interior de la vasija, convirtiendo al visitante en partícipe dinámico al asociar ambas informaciones.

EL POP MODERNISTA. ELENA PENDÁS

A la artista, natural de Ribadesella, se la puede definir como una artista multidisciplinar, que posee una sólida formación artística. Comienza a exponer en 1988 y desde entonces no ha dejado de mostrar su obra, principalmente en Asturias y Galicia, no pasando desapercibida su obra en el circuito artístico nacional e internacional, donde ha tenido exposiciones salas de Bilbao, Madrid, Montevideo y Buenos Aires. Su obra ha evolucionado del denominado Neo Pop de los maestros Lichtenstein y Wesselmann con recuerdos al graffiti y el cómic. Desde hace poco más de un año se ha apreciado en sus obras una evolución hacia el Modernismo, con abundante ornamentación que recuerda al Art Nouveau. La itinerancia comenzó en Mieres el 7 de febrero y finalizó en Gijón el 4 de mayo.

PERCEPCIONES E INQUIETUDES. MIGUEL ESTRADA

Este pintor asturiano ha tenido una clara vocación artística desde la infancia. Se ha formado desde la juventud en diferentes talleres y escuelas, adquiriendo una importante base técnica que le ha ayudado a forjar un estilo muy personal.

En sus pinturas realiza un juego brillante uniendo la figuración y la abstracción, obteniendo como resultado obras híbridas que, además, encierran una temática que el mismo

artista resume como «crítica social como fondo moral de los cuadros». El recorrido de su obra comenzó en Mieres el 11 de marzo y puso término en Gijón el 8 de junio.

SENSACIONES. FOTOGRAFÍA. RAMÓN JUNCO

Para este artista asturiano, la fotografía es su trabajo y también su principal afición, y es a través de esta afición, cuando a partir de 1990 retoma una fotografía paisajística y de naturaleza, en la que trata de captar el continuo cambio de la luz, que se produce en el paisaje en los amaneceres, la niebla, el agua...

Contacta con la fotografía en Madrid, ciudad a donde se trasladó en 1975 para estudiar arquitectura; allí descubrió los aspectos técnicos y expresivos de la misma. Como en las ocasiones anteriores la itinerancia comenzó en Mieres y finalizó en Gijón del 4 de julio al 31 de octubre.

INTERCAMBIARTE. CARLOS ROCES

El artista nos mostró una interesante colección de obras que presentó por medio de conjuntos intercambiables, con cuadros de pequeño formato que se unen formando dípticos, trípticos o polípticos. La gran novedad de la exposición fue la posibilidad de poder cambiar la disposición de las obras dentro del conjunto, dando lugar a nuevas creaciones y dotando a las composiciones de carácter interactivo.

La temática de la exposición fue el paisaje, con predominio de las marinas, los bosques, las tierras castellanas... El ocaso, la noche y las brumas también resaltaron en sus composiciones. En el estilo de este artista destaca su pincelada suelta no exenta de detalle, la pintura salpicando el soporte transmitiendo a la obra soltura y frescura, el formato pequeño y cuadrado, y sobre todo, la pericia y cualidades artísticas que junto a su dilatada trayectoria hacen de su inconfundible estilo una obra plena, madura y de exquisitos resultados. Estuvo expuesta del jueves 10 de julio al viernes 8 de agosto.

PINTURAS. CARMEN DÍEZ

Esta pintora nacida en Oviedo, ha traspasado las fronteras nacionales con sus pinturas, que ya han visitado Japón, Nueva York y Portugal, así como en las más importantes galerías de arte de Madrid, Sevilla, Marbella, Granada... A lo largo de estos últimos veinte años de trayectoria ha conseguido importantes premios, destacando una obra seleccionada en el Premio BMW de pintura en su sexta edición. Su obra es una obra de la naturaleza, con pinturas creadas en series, que plasman la belleza natural que nos rodea. Tanto la composición como el colorido de las obras destacan por su armonía y para esta exposición se ha decantado por pinturas de dos grandes series bien diferenciadas: los cuadros con frutos y frondosa vegetación, y los paisajes, destacando aquellos de mares embravecidos y cielos nubosos. La itinerancia tuvo su tiempo del viernes 5 de septiembre al domingo 30 de noviembre.

CERTAMEN NACIONAL DE ARTE DE LUARCA

De nuevo el Certamen organizado por Cajastur y el Ayuntamiento de Valdés, con la colaboración de la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias falló los premios de su XXXIX edición. El jurado convocado para la ocasión concedió el Premio Cajastur a José Luis Pastor de Almagro (Ciudad Real) y el Premio Ayuntamiento de Valdés al artista asturiano KSO. Con las obras seleccionadas se realizó la itinerancia que tuvo comienzo en viernes 2 de octubre en Mieres y continuó el resto del año, terminando la misma en el mes de abril de este año 2009. La reseña de la exposición está en el apartado dedicado en la memoria al Certamen.

SOLEDADES Y ENCUENTROS. JUAN LUIS VARELA

Este pintor turonés es un artista precoz, al que se puede definir como un pintor de su tierra, que plasma en los lienzos el paisaje y paisanaje que le rodea: el Valle de Turón, sus personajes, la minería, los artesanos..., todos ellos constituyen la temática de sus obras. Pinta lo que ve, pero impregnado de su particular visión de la realidad, con vivo colorido, aunque se aparte del natural, y con un espléndido dibujo, a veces solo esbozado. Es un magnífico retratista, mostrándonos el perfil psicológico de sus personajes, no buscando la belleza en sí misma, prefiriendo mostrarnos la realidad con notas expresionistas. La exposición comenzó el viernes 7 de noviembre de 2008 y finalizará el 31 de enero de 2009.

VARIUS, MULTIPLEX, MULTIFORMIS. PIRE-ROMANO ESCULTURAS

Pire-Romano, forman un colectivo de artistas que unen su creatividad y su forma de ver y sentir el arte en sus esculturas. Alfonso Pire aporta la experiencia y el dominio de la técnica, ya que lleva años trabajando como creador plástico, experimentando distintas técnicas tales como la pintura, el grabado, la talla, el modelado... y mostrándolas al público en numerosas exposiciones individuales y colectivas.

Carmen Romano, por el contrario, contribuye con su formación más teórica de historiadora y su latente inquietud artística, aportando con ello un punto de vista más espontáneo y experimental, sin prejuicios adquiridos por una trayectoria artística que nace con esta primera exposición. Estas dos diferentes posturas se complementaron, dando como resultado una obra variada, ejecutada con diversas técnicas y materiales: hierro, cerámica, madera, técnicas mixtas...

La exposición tuvo su vigencia a partir del viernes 5 diciembre de 2008 continuando hasta el sábado 28 de febrero de 2009.

Exposiciones en Colaboración

ARTISTAS PLÁSTICOS DE TAPIA. COLECTIVA 2008

La Sala Cultural Cajastur Monte de Piedad en Gijón albergó, del 18 de septiembre al 18 de octubre, la interesante propuesta del Colectivo de Artistas Plásticos de Tapia.

La «Colectiva 2008», mostró los trabajos de nueve creadores vinculados a Tapia de Casariego: Cristina Acuña, Jani Rico, José Trelles, Javier Cancio, Mariluz López, José Alonso, Cando, Jomar y Mencor y según palabras del comisario de la exposición «La idea de aunar lo diverso en el contexto artístico no es nueva, las distintas propuestas y la distancia entre las mismas pueden servir de termómetro para ver qué está pasando en un lugar concreto o en torno a éste como es el caso de Tapia».

PINTORES POR MANOS UNIDAS

También fue en esta ocasión la Sala Cultural Cajastur Monte de Piedad, la que acogió una exposición organizada por Manos Unidas. La muestra permaneció abierta desde el 9 al 30 de diciembre. Para este proyecto, numerosos pintores donaron obras, con el objetivo de recaudar fondos para uno de los proyectos de Manos Unidas: la construcción de 13 pozos de agua en Uganda. La idea tuvo una gran aceptación de público y Cajastur hizo una importante adquisición de obras para colaborar con el mismo.

ARTISTAS POR MÉDICOS DEL MUNDO

La Sala Cultural Cajastur Teatro Campoamor en Oviedo, sirvió de marco para una exposición que contó con las cesiones realizadas por una nómina importante de artistas asturianos. Fueron cuarenta y tres artistas los que cedieron las obras con el objetivo de recaudar fondos que, en esta ocasión, contribuirán a financiar el desarrollo, en el año 2009, de tres proyectos que Médicos del Mundo está realizando en Sierra Leona, Sahara y Perú. Ceder las obras es un paso y un gesto que expresa valores de solidaridad y generosidad para abrir las puertas a opciones complementarias de la gestión cultural, impregnadas de compromiso social.

Cajastur adquirió en la exposición que estuvo en Oviedo del 11 al 30 de diciembre, obras de: Herminio, Breza, Federico G. Granell, Isabel Cuadrado, Kely, Marcos Morilla, Purificación Trabanco y Raquel Miranda.

ITINERANCIAS POR ASTURIAS Y RED DE EXPANSIÓN

Continuó a lo largo de 2008 la programación de exposiciones itinerantes que Cajastur ofrece a los Ayuntamientos asturianos, Salas Culturales y entidades (Casas de Asturias, Centros Asturianos...) de aquellas zonas donde se extiende su Red de Expansión de Oficinas. Durante los meses de abril, mayo y junio, así como octubre, noviembre y diciembre se ofrecieron paralelamente a las exposiciones talleres didácticos destinados a los escolares del ámbito de actuación municipal de donde recalaban las exposiciones. En este periodo

se efectuaron un total de 88 itinerancias con exposiciones tan interesantes como Rafael Alberti. Mar, Amor, Toros y Naturaleza; Prerrománico Asturiano; Ingenios de madera; Litografía Viña; Humor Gráfico Asturiano y un largo etc. En 2008 se siguieron ofertando para su exhibición cuatro nuevas exposiciones que se unieron en 2007 a las ya tradicionales, con temática variada y una didáctica muy interesante:

Alejandro Martínez. Mundos de penumbra: exposición de fotografía de espectaculares reproducciones en blanco y negro del fotógrafo Alejandro Martínez, en la que el trabajo respira profesionalidad y entrega y las nuevas tecnologías no son obstáculo para que nos siga ofreciendo las bellezas que obtiene de la naturaleza.

Alfarería negra de Miranda. Asturias: exposición que tiene como objetivo actualizar la tradicional alfarería negra de Miranda, situándola en el siglo XXI y abrir un diálogo con las nuevas generaciones, para hacerles partícipes de la cultura que encierra esta artesanía, tan representativa para Asturias.

La Asturias revelada, 25 años de Asturias a través de las fotografías de la agencia EFE: Cajastur ha querido mostrar, a través del archivo de EFE, la renovación cultural y social de nuestro Principado, con el foco puesto en la sociedad civil; los ciudadanos como protagonistas de un cuarto de siglo de cambio, sustentando un intenso proceso de superación de un territorio que se abre al mundo sin perder su personalidad.

Entre setas: Exposición que trata de acercar al público en general, y especialmente a los más jóvenes, el mundo de la micología, Ciencia que estudia los hongos, pero restringiéndose a la parte más aparente y lúdica, la que trata de las setas o estructuras reproductoras de los hongos.

Ferias

FERIAS DEL LIBRO

La concurrencia a las Ferias del Libro es de gran importancia para dar a conocer la labor cultural que anualmente desarrolla la Caja y, al mismo tiempo, colaborar a la difusión del patrimonio artístico de Asturias, al conocimiento de la región, su geografía, su historia, su sociedad, etc, con la presentación de las múltiples publicaciones temáticas que edita cada año. Se participa en las más importantes Ferias del Libro del panorama actual que se desarrollan en varios puntos de la península. Este año se acudió a las ferias de Valencia, Valladolid, Oviedo, Málaga y Bilbao.

Feria del Libro de Valencia. Localizada en el Jardín de Viveiros de Valencia del 24 de abril al 4 de mayo, contó con una gran participación de público, calculándose que en total hubo 500.000 visitantes a la Feria; esto facilitó que un gran número de personas pudiera conocer, admirar y adquirir publicaciones de Cajastur. Se celebró el programa de talleres con un control de niños participantes de 450 asistencias.

Feria del Libro de Valladolid. Tuvo su ubicación en el Paseo Central del Campo Grande y se celebró del 1 al 11 de mayo en horario de mañana y tarde. Al igual que en la celebración en Bilbao, la climatología no ayudó a la participación, no obstante, hubo unos 300 visitantes al stand de Cajastur. Tuvo gran acogida la Colección de Autores Contemporáneos.

Libroviedo. Feria del Libro de Oviedo. Días 12 a 16 de mayo, ubicada en el Paseo de los Álamos, Campo de San Francisco, incrementado el espacio con una Jaima destinada a la venta de publicaciones y otro espacio adyacente para la realización de actividades con los niños. En el espacio de Cajastur un Cuentacuentos contó la historia del libro y de la escritura a través de la historia de la humanidad, con un taller posterior sobre el mismo tema. Se realizaron visitas guiadas a la exposición sobre el Camino de Santiago, por dos monitores caracterizados como peregrinos, que contaron una historia relacionada con la misma.

Feria del Libro de Bilbao. Tuvo lugar del jueves 29 de mayo al domingo 8 de junio de 2008 del Paseo del Arenal, donde Cajastur instaló su stand de venta de libros con gran aceptación de público. En dicho stand se mostraron las publicaciones, al tiempo que se facilitó al público la adquisición de las mismas. Paralelamente y con motivo del Día del Libro que se celebró en Bilbao, se realizó un programa de actividades dirigido a niños consistente en animación a la lectura a través de juegos, canciones, cuentos y otras actividades, a cargo de dos monitores especializados con la temática como fondo de «Astur». Asistieron 200 personas siendo de destacar la adversa climatología de los días que duró la Feria lo que condicionó la asistencia del público.

Feria del Libro de Málaga. Como en años anteriores, Cajastur acudió a la Feria del Libro de Málaga que se celebró del 30 de mayo al domingo 8 de junio en su ubicación del Parque del Centro de Málaga. Se fijó como objetivos el promocionar la colección editorial de Cajastur, de ahí la concurrencia persistente de nuestra entidad a la Feria de Málaga de larga tradición.

Exposiciones en Ferias

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE ASTURIAS EN GIJÓN. FIDMA

El Pabellón de Cajastur de la Feria, englobó, bajo el título «¡Tierra!», un recorrido por los cuatro elementos clásicos que conforman el universo: Aire, Agua, Fuego y Tierra. Esta exposición se enmarcó en el Año Internacional del Planeta Tierra, que se celebró en 2008 y que pretendió sensibilizar sobre la conservación de nuestro planeta. Mediante el uso de diferentes técnicas, el pabellón de Cajastur llevó a los visitantes a vivir la experiencia de los cuatro elementos y a conocer los más interesantes, curiosos e importantes datos de cada uno de ellos y de cómo condicionan y afectan en la vida cotidiana de los seres humanos, así como la actividad humana en la evolución del planeta y de sus diferentes componentes.

Como ya es tradición en cada edición de la Feria, Cajastur celebró el día de la Caja el sábado 9 de agosto, convirtiéndose, un año más, en el día en el que el evento registra mayores índices de visitantes. La FIDMA tuvo lugar del 1 al 18 de agosto.

FERIA DE MUESTRAS DE TINEO

Un año más Cajastur acudió a una de las citas más esperadas en el suroccidente asturiano, ya con veinte años de trayectoria y que en cada edición despierta mayor interés; se celebró del 27 al 29 de abril. En el stand que Cajastur puso en la Feria se ofreció al público la posibilidad de visitar la exposición «Entre setas» que trata de acercar al público en general, y especialmente a los más jóvenes, el mundo de la Micología, ciencia que estudia los Hongos. La exposición trata de quitar el miedo a las setas desde el conocimiento, desde la creencia de que las setas son peligrosas y que hasta los más experimentados pueden cometer el error de confundirse ya que la belleza de las setas, tan abundantes en el Principado de Asturias, sus colores, sus sabores, olores y propiedades, las hacen atractivas y apasionantes, de modo que personas inexpertas las pueden acopiar en el campo, para su consumo o para regalarlas, provocando el envenenamiento.

FERIA INDUSTRIAL Y MINERA DE MIERES

La Feria se celebró durante nueve días, del sábado 7 al domingo 15 de junio, en el nuevo recinto ferial denominado Nuevo Santullano de Mieres. Como en ediciones anteriores Cajastur participó en el evento con un stand en el que se pudo visitar la exposición «La Asturias Revelada, 25 años de Asturias a través de las fotografías de la agencia EFE» con al que Cajastur ha querido mostrar, a través del archivo de EFE, la renovación cultural y social de nuestro Principado, con el foco puesto en la sociedad civil; los ciudadanos como protagonistas de un cuarto de siglo de cambio, sustentando un intenso proceso de superación de un territorio que se abre al mundo sin perder su personalidad.

EXPOENERGÍA. FERIA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Cajastur participó en la Feria y en el programa «Consumo Responsable», que se celebró el martes 20 y miércoles 21 de mayo en Langreo. En la feria participaron más de veinte expositores, entre ellos Cajastur que presentó es programa «Consumo Responsable», que tiene como objetivo concienciar a los escolares de la necesidad de consumir de una manera más responsable y respetuosa con el medio ambiente y transmitir hábitos que puedan poner en práctica en su vida diaria, especialmente el reciclado y la alimentación saludable. La exposición se dividió en cuatro secciones, cada una de las cuales contó con un panel explicativo: El origen de los alimentos, Del campo a la mesa (cadena alimentaria), El proceso de reciclaje y La interacción humana con el medio.

FERIA NARCENATUR

Un año más Narcenatur abrió sus puertas los días 6, 7 y 8 de junio en un evento dedicado a la caza, la pesca y la Naturaleza en general. Se celebraron diversas actividades y competiciones ya clásicas como las de perros de rastro o novedades como el concurso de pesca a mosca, entre otras muchas. Cajastur acudió con un stand y la exposición «La Asturias revelada, 25 años de Asturias a través de las fotografías de la agencia EFE».

AGROPEC

Del 26 al 28 de septiembre, se celebró en el recinto ferial «Luis Adaro» en Gijón AGROPEC, la Feria del Campo y de las Industrias Agrícolas, Ganaderas, Forestales, Lácteas y Pesqueras del Principado de Asturias. Cajastur acudió a la Feria, un año más, con la exposición «Alfarería Negra de Miranda», proyecto expositivo que nos hace preguntarnos: ¿Por qué la alfarería de Miranda es negra? ¿Hacia dónde gira el torno de alfarero? ¿Para qué se utiliza una botía? ¿Cómo era el horno de los alfareros de Miranda? ¿Por qué enfría el agua en el interior de un botijo? La respuesta a estas y otras preguntas está plasmada en grandes paneles de PVC en los que se muestra, de una manera amena y entretenida, la extracción y la elaboración de la arcilla, la evolución del torno de alfarero desde su invención hasta nuestros días, etc, acompañado de un breve texto en el que se explica el por qué del color negro de esta singular alfarería.

FERIA DE MUESTRAS DE AVILÉS Y COMARCA

Cajastur participó en la Feria que se celebró del 9 al 12 de octubre presentando en la misma la exposición «Alfarería Negra de Miranda», al tiempo que colaboró con el Día del Jubilado a través de actuaciones del grupo de teatro y el coro del Centro Social Cajastur de Avilés. La exposición que se puso a disposición del público, siguió una didáctica basada en el planteamiento de los contenidos, dando al visitante una información que pretende jugar con él mismo al juego de la interpretación.

FERIA AGROALIMENTARIA, INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE SARIEGO, FAITESA

Cajastur organizó un programa de actividades dirigido a niños, consistente en animación a la lectura a través de juegos, canciones, cuentos y otras actividades, con la interacción entre los animadores y el público asistente: alfombrillas, pufs, cojines alrededor de un trus con la imagen de «Cuentos de ayer y siempre».

FERIA DE ONG'S, EMPRESAS SOLIDARIAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Cajastur participó en una nueva edición de esta significativa Feria que implica la ayuda a empresas comprometidas, instituciones públicas y privadas, administraciones, entidades, etc. Según rezaba en el folleto de la misma: «La Sociedad Civil, precisa de iniciativas para conocer los proyectos de las ONG'S y las oportunidades para respaldarlos. Ayudar es una oportunidad excepcional para este encuentro».

FERIAS EN LAS QUE TAMBIÉN ESTUVO PRESENTE CAJASTUR

Otur, Vegadeo, Agrosiero y Grado. También mantuvo Cajastur su presencia en las más importantes ferias de ganados, quesos, y artesanía de Asturias así como en diferentes jornadas, congresos y convenciones.

Publicaciones Cajastur

Siguiendo con su importante actividad editorial este año se han abordado numerosas publicaciones, tanto de libros propios, como en colaboración con otras entidades y organismos.

PROPIAS

- › 8 CUMBRES PARA UN SUEÑO. EGOCHEAGA.
- › ARTE ALNORTE.
- › CARLOS FRANCO. PINTURA Y OTRAS REALIDADES.
- › COLECCIÓN DE ARTE DE LA CARBONERA.
- › EL LEGADO DE MAGÍN BERENGUER (1918-2000): Arte medieval asturiano.
- › EL MOVIMIENTO ESTAMPA POPULAR EN LA COLECCIÓN UC DE ARTE GRÁFICO.
- › EL POP MODERNISTA.
- › EL TRAJE ASTURIANO O TRAJE DEL PAÍS.
- › HUGO FONTELA. NEW YORK, NEW YORK.
- › INTERCAMBIARTE. Carlos Rocés.
- › INVERTEBRADOS MARINOS DEL CANTÁBRICO. UNA MIRADA A LA VIDA DE NUESTRA COSTA.
- › PERCEPCIONES E INQUIETUDES.
- › PINTURAS. Carmen Díez.
- › RETRATOS NATURALES. Un recorrido pictórico a través de la Fauna Asturiana.
- › SANTIAGO SERRANO. AL NORTE DEL SILENCIO.
- › SENSACIONES. Ramón Junco.
- › SOLEDADES Y ENCUENTROS. Juan Luis Varela.
- › VARIUS, MULTIPLEX, MULTIFORMIS: Pire-Romano Esculturas.
- › XXXIX CERTAMEN NACIONAL DE ARTE DE LUARCA

EN COLABORACIÓN

- › 25 AÑOS DE PRESENCIA EN EL BARRIO: 1983-2008.
- › ASTURIAS CONCEJO A CONCEJO. AMIEVA. 14.
- › ASTURIAS CONCEJO A CONCEJO. LLANERA. 13.
- › EL ANTIGUO CONCEJO DE TUDELA: APUNTES HISTÓRICOS.
- › EL PINTOR LUIS FERNÁNDEZ (1900-1973). VOLUMEN I: VIDA, OBRA E IDEAS ARTÍSTICAS.
- › EL PINTOR LUIS FERNÁNDEZ (1900-1973). VOLUMEN II: DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA.
- › ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ASTURIAS. 2006.
- › GOVERNANCE AND COMPETITION IN PROFESSIONAL SPORTS LEAGUES.
- › GRUPO DE MONTAÑA TORRECERREDO. 75 AÑOS.
- › HISTORIA DE LA FÁBRICA DE CAÑONES DE TRUBIA: La fabricación de acero.
- › INEXISTENTE AL ÁNDALUS. De cómo los intelectuales reinventan El Islam.
- › JORNADAS QUIJOTESCAS 2005.
- › LA RECUPERACIÓN DE BALDÍOS MINERO-INDUSTRIALES EN LA REGIÓN RIN-RUHR.
- › LOS NIÑOS OVETENSES DE LA POSGUERRA: RELATOS NOSTÁLGICOS.
- › MI CABAÑA, MI MUNDO. REDES DE ENSUEÑO.

- › ROSARIO ACUÑA. OBRAS REUNIDAS III, PROSA.
- › SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ASTURIAS 2006.
- › SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ASTURIAS 2007.
- › TEATRO EN ASTURIANO.
- › TUDELA VEGUÍN 2008. Anuario Cultural de Box y Valle de Tudela.
- › VEGADEO: ENTRE EL MAR Y LA MONTAÑA.
- › VI CERTAMEN INTERNACIONAL DE RELATOS CORTOS «FILANDO CUENTOS DE MUJER».
- › XXXVIII CERTAMEN NACIONAL DE ARTE DE LUARCA. CARLOS SUÁREZ.
- › XXXVIII CERTAMEN NACIONAL DE ARTE DE LUARCA. FAUSTINO RUIZ DE LA PEÑA.

CENTRO DOCUMENTAL CAJASTUR MURALLA ROMANA, EN GIJÓN

El Centro Documental Cajastur Muralla Romana nace con la idea, mantenida hasta ahora, de ser un establecimiento especializado, dedicado a la reflexión, estudio e investigación de los temas relacionados con el mundo del arte y con el objetivo de facilitar a los estudiosos e investigadores el acceso a la información sobre los temas referidos. Poco a poco se va convirtiendo en un lugar de referencia en Asturias por la cantidad y calidad de los fondos que, año a año, se van incrementando; este ejercicio se ha continuado con la política de donación y búsqueda de publicaciones en diferentes instituciones, plasmándose en un crecimiento de los fondos a través de donativos procedentes de instituciones, galerías o particulares, o del intercambio con otras instituciones. Mención aparte requiere este año la adquisición de «La Brocha», con un ingreso de documentos sobre artistas asturianos y nacionales contemporáneos desde 1986.

Revistas: Existen en total en el centro 462 títulos de publicaciones periódicas aproximadamente. Se han incorporado 1.332 números procedentes de la adquisición de La Brocha.

Datos globales: En total en el presente ejercicio han ingresado 893 monografías por vía ordinaria. Como adquisición extra la del fondo de La Brocha con un total de 32.700 documentos aproximadamente entre libros, folletos, revistas y dosieres. Títulos existentes en la base: 71.913. Ejemplares en la base: 20.851. Autoridades en la base: 74.717.

Localizaciones: CD: Centro Documental, FCC: Fondo Carmen Castañón, FB: Fondo La Brocha, DCD: Duplicados Centro Documental, B: Biblioteca Centro Cultural San Francisco, A: Archivo OSYC.

Durante este periodo se han procesado un total de 2.044 monografías, incluidas las del fondo La Brocha, y 17 títulos de revistas. La catalogación o vaciado de artículos de revistas ha supuesto 1.321 registros. Han sido procesadas 1.817 ejemplares de revistas incluidas las del fondo La Brocha.

DETALLE DE LA APLICACION A LA OBRA SOCIAL
 miles de euros y porcentajes

	2008	2007	Variación Absoluta	Variación Relativa
GASTOS DE MANTENIMIENTO	31.043	30.402	641	2,1
Área Cultural	11.080	10.166	914	9,0
Área Docente e investigación	4.028	3.770	258	6,8
Área Social	15.935	16.466	-531	-3,2
INVERSIONES EN INMOVILIZADO	184	157	27	17,2
TOTAL APLICACIÓN	31.227	30.559	668	2,2

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE LA OBRA SOCIAL

	2008	2007
ÁREA CULTURAL	36%	34%
ÁREA DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN	13%	12%
ÁREA SOCIAL	51%	54%

DETALLE DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LA OBRA SOCIAL
 miles de euros y porcentajes

	2008	2007	Variación Absoluta	Variación Relativa
APORTACIONES CON GESTIÓN	14.228	12.138	2.089	17,2
APORTACIONES SIN GESTIÓN	13.268	14.803	-1.535	-10,4
GASTOS DE PERSONAL	1.217	1.119	98	8,8
DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN	348	458	-110	-23,9
GASTOS GENERALES	1.891	1.817	74	4,1
TOTAL GASTOS DE MANTENIMIENTO	30.952	30.334	618	2,0

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA OBRA SOCIAL
 miles de euros y porcentajes

	2008	2007	Variación Absoluta	Variación Relativa
INMOVILIZADO NETO	5.112	5.183	-71	-1,4
Mobiliario	1.381	1.358	23	1,7
Inmuebles	3.731	3.825	-94	-2,5
DEUDORES	3	0	3	-
OTROS	0	807	-807	-
CUENTAS FINANCIERAS	6.624	5.063	1.561	30,8
MANTENIMIENTO DEL EJERCICIO	30.952	30.334	618	2,0
REMANENTE NO CONSUMIDO	11.265	8.668	2.597	30,0
TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO	53.956	50.055	3.901	7,8
RECURSOS PROPIOS	47.332	44.993	2.339	5,2
ACREEDORES	6.624	5.062	1.562	30,9

